



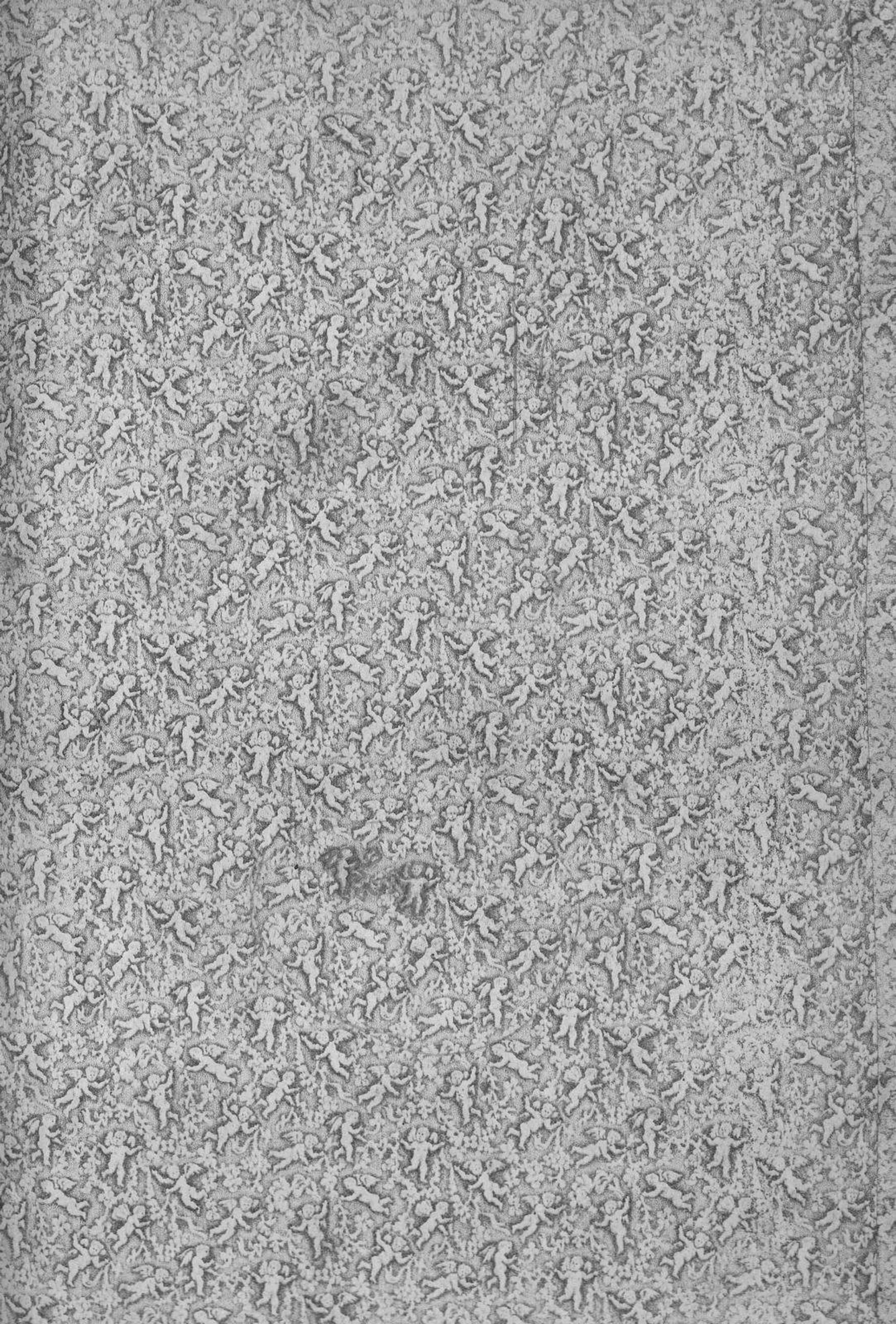
Emilio Larraz
Encuadernador

Se encarga de la confección de todo lo
concerniente al ramo de encuadernación.

PRECIOS ECONÓMICOS
Magdalena, 14, bajo.

Dr. Medina
+
JHS
Colegio de la Inmaculada.-Gijón.
BIBLIOTECA
Estante *nº 20* *aparte*
Plúteo *nº 4*

29-9-32



B.A.

9.11

46 bis



GRAMATICA ELEMENTAL

DE LA

LENGUA LATINA Y CASTELLANA

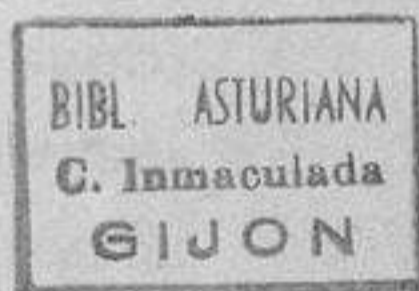
POR

Don Rafael Lama y Leña

Y

Don Francisco Franco y Lozano

Catedráticos numerarios de dicha asignatura en los
Institutos de Gijón y Badajoz



40471

GIJON

IMPRESA DEL MUSEL

Comercio, 13

1892

D. 561099

3-99

GRAMÁTICA ELEMENTAL

DE LA

LENGUA LATINA Y CASTELLANA

por

Don Rafael Larra y Larra

Don Francisco Franco y Lozano

Es propiedad de los Autores. Queda hecho el depósito que marca la ley y reservados los derechos de propiedad literaria.



1891

IMPRESA DE MUSEO

Calle 13

1891



PRÓLOGO.

Al publicar por vez primera esta *Gramática de la lengua latina y castellana*, es nuestro deber exponer el plan y método seguido en su composición y el fin que nos proponemos al publicar esta obra, que acaso no viene más que á aumentar el ya crecidísimo catálogo de *Gramáticas latinas* publicadas en España de pocos años á esta parte.

Ante todo, hemos de confesar francamente, que no ha sido nuestro ánimo escribir una *Gramática histórico-comparativa de las dos lenguas*; tarea es esta superior á nuestras fuerzas por una parte, é impertinente por otra al fin á que se destina, que es á la tierna juventud, que concurre á las aulas de los Institutos y Seminarios, y claro está que en esa edad, no puede hacerse un estudio profundo del latín, como suponen dichas gramáticas, y como debiera hacerse en la enseñanza superior y exigirse á lo menos, á los que aspiran al grado de Licenciado en Filosofía y Letras. Sin embargo, al redactar esta *gramática* hemos tenido en cuenta y nos hemos aprovechado de los adelantos obtenidos por la *ciencia filológica*,

No es esta ocasión de probar cuán necesario sea para los españoles el estudio profundo de la lengua latina, ni de lamentar la decadencia de los estudios clásicos en España, por la poca importancia que desde hace ya bastante tiempo se da en los planes de enseñanza al estudio de una lengua, digna por muchos títulos de nuestra más entusiasta veneración y del más esmerado cultivo por nuestra parte; entre otros,

por ser el órgano oficial de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, Apostólica, Romana y por haber ella dado el ser á *nuestra lengua patria*, legándola, al morir, su riqueza y magestad, nervio y armonía. Dada, pues, la poca importancia que en el plan de estudios vigente se da al cultivo de la lengua latina y teniendo en cuenta el poco tiempo que á él se consagra, hemos de aceptarlo siquiera como un procedimiento de gimnasia intelectual que, desarrollando las facultades mentales de los niños, ensanche el horizonte de su inteligencia, les haga contraer hábitos de raciocinio y les ponga en disposición de emprender con fruto el estudio de otras asignaturas, que exijan el ejercicio preferente de las funciones racionales de su inteligencia.

Considerado bajo este punto de vista el estudio de la lengua latina, es evidente que ha de procurarse en él la adopción de un método que, equilibrando el desarrollo de la memoria y de la inteligencia, no dé la preferencia exclusiva al ejercicio de la *memoria* como el método tradicional con el rutinario aprendizaje de las interminables reglas de géneros y de pretéritos y supinos; ni al de la inteligencia, como el empleado en algunas gramáticas novísimas, en que se introduce al joven alumno de Latín en el intrincado laberinto de la Filología, poniendo en prensa su tierna inteligencia y engendrando en él, como el anterior, grande tedio y profunda aversión á unos estudios, que, bien dirigidos, no carecen de interés y amenidad.

A fin de conseguir el objeto antes indicado, hemos procurado, sobre todo en el primer curso, aprovecharnos de las luces, aportadas por la Filología al campo de la gramática, informando al alumno, en muy pocas lecciones preliminares, de las ideas más esenciales de *gramática general* y de *fonética*, procurando siempre fundar sobre principios filosóficos, las definiciones y divisiones, pero puesto todo al alcance de

los niños. Sin despreciar tampoco, antes aceptando, la clasificación moderna de la flexión según la característica, pero armonizándola con la antigua, hemos dividido en cinco las declinaciones latinas y en cuatro las conjugaciones regulares de los verbos, poniendo siempre al lado del nombre moderno de cada flexión el antiguo, de este modo: nombres de tema en *a* ó de la 1.^a; en *o* ó de la 2.^a &

Las reglas de géneros y de pretéritos y supinos, tormento hasta aquí de los alumnos de latín, se han simplificado de tal manera, que en una lección de unas treinta líneas, se desenvuelve toda la teoría de los géneros, fundándola en la terminación del *tema* y variación de la última vocal del mismo en los casos oblicuos, con respecto al nominativo. Idéntico procedimiento se ha seguido en los pretéritos y supinos; en tres lecciones se expone la formación de los tres radicales del verbo, *presente*, *pretérito* y *supino* y todas las reglas particulares acerca del pretérito y supino de todos los verbos, fundándolas así mismo en la letra característica y en los cambios eufónicos, que se verifican al chocar con éstas el sufijo formativo de dichos tiempos.

En la flexión de los verbos hase procurado separar con un *guión* los distintos elementos, que entran en las desinencias, colocándolos en tal disposición que obliguen al niño á fijar su atención para formar las personas de cada tiempo.

Hase hecho, sobre todo en el primer curso, un estudio simultáneo de los dos idiomas, el cual se ha completado con un extenso tratado acerca de la *composición y derivación* de las voces en uno y otro idioma, y modo de derivarse el nuestro del latino, que, en forma de apéndices, cierran la materia del primer año y cuyo estudio creemos ha de contribuir mucho á facilitar el conocimiento de las palabras latinas y el verdadero significado de una gran parte de voces castellanas.

Al hacer en el 2.º curso el estudio de la frase, hemos empezado por las oraciones simples y algunas de las compuestas, á fin de poner al alumno en disposición de emprender desde el principio del curso los ejercicios prácticos de análisis y traducción que deba constituir la parte más principal de este 2.º período. Procédese después al estudio de la frase suelta, exponiendo la teoría de la *concordancia* de las palabras y después del *régimen* de las mismas, tratando separadamente de cada una de las distintas clases de palabras.

Paralelo al estudio de la frase suelta, hase hecho el de la frase compuesta, exponiendo las relaciones que unen entre sí á las frases, fundándolas en los mismos principios de semejanza ó *coordinación* y de dependencia ó *subordinación*, tratando del uso de las conjunciones *coordinativas* en las oraciones *coordinadas* y del de las *subordinativas* en las *subordinadas*; clasificando éstas últimas, según el oficio que ejercen con respecto á la *principal*, en oraciones *sustantivas* ó de *infinitivo*; *adjetivas* ó de *relativo* y *adverbiales* ó *circunstanciales*.

Aunque abundan quizá demasiado los ejemplos que confirman algunos preceptos, no quiere esto decir que se haya de obligar al alumno á que los encomiende todos á la memoria; sinó que el Profesor puede elegir aquellos que le parecieron más apropósito. Como se verá, la mayor parte de ellos encierran una máxima moral, á fin de que al mismo tiempo que se ilustra la inteligencia, se forme también el corazón de la juventud, nutriéndolo con sanas doctrinas.

Después de tratar de la *Prosodia* y *Ortografía* latina y castellana y de un estudio brevísimo de *arte métrica latina*, damos fin al 2.º curso con dos Apéndices; uno de oraciones castellanas, para los ejercicios de versión del castellano al latín y otro de los principales modismos castellanos con su correspondencia latina.

Hemos procurado poner en caracteres más pequeños to-

das las noticias y observaciones que, aunque útiles para el perfecto conocimiento del idioma latino, no son de absoluta necesidad á los principiantes, pudiendo el Profesor aprovecharse de ellas según se lo aconseje su discreción y las especiales circunstancias de los alumnos.

Los estrechos límites de un *prólogo* nos impiden entrar en otras consideraciones; réstanos únicamente declarar, que nuestro solo deseo es ser útil en algún modo á los jóvenes que se dedican al estudio de la lengua latina, á los cuales consagramos de un modo especial nuestra obra: que aceptaremos con gratitud cualquiera observación de nuestros *Compañeros*, encaminadas á purgarla de los errores que inconscientemente se hayan deslizado de nuestra pluma, y que la más valiosa recompensa de nuestro trabajo será, á no dudarlo, el haber contribuido con él en lo más mínimo á la regeneración de los estudios clásicos en nuestra Patria.

Gijón Febrero de 1892.

FÉ DE ERRATAS.

<u>Página</u>	<u>Línea</u>	<u>dice</u>	<u>léase</u>
14	13	con los	son los
15	1	Fuertes	Mudas
34	28	senatus consultus	república
51	22	tres primeros	dos primeros
64	1	había	habré
76		Lección 33. ^a	Lección 36. ^a
78		Lección 34. ^a	Lección 37. ^a
90	15	ara	are
97	26	iunto	eunto
109	2	erguiera irguiria	irguiera erguiria
174	22	impersonal	personal
180	12	activa y	activa en acusativo y
190	1 y 2	urbis	urbs
190	15	atributivo	atributo
208	9	virtutis	virtus
219	23	advertu, enviar	adventu, envia
264	19	coordinacion	y por subordinación
271	15	sita	sit
280	28	et	est
286	24	Palea	Palla Ænea
314	11	vibo	bibo
316	última	af	ad



... como los gestos y ademanes; y el segun-
do los signos convencionales, como los sonidos articulados
o palabras; y el conjunto de voces o palabras de que se vale un
pueblo o nación para comunicarse se llama idioma o lengua.
Dios crió al hombre para vivir en sociedad, y por consi-
guiente con aptitud para comunicar á sus semejantes sus
ideas, ó sea con el don de la palabra; bajo este punto de vis-
ta todo lenguaje es natural. Sin embargo, de los dos lengua-

GRAMÁTICA ELEMENTAL

DE LA

LENGUA LATINA.

LECCIÓN I.^a

Del Lenguaje.—Sus clases.—De la Gramática.—Importancia del estudio de la gramática latina.

Hablar es comunicar á nuestros semejantes nuestras ideas y sentimientos por medio de signos.

Signo es una cosa ó fenómeno por el cual venimos en conocimiento de algo. Los *signos* pueden ser *naturales* y *convencionales*; los primeros están fundados en la naturaleza ó esencia de las cosas, como lo es el *humo* del *fuego* y los segundos dependen ó se fundan en el convenio de los hombres, como las letras del alfabeto lo son de los sonidos que representan.

El conjunto de *signos* de que se vale el hombre para expresar sus ideas y afectos se llama *lenguaje*, el cual puede ser *natural* y *artificial*; el primero toma por instrumentos los sig-

nos naturales, como los *gritos*, *gestos* y *ademanos*; y el segundo los *signos convencionales*, como los *sonidos articulados* ó *palabras*; y el conjunto de *voces* ó *palabras* de que se vale un pueblo ó nación para comunicarse se llama *idioma* ó *lengua*.

Dios crió al hombre para vivir en sociedad, y por consiguiente con aptitud para comunicar á sus semejantes sus ideas, ó sea con el don de la palabra; bajo este punto de vista todo lenguaje es *natural*. Sin embargo, de los dos lenguajes que hemos considerado, el primero es espontáneo, se produce sin artificio ni trabajo y es igual en todos los hombres: el segundo es fruto del *arte*, del trabajo del hombre y por eso se llama *artificial*; y como todo lo que se hace por *arte* necesita reglas de ahí la necesidad del estudio de la *Gramática*, que no es otra cosa que el conjunto de preceptos ó reglas que han seguido las lenguas en su formación y desarrollo.

La gramática puede ser *general* y *especial*; la primera estudia los principios fundamentales del *lenguaje artificial* y deduce las reglas á que se ajustan todas las lenguas; la segunda nos enseña á *conocer*, *pronunciar* y *escribir* una lengua.

La *gramática latina* es el conjunto de *preceptos* ó *reglas* que nos enseñan á *interpretar*, *pronunciar* y *escribir* la lengua latina.

El estudio de la *lengua latina* es para nosotros de suma importancia; primero, porque siendo la lengua oficial de la Iglesia Católica participa de la vitalidad y universalidad de esta; en segundo lugar, porque, conociéndola, podremos saborear y aún imitar, como lo hicieron nuestros antepasados, las innumerables bellezas esparcidas con profusión en las obras clásicas latinas; y por último, porque, trayendo nuestra lengua su origen de la latina, puede considerarse esta como la raíz, que la proporciona la sávia, que la conserva y da vigor y lozanía.

LECCION 2.^a

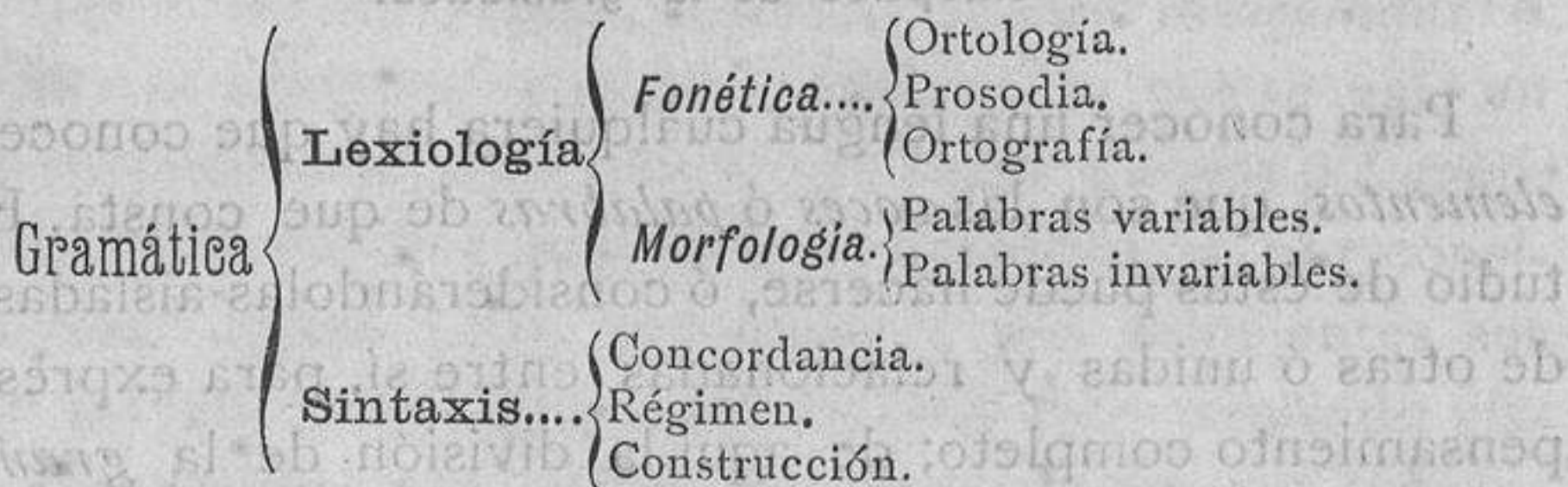
División de la gramática latina.—Fonética.—Morfología.—Cuadro sinóptico de la gramática.

Para conocer una lengua cualquiera hay que conocer sus *elementos*, que son las *voces* ó *palabras* de que consta. El estudio de éstas puede hacerse, ó considerándolas aisladas unas de otras ó unidas y relacionadas entre sí, para expresar un pensamiento completo; de aquí la división de la *gramática* en *Lexiología* ó estudio de las voces, y *Sintaxis* ó estudio de las relaciones, que unen á éstas en la oración y á las oraciones ó cláusulas en el discurso.

El estudio de las *voces* comprende el de los *sonidos*, que son como el cuerpo de las mismas y el de las diversas *formas* que revisten para expresar distintas ideas ó los diversos aspectos de una misma idea; de aquí la división de la *Lexiología* en *Fonética* y *Morfología*. La *Fonética* estudia la naturaleza de los sonidos y los cambios que éstos experimentan en la *formación*, *derivación* y *flexión* de las voces, para que éstas resulten sonoras y armoniosas. La *Morfología* clasifica y estudia las palabras según la idea que representan y las diversas formas con que expresan los distintos aspectos de una misma idea.

En los sonidos debe estudiarse el fenómeno y manera de producirse y el signo que lo representa y hace sensible y permanente. De aquí tres ramas ó divisiones de la *Fonética*, llamadas *Ortología*, *Prosodia* y *Ortografía*. La primera nos enseña á pronunciar las palabras correctamente; la segunda nos dá á conocer la *cantidad* de las sílabas y el *acento prosódico* y la tercera estudia los *signos gráficos* ó *letras* con que representamos en la escritura los sonidos ó articulaciones de que constan las palabras y todos los demás signos con que damos vida á la frase.

El estudio, pues, de la lengua latina se puede resumir en el siguiente cuadro.



LECCIÓN 3.^a

FONÉTICA

Del Alfabeto latino.—Vocales y consonantes.—Estudio de las vocales.
Diptongos.

Al estudiar los *sonidos* de que constan las palabras, no podemos prescindir de los *signos*, que las sensibilizan; el conjunto de los cuales se conoce con el nombre de *alfabeto*.

El alfabeto de la lengua latina consta de 25 letras á saber: A. B. C. D. E. F. G. H. I. J. K. L. M. N. O. P. Q. R. S. T. U. V. X. Y. Z. En el castellano hay tres sonidos más, que no tiene el latino, aunque sí la forma de dos de ellos y son la Ch. Ll. y Ñ.

De estas 25 letras unas representan sonidos ó voces simples y se llaman *vocales*, y otras no pueden sonar por sí solas sin estar adheridas á algún sonido simple y se llaman *articulaciones* ó *consonantes*. Las primeras son la *a, e, i, o, u, y*; las demás corresponden al segundo grupo.

Las vocales pueden considerarse *solas* ó *unidas entre sí*: bajo el primer aspecto se dividen por su *intensidad* en *sono-*

ras: *a, e, o* y en débiles *i, u*: por su importancia en primitivas ú orgánicas *a, i, u*: y en intermedias *e* entre la *a* y la *i*: *o* entre la *a* y la *u*; y por último, por el órgano donde parece se produce el sonido en guturales la *a*, paladiales la *i* y linguales la *u*. La *a* se pronuncia arrojando el aliento colocado el tubo vocal en su posición natural; la *i* contrayéndolo; la *u* alargándolo.

Dos sonidos simples, unidos y producidos en una sola emisión de voz constituyen el *diptongo*. En latín hay tres diptongos propios y tres impropios: los primeros son *ai, oi, au*; los dos primeros han cambiado la *i* y se representan *æ* y *œ* pronunciándose *e*. Los impropios son *ei* como *hei*: *eu* como *heus* interjección y *ui* como *hui* y á veces en *huic* y *eui*; llámense impropios estos últimos, porque muy rara vez forman diptongo: *eu* no le forma en la terminación *eus* á no ser en los nombres griegos como Orpheus. *Ei* y *ui* en el ejemplo aducido y en algunas contracciones poéticas. La ley de combinación de sonidos en los diptongos latinos es, que solo se combinan *sonoras* con *débiles*, anteponiéndose siempre aquellas; no considerando algunos gramáticos la combinación *ei* como verdadero diptongo. En castellano se combinan las sonoras y débiles anteponiéndose y posponiéndose unas y otras y hasta las débiles entre sí, dando origen á catorce diptongos: *ai, ei, oi, au, eu, ou, ia, ie, io, ua, ue, uo, iu, ui*. También se encuentra en esta lengua la combinación fónica de tres sonidos simples llamada *triptongo*, que no la hay en latín, como *averiguais, acaricieis*.

LECCIÓN 4.^a

Articulaciones ó consonantes.—Su división.—Cuadro de las consonantes latinas.

De tres modos puede considerarse el tubo vocal al producirse los sonidos. O bien se halla completamente libre la salida del aire y se producen los sonidos *vocales*, que ya hemos estudiado; ó bien se halla en parte interceptada la salida y se da origen á las consonantes *continuas*; ó ya, por último, se encuentra totalmente cerrado el paso del aire y se producen las consonantes *explosivas* ó *mudas*.

Las consonantes *continuas* se subdividen en *tremulas* ó *vibrantes* que algunos llaman también líquidas, como la *l* y *r*; *fricativas* ó *silvantes*, como son la *h j s f v*, y *nasales* que son las que producen su sonido cerrando la boca y dando paso al aire por las fosas nasales, como la *m* y *n*.

Los sonidos *mudos* ó *explosivos*, con los que se producen por la explosión que se verifica al romper el aire el obstáculo que cerraba su paso á través del tubo vocal; llámense también *momentáneos* y son la *c, k, qu, g, t, d, p* y *b*.

Tanto unas como otras consonantes pueden ser, según el grado de fuerza con que se producen, *fuertes* y *dulces*.

Bajo el punto de vista *cualitativo* ó sea atendiendo al órgano, que produce la intercepción total ó parcial del aire, se dividen las consonantes en *guturales*, *dentales*, *labiodentales*, *labiales* y *linguo-palatales*; las primeras son la *c, k, q, g* y *h*; las *dentales* son: la *t, d, n, s*; las *labiodentales* son: *l, f, v*; las *labiales* la *b, p, m*, y las *linguo-palatales*: *j* y *r*.

He aquí el cuadro sinóptico de las consonantes:

	FUERTES		CONTÍNUAS			
	Fuertes	Dulces	Fricativas.		Trémulas	Nasales
			Fuertes	Dulces		
Guturales.....	C K Q	G	H			
Dentales.....	T	D	F	S		N
Labio-dentales....				V	L	
Labiales.....	P	B				M
Linguo palatales.				ʃ	R	

Además, la X equivale á una gutural y s; la Z igual á *ds* ó *ss* y la Y consonante, que algunas veces equivale á doble *i*.

LECCIÓN 5.^a

De la sílaba.—Sus clases.—De la palabra.—Elementos fónicos de la misma.

Las letras vocales y consonantes son los elementos mas simples de las palabras. Una vocal sola ó combinada con una ó varias consonantes forma la *sílaba*, que es todo sonido producido por una sola emisión de voz; no puede, por consiguiente, haber sílaba sin vocal.

Las sílabas se llaman *abiertas* si terminan en vocal y *cerradas* si terminan en consonante; como *do-mus*.

Las reglas á que se ajusta la estructura de las sílabas latinas son las siguientes: Toda sílaba ha de tener una vocal, que puede empezar palabra ó sílaba excepto la *y*. Toda sílaba ó palabra puede terminar en una vocal ó cualquiera de

las consonantes *l, m, n, s, t, x*; muy pocas en *b, c, y d*; las palabras latinas pueden empezar por una muda y líquida y por *s* y muda ó por *s* y grupo de muda y líquida.

De aquí nacen las *reglas prácticas* para la división de las sílabas en la escritura: Una consonante entre dos vocales forma sílaba con la segunda: las consonantes, que pueden estar en principio de palabra, van con la vocal siguiente; pero si no reúnen esta condición ó están duplicadas, se separan; en las voces compuestas se separan los elementos componentes, á no ser que haya fusión de sus elementos.

De una ó varias sílabas reunidas se forman las *palabras*. En toda palabra hay una sílaba sobre la cual carga la pronunciación, por lo cual se considera acentuada. El *acento*, pues, es la mayor ó menor elevación de la voz al pronunciar dicha sílaba en la palabra.

Considerado el *acento* como *signo gráfico* se emplean en latín tres signos correspondientes á los tres acentos prosódicos *agudo, grave y circunflejo*, que conocían los antiguos romanos; pero hoy no tienen la misma aplicación, pues sólo el acento *agudo* es el que sirve para marcar la elevación de la voz; empleándose los otros dos: el *grave* sobre la última vocal de las palabras indeclinables, que puedan confundirse con las declinables, y el *circunflejo* para distinguir un caso de otro y las sílabas formadas por contracción ó síncope.

LECCIÓN 6.^a

De la cantidad.— Su relación con el acento.— Principios fundamentales de estas.— Reglas de la acentuación latina.

El *acento prosódico* latino depende en cierto modo de la *cantidad* de las sílabas; así es que antes de indicar su uso

es necesario anticipar algunas nociones sobre este elemento de la sílaba.

Cantidad ó cantidad de una sílaba es el mayor ó menor espacio de tiempo que se emplea en su pronunciación: el acento se refiere al tono; la cantidad al tiempo.

Bajo este aspecto las sílabas pueden ser *breves* ó *largas*; las breves emplean una unidad de tiempo, las largas dos: las hay también comunes ó indiferentes que pueden acomodarse á uno ú otro grupo, según las exigencias de la versificación.

Hay que tener en cuenta que, aunque solo las vocales tienen cantidad, pueden en esta también influir las consonantes de donde toman su origen las reglas llamadas de *posición*.

Los principios generales de la cantidad latina son la naturaleza y la posición. Por naturaleza son largos todos los sonidos que son producto de una fusión ó pérdida, como los diptongos, la contracción y la síncope; y por posición lo son, las vocales seguidas de consonante doble ó de dos consonantes, con tal que éstas no sean muda y líquida, porque entonces pueden tener una cantidad varia: y son breves las vocales seguidas de otra, sin formar con ella diptongo; aunque esta regla tiene sus excepciones; las reglas detalladas de la cantidad no son de este lugar.

Los principios fundamentales de la acentación latina son los siguientes: En latín no hay palabras *agudas*: las palabras polisílabas cargan el acento sobre la *penúltima*, cuando fuere larga y sobre la *antepenúltima*, si aquella fuera breve, como: *amámus, légimus*.

LECCIÓN 7.^a

De la eufonía.—Cambios eufónicos en latín.

Para completar el estudio de la palabra bajo el concepto *fonético*, resta dar unas ligeras nociones sobre la *eufonía* en la lengua latina.

Es la palabra *eufonía* compuesta de dos griegas que significan *buen sonido*. Dos son los principios fundamentales de la *eufonía*, á saber: la armonía de los *sonidos*, de la cual eran muy amantes los romanos y la tendencia de todo hombre á emplear en sus obras el menor trabajo posible; tendencia que se refleja en las lenguas, de una manera especial en los países meridionales: de aquí lo que llamamos *cambios eufónicos*, que pueden tener lugar ya en la *formación, composición ó derivación* de las voces, ó bien al fundirse los distintos elementos que pueden entrar en la flexión de las palabras variables.

Los principales *cambios eufónicos* son los siguientes: *asimilación, disimilación, contracción, refuerzo, atenuación, pérdida* de sonidos y *metátesis* ó cambio de lugar.

Por la *asimilación* dos vocales ó consonantes distintas se hacen iguales ó semejantes; en el primer caso es *perfecta*, é *imperfecta* en el segundo. Es *progresiva*, cuando la primera letra influye sobre la segunda, como *facillimus* por *faciltimus*; y es *regresiva*, cuando la segunda influye sobre la primera; *affero* por *adfero*; esta es muy frecuente en la composición de las voces. La asimilación imperfecta es *homogénea* cuando las letras se hacen del mismo grado y *homorgánica* si se hacen del mismo órgano: como *scriptum* de *scribo*; *impietas* en vez de *inpietas*.

Por *disimilación* dos letras *iguales* ó *unisonas* se cambian para evitar la *monotonía*, así se dice *pedester* en vez de *pedeter*, *singularis* por *singulalis*.

La *contracción* tiene lugar cuando dos vocales que se encuentran en una palabra, se reducen á una de mayor cantidad, como *nil* por *nihil*, *fructus* por *fructuis* ó *fructues*.

El *refuerzo* tiene lugar cuando se une á la palabra algún elemento fónico. En las vocales se verifica ó cambiando una menos sonora por otra más sonora, ó aumentando la cantidad; y en las consonantes, interpolando alguna entre otras dos; como *rumpo*, *rupi*, *abscondo* por *ab-condo*, á lo cual llaman los gramáticos *epéntesis*.

La *atenuación* ó *aligeramiento* es fenómeno contrario al *refuerzo* como *accipio* en vez de *accapio*; este cambio es muy frecuente en las *vocales* y no tanto en las *consonantes* dentro de la misma lengua, como *mendatium* de *mentiri*; es muy notable en latín el cambio de la *s* en *r* entre dos vocales, como *vetus*, *veteris*, *eram* por *esam*; y también lo es mucho al pasar de una lengua á otra, como *padre* de *pater*.

El último grado de la *atenuación* es la pérdida de sonidos, la que, si tiene lugar al principio, se llama *aféresis*; si en medio, *síncopa*; si al fin de palabra, *apócope*; ejemplo de *aféresis*, *nascor* por *gnascor*; de *síncopa*, *dextra* por *dextera*, *novisti* por *novisti*; de *apócope*, *dic* por *dice*, *cor* por *cord*, *cordis*.

Por último; por *metátesis* cambia de lugar una letra para aproximarse á otra que la atrae, como *cerno*, *crevi*.

LECCIÓN 8.^a

MORFOLOGÍA.

La palabra bajo su aspecto ideológico.—Elementos que entran en su constitución.

Al estudiar la palabra bajo su aspecto *ideológico* ó sea como expresión de una *idea*, encontramos como elemento más

simple la *raíz*, que entraña la idea fundamental, pero indeterminada, de la misma, en torno de la cual se agrupan otros varios elementos, que, fundidos y animados por el acento, constituyen el todo orgánico llamado *palabra*.

La raíz es monosilábica en latín y puede adoptar diferentes formas, según sea constituida por una vocal sola ó combinada con una ó más consonantes, como *e, i, da, ed, fer, sta, scrib.*

Los elementos que se añaden á la raíz unos se colocan antes y se llaman *prefijos*, y se forman las *palabras compuestas*; otros se posponen y se llaman *sufijos*, constituyendo los derivados: unos y otros se conocen con el nombre de *afijos*.

En la palabra, pues, podemos considerar la *radical, característica, vocal ligativa, desinencia y terminación*.

La *radical* ó *tema* es una raíz modificada para recibir la desinencia de flexión. La *característica* es el sufijo que se une á la raíz para formar el tema. La *vocal ligativa* se coloca entre dos consonantes para evitar la *cacofonía* y facilitar la pronunciación. La *desinencia* está constituida por todo lo que se añade al tema, para modificar la significación en las palabras variables y *terminación* es la letra ó sílaba final de la palabra; todas las voces tienen terminación; solo las variables tienen *desinencia*: en *sermonibus*, el *tema* es *sermo*, *característica*, *n*, *vocal ligativa* *i*, *desinencia*, *bus*.

LECCION 9.^a

**Clasificación de las palabras en ambas lenguas.—Del nombre.
Su división y accidentes.**

Siendo la *palabra* expresión de una idea, debería solo haber tres clases de palabras, correspondientes á las tres clases

de ideas que admiten los filósofos, á saber: ideas de *sustancia*, ideas de *modo* é ideas de *relaciones*; los gramáticos, sin embargo, establecen otra clasificación, admitiendo ocho clases ó grupos, de palabras que se llaman partes de la oración, á saber: *nombre sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo, preposición, adverbio, conjunción é interjección*; en castellano hay además el *artículo*.

Las cuatro primeras ó sean el *sustantivo, adjetivo, pronombre y verbo*, pueden expresar su idea bajo diferentes aspectos y para ello admiten en su terminación algunas modificaciones llamadas *desinencias*; por eso se llaman *flexibles* ó *variables* y al conjunto de esas desinencias se dá el nombre de *flexión, ó declinación* en las tres primeras y *conjugación* en el verbo.

Las cuatro últimas nunca varían de forma, porque expresan la idea siempre del mismo modo y se llaman *indeclinables*.

DEL *nombre sustantivo*.

Es aquella palabra que expresa una *sustancia*, esto es, un *ser ú objeto*, ya *real, liber*, el libro, ya *ideal* como *virtus*, la virtud: en el primer caso se llama *concreto* y en el segundo abstracto. Unos y otros pueden ser *proprios*, si expresan un objeto ó individuo determinado, como *Deus*, Dios y *apelativo* ó *común*, si todos los individuos de una misma especie: *equus* el caballo.

En el nombre así latino como castellano, debemos considerar el *género*, el *número* y la *declinación*, todo lo cual generalmente se designa con el nombre de *accidentes gramaticales*.

El *género* sirve para distinguir el *sexo*; y como los sexos son dos el *macho, mas* y la *hembra, fœmina*, deberían ser dos los géneros, *masculino* para significar el *macho*; *femenino* pa-

ra la *hembra*; sin embargo, los gramáticos admiten además el *neutro*, *común*, *epiceno* y *ambiguo*.

El género *masculino* además de á los hombres y animales *machos*, se aplica á los propios de pueblos, dioses, rios, vientos, montes y meses, á causa del apelativo en que se incluyen.

El *femenino* se aplica á las mujeres y animales hembras, plantas, ciudades, regiones, islas y navíos por la misma razón.

Son *neutros* en latín todas las palabras que, sin serlo, se toman como *nombre*; como *á est monosyllabum* y toda voz *indeclinable* como *fas*.

El género *común* se aplica á los nombres que con una sola terminación pueden designar el *macho* y la *hembra*, siendo masculino en el primer caso y femenino en el segundo, como *conjug* el esposo ó la esposa; *civis*, el ciudadano ó ciudadana.

Epicenos son los nombres que con una sola terminación y un solo género, *masculino* ó *femenino*, significan los dos sexos, como *aquila*, el águila, femenino aunque se aplique al macho: *corvus* el cuervo, masculino aunque signifique la hembra; estos se aplican á seres irracionales. *Ambiguos* son los que ya se usan como *masculinos*, ya como *femeninos*, como *dama* el gamo.

LECCIÓN 10.^a

Del número y declinación del nombre latino.

El *número* es un accidente que se aplica á las palabras variables para designar la relación de *uno* ó *más de uno*: en el primer caso es *singular*; en el segundo, *plural*. No todos los nombres tienen ambos *números*: los hay que carecen de sin-

gular y tienen plural y otros tienen singular y carecen de plural.

Carecen ordinariamente de plural los nombres *proprios*, como *Hispania* España, los *abstractos* como *prudentia* la prudencia; los de *edades* como *juventus* la juventud, los de cosas que se miden ó pesan como *oleum* el aceite, *triticum* el trigo, y los que significan objetos únicos en su clase, como *sol* el sol.

No tienen *singular* algunos nombres de ciudades, islas y montes, como *Burgi-orum* Burgos, *Cyclades* las islas Cíclades, *Alpes, ium*, los Alpes; los que significan conjunto de seres y algunos nombres de fiestas, como *liberi*, los hijos, *divitiæ* las riquezas, *calendæ* las calendas.

DE LA *Declinación*.

Una misma idea puede estar relacionada con otra de varios modos; á esta variedad de relaciones, responde variedad de formas en el nombre latino, que se llama *declinación*: esto se consigue agregando á la *radical* ó *tema* ciertas *desinencias* que envuelven en sí estas distintas relaciones.

Son muchas las relaciones que se pueden expresar con la *declinación*; sin embargo, adoptan generalmente los nombres *seis* formas con el nombre de *casos*, llamados, *nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo* y *ablativo*.

Las principales relaciones que se expresan con estos casos son las siguientes:

El *nominativo* designa el sugeto ó predicado de la proposición.

El *genitivo*, propiedad ó pertenencia.

El *dativo*, provecho, daño ó finalidad.

El *acusativo*, tendencia, movimiento, término de una acción.

El *vocativo*, la persona con quien hablamos.

El *ablativo*, reposo, punto de partida y otras muchas relaciones.

Aunque originariamente las desinencias que expresan estas relaciones hayan sido las mismas para todos los nombres y pueda, en este concepto, admitirse la teoría de la declinación única; es lo cierto que, al fundirse las desinencias con la característica, se han originado diversas formas, que los gramáticos han distribuido en cinco *grupos*, con el nombre de declinaciones, tomando por carácter distintivo la terminación del genitivo de singular.

Sin embargo, tomando como carácter distintivo la última letra del tema, ó sea la *característica*, distribuiremos todos los nombres en dos grandes grupos, á saber: nombres de tema en vocal, y nombres de tema en consonante. Los nombres de tema en *a* forman el genitivo en *æ* y son de la primera declinación: los de tema en *o* forman el genitivo en *i* y son de la segunda: los de tema en consonante y en vocal *i* forman el genitivo en *is* y son de la tercera: los de tema en *u* forman el genitivo en *us* y son de la cuarta y los de tema en *e* forman el genitivo en *ei* y son de la quinta.

LECCIÓN II.^a

Flexión de los temas en *a*.

Las desinencias comunes á todos los temas son las siguientes;

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Nominativo y voc. s, m	Nom. y voc. . . . i, es—a
Genitivo. i, ó is	Genitivo rum, um
Dativo i	Dativo y abl. . . is, bus
Acusativo m, em	Acusativo s, es—a
Ablativo e	

Algunas de estas desinencias, al combinarse con la vocal característica se contraen de muy diversos modos, de donde proceden las diferencias que se notan en las terminaciones de las cinco declinaciones.

Paradigma de temas en *a* ó de la primera declinación.

Rosa *a*, *f*, la rosa.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Nom y voc. . . Rosa	Nom. y voc. . . Rosæ
Genitivo y dat. Rosæ	Genitivo. Rosarum
Acusativo Rosam	Dat. y abl. . . . Rosis
Ablativo. Rosa	Acusativo Rosas

El nominativo de singular no admite desinencia, ni tampoco el vocativo que es siempre igual al nominativo; en el genitivo y dativo y en el nominativo de plural se contrae la *a* con la *i* formando *æ* y en el dativo y ablativo plural se contrae en *is*; la *a* del ablativo es larga por contracción.

En los autores clásicos se encuentra á veces la forma en *ai* del genitivo de singular como *aurai* y la forma primitiva de este mismo caso en *as* ha quedado en el compuesto *pater-familias*. Algunos nombres patronímicos y compuestos de *cólere* y *gignere*, con los de monedas, pesas y medidas hacen el genitivo plural en *um*, como *Dardanid-um*, *cœlicolum*, *dracnum*.

Algunos nombres, como *dea, filia* y otros, hacen el dativo y ablativo de plural en *abus* para distinguirlos de sus correspondientes masculinos *Deus, filius*.

Género. Los nombres de tema en *a* son femeninos; sin embargo, son masculinos *cometa, planeta, Adria* el mar Adriático y otros por su significación, así como los grecolatinos en *es* y *as* como *cometes* y *Tyaras*.

LECCIÓN 12.^a

Tema en O ó nombres de la segunda declinación.

Las terminaciones propias de estos nombres son las siguientes:

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Nominativo.. us, er, ir, um	Nom. y voc. . . i—a
Genitivo. . . . i	Genitivo orum
Dativo y abl. o	Dativo y abl. . . is
Acusativo. . . um	Acusativo . . . os—a
Vocativo . . . como el n. ó e	

Paradigma de los temas en o ó de la segunda declinación.

POPULUS, *i m*, el pueblo.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Nominativo. . . Populus	Nom. y voc. . . Populi
Genitivo Populi	Genitivo Populorum
Dativo y abl. . . Populo	Dativo y abl. . . Populis
Acusativo . . . Populum	Acusativo . . . Populos
Vocativo. . . . Popule	

BONUM *i*, n. el bien.

Singular.

Plural.

Nom. A. V. . . . Bonum
 Genitivo Boni
 Dat. y Abl. . . . Bono

Nom. A. V. . . . Bona
 Genitivo Bonorum
 Dat. y Abl. . . . Bonis

Vemos que los neutros tienen iguales el nominativo, acusativo y vocativo y que estos terminan en plural en *a*; lo mismo se dice de los de las demas declinaciones. Tambien son iguales el dativo y ablativo de singular y plural.

El vocativo de singular de los nombres terminados en *us* es en *e*; los demas lo hacen como el nominativo, asi como tambien *Deus*, *agnus* y *chorus*. Los nombres propios acabados en *ius*, *ajus*, *ejus* y los apelativos *filius* y *genius* hacen el vocativo en *i*, como *Antonius*, *Antoni*, *Cajus*, *Cai*, *filius*, *fili*; pero si la *i* es larga ó son comunes lo hacen en *e*, como *Darius*, *Darie*, *gladius*, *gladie*.

En esta declinación encontramos como en la anterior usados en *um* el genitivo de plural de algunos patronímicos y de monedas, pesas y medidas como *Argivum*, *nummum*, *sextertium* y á los nombres *Deum* por *Deorum*, *liberum* por *liberorum*, *virum* por *virorum* y algunos otros.

Género. Los nombres de esta declinación son ordinariamente masculinos. Son femeninos: *Alvus*, *i*, el vientre, *humus*, *i*, la tierra, *colus*, *i*, la rueca y *vannus*, *i*, la criba, con los que significan ciudades, islas, plantas, como *Corinthus*, *i*, Corinto, *malus*, *i*, el manzano: y muchos greco latinos, como *abysus*, el abismo, *eremus*, el desierto, *arctos*, la osa, *balanus*, la bellota, *pharus*, el farol y los terminados en *odus*, como *methodus*, el método, *periodus*, el periodo.

Son neutros *pelagus*, el mar, *virus*, la ponzoña y *vulgus*, el vulgo, con los terminados en *um*, como *peccatum*, el pecado.

Nombres de estas dos clases para declinar.

TEMAS EN *a*.

Terra, æ, la tierra
 Aqua, æ, el agua
 Silva, æ, la selva
 Porta, æ, la puerta
 Mensa, æ, la mesa
 Catena, æ, la cadena

TEMAS EN *o*.

Ludus, i, el juego
 Annus, i, el año
 Digitus, i, el dedo
 Oculus, i, el ojo
 Liber, bri, el libro
 Ager, gri, el campo

LECCIÓN 13.^a

Flexión de los temas en consonante y en *i*.

Los temas en consonante son aquellos que tienen por característica una consonante: para saber cuál es esta, se quita al genitivo de plural la terminación *um* y se tendrá dicha característica. Siguiendo la división establecida de las consonantes en *mudas*, *silvantes*, *líquidas* y *nasales*, á estos temas los llamaremos según la clase de consonante que lo termine. Las desinencias se unen en estos al tema, ya directamente ó ya por medio de una *vocal ligativa*.

Las terminaciones de estos temas son las siguientes:

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Nom. y voc. . varia	Nom. ac. y voc. es
Genitivo is	Genitivo. um
Dativo i	Dativo y abl ibus
Acusativo em	
Ablativo. e	

Estos nombres se declinan uniendo á la característica las desinencias dichas; pero los *neutros* siguen la ley general establecida para ellos.

Paradigma de temas en consonante ò de la tercera declinacion.

HONOR is m. el honor.

Singular.

Plural.

Nom. y voc. . . Honor	Nom. ac. y voc. Honores
Genitivo Honoris	Genitivo Honor-um
Dativo Honor-i	Dat. y abl. . . Honor-ibus
Acusativo . . . Honor-em	
Ablativo Honor-e	

VIRTUS is, f. la virtud.

Singular.

Plural.

Nom. y voc. Virtus	Nom. ac. y voc. Virtut-es
Genitivo Virtut-is	Genitivo Virtut-um
Dativo Virtut-i	Dat. y abl. . . Virtut-ibus
Acusativo . . Virtut-em	
Ablativo . . . Virtut-e	

EXEMPLAR-is, n. el ejemplar.

Singular.

Plural.

Nom. ac. y voc. Exemplar	Nom. a. y v. Exemplar ia
Genitivo . . . Exemplar-is	Genitivo . . Exemplar-ium
Dat. y abl. . Exemplar-i	Dat. y abl. Exemplar-ibus

Advertencias. Respecto á la forma ó terminación del nominativo del singular debemos tener en cuenta las siguientes observaciones:

La *s*, desinencia propia del nominativo, se une á los temas *mudos* del siguiente modo: fundiéndose con las *guturales* da origen á la *x*, *dux*, *ducis*; en los dentales se pierde esta al ponerse en contacto con la *s*, como *virtus*, *virtutis*, *lapis*, *lapi-*

dis, y en los labiales se une sin alteración, *scrobs*, *scrobis*, *hydrops*, *hydropis*, *hyems*, *mis*.

Cuando la sílaba final de estos temas lleva *i*, se cambia á veces en *e* en el nominativo, como *judex*, *judicis*, *miles*, *militis*, *princeps*, *principis*.

Los temas terminados en líquida y en *n* pierden la *s* del nominativo; muchos de los en *on*, *ion* pierden además la *n* y la mayor parte de los en *don* y *gon* y en *en* y *men* cambian en *i* en los demás casos la *o* y la *e*; como *consul*, *is*, *carcer-is*, *leo*, *onis*, *actio*, *onis*, *ordo*, *inis*, *origo*, *inis*, *pecten*, *inis*.

Hay muchos en *s* que la conservan en el nominativo, cambiándola en los demás casos: como *mos*, *moris*; muchos de estos temas cambia en *e* ó en *o* la vocal que precede á la *s*: como *venus*, *eris*, *corpus*, *córporis*, *cinis*, *cineris*.

El nominativo de los temas en *i* termina ordinariamente en *es* y en *is* y no pocos en *al*, *ar* y *e*, perdida la *i*; estos últimos son neutros, los en *es*, *is* y *e* son *parisílabos*.

Muchos nombres de tema en *i*, hacen el acusativo de singular en *im* y el ablativo en *i*, especialmente los nombres propios de rios y ciudades terminados en *is*, como *Neapolis*, Nápoles; *Tiberis*, el Tíber y además *vis*, *amasis*, *buris*, *ravis*, *sitis* y *tussis*; suelen hacerlo también en *em*, *febris*, *pelvis*, *puppis*, *restis*, *securis* y *turris* y mejor lo hacen en *em* que en *im*, *clavis*, *navis* *messis* y *sementis*.

Tienen el ablativo en *i*, además de los dichos, los neutros en *e*, *al* y *ar* (menos *far*, *jubar*, *nectar*, *baccar* y *hepar*) y los adjetivos de dos terminaciones. El ablativo en *e* ó *i* lo tienen los que hacen el acusativo en *em* ó *im* y algunos *parisílabos* como *avis*, *civis* é *ignis*, los adjetivos de una terminación y los comparativos.

Hacen el genitivo de plural en *ium* y, siendo neutros, los casos iguales del plural en *ia*, los que tienen el ablativo en *i*; los *imparisílabos* cuyo tema termina en dos consonantes, los

parisílabos, excepto *panis*, *júvenis*, *canis*, *vates*, y *senex*, algunos monosílabos, como *jus*, *plus*, *lis*, *mus*; los de pueblos en *as*, *atís*, *is*, *itis*, como *Arpinas*, *atis*, *Quiris*, *itis*; y los de fiesta en *ia* como *Saturnalia*.

LECCION 14.^a

Géneros de los temas en consonante y en *i*.

Los nombres de tema en consonante y en *i* pueden ser masculinos, femeninos y neutros.

Son masculinos: Los nombres de temas guturales, dentales y labiales, que tienen la *s* del nominativo y cambian la vocal última del tema, como: *apex*, *icis*, *cœlebs-ibis*, *miles-itis*, y además *lapis*, *grex*, *pes*, *mons*, *pons*, *fons*, *dens*, *rudens*, *torrens* y *bidens-tis*.

También los en *ps*, como *hydrops*; *calybs*, *griphs*, y *larinx-gis*, con *calix*, *fornix*, *fenix*, *varix*, *spadix*, *volvox*, *tradux*, y *bombyx*.

Si dichos temas no cambian la última vocal son femeninos, como *pax-cis*, *virtus-tis*, *plebs-bis*, *hyems-mis*, y además *supellex-ctilis*, *vibex-icis*, *forfex-icis* y *lagopus-odis*. Se exceptúan por masculinos, *abies*, *aries lebes* y *magnes-tis*; los en *antis*, como *adamas-antis* y *as-assis* con sus compuestos y por neutros *erisypelas*, *artocreas* y *vas-vasis*, el vaso.

Los temas terminados en *r*, *n* y *s*, sin cambiar la vocal, son masculinos, como *carcer-is*, *ren-is*, *mos-ris*, *mus-ris*; pero los en *en* y *us* si la cambian son neutros, como *nomen-inis*, *corpus-oris* y además *os-oris*, *os-ossis* y *æs-æris*. Se exceptúan por masculinos, *pecten-inis*, *lepus-oris* y *pulvis-eris* y por femeninos, *arbor-is* y *venus-eris*, la gracia ó donaire.

Los en *do* y *go*, que cambian la *o* en *i*, son femeninos con *caro-nis*, abstractos en *io* y *alcyon*, *icon*, *aedon* y *sindon* que no la cambian; y son masculinos *cardo*, *ordo* y *margo* que la cambian.

Los terminados en muda sin *s* en nominativo y en *l* son neutros, como *poema tis*, *lac-tis*, *mel-lis*, *caput-itis*, *cor-dis*, y también lo son, los en *ar-aris*, *ur-uris*, con *ver*, *cadáver*, *iter*, *tuber*, *piper*, *cicer*, *verber*, *uber*, *marmor*, *ador* y *æquor*. Se exceptúan por masculinos, *sal sol*, *mugil* y *salar*, con *vultur*, *furfur*, y *turtur*.

Ultimamente son femeninos los parisílabos en *es*, *is*, menos *acinaces-is*, masculino, con otros muchos en *is* y los latinos en *nis*; y neutros los en *e* como *ovile*, *mare*.

LECCION 15.^a

Flexión de los temas en *u*.

Las desinencias de estos temas son las siguientes:

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Nom. Gen. y Voc. us	Nom. Acus. y Voc. us
Dativo. ui	Genitivo. uum
Acusativo. um	Dativo y Ablativo. ibus
Ablativo. u	

Paradigma de los temas en *u* ò de la cuarta declinacion.

MANUS-us f, la mano.

<i>Singular.</i>	<i>Plurali.</i>
Nom. Gen. y Voc. Manus	Nom. Ac. y Voc. Manus.
Dativo. Manui	Genitivo. Manuum
Acusativo. Manum	Dativo y Ablativo Manibus
Ablativo. Manu	

Acus, *arcus*, *artus-um*, *lacus*, *partus*, *quercus*, *specus*, *pecu* y *tribus* hacen el dativo y ablativo de plural en *ubus*; y *portus*, *quæstus* y *veru*, en *ibus* é *ubus*.

Los nombres de tema en *u* son masculinos, ménos *acus*, *colus*, *domus*, *manus*, *pórticus*, *idus* y *tribus*, que son femeninos, y los terminado en *u* son neutros é indeclinables en el singular; en el plural se declinan como todos los nombres neutros.

Advertencia. Algunas veces se encuentra el genitivo de singular en *i* como *senati, tumulti* y el dativo en *u*, sobre todo en *Cesar, equitatu* por *equitatu*. Otros terminan el genitivo de los neutros en *us*. Algunos nombres de mujeres y plantas son femeninos por la significación, como *anus*, la vieja; *quercus* la encina, *nurus*, la nuera.

LECCION 16.^a

Flexión de los temas en *e*.

Las desinencias de los temas en *e* ó de la quinta declinación son las siguientes:

<i>Singular.</i>		<i>Plural.</i>	
Nom. y Voc.	es	N. A. V.....	es
Gen. y Dat.	ei	Genitivo.....	erum
Acusativo....	em	Dat. y Abla.	ebus
Ablativo.....	e		

En estos nombres la desinencia casual se une directamente al tema: la *e* del ablativo es larga por compensación.

Paradigma de temas en *e* ó de la quinta declinación.

Dies ei, el día.

<i>Singular.</i>		<i>Plural.</i>	
Nom. y Voc.	Dies	N. A. V...	Dies
Gen. y Dat..	Diei	Genitivo...	Dierum
Acusativo.....	Diem	Dat. y Abl.	Diebus
Ablativo.....	Die		

Solo *dies* y *res* tienen completa su flexión. Los demás carecen de genitivo, dativo y ablativo de plural, aunque algunos consideran completos á *acies*, *facies*, *species* y *progenies*.

Los nombres de esta clase son femeninos, excepto *dies*, que en el singular es ambiguo y en plural masculino, así como también meridies.

Algunos gramáticos colocan entre los irregulares á *domus* superabundante y á los defectivos *Jesus* y *Jupiter* cuya declinación es como sigue:

Domus, us ó *i* f. la casa.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
N. y V.. Domus	N. y V. Domus
Gen..... Domus ó domi	G. Domuum ó domorum
Dativo. Domui ó domo	D. y A. Domibus
Acusat. Domum	Acusat. Domus ó domos
Ablat... Domu ó domo	

Jesus — Jesus

Nominativo..	Jesus
Genitivo.....	Jesu
Dativo.....	Jesu
Acusativo....	Jesum
Voc. y Abl...	Jesu

Jupiter — Jupiter

Nom. y Voc.	Jupiter
Genitivo.....	Jovis
Dativo.....	Jovi
Acusativo....	Jovem
Ablativo.....	Jove

Flexión de los nombres compuestos.

Llámanse nombres compuestos los que constan de dos elementos ó raíces. Cuando se componen de dos nombres ó de adjetivo y nombre pueden ambos estar en nominativo ó alguno de ellos en un caso oblicuo; en el primer caso se declinan los dos elementos, como *senatus-consultus, i*; y en el segundo solo se declina el nominativo, como *juris-consultus i*.

LECCIÓN 17.^a

Irregularidades de los nombres.—Defectivos y superabundantes.

Se llaman *irregulares* ó anómalos los nombres que se apartan de la regla general establecida. De dos modos puede ser esto, ó porque les falte algo y se llaman *defectivos*, ó porque les sobre y toman el nombre de *superabundantes*.

Los defectivos pueden serlo ó en número ó en caso; los primeros pueden carecer de *singular* ó de *plural*, de singular como los nombres propios y otros ya estudiados, *terra*, la tierra; de plural, *liberi, orum*, los hijos, y demás nombres ya indicados. De los *defectivos* de caso pueden tener un solo caso, como *gumi, fas, nil*, y se llaman indeclinables. Otros tienen dos casos, como *spontis* gen. *sponte* abl. Otros tres y cuatro como *nemo, nemini, neminem; opis, opem, ope; ditionis, ditioni, ditionem, ditione*.

Los nombres *superabundantes* pueden ser *heteróclitos, heterogéneos* y *mixtos*. Los heteróclitos son los que con una misma raíz forman distintos temas, perteneciendo á distintas declinaciones. Los *heterogéneos* son los que cambian de género, ya en distinto número ya en el mismo, y *mixtos* ó heteróclitos y heterogéneos á la vez son los que toman distinto género en distinto tema.

Ejemplos. *Heteróclitos*. Requies-etis y requies, ei, el descanso, juventa, æ y juventus, utis, la juventud. *Heterogéneos*, locus, i, y loca, orum cœlum, i, y cœli, orum; supellex, ilis y supellectilia, ium. *Mixtos*. Epulum, i, y epulæ arum, vas is, vasa, orum.

Hay, por último nombres que tienen distinto género, variando de significación, como *pópulus*, i, el pueblo, masculino y el álamo, femenino; *unio, nis*, la perla, masculino, la unión, femenino; y otros que tienen distinta significación en el singu-

lar que en el plural, como *copia*, la abundancia y *copiæ* las tropas, *impedimentum, i*, obstáculo, *impedimenta, orum*, bagajes.

LECCIÓN 18.^a

Flexión del nombre castellano.—Del artículo.

En castellano no hay declinación en el sentido literal de la palabra, porque los nombres no tienen otra alteración, que la que resulta del cambio de número y no en todos; sin embargo, expresamos las distintas relaciones, que mantiene con las demás palabras por medio de preposiciones, antepuestas al sustantivo, en esta forma: genitivo *de*, dativo *a* ó *para*, acusativo *a* ó solamente el nombre y ablativo *con, de, en, por, sin, &c.*

Uno de los elementos que entran en la flexión del nombre apelativo es el *artículo*, que es una parte de la oración, que se antepone al nombre apelativo, para circunscribirle y determinar su género y número. Dos son los artículos: el *especificativo* y el *individuativo* ó *indefinido*. El primero tiene tres formas en singular: *el, la, lo* para cada uno de los géneros de los nombres; aplicándose la última á los adjetivos usados como sustantivo; en plural tiene dos formas: *los* y *las* para los masculinos y femeninos respectivamente.

NOTA.—En el uso de este artículo debemos observar que en el genitivo y dativo ó acusativo de singular resultan por contracción las formas *del* y *al* en vez de *de el, á él*. Por razón de eufonía también suele aplicarse el artículo masculino á nombres femeninos, que empiezan por *a* acentuada ó *h*; como *el águila, el hacha*. No tiene aplicación esta regla con nombres propios de mujer, como *la Angela, la Ana*.

El artículo indefinido tiene las formas *un, una* y *unos, unas* para ambos géneros y números respectivamente.

Lo mismo que hemos dicho del especificativo, cuando se junta á ciertos

nombres femeninos, se debe decir de este artículo; debiendo tener en cuenta que muchas veces no es artículo sino adjetivo numeral, y en su forma completa *uno* se emplea á veces como pronombre, como en este ejemplo: *no sabe uno cómo obrar.*

Para saber como forman el *plural* los nombres castellanos se deben tener presentes las siguientes advertencias: Si el sustantivo ó adjetivo termina en vocal no acentuada se le añade una *s* al singular, como *mesa, libro, mesas, libros*. Si termina en vocal acentuada ó en consonante, se le añade la sílaba *es*; como *albalá, albalaes, biricú, biricúes, marroquí, marroquíes, árbol, árboles*. Se apartan de esta regla *papá, mamá,* y las terminadas en *e* acentuada que solo admiten una *s*, como *papás, cafés*, y los que terminan en *s* graves ó esdrújulas, los cuales no tienen alteración, como el *jueves, los jueves, la parálisis, las parálisis*, así como algunas palabras latinas usadas en nuestra lengua como nombres, como *déficit, memorandum, ultimatum, &c.*

En los nombres compuestos no toman plural los de verbo y nombre con forma de plural, como el *mondadientes, los mondadientes*; pero si tienen la forma de singular admiten el plural en el segundo elemento, como *porta-fusil, porta-fusiles, ferro-carril, ferro-carriles*; los de dos sustantivos no tienen regla fija, como *gentil-hombre, gentiles-hombres, salvo-conducto, salvo-conductos*.

LECCIÓN 19.^a

Aumentativos y diminutivos castellanos y latinos.

Los sustantivos y adjetivos castellanos y latinos pueden expresar su significación con la circunstancia especial de aumento ó de disminución; y en ambas lenguas toman los nombres desinencias propias, expresivas de estas circunstancias.

Los aumentativos se forman en castellano añadiendo á la raíz pura los sufijos *on-azo-ote-acho*, para los masculinos, y terminando en *a* para los femeninos; así de *hombre* se forma *hombrón, hombrote*; de *mujer, mujerona, mujeraza*; de *honrado, honradote*. Hay también aumentativos dobles, como *hombrachón, mujeronaza*; y también despectivos, como *santurrón, pobretón*.

NOTA.—Téngase presente que no siempre estas desinencias son signo de aumento en las palabras, pues hay muchos nombres y adjetivos que terminan de este modo, sin ser por esto aumentativos, como *salazón, capirote, sablazo, capacho, colchón* y otros muchos.

En latín no hay sufijo propio para los aumentativos y se suple añadiendo un adjetivo, que exprese esta idea; así *liber magnus* equivaldría á nuestro *librote*.

Los diminutivos se forman en castellano, añadiendo á los nombres masculinos los sufijos *ico, ito, illo, uelo* y terminando en *a* para los femeninos: así de *sombrero, sombrerito*, de *libro, librico*, de *pollo, polluelo*, de *perro, perrillo*. Estos sufijos reciben el aumento *ec, ach* antes de la desinencia por razón de eufonía, como *hombr ecico, rey-esuelo, ri-achuelo*.

Hay también en castellano otros diminutivos terminados en *in*, como *peluquin*; diminutivos de aumentativos, como *tabloncito* y diminutivos de diminutivos, como *plazoleta* de *plazuela*.

En latín se forman los diminutivos con los sufijos *ellus, illus, olus y ulus*; este último suele llevar el incremento de una *c* por razón de eufonía, la cual se une ordinariamente á los temas en consonante y *res, rei*, como de *ager, agellus*, de *filius, filiulus*, de *parvus, parvulus*, de *navis, navicula*, de *vulpes, vulpecula, flos, flosculus*, de *res, récula*.

NOTA.—No siempre estos sufijos son signo de disminución, como sucede en las palabras siguientes: *trémulus, angelus, regula, aureolus, vehiculum, ridioulus, catullus* y otras muchas. Hay también en latín diminutivos dobles, como *puellula* de *puella, mollicellus* de *mollis*. Los sufijos primitivos de los

diminutivos son *lo* y *colo* y al combinarse con la característica dan origen á cambios eufónicos de asimilación de vocales y consonantes, de donde resultan las desinencias que antes hemos indicado.

LECCIÓN 20.^a

Del adjetivo.—Sus accidentes.

Llámase adjetivo una palabra que se junta al sustantivo para indicar alguna de sus cualidades ó modos de ser. Puede ser calificativo y determinativo: el primero indica la cualidad y el segundo limita la extensión del nombre á quien se aplica; no puede ir sin un sustantivo expreso ó tácito, v. g. *omnis scholasticus debet esse studiosus*; todo estudiante debe ser aplicado. *Omnis* es determinativo y *studiosus* calificativo.

Los accidentes del adjetivo son el *número*, la *declinación* y las terminaciones genéricas. Los adjetivos latinos, en cuanto á la declinación, se dividen en tres clases, á saber: de tres terminaciones, de dos y de una en el nominativo de singular. Los de tres, se declinan como los femeninos en *a* y los masculinos y neutros en *o*, como *justus, a, um*, justo. Los de dos se declinan como los parisílabos en *is* masculinos ó femeninos y los neutros en *e*, como *fortis, é* fuerte; y los de una terminación, como los imparisílabos en consonante ó de la tercera *prudens, tis*, prudente.

Estas terminaciones no se usan indistintamente: en los adjetivos de tres, la primera concierda con los sustantivos masculinos, la segunda con los femeninos y la tercera con los neutros, como *justus homo*, hombre justo, *justa lex*, ley justa, *justum præceptum*, mandato justo. En los de dos, la primera con los masculinos y femeninos y la segunda con los neutros; *equus fortis*, caballo fuerte, *arx fortis*, ciudadela fuerte, *cas-*

trum forte castillo fuerte; y en los de una, concierta con los tres géneros, como *homo, mulier, exemplum prudens*, hombre, mujer, ejemplo prudente.

Declinación de *justus, a, um*, justo.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
N. <i>Justus, a, um</i>	N. <i>Justi, æ, a</i>
G. <i>Justi, æ, i</i>	G. <i>Justorum, arum, orum</i>
D. <i>Justo, æ, o</i>	D. <i>Justis</i>
Ac. <i>Justum, am, um</i>	Ac. <i>Justos, as, a</i>
V. <i>Juste, a, um</i>	V. <i>Justi, æ, a</i>
Abl. <i>Justo, a, o</i>	Abl. <i>Justis</i>

Como *justus* se declinan todos los adjetivos de tres terminaciones, como *sacer, cra, crum; dexter, a, um*, y *satur, a, um*: estos últimos y todos los que como ellos terminan, hacen el vocativo de singular igual al nominativo.

LECCIÓN 21.^a

Declinación de "fortis," *e*, fuerte.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Nom.... <i>Fortis, e</i>	Nom.... <i>Fortes, ia</i>
Gen..... <i>Fortis</i>	Gen..... <i>Fortium</i>
Dativo. <i>Forti</i>	Dativo. <i>Fortibus</i>
Acus.... <i>Fortem e</i>	Acusat. <i>Fortes ia</i>
Voc..... <i>Fortis, e</i>	Voc..... <i>Fortes, ia</i>
Ablat... <i>Forti</i>	Ablat... <i>Fortibus</i>

Hay algunos adjetivos de esta clase, como *acer-cris-cre*, que tienen una terminación en *er* para el masculino en el nominativo y vocativo de singular; tales son entre otros: *alaeer*, *celer*, *céleber*, *saluber*, *pedester* y los nombres de los meses desde *September*.

Todos los adjetivos de esta clase hacen el ablativo de singular en *i*, el nominativo plural en *ia* y el genitivo en *ium*, excepto *volucer*, que también suele hacerlo en *um*, *volucrum*.

Declinación de *Sapiens, tis*, sabio.

<i>Singular.</i>		<i>Plural.</i>	
N. y V..	<i>Sapiens</i>	N. A. V.	<i>Sapientes, ia</i>
Gen.....	<i>Sapientis</i>	Gen.....	<i>Sapientum ó ium</i>
Dativo .	<i>Sapienti</i>	D. y A.	<i>Sapientibus</i>
Ac.	<i>Sapientem</i>		<i>Sapiens</i>
Ablat..	<i>Sapiente ó i</i>		

Estos adjetivos se diferencian de los anteriores, en que proceden de temas en consonante y se declinan como los sustantivos de esta clase; sin embargo, á semejanza de los temas en vocal, suelen hacer también el ablativo de singular en *i*, (en *e* solo cuando se usan como sustantivos) los casos neutros del plural en *ia* y el genitivo de plural en *um* é *ium*.

NOTA.—Hay algunos que solo hacen el ablativo en *e*, como *compos*, *impos*, *pauper*, *puber*, *dives*, *hospes*, *vetus*, *princeps*, *uber*, *superstes* y otros. Los participios de presente, usados como tales, lo tienen en *e* cuando se emplean en la forma de *ablativo absoluto*. Los que solo tienen el ablativo en *e* tienen el genitivo plural en *um* y casi todos carecen de los casos neutros de plural. *Vetus* hace *vetera*.

Algunos gramáticos cuentan entre los adjetivos á los pronombres *unus*, *ullus*, *nullus*, *solus*, *totus*, *alter*, *uter*, *neuter*, *alteruter*, *alius*, *uterque*, *utervis*, *uterlibet* y *utercumque*; los cua-

les se declinan como los adjetivos de tres terminaciones; pero haciendo el genitivo de singular solo en *ius* y el dativo en *i* y careciendo de vocativo, de este modo:

	<i>Singular.</i>	En plural se declinan
Nom.....	Unus, a, um	como justus, a, um
Gen.....	Unius	
Dativo.	Uni	
Acusat.	Unum, am, um	
Ablat...	Uno, a, o.	

A pesar de que *alter-uter* se compone de dos nominativos, solo se declina *uter*, quedando invariable *alter*, aunque en el genitivo de singular se pueden también variar los dos, *alterius utrius*. En los demás compuestos de *uter* quedan invariables los sufijos *que, vis, libet* y *cumque*.

Por último, así como en los sustantivos, los hay defectivos y superabundantes, también hay adjetivos de esta clase. Unos son indeclinables, como *frugi; homo frugi*, hombre de bien, *nequam*, malo, entre los cuales se cuentan casi todos los cardinales, y *opus, necesse, præsto* y *potis*: Otros no tienen todos los casos, así falta el nominativo á *sontis*, culpable, *primoris*, primero, *seminecis*, medio muerto; *panei, æ, a* no tiene singular, y es muy poco usado en este número *plerique, pleræque, pleraque*, el cual no se usa tampoco en el genitivo de plural.

LECCION 22.^a

Del comparativo y del superlativo latino.

Las cualidades pueden considerarse en los objetos en tres distintos grados, llamados *positivo, comparativo* y *superlativo*,

á los cuales corresponden tres formas distintas, una primitiva y otras dos derivadas.

El positivo expresa la cualidad, sin ninguna otra idea accesoria, como *homo prudens*, hombre prudente. El comparativo expresa la idea del positivo con la accesoria de superioridad, como *homo prudentior quam sapiens*, hombre más prudente que sábio; y el superlativo expresa la superioridad en el más alto grado posible, ya absoluta, ya relativamente á otros seres con quien se establece comparación, como *homo prudentissimus*, hombre muy prudente ó prudentísimo, *absoluto*: *homo prudentissimus civitatis*, el hombre más prudente de la ciudad, relativo.

El *comparativo* y el *superlativo* proceden del positivo y se forman: el primero añadiendo al tema en consonante directamente el sufijo *ior, ius*, y á los temas en vocal por la contracción y debilitación de la vocal contracta; así, *prudentis*, comparativo *prudentior-ius*, *justus*, *justior, ius*; *fortis*, *fortior, us*.

El superlativo se forma con los sufijos *imus, timus* é *issimus*. El primero se emplea con algunas partículas, así de *intra*, *interior-intimus*, de *præ*, *prior*, *primus*. El segundo se usa en muy pocos adjetivos, que los gramáticos cuentan como irregulares y que más adelante veremos.

El tercero es *issimus*, el cual se une inmediatamente á los temas en consonante y mediante contracción en los de vocal, así, *prudent-is*, *prudent-issimus*, *fort-is*, *fort-issimus*, *just-us*, *jus-tissimus*.

Algunos compuestos de *dico*, *facio* y *volo*, terminados en *dicus*, *ficus*, *volus* forman los dos grados del participio de presente y además *providus* y *egeus*.

Benedicus *Benedicentior* *Benedicentissimus*.

Magnificus *Magnificentior* *Magnificentissimus*.

Malevolus Malevolentior Malevolentissimus.

Providus Providentior Providentissimus.

Egenus Egentior Egentissimus.

Hay algunos comparativos cuyos positivos derivados de partículas apenas están en uso, y son los siguientes:

citra — citer — citerior — citimus

extra — exterus — exterior — extremus ó extimus

infra — inferus — inferior — infimus ó imus

post — posterus — posterior — postremus ó postumus

supra — superus — superior — supremus ó summus

prope — propior — próximus

ultra — ulterior — ultimus.

Los adjetivos cuyo tema puro termina en *r*, admiten el sufijo *timus*, cuya *t* se asimila á la *r* del tema y lo mismo hacen algunos en *l*, así de *tener*, *tenerrimus*, de *pulcher*, *pulcherrimus*, de *facilis*, *facillimus* y así *similis*, *gracilis*, *humilis* é *iubecillis*.

Facil de explicar es la irregularidad de los siguientes: *bonus*, *melior*, *óptimus*; *malus*, *pejor*, *pésimus*; *magnus*, *major*, *máximus*; *parvus*, *minor*, *mínimus*; *multus*, *plus*, *plúrimus*; los cuales, excepto *magnus*, toman los grados de temas distintos del positivo.

LECCIÓN 23.^a

Defectivos de grados en latín.—Comparativos y superlativos castellanos.

Hemos visto en la lección anterior que hay formas de comparativo y superlativo, cuyo positivo se ha perdido ó es

muy poco usado; hay también adjetivos que carecen de comparativo ó de superlativo y otros que no tienen ni uno ni otro grado.

Carecen de comparativo:

Diversus, falsus, colendus,
Fidus, inclitus, invitus
Consultus, méritus, novus,
Invitus, nuperus, sacer,
Con serus, vetus y pius.

Carecen de superlativo:

Alacer, algens, agrestis
Cœcus, proclivis, diuturnus
Senex, satur, adolescens
Jejunus, ater, longinquus

—
Los en ilis con vicinus,
Teres, mediocris, sublimis,
Dócilis con salutaris
Con juvenis y propinquus

Carecen de uno y otro grado:

Los que designan materia,
Tiempo, nación y color,
Y también los que no admiten,
Aumento ó disminución.

Los que terminan en alis,
Aris, ilis, icus, bundus,
Los en *us* con vocal antes
Y en ivus, orus y ulus.

Esceptúanse *asiduus*, *exiguus* y *strenuus*, que tienen superlativo. Tampoco admiten grado de comparación los que designan alguna relación de ser animado, como *paternus*, *caninus*; los compuestos de nombre y verbo, como *iuops*, *fructifer* y todos los que por su estructura producirían un sonido desagradable, con otros muchos que la práctica enseñará.

En todos estos adjetivos se suple el comparativo anteponiendo al positivo el adverbio *magis* y el superlativo con *maxime*, *valde*, *perquam*. También toman fuerza de superlativo con los prefijos *per* y *præ*, unidos al positivo, como *pergratus* muy agradable *præpotens* muy poderoso.

En castellano son muy pocos los adjetivos que tienen forma de comparativo y estos son tomados directamente del

latín, tales son entre otros: *bueuo, mejor, óptimo; malo, peor, pésimo; grande, mayor, máximo; pequeño, menor, mínimo; alto, superior, supremo ó sumo; bajo, inferior, ínfimo.*

Ordinariamente se suple el comparativo con los adverbios *mas, menos, tan*, resultando tres formas de comparativo, llamadas de *superioridad, inferioridad é igualdad*, así, *Pedro es mas aplicado que Juan, pero ménos virtuoso que Antonio y tan discolo como Ramiro.*

Así como es escaso el número de los comparativos castellanos, lo es abundante el de los superlativos, los cuales se forman (aparte los que ya hemos indicado) con el sufijo *ísimo* unido al positivo, si termina en consonante, como *util, utilísimo*, ó suprimiendo la final, si termina por vocal, como *santo, santísimo*. Hay algunos que, por derivarse del latín inmediatamente, alteran algo el positivo, como de *afable, afabilísimo*, de *fiel, fidelísimo*, de *fuerte, fortísimo*, y por la misma razón otros terminan en *érrimo*, como *célebre, celebérrimo, pulquérrimo* de *pulcro; pobre* hace *paupérrimo y pobrísimo*.

Fórmase también el superlativo absoluto anteponiendo al positivo el adverbio *muy*; y el relativo con las partículas *el mas de*; así de *aplicado, muy aplicado y el más aplicado de la clase ó de sus compañeros.*

LECCIÓN 24.^a

Denominaciones de los adjetivos.—Numerales.—Sus clases.

Así los adjetivos calificativos, como los determinativos, suelen tomar ciertas denominaciones, según la idea especial que expresan: así suelen llamarse *posesivos, de materia, gentilicios y numerales.*

Los posesivos indican propiedad ó posesión, como *cesarianus exercitus*, ejército cesariano; *fames canina*, hambre canina. A estos se refieren los pronombres *meus, tuus, suus, noster* y *vester*.

Los de *materia* expresan la materia de que está formado un ser; generalmente terminan en *eus*, como *columna lapidea*, columna de piedra; *vas aureum*, vaso de oro.

Los *gentilicios* ó *nacionales* significan nacionalidad, como *lusitanus*, portugués, *siculus*, siciliano, *britannus*, inglés. A estos se refieren los pronominales *nostras, vestras* y *cujas*,

Adjetivos *numerales* son los que limitan la extensión del sustantivo con la idea accesoria de cantidad. Los hay de tres clases: *cardinales* ó *absolutos*, que son los que solo envuelven la idea de número, como *duo, tres, viginti*, dos, tres, veinte. Los *ordinales* añaden á esto, la idea de orden, como *secundus, tertius, vigesimus*, segundo, tercero, vigésimo; y los *distributivos* expresan grupos de cierto número de individuos; como *bini*, de dos en dos; *terni*, de tres en tres; *viceni*, de veinte en veinte.

Los hay también *multiplicativos*, como *duplex, quadruplex*; de años, como *bimus*, de dos años; de edad, como *sexagenarius homo*, hombre de sesenta años; y por último, *indefinidos correlativos*, *quot*, cuantos, *tot*, tantos, *tótidem*, otros tantos, *aliquot*, algunos. *multi*, muchos, *pauci*, pocos, &

La siguiente tabla contiene las tres clases de numerales, con los adverbios de este nombre y los signos arábigo y romano, que los representan.

quingentesimus	quingentesimus	CD	400
quadringentesimus	quadringentesimus	D	500
trecentésimo	trecentésimo	DC	600
seingentesimus	seingentesimus	DCC	700
octingentesimus	octingentesimus	DCCC	800
novecentésimo	novecentésimo	DCCCC	900
millesimo	mille	M	1000
duo millesimo	duo milia	MM	2000
centum millesimo	centum milia	CCCLXXX	100.000
milles millesimo	milles centum milia	CCCCXXX	1.000.000

Tabla de los numerales latinos.

Signo		Cardinales	Ordinales
Arábigo	Romano		
1	I	unus-a-um	primus, a, um
2	II	duo-duæ-duo	secundus, a, um
3	III	tres, tria	tertius, a, um
4	IV	quatuor	quartus, a, um
5	V	quinq̄ue	quintus, a, um
6	VI	sex	sextus, a, um
7	VII	septem	septimus, a, um
8	VIII	octo	octavus, a, um
9	IX	novem	nonus, a, um
10	X	decem	décimus, a, um
11	XI	úndecim	undécimus
12	XII	duódecim	duodécimus
13	XIII	trédécim	tertius décimus
14	XIV	quatuórdecim	quartus décimus
15	XV	quindécim	quintus décimus
16	XVI	sédécim	sextus décimus
17	XVII	septémdecim	septimus décimus
18	XVIII	octodécim	octavus décimus
19	XIX	novendécim	nonus décimus
20	XX	viginti	vigésimus
21	XXI	viginti unus ó unus et viginti	vigésimus primus ó primus et vigésimus
30	XXX	triguinta	trigésimus
40	XL	quadraginta	quadragésimus
50	L	quingüaginta	quingüagésimus
60	LX	sexaginta	sexagésimus
70	LXX	septuaginta	septuagésimus
80	LXXX	octoginta	octogésimus
90	XC	nonaginta	nonagésimus
100	C	centum	centésimus
200	CC	ducenti, æ, a	ducentésimus
300	CCC	trecenti	trecentésimus
400	CD	quadringenti	quadringentésimus
500	D	quingenti	quingentésimus
600	DC	sexcenti	sexcentésimus
700	DCC	septingenti	septingentésimus
800	DCCC	octingenti	octingentésimus
900	DCCCC	nongenti	nongentésimus
1000	M	mille	millésimus
2000	MM	duo millia	bis millésimus
100.000	CCCI ⁰⁰⁰	centum millia	centies millésimus
1.000.000	CCCCI ⁰⁰⁰⁰	decies centum millia	millies millésimus

Distributivos.	Adverbios.
singuli, æ, a	semel una vez
bini, æ, a	bis
terni	ter
quaterni	quater
quini	quingües
seni	sexies
septeni	septies
octoni	octies
noveni	novies
deni	decies
undeni	undecies
duodeni	duodecies
ternideni	terdecies
quateni deni	quaterdecies
quini deni	quindecies
seni deni	sedecies
septeni deni	septies decies
octoni deni	octies decies
noveni deni	novies decies
viceni	vicies
viceni singuli	vicies semel
triceni	tricies
quadrageni	quadrigies
quingüageni	quingüagies
sexageni	sexagies
septuageni	septuagies
octogeni	octogies
nonageni	nonagies
centeni	centies
ducenti	ducenties
trecenti	trecenties
quadringeni	quadringentises
quingeni	quingenties
sexcenti	sexcenties
septingeni	septingenties
octingeni	octingenties
nongeni	nongenties
singula millia	millies
bina millia	bis millies
centena millia	centies millies
decies centena millia	decies centies millies

Respecto á los cardinales sólo son declinables los tres primeros; ya hemos visto la declinación de *unus, a, um*; la de *duo* y *tres* es como sigue:

N. Duo, duæ duo	<i>Tres.</i>
G. Duorum, duarum, duorum	N. y A. Tres, tria
D. y A. Duobus, duabus, duobus	G. Trium
Ac. Duos ó duo, duas duo	D. y A. Tribus

Del mismo modo que *duo* se declina *ambo, æ, o*, *Mille* se declina en plural *millia, ium, ibus*: los nombres de las centenas por el plural de *justus*.

NOTA. Como se vé, la base del sistema numeral latino son, como en castellano, los *diez primeros números, centum* y *mille*. Desde diez hasta veinte se forman agregando *diez* á cada una de las unidades. El 18 y 19 se pueden también formar por sustracción restando 2 y 1 respectivamente de 20, así 18 *duodeviginti* ó *decem et octo*; 19 *undeviginti* (*unus de viginti*) ó *decem et novem*, lo mismo se dice de 28 y 29 y de las demás decenas. El 99 se dice *undecentum*. Las decenas, más las unidades, se pueden expresar ó colocando primero el nombre de la decena ó el de las unidades; en este caso se interpone la conjunción *et*, así 22 se puede decir *viginti duo* ó *duo et viginti*. Cuando se compone de *centenas, decenas* y *unidades*, van primero las *centenas* con ó sin conjunción.

Los ordinales se declinan por *justus, a, um*, y se derivan de sus respectivos cardinales, esceptos los dos primeros, los cuales suelen sustituirse, *primus* por *unus* y *secundus* por *alter* cuando se trata de decenas. Desde dos mil se anteponen á *millesimus* los adverbios numerales correspondientes así 10.000 *decies millesimus*, 90.000 *nonagies millesimus*.

Así como los cardinales responden á la pregunta *quot*, cuantos; los ordinales responden á *quotus, a, um*; así *quarta hora est, tertia*, las tres. *De qué edad murió Jesucristo? Anno trigésimo tertio*, á los 33 años.

Los *distributivos* responden á la pregunta *quoteni*, de cuantos en cuantos y se usa cuando una misma cosa se refie-

re en igual número á dos personas ó cosas y con nombres de plural, que no designan más que un objeto, como *bina castra*, dos campamentos; se declinan por el plural de *justus* y desde mille se anteponen las unidades *bina, terna, quaterna, &c.*

LECCIÓN 25.^a

Del pronombre.—Sus clases.—Pronombres personales.

El *pronombre* es una parte de la oración que sustituye al nombre ó expresa una determinación de este.

Divídese en sustantivo y adjetivo: el sustantivo designa directamente las personas ó cosas; el adjetivo las designa mediante alguna circunstancia ó determinación.

Divídese en *personales, posesivos, demostrativos, relativos, interrogativos é indefinidos*; los *personales* son siempre sustantivos, los demás son sustantivos cuando se usan solos; y *adjetivos* si van unidos al sustantivo.

PRONOMBRES PERSONALES

Pronombres personales. Llámense así porque sirven para representar las personas ó cosas personificadas, que intervienen en el coloquio. Estas son tres, *el que habla, á quien se habla y de quien se habla*; por eso son tres los pronombres; en castellano son *yo, tú, él ó aquel*, que se corresponden en latín por *ego, tu, ille ó sui*, de los cuales los tres primeros no tienen otros accidentes que la declinación y el número, tomando el género del nombre á quien representan. Veamos ahora su declinación:

Flexión del pronombre de 1.^a persona, *ego*, yo.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
N. <i>Ego</i> , yo	N. <i>Nos</i> , nosotros, nos
G. <i>Mei</i> , de mí	G. <i>Nostrum</i> ó <i>nostrum</i> , de nosotros
D. <i>Mihi</i> , á ó para mí, me	D. <i>Nobis</i> , á ó para nosotros, nos
Ac. <i>Me</i> , á mí, me	Ac. <i>Nos</i> , á nosotros, nos
Abl. <i>à Me</i> , por mí	Abl. <i>Nobis</i> , por nosotros

Flexión del pronombre de 2.^a persona, *tú*, tú.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
N. y V. <i>Tu</i> , tu	N. y V. <i>Vos</i> , vosotros
G. <i>Tui</i> , de tí	G. <i>Vestrum</i> y <i>vestri</i> , de vosotros
D. <i>Tibi</i> , á ó para tí, te	D. <i>Vobis</i> , á ó para vosotros
Ac. <i>Te</i> , á tí, te	Ac. <i>Vos</i> , á vosotros, os
Abl. <i>à Te</i> , por tí	Abl. <i>Vobis</i> , por vosotros

Flexión del pronombre de 3.^a persona, *sui*, de sí.

Singular y Plural.

Gen. <i>Sui</i> , de sí
Dat. <i>Sibi</i> , á ó para sí, se
Acus. <i>Se</i> , á sí, se
Abl. <i>à Se</i> , por sí

Como se ve, el pronombre de 3.^a persona *sui* no tiene nominativo; por lo tanto sólo se emplea en los casos oblicuos, sustituyéndose por el demostrativo *ille* ó *sui*; sirviendo también unas mismas formas para singular y plural.

NOTA.—El pronombre de 1.^a persona suele emplearse pleonásticamente con el sufijo *met*, como *egomet*, yo mismo; *nosmet*, nosotros mismos; á *tú* suele añadirse del mismo modo el sufijo *temet*, como *tutemet* y el *se* se repite también á veces, como *se se*.

El pronombre de tercera persona *él* tiene algunas formas que pueden confundirse con el artículo (*el, la, lo*) y para distinguirlo debe tenerse en cuenta que el artículo siempre va antepuesto al nombre ó palabra que haga veces de nombre, como *el hombre, la muger, lo útil, el estudia, lo condenaron en costas, castigáronle, &c.*

LECCION 26.^a

Pronombres posesivos.—Su flexión.

Llámanse *posesivos* aquellos pronombres que designan la propiedad de los seres á quienes se refieren con relación á las personas que intervienen en el coloquio; los hay que denotan un solo poseedor, tales son: *mio, tuyo, suyo, meus, tuus, suus*; los cuales se derivan de los genitivos singulares *mei, tui, sui*; y otros que se refieren á dos ó más, *nuestro, vuestro, noster, vester*, derivados del genitivo *nostrí, vestri*, de los pronombres personales *ego* y *tu*. Los posesivos castellanos tienen terminación en *a* para el género femenino, *mia, tuya, suya, nuestra, vuestra*.

La flexión de los latinos es como sigue:

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
N. Meus, a, um	N. y V. Mei, æ, a
G. Mei, æ, i	G. Meorum, arum, orum
D. Meo, æ, o	D. y Abl. Meis
Ac. Meum, am, um	Ac. Meos, as, a
V. Meus ó mi, a, um	
Abl. Meo, a, o	

Como vemos, escepto el vocativo, la declinación de este pronombre es igual á la de *justus*; lo mismo se declinan *tuus* y *suus*, pero estos carecen de vocativo, así como *vester*; *noster* hace el vocativo como el nominativo. Hay otro posesivo derivado del genitivo del interrogativo *quis*; *cujus*, *a*, *um*, que se declina como los anteriores.

Así mismo se derivan de *noster* y *vester* dos adjetivos, *nostras atis*, de nuestro país, familia ó secta, y *vestras atis*, de vuestro país; y de *cujus* sale *cujas atis*, de qué país, que á la idea de la posesión añaden la de *nación* ó *gente*, y se declinan como *sapiens*, careciendo el segundo de vocativo. *Cujus* y *cujas* se usan como interrogativos.

Los posesivos castellanos *mio*, *tuyo*, *suyo*, cuando se anteponen al sustantivo, omiten la última sílaba por razón de eufonía; así decimos: *mi libro*, *tu casa*, *su papel*; conservando íntegra su forma; cuando vienen pospuestos sirviendo ordinariamente de atributo, como: *este libro es mio*, *aquella casa es tuya*.

LECCIÓN 27.^a

Demostrativos latinos y castellanos.

Los *pronombres demostrativos* son aquellos que señalan un ser ú objeto indicando su distancia con relación al que habla ó escucha.

En castellano son tres; *este*, *esta*, *esto*; *ese*, *esa*, *eso* y *aquel*, *aquella*, *aquello*. *Este* señala el objeto más próximo al que habla; *ese* el más inmediato al que escucha y *aquel* el que está bastante distante de ambos interlocutores. Estos pronombres se corresponden respectivamente por los latinos *hic*, *hæc*, *hoc*; *iste*, *ista*, *istud*; *ille*, *illa*, *illud*. Hay además en

latín otros tres demostrativos *is, ea, id, este; idem, eadem, idem* el mismo é *ipse, ipsa, ipsum* el mismo; estos dos últimos indican identidad. He aquí su flexión:

Hic, hæc, hoc.

Singular.

Plural.

N. Hic, hæc, hoc

G. Hujus

D. Huic

Ac. Hunc, hanc, hoc

Abl. Hoc, hac, hoc

N. Hi, hæ, hæc

G. Horum; harum, horum

D. His

A. Hos, has, hæc

Abl. His

Iste, ista, istud.

Singular.

Plural.

N. Iste, ista, istud

G. Istius

D. Isti

A. Istum, am, istud

Abl. Isto, ista, isto

N. Isti, istæ, ista

G. Istorum, istarum, isto-

rum

D. Istis

A. Istos, istas, ista

Abl. Istis

Lo mismo se declina *ille, illa, illud* é *ipse, ipsa, ipsum*.

Declinación de *is, ea, id*.

Singular.

Plural.

N. Is, ea, id

G. Ejus

D. Ei

A. Eum, eam, id

Abl. Eo, ea, eo

N. Ii ó ei, eæ, ea

G. Eorum, earum, eorum

D. Eis ó iis

A. Eos, eas, ea

Abl. Eis ó iis

Declinación de *idem*, *eadem*, *idem*.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
N. <i>Idem</i> , <i>eadem</i> , <i>idem</i>	N. <i>Idem</i> ó <i>eidem</i> , <i>eæ-</i> <i>dem</i> , <i>eadem</i>
G. <i>Ejusdem</i>	G. <i>Eorumdem</i> , <i>earumdem</i> , <i>eorumdem</i>
D. <i>Eidem</i>	D. <i>Eisdem</i> ó <i>iisdem</i>
A. <i>Eumdem</i> , <i>eamdem</i> , <i>idem</i>	A. <i>Eosdem</i> , <i>easdem</i> , <i>ea-</i> <i>dem</i>
Abl. <i>Eodem</i> , <i>eadem</i> , <i>eo-</i> <i>dem</i>	Abl. <i>Eisdem</i> , <i>iisdem</i>

Idem é *ipse* significan *el mismo*; pero no pueden usarse indistintamente; pues *idem* se refiere á un objeto de que ya se ha hecho mención, así: *idem homo* significa el mismo hombre de que ya se ha hablado y *ipse homo* el hombre mismo (en persona) y no representado por otro.

NOTA.—Al pronombre *hic*, suele añadirse pleonásticamente la partícula *ce* en los casos que terminan en *s*, como *hosce*, *hasce*, y convertida dicha partícula en *ci* con el adverbio interrogativo *ne* cuando termina en *c*, como *hicci-**ne*, *hoccine*, *huncine*. Esta misma partícula, perdida la *e*, suele también unirse á *iste* é *ille*, como *istoc*, *illuc*, *istac*, *illunc*, *illanc* y algunas otras. Son también formas anticuadas *isti* é *illi*, é *ista* é *illa* en lugar del genitivo *istius* y el dativo *isti*, *illi*. También suele cambiarse la *i* de *ille* en *o*, como *olli*, *ollis*.

Idem se compone de *is*, *ea*, *id* y la partícula *dem* invariable; la *i* de la terminación masculina es larga, y breve la de la neutra. Del mismo modo se forma *ipse*; pero en este, á escepción de algunas formas anticuadas, *eapse*, *eump-**se*, recibe en el sufijo las desinencias casuales. En algunos monumentos antiguos se encuentra la forma de nominativo *ipsus* y el superlativo *ipsissimus*, muy usado por los cómicos.

LECCIÓN 28.^a

Pronombres relativos castellanos y latinos.—Pronombres interrogativos.

Pronombres relativos son los que sustituyen un nombre de una frase anterior, llamado *antecedente*, atribuyendo á es-

te la idea expresada en la del relativo. En castellano son cuatro, á saber: *que, cuál, quien y cuyo*; *que* no tiene alteración, solo admite el artículo determinativo *el, la, lo, los, las*; los otros tres tienen plural, *cuales, quienes y cuyos*, éste tiene terminación femenina, *cuya, cuyas*; *quien* no admite artículo. En latín hay un solo relativo, *qui, quæ, quod*, el cual se declina así:

Singular.

Plural.

N. Qui, quæ, quod	N. Qui, quæ, quæ
G. Cujus	G. Quorum, quarum, quorum
D. Cui	D. Quibus ó queis
A. Quem, quam, quod	A. Quos, quas, quæ
Abl. Quo, qua, quo ó qui	Abl. Quibus, ó queis

De los pronombres relativos castellanos; *cuyo* es al mismo tiempo posesivo; los demás pueden emplearse: *que* como conjunción y los otros dos como distributivos, equivaliendo á *unos, otros* y *cual* equivale también á *como*; así, *cual es la vida, tal es la muerte*,

PRONOMBRE INTERROGATIVO.

Estos mismos pronombres relativos, cuando se emplean para preguntar se llaman *interrogativos*, y se corresponden por el latino, *quis ó qui, quæ, quod, quid*, cuya declinación es como la del relativo, con la diferencia de admitir, como se vé, dos terminaciones masculinas en el nominativo de singular y dos neutras, *quod* y *quid* para el nominativo y acusativo del mismo número. De estas dobles terminaciones *quis* y *quid* se emplean como sustantivos y *qui* y *quod* como adjetivos.

Además de este interrogativo simple, hay en latín varios compuestos, como *quisnam, quænam, quodnam, quidnam*, quien; *ecquis, ecqua, ecquod, ecquid; nunquis, nunqua, nunquod, nunquid*, interrogativo indefinido y *ecquisnam, ecquænam, ecquodnam, ecquidnam* quien; todos los cuales se declinan como *quis*; pero los que se componen de solo prefijo terminan en *a* la forma femenina del nominativo de singular, y la neutra del plural.

Declinación de *quisnam*, quién?

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
N. <i>Quisnam, quænam, quodnam, quidnam</i>	N. <i>Quinam, quænam, quænam</i>
G. <i>Cujusnam</i>	G. <i>Quorumnam, quarumnam, quorumnam</i>
D. <i>Cuinam</i>	D. <i>Quibusnam</i>
A. <i>Quemnam, quamnam, quodnam, quidnam</i>	A. <i>Quosnam, quasnam, quænam</i>
Ablat. <i>Quonam, quanam, quonam</i>	Abl. <i>Quibusnam</i>

LECCIÓN 29.^a

Pronombres indefinidos.— Su flexión.— Pronombres correlativos.

Pronombres indefinidos son aquellos que indican de un modo vago el ser á quien representan.

El interrogativo *quis* es un verdadero indefinido usado en tono de pregunta; de este se componen varios; unos de solo sufijo, otros de prefijo y otros de prefijo y sufijo. Tales son los siguientes:

Quispiam, quæpiam, quodpiam, quidpiam y } alguien, algo.
quisquam, quæquam, quodquam, quidquam.... }

Quisque, quæque, quodque, quidque, cada uno;

Quidam, quædam, quoddam, quiddam, uno, un cierto.

Quivis, quævis, quædvis, quidvis, cualquiera.

Quilibet, quælibet, quodlibet, quidlibet, cualquiera.

Quicumque, quæcumque, quodcumque, quidcumque, cualquiera que.

Aliquis, qua, quod, quid, alguno, algo.

Siquis, qua, quod, quid, si alguno.

Nequis, quæ, quod, quid, ninguno, para que ninguno.

Nunquis, qua, quod, quid, por ventura alguien?

Ecquis, qua, quod, quid, y quien.

Como se vé, los cuatro últimos son el simple *quis* por *aliquis*, que pierde el prefijo después de las partículas *si, ne, num, ec, nisi, quanto, quando* y otros adverbios. Todos ellos hacen, como los interrogativos con solo prefijo, la terminación femenina del nominativo singular y la neutra del plural en *a*; los demás se declinan como *quisnam*.

Hay además otro indefinido *unusquisque* compuesto de *unus, a, um*, y *quisque*, cuya declinación es como sigue:

Singular.

N. *Unusquisque, unaquæque, unumquodque, unumquidque, cada uno.*

G. *Uniuscujusque*

D. *Unicuique*

A. *Unumquemque, unamquamque, unumquodque, unumquidque*

Abl. *Unoquoque, unaquaque, unoquoque.*

Plural.

N. *Uniquique, unæquæque, unaquæque.*

pregunta que envuelven, así, á *quis* puede corresponder cualquiera de los demostrativos y personales; á *cujus* cualquiera de los posesivos; á *cujas* un gentilicio; á *quot* un cardinal, á *quotus* un ordinal; á *quoteni* un distributivo; á *quotuplex* un multiplicativo, á *quotuplus* un proporcional y á *quotannis*, *bi-mus*, *trimus* ó biennis, triennis, &c.

LECCIÓN 30.^a

Del verbo.

El *verbo* es una parte de la oración que expresa una idea referida á un ser bajo la condición variable del tiempo. La persona ó cosa personificada á quien se refiere lo que el verbo significa se llama *sugeto* y lo que se dice del sugeto se llama *atributo*.

El verbo se divide en *sustantivo* y *atributivo*, *Sustantivo* es el que afirma la existencia en general ó la relación que media entre el sugeto y el atributo y *atributivo* el que envuelve en sí la idea de la afirmación y del atributo. Ejemplo del primero *Deus est: Dios existe, Deus est Omnipotens, Dios es Omnipotente*. Del segundo *Deus creavit, Dios crió ó Dios fué criador*.

El verbo *atributivo* suele dividirse en *transitivo* é *intransitivo* ó *neutro*. El *transitivo* expresa una idea incompleta referida á un sugeto y completada en otra persona ó cosa que se llama *complemento* ó *término directo*, v. gr., *Deus creavit hominem, Dios crió al hombre*. El *intransitivo* expresa una idea completa referida á un sugeto, v. gr., *Deus quievit, Dios descansó*.

Con respecto á su forma se divide el verbo en *primitivo* y *derivado*, como *cano, is* y *canto, as*; *simple* y *compuesto*, como

facio, is, y præficio, is; regular é irregular, como lego, is y fero, fers: defectivo, como ajo; deponente, como solor; arti; omnipersonal y terciopersonal, como amo, as y grandinat, abat.

Para indicar *como* y en *qué tiempo* se refiere la idea del verbo al sugeto, se emplea en la lengua latina el mismo procedimiento que para la flexión nominal; esto es, se unen á la radical ó tema verbal ciertos elementos indicativos de estas relaciones, á lo cual se llama *conjugación* ó flexión verbal. Estos elementos suelen tomar los nombres siguientes: *característica verbal, vocal ligativa, vocal modal, sufijo temporal y desinencia personal.*

Característica verbal es la última letra del tema ó radical; *vocal ligativa* es la que sirve para enlazar la característica con la desinencia; *vocal modal* la que indica el *modo*; *sufijo temporal* el que indica el tiempo y *desinencia personal* sirve para distinguir las personas: en *am-a-re-mus* tenemos característica *a*, sufijo temporal *re*, desinencia personal *mus*.

El conjunto de estos elementos constituye lo que los gramáticos llaman *accidentes del verbo* y que son *la voz, modo, tiempo, número y persona*. Las voces son dos, *activa*, como *amo* y *pasiva* como *amor*; en la *activa* el sugeto ejecuta la acción y en la *pasiva* la recibe. Los modos son cuatro, tres personales, el *indicativo, imperativo y subjuntivo* y uno nominal, el *infinitivo* con sus diversas formas *gerundio, supino y participio*. El *indicativo* expresa su idea de una manera absoluta é independiente, como *yo estudio, ego studeo*. El *subjuntivo* expresa el deseo, temor ó cualquiera otra idea á la que está subordinado, como *quiero que estudies, volo ut studeas*. El *imperativo* expresa el mandato, ruego ó consejo, como *estudiad la lección, studete lectioni*. El *infinitivo* expresa la idea general del verbo sin la determinación de *tiempo, número ni persona*, como *estudiar, studere*.

El tiempo indica la época á que se refiere la idea del ver-

bo; son *seis* en el modo indicativo y *cinco* en el subjuntivo, llamados *presente*, *pretérito imperfecto*, *pretérito perfecto*, *pretérito plusquamperfecto*, *futuro imperfecto* y *futuro perfecto*.

Los números son dos, *singular* y *plural* y las personas tres en cada número, correspondientes á los pronombres personales *ego*, *tu*, *ille*.

LECCIÓN 31.^a

Conocimiento de los tiempos en latín y castellano.—Mecanismo de la Conjugación en una y otra lengua.

El *presente de indicativo* termina en *o*, como *amo*, yo amo, *lego*, yo leo.

El *pretérito imperfecto* se forma añadiendo á la radical del presente la terminación *abam*, *ebam* en latín, y *ba* ó *ía* en castellano, como yo amaba, *amabam*, yo leía, *legebam*.

El *pretérito perfecto* indica acción pasada, y termina en latín *vi*, *i*, *ui*, ó *si*, como *amavi*, *legi*, *monui*, *scripsi*, y en castellano en *e*, ó *i*, como amé, leí.

El *plusquamperfecto* indica acción pasada respecto de otra pasada; se forma en latín del tema de pretérito, añadiéndole *eram*, como *amav-eran*, *scrips-eran*, y en castellano con *había* y el *participio pasivo*, como yo *había amado*.

El *futuro imperfecto* denota una acción que está por venir; se forma en latín del tema de presente añadiéndole la terminación *bo* y *am*, como *ama-bo*, *mone-bo*, *leg-am*; en castellano termina en *re* agudo, como *amaré*, *leeré*.

El *futuro perfecto* denota un pasado respecto de un futuro; se forma en latín del tema de pretérito añadiéndole la terminación *ero*, como *amav-ero*, *leg-ero*; en castellano se

forma con *habia* y el participio de pretérito, como *habia amado*.

El *imperativo* tiene dos formas que se emplean indistintamente para el presente y futuro; se forma del tema puro en los temas en vocal y añadiéndole una *e* á los temas en consonante, como *ama, mone, lege*, ó con la terminación *to* unida á la primera forma, como *amato*; en castellano termina en *á* ó *e*, *ama tú, lee tú*; expresa orden, ruego, consejo.

El *presente de subjuntivo*, el deseo, sentimiento ó temor de que se ejecute al presente lo que el verbo significa; se forma en latín del tema de presente añadiéndole los sufijos *em* ó *am*, como *amem, moneam*, y en castellano termina en *e* ó *a*, como *avise, lea*.

El *pretérito imperfecto* tiene significación muy varia y se forma del tema de presente añadiéndole el sufijo *rem*, como *ama-ren, mone-rem*; en castellano termina en *ra, ría* y *se*, como *amara, amaría, amase*.

El *pretérito perfecto* se forma del tema de pretérito añadiéndole el sufijo *erim*, como *amav-erim, leg-erim*; en castellano con *haya* y el participio pasivo, como *haya amado*.

El *plusquamperfecto* se forma del tema de pretérito añadiéndole el sufijo *issem*, como *amav-issem, monu-issem*; en castellano con *hubiera, habría* y *hubiese* con el participio pasivo, como *hubiera, habría* y *hubiese amado*.

El *futuro de subjuntivo* se forma como el futuro perfecto de indicativo y se coresponde en castellano por los dos futuros que terminan en *re* breve ó en *hubiere* y el participio pasivo, como *amare* ó *hubiere amado, amav-ero*.

El *presente de infinitivo* se forma del tema de presente añadiendo *re* al tema, como *amare, monere, legere, audire*.

El *pretérito de infinitivo* es el plusquamperfecto de subjuntivo sin desinencias personales, como *haber amado, amavisse*.

El *futuro primero* y *futuro segundo* con el participio en *rus* para la activa y en *dus* para la pasiva en acusativo y el presente y pretérito de infinitivo del auxiliar *esse*, como *amaturum esse, amaturum fuisse*.

Los *gerundios* se forman del tema de presente, añadiendo al tema los sufijos *ndus, nda, ndum* en los casos oblicuos. El participio de presente se forma también del mismo tema, añadiendo *ns* para el nominativo y *ntis* para el genitivo. Del mismo modo que el gerundio se forma el participio en *dus*.

El de *pretérito* y *futuro* en *rus* se forman del supino cambiando la *m* en *s* para el primero y en *rus* para el segundo.

Los verbos con respecto á la flexión se dividen como los nombres en verbos de tema en *consonante* y de tema en *vocal*: estos últimos se subdividen en *temas* en *a*, en *e* y en *i*. Los primeros tienen la *i* como vocal de enlace, que á veces se cambia en *e, o, u*, como *leg-o, leg-is, leg-unt, leg-e-re*. En los segundos esta vocal se contrae con la característica y dá origen á tres clases de verbos, á saber: en *a*, como *amo, am-as, are*: en *e* como *mon-eo, es, ere*, y en *i*, como *audio, is, ire*. La característica se halla en el infinitivo, como *leg-ere, ama-re, mone-re, audi-re*.

Además del tema verbal, hay en todos los verbos tres *temas temporales*, de los que se forman todos los tiempos, y son: *presente, pretérito* y *supino*. Del *presente* se derivan todos los presentes, imperfectos y futuro imperfecto de indicativo, activo y pasivo. Del *pretérito* se derivan los perfectos y plusquam perfectos en activa y del *supino* el participio de pretérito y futuro en *urus*.

Los sufijos ó desinencias personales de todos los tiempos son:

ACTIVA		PASIVA.	
<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>	<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
1. ^a persona o—m	mus	r	mur
2. ^a s	tis	ris-re	mini
3. ^a t	nt	tur	ntur

El pretérito perfecto de indicativo termina en *i, isti, it, imus, istis, erunt* ó *ere*. Los tiempos que se forman de este radical ó tema son iguales en todos los verbos, así en activa como en pasiva, valiéndose en esta última voz de una *perífrasis* ó rodeo mediante el participio de pretérito y el tiempo del auxiliar *esse*: así en *amo*, pretérito perfecto *amatus, a, um, sum* ó *fui*; *plusquam perfecto amatus, a, um, eram* ó *fueram* y así los demás tiempos.

LECCION 32.^a

Del verbo sustantivo y auxiliar *esse ser*.

Verbo sustantivo es el que afirma la existencia de un ser ó sirve para unir ó relacionar el sugeto y el atributo de un juicio. En latín y castellano se llama también auxiliar al verbo sustantivo porque se emplea para formar la pasiva de los verbos atributivos y en latín presta sus formas simples para formar las desinencias de los compuestos en la voz activa.

He aquí su flexión:

	INDICATIVO.	IMPERATIVO.	SUBJUNTIVO.	INFINITIVO.
Presente.	s u m e-s es-t s-u-mus es-tis s-u-nt	es ó es-t-o es-to es te ó es-tote s-n nt-o	s-i-m s-i-s s-i-t s-i-mus s-i-tis s-i-nt	Presente. Ser-esse Pretérito.
Pretérito imperf. ^o	er-a-m er a s er-a-t er-a-mus er-a-tis er-a nt		es-se-m es se-s es-se-t es-se-mus es-se-tis es-se-nt	Haber sido fu- isse Futuro 1. ^o Haber de ser, fore ó futurum am, um, esse.
Pretérito perfecto.	Fu-i fu-i-sti fu-i-t fu i-mus fu-i-stis fu-e-runt ó ere		fu-eri-m fu-eri-s fu-eri-t fu-eri-mus fu-eri-tis fu-eri-nt	Futuro 2. ^o Que fuera, se- ría ó hubiera sido, futurum, am, um, fuisse
Pret. ^o pluscuamp ^o	fu-era-m fu-era-s fu-era t fu-era-mus fu-era-tis fu-era-nt		fu-isse-m fu-isse-s fu-isse-t fu-isse-mus fu-isse-tis fu-isse-nt	Participio de futuro. El que será, ha de ser ó para ser, futurus, a um.
Futuro imperfecto.	er-o er-is er-i-t er-i-mus er-i tis er-u-nt			
Futuro perfecto.	fu-ero fu-eri-s fu-eri t fu-eri-mus fu-eri-tis fu-eri-nt		fu-ero fu-eri-s fu-eri-t fu-eri-mus fu-eri-tis fu-eri-nt	

Yo soy.

Sé tú.

Yo sea.

Yo era.

Yo fuera sería y fuese

Yo fui.

Yo haya sido.

Yo había sido.

Yo hubiera habría y
hubiese sido.

Yo seré.

Yo fuere ó hubiere
sido.

Como vemos por esta conjugación el verbo *sum* tiene dos radicales ó temas: *es* y *fu*. De la primera se forman los tiempos, que ordinariamente se llaman simples, y de la segunda los compuestos; teniendo presente que estos últimos toman por desinencias los simples respectivos, con leves alteraciones, y estas mismas desinencias sirven para todos los demás verbos.

El presente de indicativo, imperativo y subjuntivo pierden la *e* de la radical, el último en todas las personas; el primero y segundo en algunas, así *sum* está por *esum*, *sim* por *esim*; *sunto* por *esunto*; la *s* de la radical se cambia en *r* entre dos vocales; cambio muy ordinario en latín: así *ero* está por *eso*, *erim* por *esim*.

NOTA. La radical *fu* está tomada de la misma raíz que el verbo *fi* y se ha agregado á *esse* para formar los tiempos compuestos; hay algunas formas que indican la existencia de un verbo formado con esta radical, como son el infinitivo *fore*, el condicional *jorem*, *es*, *et*, el presente de subjuntivo *fuam*, *fuas*, *fiat* y el participiu *futurus*, *a*, *um*. Véase la analogía que existe entre el verbo *sum* y *feri*, *llegar á ser*, *suced*, *ser hecho*.

Compuestos de sum. Con el verbo *sum* se forman once compuestos, anteponiéndoles las partículas *ab*, *ad*, *de*, *in*, *inter*, *ob*, *pos*, *præ*, *pro*, *sub* y *super*, de este modo:

Ab sum—es—esse—fui, estar ausente.

Ad sum—es—esse—fui, estar presente.

De sum—es—esse—fui, faltar.

In sum—es—esse—fui, hallarse en.

Inter sum—es—esse—fui, intervenir, asistir.

Ob sum—es—esse—fui, dañar.

Pos sum—potes—posse—potui, poder.

Pro sum—predes—prodesse—fui, aprovechar.

Præ sum—es—esse—fui, presidir.

Sub sum—es—esse, estar debajo.

Super sum—es—esse—fui, quedar, restar.

Todos estos verbos se conjugan como el simple. *Absum* y *præsum* tienen participio de presente *absens, præsens*. *Insum* carece de participio de futuro y de imperativo. *Possum* y *prosum* tienen más alteraciones, por eso se tratan separadamente.

LECCION 33.^a

Flexión de *possum* y *prosum*.

Possum se compone del adjetivo antiguo *potis, e*, capaz, y el verbo *sum*. La *t* de *pot* se cambia en *s*, cuando *sum* empieza por *s*; en el presente de infinitivo y pretérito imperfecto de subjuntivo se pierde la sílaba *es*, con el mismo cambio en el prefijo; así resultan las formas *posse, possem* en vez de *pot-esse, pot-essem*. En los tiempos compuestos se pierde la *f* de la radical, conjugándose en lo demás como *sum*. Carece de imperativo, participio en *urus* y 3.^a y 4.^a voz de infinitivo. Veamos su flexión en los tiempos simples:

	INDICATIVO.		SUBJUNTIVO.		INFINITIVO.
			<i>Presente.</i>		
	Pos-sum	} Yo puedo.	Pos sim	} Yo pueda.	<i>Presente.</i> Poder— <i>posse</i> <i>Pretérito.</i> Haber podido <i>potuisse.</i>
	Pot-es		Pos-sis		
	pot-est		Pos-sit		
	Pos-sumus		Pos-simus		
	pot-estis		Pos-sitis		
	Pos sunt		Pos-sint		
Pretérito imperf. ^o	pot-era-m	} Yo podía.	pos-se-m	} Yo pudiera podría y pudiese.	
	pot-era-s		pos-se-s		
	pot-era-t		pos-se-t		
	pot-era-mus		pos-se-mus		
	pot-era-tis		pos-se-tis		
	pot-era-nt		pos-se-nt		

Futuro imperfecto.	}	pot-ero pot-eri-s pot-eri-t pot-eri-mus pot-eri-tis pot-eru-nt	}	Yo podré.	Los tiempos compuestos se conjugan como <i>sum</i> , teniendo en cuenta que la radical es <i>potu-potui, potueram, potuero</i> y así los demás. La forma <i>potens</i> es un verdadero adjetivo.
--------------------	---	---	---	-----------	--

NOTA.— Se encuentran en los poetas *potis es, potis-est* por *potes, potest*, y *potesse* por *posse*, así como *possiem* por *possim*.

Prosum no tiene otra irregularidad, que tomar el sufijo *pro*, su forma primitiva *prod*, cuando *sum* empieza por *e*; como *prosum, prodes, prod-eram, prod-ero. &c.*

LECCIÓN 34.^a

Flexión activa y pasiva de un verbo de tema en *a* ó de la primera.

Voz activa

Amo, as, are, avi, atum, amar.

	INDICATIVO.	SUBJUNTIVO	INFINITIVO										
Presente.	<table border="0"> <tr> <td style="vertical-align: middle;">am</td> <td style="font-size: 3em; vertical-align: middle;">}</td> <td> o a-s a-t a-mus a-tis a-nt </td> <td style="font-size: 3em; vertical-align: middle;">}</td> <td style="vertical-align: middle;">Yo amo.</td> </tr> </table>	am	}	o a-s a-t a-mus a-tis a-nt	}	Yo amo.	<table border="0"> <tr> <td style="vertical-align: middle;">am</td> <td style="font-size: 3em; vertical-align: middle;">}</td> <td> e-m e-s e-t e-mus e-tis e-nt </td> <td style="font-size: 3em; vertical-align: middle;">}</td> <td style="vertical-align: middle;">Yo ame.</td> </tr> </table>	am	}	e-m e-s e-t e-mus e-tis e-nt	}	Yo ame.	<i>Presente.</i> Amar, <i>am-a-re</i> <i>Preterito.</i> Haber amado <i>amav-isse</i> <i>Futuro 1.º</i> Haber de amar <i>ama-turum, am, um, esse,</i> ó <i>amatum ire</i> <i>Futuro 2.º</i> Que amara, amaría
am	}	o a-s a-t a-mus a-tis a-nt	}	Yo amo.									
am	}	e-m e-s e-t e-mus e-tis e-nt	}	Yo ame.									
Preterito imperf.º	<table border="0"> <tr> <td style="vertical-align: middle;">am</td> <td style="font-size: 3em; vertical-align: middle;">}</td> <td> aba-m aba-s aba-t aba-mus aba-tis aba-nt </td> <td style="font-size: 3em; vertical-align: middle;">}</td> <td style="vertical-align: middle;">Yo amaba.</td> </tr> </table>	am	}	aba-m aba-s aba-t aba-mus aba-tis aba-nt	}	Yo amaba.	<table border="0"> <tr> <td style="vertical-align: middle;">am</td> <td style="font-size: 3em; vertical-align: middle;">}</td> <td> are-m are-s are-t are-mus are-tis are-nt </td> <td style="font-size: 3em; vertical-align: middle;">}</td> <td style="vertical-align: middle;">Yo amara, amaría, Yo bog y amasc.</td> </tr> </table>	am	}	are-m are-s are-t are-mus are-tis are-nt	}	Yo amara, amaría, Yo bog y amasc.	
am	}	aba-m aba-s aba-t aba-mus aba-tis aba-nt	}	Yo amaba.									
am	}	are-m are-s are-t are-mus are-tis are-nt	}	Yo amara, amaría, Yo bog y amasc.									

	INDICATIVO.	SUBJUNTIVO.	INFINITIVO.
Futuro imperfecto	am { <ul style="list-style-type: none"> abo abi-s abi-t abi-mus abi-tis abu-nt Yo amaré.	IMPERATIVO. am { <ul style="list-style-type: none"> a ó to a-to a-te ó tote a-nto ama tú, ame él, &.	ó hubiera amado, <i>amaturum, am, um,</i> <i>fuisse.</i> Gerundio. G. de amar, <i>am-a-ndi</i>
Preterito perfecto.	amav { <ul style="list-style-type: none"> i i-sti i-t i-mus i-stis erunt ó ere Yo me ó he amado.	amav. { <ul style="list-style-type: none"> eri-m eri-s eri-t eri-mus eri-tis eri-nt Yo haya amado.	D. para amar, <i>am-a-ndo</i> A. a amar, <i>am-a-ndum</i> Abl. por amar, <i>am-a-ndo</i>
Plusquam perfecto	amav { <ul style="list-style-type: none"> era-m era-s era-t era-mus era-tis era-nt Yo habia amado.	amav. { <ul style="list-style-type: none"> isse m isse s isse-t isse-mus isse-tis isse-nt Yo hubiera habria y hubiese amado.	Supino. A-amar, <i>am-a-tum</i> Participios <i>de presente.</i> El que ama, amaba ó amando, <i>am-a-ns</i> <i>tis</i>
Futuro perfecto.	amav { <ul style="list-style-type: none"> ero eri-s eri-t eri-mus eri-tis eri-nt Yo habré amado.	amav. { <ul style="list-style-type: none"> ero eri-s eri-t eri-mus eri-tis eri-nt Yo amare ó hubiere amado.	<i>de futuro activo.</i> el que amará, ha de amar, ó para amar, <i>am-a-tu-rus-a-um</i>

Voz pasiva.

Amor-aris, atus sum, ari, ser amado.

	INDICATIVO.	SUBJUNTIVO.	INFINITIVO.
Presente.	am { <ul style="list-style-type: none"> o—r a—ris—re a—tur a—mur a—mini a—ntur Yo soy amado.	am { <ul style="list-style-type: none"> e—r e—ris—re e—tur e—mur e—mini e—ntur Yo sea amado.	Presente. Ser amado, <i>am-a-ri</i> Pretérito. Haber sido amado <i>Amatum, am, um esse.</i> ó <i>fuisse</i>

	INDICATIVO.		SUBJUNTIVO.		INFINITIVO
P. ^o imperfecto	am { <ul style="list-style-type: none"> aba—r aba—ris—re aba—tur aba—mur aba—mini aba—ntur 	Yo era amado	am { <ul style="list-style-type: none"> are—r are—ris—re are—tur are—mur are—mini are—ntur 	Yo fuera, sería y fuese amado.	<p align="center"><i>Futuro 1.^o</i></p> Haber de ser amado. <i>Amandum, am, um, esse</i> ó <i>amatum, iri</i>
Futuro imperf ^o	am { <ul style="list-style-type: none"> abo—r abe—ris—re abi—tur abi—mur abi—mini abu—ntur 	Yo seré amado.	IMPERATIVO . am { <ul style="list-style-type: none"> are ó ator a—tor a—mini, minor a—ntor 	Sé tú amado, sea él amado.	<p align="center"><i>Futuro 2.^o</i></p> Que fuera, sería y hubiera sido amado <i>Amandum, am, um, fuisse.</i>
P. ^o perfecto.	<ul style="list-style-type: none"> <i>amatus, a, um</i> sum ó fui es ó fuisti est ó fuit <i>amati, æ, a</i> sumus ó fuimus estis ó fuisti sunt fuerunt ó fuere 	Yo fui ó he sido amado.	<ul style="list-style-type: none"> <i>amatis, a, um</i> sim ó fuerim sis ó fueris sit ó fuerit <i>amati, æ, a</i> simus ó fuerimus sitis ó fueritis, sint ó fuerint 	Yo haya sido amado.	<p align="center"><i>Gerundios.</i></p> G. de ser amado, <i>amandi, æ, i</i> D. para ser amado, <i>amando, æ, o</i> A. á ser amado, <i>amandum, am, um</i> Abl. por ser amado, <i>amando, a, o.</i>
Plusquam perfecto.	<ul style="list-style-type: none"> <i>amatus, a, um</i> eram ó fueram eras ó fueras erat ó fuerat <i>amati, æ, a</i> eramus ó fuera- mus eratis ó fueratis erant ó fuerant 	Yo había sido amado.	<ul style="list-style-type: none"> <i>amatis, a, um</i> essem ó fuissem esses ó fuisses esset ó fuisset <i>amati, æ, a</i> essemus ó fuise- semus essetis ó fuissetis essent ó fuissent 	Yo hubiera, habría ó hubiese sido amado	<p align="center"><i>Supino.</i></p> De ser amado, <i>amatu</i>
Futuro perfecto.	<ul style="list-style-type: none"> <i>amatus, a, um</i> ero ó fuero eris ó fueris erit ó fuerit <i>amati, æ, a</i> erimus ó fueri- mus eritis ó fueritis erunt ó fuerint 	Yo habré sido amado.	Como el de indicativo.		<p align="center"><i>Participio de pretérito.</i></p> Amado, a, amatus a, um
					<p align="center"><i>De futuro pasivo.</i></p> El que será, ha de ser ó para ser amado, <i>amandus, a, um.</i>



LECCION 35.^a

Flexión activa y pasiva de un verbo de tema en *e* ó de la 2.^a

Voz activa

Moneo, es, ere, ni, itum, avisar.

	INDICATIVO.		SUBJUNTIVO.		INFINITIVO.														
Presente.	<table border="0"> <tr><td rowspan="6">mon</td><td>co</td></tr> <tr><td>e-s</td></tr> <tr><td>e-t</td></tr> <tr><td>e-mus</td></tr> <tr><td>e-tis</td></tr> <tr><td>e-nt</td></tr> </table>	mon	co	e-s	e-t	e-mus	e-tis	e-nt	Yo aviso.	<table border="0"> <tr><td rowspan="6">mon</td><td>ea-m</td></tr> <tr><td>ea-s</td></tr> <tr><td>ea-t</td></tr> <tr><td>ea-mus</td></tr> <tr><td>ea-tis</td></tr> <tr><td>ea-nt</td></tr> </table>	mon	ea-m	ea-s	ea-t	ea-mus	ea-tis	ea-nt	Yo avise.	<p><i>Presente.</i> Avisar, <i>mon-ere</i></p> <p><i>Preterito.</i> Haber avisado <i>monu-isse</i></p> <p><i>Futuro 1.º</i> Haber de avisar, <i>moniturum, am, um, esse</i> ó <i>monitum ire.</i></p> <p><i>Futuro 2.º</i> Que avisara ó hubiera avisado, <i>moniturum, am, um, fuisse.</i></p> <p><i>Gerundios.</i> G. De avisar, <i>mon-e-ndi</i> D. Para avisar, <i>mon-e-ndo</i> A. Á avisar, <i>mon-e-ndum</i> Abl. Por avisar, <i>mon-e-ndo</i></p> <p><i>Supino.</i> A avisar, <i>mon-i-tum</i></p> <p><i>Participios</i> <i>De presente.</i> El que avisa, avisaba ó avisando, <i>mon-e-ns-tis</i></p>
mon	co																		
	e-s																		
	e-t																		
	e-mus																		
	e-tis																		
	e-nt																		
mon	ea-m																		
	ea-s																		
	ea-t																		
	ea-mus																		
	ea-tis																		
	ea-nt																		
Pretérito imperfecto.	<table border="0"> <tr><td rowspan="6">mon</td><td>eba-m</td></tr> <tr><td>eba-s</td></tr> <tr><td>eba-t</td></tr> <tr><td>eba-mus</td></tr> <tr><td>eba-tis</td></tr> <tr><td>eba-nt</td></tr> </table>	mon	eba-m	eba-s	eba-t	eba-mus	eba-tis	eba-nt	Yo avisaba.	<table border="0"> <tr><td rowspan="6">mon</td><td>ere-m</td></tr> <tr><td>ere-s</td></tr> <tr><td>ere-t</td></tr> <tr><td>ere-mus</td></tr> <tr><td>ere-tis</td></tr> <tr><td>ere-nt</td></tr> </table>	mon	ere-m	ere-s	ere-t	ere-mus	ere-tis	ere-nt	Yo avisara, avisaría avisase.	
mon	eba-m																		
	eba-s																		
	eba-t																		
	eba-mus																		
	eba-tis																		
	eba-nt																		
mon	ere-m																		
	ere-s																		
	ere-t																		
	ere-mus																		
	ere-tis																		
	ere-nt																		
Futuro imperfecto.	<table border="0"> <tr><td rowspan="6">mon</td><td>ebo</td></tr> <tr><td>ebi-s</td></tr> <tr><td>ebi-t</td></tr> <tr><td>ebi-mus</td></tr> <tr><td>ebi-tis</td></tr> <tr><td>ebu-nt</td></tr> </table>	mon	ebo	ebi-s	ebi-t	ebi-mus	ebi-tis	ebu-nt	Yo avisaré.	<p>IMPERATIVO.</p> <p><i>avisa tú.</i></p> <table border="0"> <tr><td rowspan="4">mon</td><td>e-o-to</td></tr> <tr><td>e-to</td></tr> <tr><td>e-te ó e-tote</td></tr> <tr><td>e-nto</td></tr> </table>	mon	e-o-to	e-to	e-te ó e-tote	e-nto				
mon	ebo																		
	ebi-s																		
	ebi-t																		
	ebi-mus																		
	ebi-tis																		
	ebu-nt																		
mon	e-o-to																		
	e-to																		
	e-te ó e-tote																		
	e-nto																		
Pretérito perfecto.	<table border="0"> <tr><td rowspan="6">monu</td><td>i-</td></tr> <tr><td>i-sti</td></tr> <tr><td>i-t</td></tr> <tr><td>i-mus</td></tr> <tr><td>i-stis</td></tr> <tr><td>erunt ó ere</td></tr> </table>	monu	i-	i-sti	i-t	i-mus	i-stis	erunt ó ere	Yo avisé ó heavisado	<table border="0"> <tr><td rowspan="6">monu</td><td>eri-m</td></tr> <tr><td>eri-s</td></tr> <tr><td>eri-t</td></tr> <tr><td>eri-mus</td></tr> <tr><td>eri-tis</td></tr> <tr><td>eri-nt</td></tr> </table>	monu	eri-m	eri-s	eri-t	eri-mus	eri-tis	eri-nt	Yo haya avisado.	
monu	i-																		
	i-sti																		
	i-t																		
	i-mus																		
	i-stis																		
	erunt ó ere																		
monu	eri-m																		
	eri-s																		
	eri-t																		
	eri-mus																		
	eri-tis																		
	eri-nt																		

	INDICATIVO.		SUBJUNTIVO.		INFINITIVO
Plusquam perfecto.	monu { era-m era s era-t era-mus era-tis era-nt } Yo había avisado.		monu { isse-m isse-s isse-t isse-mus isse-tis isse-nt }		<i>De futuro activo.</i> El que avisará, ha de avisar ó para avisar <i>mon-itu-rus, a, um</i>
Futuro perfecto.	monu { ero eri-s eri-t eri-mus eri-tis eri-nt } Yo habré amado		Como el de indicativo.		

Voz pasiva.

Muneor, eris, itus, sum, moneri, ser avisado.

	INDICATIVO.		SUBJUNTIVO		INFINITIVO
Presente.	mon { e-or e-ris ó re e-tur e-mur e-mini e-ntur }		mon { ea-r ea-ris ó re ea-tur ea-mur ea-mini ea-ntur }		<i>Presente.</i> Ser avisado <i>mon-eri</i> <i>Préterito.</i> Haber sido avisado <i>monitum, am, um, esse ó fuisse.</i>
Préterito imperf.º	mon { eba-r eba-ris ó re eba-tur eba-mur eba-mini eba-ntur }		mon { ere-r ere-ris ó re ere-tur ere-mur ere-mini ere-ntur }		<i>Futuro 1.º</i> Haber de ser avisado. <i>monendum, am, um, esse ó monitum iri</i> <i>Futuro 2.º</i> Que fuera, seria y hubiera sido avisado <i>monendum, am, um, fuisse.</i>

	INDICATIVO.	SUBJUNTIVO.	INFINITIVO.
Futuro imperf. ^o	mon { ebo-r ebe-ris, re ebi-tur ebi-mur ebi-mini ebu-ntur	IMPERATIVO. mon { e-re ó tor e-tor emini ó emenor e-ntor	Gerundios. G. de ser avisado <i>monendi, æ, i</i> D. <i>monendo, æ, o</i> A. <i>monendum, am, um</i> Abl. <i>monendo, a, o</i>
Pretérito perfecto.	Monitus a, um sum ó fui es ó fuisti est ó fuit Moniti, æ, a sumus ó fuimus estis ó fuistis sunt, fuerunt, ere	Monitus a, um sim ó fuerim sis ó fueris sit ó fuerit moniti, æ, a simus ó fuerimus sitis ó fueritis sint ó fuerint	De ser avisado, <i>wónètu</i> Participios <i>de pretérito.</i> Avisado, a, <i>monitus, a, um</i>
Plusquam perfecto.	monitus a, um eram ó fueram eras ó fueras erat ó fuerat moniti, æ, a eramus ó fueramus eratis ó fueratis erant ó fuerant	monitus, a, um essem ó fuissem esses ó fuisses esset ó fuisset moniti, æ, a essemus ó fuissemus essetis ó fuissetis essent ó fuissent	De futuro pasivo. El que será o ha de ser avisado <i>mon-e-ndus, a, um.</i>
Futuro perfecto.	monitus, a, um ero ó fuero eris ó fueris erit ó fuerit moniti, æ, a erimus ó fuerimus eritis ó fueritis erunt ó fuerint	Como el de indicativo.	NOTA.—Si comparamos la conjugación de <i>amo</i> con la de <i>moneo</i> , veremos que las desinencias son iguales, con la única diferencia que <i>amo</i> pierde la característica en la primera persona del presente de indicativo y en todas las del presente de subjuntivo, tomando la desinencia <i>em, es, est</i> en este último; mientras que <i>moneo</i> la conserva y toma la desinencia <i>am</i> , como todos los otros verbos.

LECCION 33.^a

Flexión de un verbo de tema en consonante ó de la 3.^a

Voz activa.

Lego, is, ere, legi, lectum, leer.

	INDICATIVO.	SUBJUNTIVO.	INFINITIVO.
Presente.	leg { o i-s i-t i-mus i-tis u-nt	leg { a-m a-s a-t a-mus a-tis a-nt	<i>Presente.</i> Leer, <i>leg-ere</i>
Preterito imperf. ^o	leg { eba-m eba-s eba-t eba-mus eba-tis eba-nt	leg { ere-m ere-s ere-t ere-mus ere-tis ere-nt	<i>Preterito.</i> Haber leído, <i>leg-isse</i> <i>Futuro 1.^o</i> Haber de leer, <i>lecturum am, um, esse ó lectum-ire</i>
Futuro imperfecto.	leg { a-m e-s e-t e-mus e-tis e-nt	IMPERATIVO. leg-e ó ito leg-i to leg-i-te ó tote leg-u-nto	<i>Futuro 2.^o</i> Que leyera, leería ó hubiera leído, <i>lecturum, am um, fuisse</i> <i>Gerundios.</i> G. leg-e-ndi D. leg-e-ndo A. leg-e-ndum Abl. leg-e-ndo
Preterito perfecto.	leg { i i-sti i-t i-mus i-tis erunt ó ere	leg { eri-m eri-s eri-t eri-mus eri-tis erin-t	<i>Supino.</i> A leer <i>lec-tum</i> <i>Participios de presente.</i> El que lee, leía ó leyendo <i>leg-e-ns, tis</i>
Plusquam perf. ^o	leg { era-m era-s era-t era-mus era-tis era-nt	leg { isse-m esse-s isse-t isse-mus isse-tis isse-nt	<i>De futuro activo.</i> El que leerá, ha de leer ó para leer, <i>lec-tu-rus-رارum</i>

	INDICATIVO.	SUBJUNTIVO.	INFINITIVO.
Futuro perfecto.	leg { ero eri-s eri-t eri-mus eri-tis erin-nt }	Como el de indicativo.	

Voz pasiva.

Legor-eris, ectus, sum, legi, ser leido.

	INDICATIVO.	SUBJUNTIVO.	INFINITIVO.
Presente.	leg { o-r e-ris-re i-tur i-mur i-mini u-ntur }	leg { a-r a-ris-re a-tur a-mur a-mini a-ntur }	Presente. leg-i Pretérito. lectum, am, um, esse ó fuisse
P.º imperfecto.	leg { eba-r eba-ris ó re eba-tur eba-mur eba-mini eba-ntur }	leg { ere-r ere-ris ó re ere-tur ere-mur ere-mini ere-ntur }	Futuro 1.º legendum, am, um, esse ó lectum iri Futuro 2.º legendum, am, um fui- sse.
Futuro imperfecto	leg { a-r e-ris ó re e-tur e-mur e-mini e-ntur }	IMPERATIVO. leg { ere ó itor i-tor imini ó iminor untor }	Gerundios. G. leg-e-ndi, æ, i D. leg-ndo, æ, o A. leg-e-ndum, am, um Abl. leg-e-ndo, a, o
Pretérito perfecto.	lectus, a, um sum ó fui es ó fuisti est ó fuit lecti, æ, a, sumus ó fuimus estis ó fuistis sunt, fuerunt ó fuere	lectus a, um sim ó fuerim sis ó fueris sit ó fuerit lecti, æ, a simus ó fuerimus sitis ó fueritis sint ó fuerint	Supino. lec-tu Participio de pretérito. lec-tus, a, um

	INDICATIVO.	SUBJUNTIVO.	INFINITIVO.
Plusquam perfecto.	lectus, a, um eram ó fueram eras ó fueras erat ó fuerat lecti, æ, a eramus ó fueramus eratis ó fueratis erant ó fuerant	lectus, a, um essem ó fuissem esses ó fuisses esset ó fuisset lecti, æ, a, essemus ó fuissemus essetis ó fuissetis essent ó fuissent	<i>De futuro pasivo.</i> <i>leg-e-n-dus, a, um</i>
Futuro perfecto.	lectus, a, um ero ó fuero eris ó fueris erit ó fuerit lecti, æ, a erimus ó fuerimus eritis ó fueritis erunt ó fuerint	Como el de in- dicativo.	

NOTA.— Los temas en consonante difieren de los temas en vocal, llamados también temas contractos en que la formativa primitiva *á* se aligera en *i* breve y en *n* antes de *nt* en el presente de de indicativo é imperativo, y en *e* breve en el presente de infinitivo é imperfecto de subjuntivo. En el futuro imperfecto toma las formas del optativo, *am, es, et, &*, mientras que en los anteriores temas toma la formativa *bo, bis*.

LECCIÓN 34.^a

Flexión de un verbo de tema en *i* larga ó de la 4.^a

Voz activa.

Audio, is, ire, ivi, itum, oir.

	INDICATIVO.	SUBJUNTIVO.	INFINITIVO.
Presente.	aud { io i-s i-t i-mus i-tis iu-nt	aud { ia-m ia-s ia-t ia-mus ia-tis ia-nt	<i>Presente.</i> Oir, aud-i re <i>Pretérito.</i> Haber oido <i>audivisse</i>

	INDICATIVO.	SUBJUNTIVO.	INFINITIVO.
Pretérito imperf.º	aud { ieba-m ieba-s ieba-t ieba-mus ieba-tis ieba-nt	aud { ire-m ire-s ire-t ire-mus ire-tis ire-nt	<i>Futuro 1.º</i> Haber de oir, <i>audit-urum</i> <i>am, um, esse ó aud i-</i> <i>hum ire</i>
Futuro imperfecto.	aud { ia-m ie-s ie-t ie-mus ie-tis ie-nt	IMPERATIVO. aud { i ó ito i-to i te ó tote iu-nto	<i>Futuro 2.º</i> Que oyera, oiría ó hu- biera oido, <i>audit-urum</i> <i>am, um, fuisse</i>
Pretérito imperf.º	audiv { i i-sti i-t i-mus i-stis e runt ó re	audiv { eri-m eri-s eri-t eri-mus eri-tis eri-nt	<i>Gerundios.</i> G. de oir, <i>aud-ie-ndi</i> D. á oir, <i>aud-ie-ndo</i> Ac. a oir, <i>aud ie-ndum</i> Abl. por oir, <i>aud ie-ndo</i>
Plusquam perf.º	audiv { era-m era-s era-t era-mus era-tis era-nt	audiv { isse-m isse-s isse-t isse-mus isse-tis isse-nt	<i>Supino.</i> A oir, <i>aud-i-tum</i>
Futuro perfecto.	audiv { ero eri-s eri-t eri-mus eri-tis eri-nt	Como el de indicativo.	<i>Participios</i> <i>de presente.</i> El que oye, oía ú oyen- do, <i>aud-ie ntis</i> <i>De futuro activo.</i> El que oirá, ha de oir ó para oir, <i>aud-itu-rus,</i> <i>ra, rum.</i>

Voz pasiva.

Audior, iris, itus, sum, iri, ser oido.

	INDICATIVO.	SUBJUNTIVO.	INFINITIVO.
Presente.	aud { io-r i-ris ó re i-tur i-mur i-mini iu-ntur }	aud { ia-r ia-ris ó re ia-tur ia-mur ia-mini ia-ntur }	<p><i>Presente.</i> Ser oido, <i>audiri</i></p> <p><i>Pretérito.</i> Haber sido oido, <i>auditum, am, um esse ó fuisse</i></p> <p><i>Futuro 1.º</i> Haber de ser oido, <i>audiendum, am, um, esse ó auditum ire</i></p> <p><i>Futuro 2.º</i> Que fuera, sería y hubie- ra sido oido, <i>audiendum</i> <i>am, um, fuisse</i></p> <p><i>Gerundios.</i> G. de ser oido, <i>aud-ie-ndi, ndæ, ndi</i></p> <p>D. á ó para ser oido, <i>aud-ie-ndo, ndæ, ndo</i> A. á ser oido, <i>aud-ie-ndam, ndum</i> Abl. por ser oido, <i>aud ie-ndo, nda, ndo</i></p> <p><i>Supino.</i> De ser oido, <i>aud-i-tu</i></p> <p><i>Participio de pretérito.</i> Oido, oida, <i>aud-i-tus, a, um.</i></p> <p><i>De futuro pasivo.</i> El que será ó ha de ser oido, <i>aud-ie ndus, nda, ndum</i></p>
Pretérito imperf.º	aud { ie-ba-r ie-ba-ris ó re ie-ba-tur ie-ba-mur ie-ba-mini ie-ba-ntur }	aud { ire-r ire-ris ó re ire-tur ire-mur ire-mini ire-ntur }	
Futuro imperf.º	aud { ia-r ie-ris ó re ie-tur ie-mur ie-mini ie-ntur }	IMPERATIVO. aud { i-re ó tor i-tor i-mini ó minor iu-ntor }	
Pretérito perfecto.	Auditus, a, um sum ó fui es ó fuisti est ó fuit auditi, æ, a sumus ó fuimus estis ó fuistis sunt, fuerunt ó fuere	Auditus, a, um sim ó fuerim sis ó fueris sit ó fuerit auditi, æ, a simus ó fuerimus sitis ó fueritis sint ó fuerint	
Plusquam perfecto.	Auditus, a, um eram ó fueram eras ó fueras erat ó fuerat auditi, æ, a eramus ó fueramus eratis ó fueratis erant ó fuerant	Auditus, a, um essem ó fuissem esses ó fuisses esset ó fuisset auditi, æ, a essemus ó fuissemus essetis ó fuissetis essent ó fuissent	

	INDICATIVO.	SUBJUNTIVO.
Futuro perfecto.	Auditus, a, um ero ó fuero eris ó fueris erit ó fuerit auditi, æ, a erimus ó fuerimus eritis ó fueritis erunt ó fuerint	Como el de indicativo.

Como vemos por las conjugaciones que preceden, se pueden dar algunos medios mecánicos para encontrar pronto y fácilmente algunos tiempos, y son los siguientes:

El imperativo de activa se forma quitando la desinencia *re* al presente de infinitivo, y el de pasiva con todo el infinitivo activo; añadiendo á este último las desinencias personales se forma el imperfecto de subjuntivo. El participio de pretérito convirtiendo en *s* la *m* del supino, y el de futuro activo en *rus, ra, rum*.

Las dos formas del futuro primero de infinitivo pasivo no se usan indistintamente: la primera, *legendum esse*, expresa obligación ó necesidad, además de tiempo futuro, y la segunda, *lectum iri*, sólo tiempo futuro.

Cuadro sinóptico comparativo de las cuatro conjugaciones.

Voz activa.

	INDICATIVO	SUBJUNTIVO
	Singular.—Plural.	Singular.—Plural.
Presente.	Am o-as-at-amus-atis-ant Mon-eo-es-et-emus-etis-ent Leg-o-is-it-imus-itis-unt Aud-io-is-it-imus-itis-iunt	Am-em, es, et, emus, tis, ent Mon-eam, eas, eat, eamus, eatis, eant Leg-am-as at, amus, atis, ant Aud-iam-ias, iat, iamus, iatis, iant
P. ^o imperf. ^o	ama } mone } bam, bas, bat, bamus, lege } batis, bant. audie }	ama } mone } rem, res, ret, remus, lege } retis, rent audi }
F. ^o imperf. ^o	ama } bo, bis, bit, bimus mone } bitis, bunt leg } am, es, et, emus, etis, audi } ent	ama } <i>Imperativo.</i> mone } ó to, to, te, ó tote, nto lege-o-i } lego, hace, legunto audi } audio-hace audiunto
Pret. ^o perf. ^o	amav } monu } i, isti, it, imus, istis, leg } erunt ó ere audiv }	amav } monu } erim, eris, erit, eri- leg } mus, eritis, erint audiv }
Pluscuamp. ^o	amav } monu } eram, eras, erat, era- leg } mus, eratis, erant audiv }	amav } monu } issem, isses, isset leg } issemus, issetis, issent audiv }
Fut. ^o perf. ^o	amav } monu } ero, eris, erit, erimus, leg } eritis, erint audiv }	amav } monu } ero, eris, erit, erimus, leg } eritis, erint audiv }

INFINITIVO.

Presente.	ama mone } lege } audi }	re	Pretérito.	amav } monu } leg } audiv }	isse	Futuro 1.º	ama } moni } lec } audi }	turum esse ó tum ire	Gerundio.	am-andi mon-endi leg-endi aud-iendi
			Participio presente	ama } mone } lege } audie }	ns, tis	Supino.	ama } moni } lec } audi }	tum		

Voz pasiva.

INDICATIVO.

SUBJUNTIVO.

Presente.	Am-or-aris, atur, amur, amini, antur mon-eor, eris, etur, emur, emini, entur leg-or, eris, itur, imur, imini, untur aud-ior-iris, itur, imur, imini, iuntur	am-er, eris, etur, emur, emini, entur mone } leg } audi }	ar, aris, atur, amur, amini, antur	
Imperf.º	ama } mone } lege } audie }	bar, baris, batur, ba- mur bamini, bantur	ama } mone } lege } audi }	rer, reris, retur, remur, remini, rentur
Fut.º imp.º	ama } mone } leg } audi }	bor, beris, bitur, bi- mur, bimini, buntur ar, eris, etur, emur, emini, entur	ama } mone } lege } audi }	<i>Imperativo.</i> re, tor, tor, mini ó mi- nor, ntor
Pret.º perf.º	ama } moni } lec } audi }	tus, a, um sum, es, est, sumus, estis, sunt ful, fuisti, fuit, fuimus, fuistis, fuerunt ó fuere	ama } moni } lec } audi }	tus, a, um sim, sis, sit, simus, sitis, sint fuerím, fueris, fuerit, fuerimus fueritis, fuerint

	INDICATIVO.	SUBJUNTIVO.							
Plusquamperf. ^o	<table border="0"> <tr> <td>ama</td> <td rowspan="4">} tus, a, um eram, eras, erat, eramus, eratis, erant fueram, fueras, fuerat, fueramus, fueratis, &</td> <td>ama</td> <td rowspan="4">} tus, a, um essem, esses, esset, essemus, essetis, essent, fuissem, fuisses, fuisset, &</td> </tr> <tr> <td>moni</td> </tr> <tr> <td>lec</td> </tr> <tr> <td>audi</td> </tr> </table>	ama	} tus, a, um eram, eras, erat, eramus, eratis, erant fueram, fueras, fuerat, fueramus, fueratis, &	ama	} tus, a, um essem, esses, esset, essemus, essetis, essent, fuissem, fuisses, fuisset, &	moni	lec	audi	
ama	} tus, a, um eram, eras, erat, eramus, eratis, erant fueram, fueras, fuerat, fueramus, fueratis, &	ama		} tus, a, um essem, esses, esset, essemus, essetis, essent, fuissem, fuisses, fuisset, &					
moni									
lec									
audi									

Fut. ^o perf. ^o	<table border="0"> <tr> <td>ama</td> <td rowspan="4">} tus, a, um ero, eris, erit, erimus, eritis, erunt fuero, fueris, fuerit, fuerimus, fueritis, &</td> <td>Como el indicativo.</td> </tr> <tr> <td>moni</td> </tr> <tr> <td>lec</td> </tr> <tr> <td>audi</td> </tr> </table>	ama	} tus, a, um ero, eris, erit, erimus, eritis, erunt fuero, fueris, fuerit, fuerimus, fueritis, &	Como el indicativo.	moni	lec	audi	
ama	} tus, a, um ero, eris, erit, erimus, eritis, erunt fuero, fueris, fuerit, fuerimus, fueritis, &	Como el indicativo.						
moni								
lec								
audi								

INFINITIVO.																											
Presente.	<table border="0"> <tr> <td>ama</td> <td rowspan="4">} ri</td> <td>Pretérito.</td> <td> <table border="0"> <tr> <td>amatum</td> <td rowspan="4">} esse ó fuisse</td> </tr> <tr> <td>monitum</td> </tr> <tr> <td>lectum</td> </tr> <tr> <td>auditum</td> </tr> </table> </td> </tr> <tr> <td>mone</td> </tr> <tr> <td>audi</td> </tr> <tr> <td>legi</td> </tr> </table>	ama	} ri	Pretérito.	<table border="0"> <tr> <td>amatum</td> <td rowspan="4">} esse ó fuisse</td> </tr> <tr> <td>monitum</td> </tr> <tr> <td>lectum</td> </tr> <tr> <td>auditum</td> </tr> </table>	amatum	} esse ó fuisse	monitum	lectum	auditum	mone	audi	legi		Futuro I. ^o	<table border="0"> <tr> <td>amandum</td> <td rowspan="4">} esse</td> </tr> <tr> <td>monendum</td> </tr> <tr> <td>legendum</td> </tr> <tr> <td>audiendum</td> </tr> </table>	amandum	} esse	monendum	legendum	audiendum						
ama	} ri	Pretérito.		<table border="0"> <tr> <td>amatum</td> <td rowspan="4">} esse ó fuisse</td> </tr> <tr> <td>monitum</td> </tr> <tr> <td>lectum</td> </tr> <tr> <td>auditum</td> </tr> </table>	amatum	} esse ó fuisse		monitum	lectum	auditum																	
amatum		} esse ó fuisse																									
monitum																											
lectum																											
auditum																											
mone																											
audi																											
legi																											
amandum	} esse																										
monendum																											
legendum																											
audiendum																											
Futuro 2. ^o	<table border="0"> <tr> <td>amandum</td> <td rowspan="4">} fuisse</td> </tr> <tr> <td>monendum</td> </tr> <tr> <td>legendum</td> </tr> <tr> <td>audiendum</td> </tr> </table>	amandum	} fuisse	monendum	legendum	audiendum	Gerundio.	<table border="0"> <tr> <td>amandi, æ, i</td> <td rowspan="4">} tu</td> </tr> <tr> <td>monendi, æ, i</td> </tr> <tr> <td>legendi, æ, i</td> </tr> <tr> <td>audiendi, æ, i</td> </tr> </table>	amandi, æ, i	} tu	monendi, æ, i	legendi, æ, i	audiendi, æ, i	Supino.	<table border="0"> <tr> <td>ama</td> <td rowspan="4">} tu</td> </tr> <tr> <td>moni</td> </tr> <tr> <td>lec</td> </tr> <tr> <td>audi</td> </tr> </table>	ama	} tu	moni	lec	audi	Participio	<table border="0"> <tr> <td>ama</td> <td rowspan="4">} tus, a, um</td> </tr> <tr> <td>moni</td> </tr> <tr> <td>lec</td> </tr> <tr> <td>audi</td> </tr> </table>	ama	} tus, a, um	moni	lec	audi
amandum	} fuisse																										
monendum																											
legendum																											
audiendum																											
amandi, æ, i	} tu																										
monendi, æ, i																											
legendi, æ, i																											
audiendi, æ, i																											
ama	} tu																										
moni																											
lec																											
audi																											
ama	} tus, a, um																										
moni																											
lec																											
audi																											

Participio de futuro pasivo, ama, mone, lege, audie-ndus, a, um.

Verbos en io de la tercera conjugación.

Hay no pocos verbos en *io*, como *capio*, *facio*, *cupio* y otros, que, siendo de la tercera conjugación, adoptan, al parecer, la forma de los de la cuarta en todos los tiempos, ménos en el presente de infinitivo, pretérito imperfecto de subjuntivo y segunda persona de pasiva del presente de indicativo, en los cuales suprime la *i* antes de la *e* breve ó de otra

i; hay que tener en cuenta que se diferencian de los de la cuarta en que estos tienen larga la *i* de la característica y aquellos la tienen breve. Así, *capio, capis, capimus, cápere, &*. *Potior* se conjuga por la 4.^a, pero en algunas de sus formas suele usarse también como de la 3.^a así: *pótitur* y *potitur* *pótimum* y *potimum, póterer* y *potirer*.

Orior es de la 4.^a, pero en el presente de indicativo se conjuga por la 3.^a; en el imperfecto de subjuntivo se usa en las dos formas *orírer* y *órerer*.

Como *capio* se conjugan los siguientes con sus compuestos: *cupio, facio, fugio, jacio, fodio, pario, rapio, sapio, quatio, gradior, morior, patior, potior*, y los del antiguo *lacio* y *specio*.

NOTA. Para completar la teoría de la conjugación regular, debemos observar, que las formas derivadas de los pretéritos en *avi, evi*, suelen, á veces, suprimir la sílaba *vi* ó *ve*, alargando la vocal anterior, así: *amasti* por *amavisti*, *amáram* por *ámáveram*, *delessem* por *delevissem*; en los en *ivi* se suprime la *v*, siguiendo *s* ó *r*, y entonces, ó persisten las dos *ii* ó se contraen en *i* larga; pero siempre se conserva *ie*, como *audisti* ó *audiisti* por *oudivisti*; *audiero* por *audivero*. En los compuestos de *eo* es la forma sincopada la regular. Es también muy frecuente esta sincopa en los en *ovi*, como *noram* por *noveram*, *nossem* por *novissem*.

LECCION 38.^a

Verbos deponentes.—Sus clases y flexión.

Llámanse verbos propiamente deponentes, los que, teniendo la forma pasiva, significan acción, como *venor, aris, cazar, polliceor, eris*, prometer, *loqnor, eris*, hablar, *metior, iris*, medir. Otros hay deponentes pasivos, que son los que con forma activa significan pasión, como *vapulo, as*, ser azotado, *liceo, es* ser puesto en precio, *venio, is, ire*, ser vendido; estos se conjugan por la activa de la flexión á que correspon-

den: aquellos por la pasiva, teniendo presente, que tienen en el infinitivo las dos formas, activa y pasiva, todos los tiempos ménos el presente y pretérito, y que además el participio de pretérito tiene en estos verbos significación activa.

Hay algunos de estos verbos que además de la forma deponente tienen la forma activa como *arbitror* y *arbitro*, *feneror* y *fenero*, *frustror* y *frustro*, *populor* y *populo*, *impertior* é *impertio*: de aquí resulta, que se han empleado en algunas formas como verdaderos verbos pasivos, por lo cual, los gramáticos suelen admitir los que llaman verbos comunes, que son los que significan acción y pasión con una misma forma pasiva; pero sucede esto más principalmente con el participio de pretérito, como *adeptus*, el que alcanzó ó ha alcanzado.

Siguiendo la costumbre adoptada en casi todas las gramáticas, ponemos un paradigma de verbos deponentes.

Paradigma de verbos deponentes.

Utor, eris, ti, usus sum, usar.

	INDICATIVO.	SUBJUNTIVO.	INFINITIVO.
Presente.	ut o-r	ut a-r	<i>Presente.</i> Usar, <i>uti</i> haber usado, <i>usum, usam,</i> <i>usum, esse</i> ú <i>fuisse</i> <i>Futuro I.º activo.</i> Haber de usar, <i>usurum.</i> <i>am, um, esse, ó usum</i> <i>ire.</i>
	ut-e-ris ó re	ut-a-ris ó re	
	ut-i-tur	ut-a-tur	
	ut-i-mur	ut-a-mur	
	ut-i-mini	ut-a-mini	
	ut-u-ntur	ut-a-ntur	

	INDICATIVO.	SUBJUNTIVO.	INFINITIVO.
Pret.º imperf.º	ut-eba-r ut-eba ris ó re ut-eba-tur ut-eba-mur ut-eba-mini ut-eba-ntur	Yo usaba ut-ere-r ut-ere-ris ó re ut-ere-tur ut-ere-mur ut-ere-mini ut-ere-ntur	Yo usara, ría, se
Preterito perfecto.	usus, a, um sum ó fuí es ó fuisti est ó fuit usi, æ, a sumus ó fuimus estis ó fuistis sunt ó fuerunt	Yo usé usus, a, um sim ó fuerim sis ó fueris sit ó fuerit usi, æ, a simus ó fuerimus sitis ó fueritis sint ó fuerint	Yo haya usado
Plusquamperfecto.	usus, a, um eram ó fueram eras ó fueras erat ó fuerat usi, æ, a eramus ó fuera- mus eratis ó fueratis erant ó fuerant	Yo había usado usus, a, um essem ó fuissem esses ó fuisses esset ó fuisset usi, æ, a essemus ó fuis- semus essetis ó fuissetis essent ó fuissent	
Futuro imperf.º	ut-a-r ut-e-ris ó re ut-e-tur ut-e-mur ut-e-mini ut-e-ntur	Yo usaré <i>Imperativo.</i> usa tú-utere utitor use él-utitor usad-utimini ó uti- minor usen ellos-utuntor	<i>Gerundios.</i> G. de usar-utendi D. para usar-utendo A. á usar-utendum Abl. por usar-utendo <i>Gerundios adjetivos.</i> G. de ser usado, utendi, æ, i D. para ser usado, uten- do, æ, o A. á ser usado, utendum, am, um Abl. por ser usado, uten- do, a, o <i>Supinos.</i> A usar, usum De ser usado, usu
			<i>Pasivo.</i> Haber de ser usado, uten- dum, am, um, esse ó usum iri <i>Futuro 2.º activo.</i> Que usara, usaria ó hu- biera usado, usurum, am, um-fuisse. <i>Pasivo.</i> Que fuera, sería ó hu- biera sido usado, uten- dum, am, um, fuisse.

	INDICATIVO.	SUBJUNTIVO	INFINITIVO
Futuro perfecto.	<i>usus, a, um</i> ero ó fuero eris ó fueris erit ó fuerit <i>usi, æ, a</i> erimus ó fuerimus eritis ó fueritis erunt ó fuerint	Yo habré usado Como el de indicativo.	<i>Participios de</i> Presente- <i>utens, tis</i> De pretérito- <i>usus, a, um</i> De futuro activo- <i>usurus, a, um</i> De futuro pasivo- <i>utendus, a, um</i> Debemos advertir que el participio <i>utendus</i> se emplea muy rara vez.

Del mismo modo se puede conjugar cualquiera otro verbo.

LECCIÓN 39.^a

Verbos semideponentes.—Flexión de *fio, fis, fieri*.

Son verbos semideponentes aquellos que tienen la significación en razón inversa de su forma sólo en los tiempos derivados de la primera ó de la segunda radical; esto es, los que son deponentes, ya en los tiempos simples, ya en los compuestos. De estos últimos se cuentan los siguientes:

Audeo, es, ere, ausus, sum, *atreverse*.

Gaudeo, es, ere, gavisus, sum, *alegrarse*.

Soleo, es, ere, solitus, sum, *acostumbrar*.

Fido, is, ere, fisus, sum, *confiar* y sus compuestos.

Confido *confiar*, y diffido *desconfiar*.

Estos verbos se conjugan como los de la segunda y tercera, respectivamente, teniendo en cuenta que tienen la forma pasiva en los tiempos que se derivan de la segunda radical, así: yo me atreví ó me he atrevido, *ausus, a, um, sum* ó *fui*; *es* ó *fuisti*, *est* ó *fuit*, &; yo me había atrevido, *ausus, a, um, eram*, ó *fueram*, y así de los demás tiempos.

Además de este, hay otro verbo que los gramáticos colocan entre los irregulares y que es un verdadero semideponente: tal es el verbo *fito, fis, fieri*, ser hecho, llegar á ser. Procede este verbo de la misma raíz *fu* que el verbo *fui* (*fui*, *fio-fio*). Como se ve, tiene la forma activa y la significación pasiva en los tiempos simples, excepción hecha del presente de infinitivo, que tiene forma pasiva. Algunos creen que las formas *fore* y *forem, fores, foret* y *futurum esse* y el participio de futuro *futurus, a, um*, pertenecen á este verbo tanto por lo menos como á *sum*: su flexión es como sigue:

INDICATIVO.	Presente.	fio fis fit fimus fitis fiunt	Yo soy hecho	Imperfecto.	fiobam fiobas fiobant fiobamus fiobatis fiobant	Futuro imperf.º	fiom fiies fiiet fiemus fiietis fiient	IMPERATIVO.	fi ó fito fito fite ó fitote fiunto
	SUBJUNTIVO.	fiam fias fiat fiamus fiatis fiant		Imperfecto.	fierem fieres fieret fieremus fieretis fierent	INFINITIVO.	<i>Ser hecho, fieri</i>		

Los demás tiempos se toman de la pasiva de *facio*. Pueden también considerarse como semideponentes los verbos *divertor* alojarse y *revertor* volverse, que tienen el pretérito activo *diverti, reverti*.

Algunos verbos, sin ser deponentes, tienen también activo el participio de pretérito, como *cenatus* el que ha cenado, *juratus* el que ha jurado, y lo mismo son *pransus, potus, pertasus, perosus* y otros.

LECCION 40.^a

Conjugación perifrástica en castellano y en latin.

Llámase conjugación perifrástica la que se forma en castellano con el auxiliar *haber* y el presente ó pretérito de infinitivo de otro verbo cualquiera, unidos con la partícula *de*; dásele también el nombre de tiempos con *de* ó de obligación, por la idea que esta forma verbal envuelve. En latin se corresponde por una forma análoga, el participio de futuro activo ó pasivo, según se quiera expresar acción ó pasión, y el tiempo que le corresponda del auxiliar *esse*. Sus tiempos simples castellanos se forman con el presente de infinitivo y los compuestos con el pretérito de infinitivo y los simples correspondientes del verbo haber; para mayor claridad véase la siguiente conjugación:

Amo, as, ara, avi, atum, amar.

Presente.

INDICATIVO.	SUBJUNTIVO.
<i>Yo he de amar</i>	<i>Yo haya de amar</i>
amaturus, a, um, sum	amaturus, a, um, sim
amaturus, a, um, es	amaturus, a, um, sis
amaturus, a, um, est	amaturus, a, um, sit
amaturi, æ, a, sumus	amaturi, æ, a, simus
amaturi, æ, a, estis	amaturi, æ, a, sitis
amaturi, æ, a, sunt	amaturi, æ, a, sint

Pretérito imperfecto.

<i>Yo había de amar</i>	<i>Yo hubiera, habría y hubiese de amar</i>
amaturus, a, um, eram	amaturus, a, um, essem
amaturus, a, um, eras	amaturus, a, um, esses
amaturus, a, um, erat	amaturus, a, um, esset
amaturi, æ, a, eramus	amaturi, æ, a, essemus
amaturi, æ, a, eratis	amaturi, æ, a, essetis
amaturi, æ, a, erant	amaturi, æ, a, essent

Futuro imperfecto.

INDICATIVO.

Yo habré de amar

amaturus, a, um, ero, eris, erit, erimus, eritis, erunt

Pretérito perfecto.

INDICATIVO.

Yo he de haber amado ó hube de amar

amaturus, a, um, fui, fuisti, fuit, fuimus, fuistis, fuerunt

SUBJUNTIVO.

Yo haya de haber amado

amaturus, a, um, fuerim, fueris, fuerit, fuerimus, fueritis, fuerint.

Plusquamperfecto.

Yo había de haber amado

amaturus, a, um, fueram, fueras, fuerat, fueramus, fueratis, fuerant

Yo hubiera, habría y hubiese de haber amado

amaturus, a, um, fuisset, fuissetis, fuissetis, fuissetis, fuissetis, fuissetis.

Futuro perfecto.

Yo habré de haber amado,
amaturus, a, um, fuero, fueris, fuerit, fuerimus, fueritis, fuerint.

Como el de indicativo.

INFINITIVO.

Presente.

Haber de amar.

amaturum, am, um, esse.

Haber de haber amado.

amaturum, am, um, fuisse.

La voz pasiva se forma de la misma manera; sin embargo, debe tenerse en cuenta que el participio de futuro activo denota acción próxima á realizarse, pero intencional, volun-

taria, mientras que el pasivo ó en *dus* denota obligación ó necesidad; así, *puer lecturus est librum*, el niño ha de leer el libro; *Deus amandus est á puero*, Dios debe ser amado por el niño; también puede decirse: *Deus amandus est mihi*, yo debo amar á Dios; poniendo en dativo la persona agente.

LECCIÓN 41.^a

Verbos irregulares latinos.—Flexión de *fero, fers, ferre*.

Llámanse verbos irregulares á los que ó alteran la radical ó cambian las desinencias que les corresponden, según la clase de tema á que pertenecen; desviándose, por lo tanto, del tipo propuesto para su clase.

Pocas lenguas pueden presentar menor número de verbos irregulares que la latina, y esto se explica fácilmente por la aplicación de las leyes eufónicas, como iremos viendo en cada caso. Los principales verbos irregulares de la lengua latina son los siguientes: *sum* y sus compuestos *possum* y *prossum*, de los cuales ya se ha tratado; *fero* con sus compuestos, *volo* con los suyos, *nolo* y *malo*; *eo*, *queo* y *nequeo*, y *edo*.

Fero, fers, ferre, tuli, latum.

Este verbo es irregular en la 2.^a y 3.^a persona de singular y 2.^a de plural del presente de indicativo, imperativo, infinitivo y pretérito imperfecto de subjuntivo. La radical de los tiempos compuestos *tuli* está tomada de *tollo* por *tetuli*, y lo mismo la del supino *latum*; sin embargo, una vez aceptadas estas formas, de ellas se derivan de una manera regular todas las que les corresponden.

INDICATIVO.

Activa.

Pasiva.

Presente.

Yo llevo
fer-o
fer-“-s
fer-“ t
fer-i-mus
fer-“-tis
fer-n-nt

Yo soy llevado
fer-o-r
fer-“-ris ó re
fer-“-tur
fer-i-mur
fer-i-mini
fer-n-ntur

Imperfecto.

Yo llevaba
fer-eba-m

Yo era llevado
fer-eba-r

Futuro imperfecto.

Yo llevaré
fer-a-m
fer-e-s

Yo seré llevado
fer-ar
fer e-ris ó re

Préterito perfecto.

Yo llevé
tul-i

Yo fui ó he sido llevado
latus, a, um, sum ó fui

Plusquamperfecto.

Yo había llevado
tul-era-m

Yo había sido llevado
latus, a, um, eram ó fueram

Futuro perfecto.

Yo habré llevado
tul-ero

Yo habré sido llevado
latus, a, um, ero ó fuero

IMPERATIVO.

Lleva tú, fer ó to
lleve él, fer-“-to
llevad, fer-“-te ó tote
lleven, fer-u-nto

Sé tú llevado, fer-“-re ó tor
fer-“-tor
fer-i-mini ó minor
fer-n-ntur

SUBJUNTIVO.

Presente

Yo lleve, fer-a-m | Yo sea llevado, fer-a-r

Imperfecto.

Yo llevara, llevaría ó llevase fer-re-m fer-re-s fer-re-t	Yo fuera, sería y fuese lle- vado fer-re-r fer-re-ris ó re fer-re-tur
--	---

Perfecto.

Yo haya llevado tul-eri-m	Yo haya sido llevado latus, a, um, sin ó fuerim
------------------------------	--

Plusquamperfecto

Yo hubiera, habría y hubiese llevado tul-isse-m	Yo hubiera, habría y hubiese sido llevado latus, a, um, essem ó fuissem
---	---

INFINITIVO.

Llevar, fer-“-re haber llevado, tul-isse haber de llevar, laturum, am, um, esse ó laturum ire que llevara, llevaría ó hubiese llevado, laturum, am, um, fuisse	Ser llevado, fer-ri laturum, am, um, esse ó fuisse ferendum, am, um, esse ó la- taturum iri ferendum, am, um, fuisse
--	--

GERUNDIOS.

De llevar, ferendi para llevar, ferendo á llevar, ferendum por llevar, ferendo	De ser llevado, ferendi, æ, i para ser llevado, ferendo, æ, o á ser llevado, ferendum, am, um por ser llevado, ferendo, a, o
---	--

SUPINOS.

A llevar, laturum	De ser llevado, laturum
-------------------	-------------------------

PARTICIPIOS.

<i>De presente</i> fer-e-ns tis	<i>De pretérito</i> laturus, a, um
<i>De futuro activo</i> laturus, a, um	<i>De futuro pasivo</i> ferendus, a, um

NOTA. Como se ve por la conjugación antecedente, la irregularidad de este verbo consiste en suprimir la *i* ó la *e* característica delante de la *r*, *s* ó *t* en los tiempos y personas ya indicados; estas formas creen algunos gramáticos que son restos de una antigua conjugación que unía inmediatamente al tema ó radical las desinencias de flexión.

Del mismo modo que *fero* se conjugan sus compuestos, *antefero* llevo delante; *circunfero* llevo alrededor, publico; *difero*, *refero*, renuncio; *perfero*, soporto, sufro; *præfero*, prefiero; *profero*, profiero, presento; *refero* vuelvo á traer, refiero, y *transfero* trasporto; sufren alteración en su elemento componente, *affero*, *attuli*, *ablatum*, llevar.

Aufero, *abstuli*, *ablatum*, *auferre*, quitar.

Confero, *contuli*, *collatum*, *conferre*, juntar.

Differo, *distuli*, *dilatatum*, *differre*, diferir.

Effero, *extuli*, *elatum*, *efferre*, enterrar.

Infero, *intuli*, *illatum*, *inferre*, inferir.

Offero, *obtuli*, *ablatum*, *offerre*, ofrecer.

Suffero, *sustuli*, *sublatum*, *sufferre*, sufrir.

Lo mismo se conjuga *tollo*, *sústili*, *sublatum* quitar, levantar; pero *attollo* y *extollo* no tienen pretérito ni supino.

LECCION 42.^a

Flexión del verbo *volo* y sus compuestos *nolo* y *malo*.

El verbo *volo*, *vis*, *velle*, corresponde á los temas en consonante, y como *fero*, aparte de otras anomalías, une inmediatamente al radical las desinencias de flexión en los mismos tiempos que aquél. Del mismo modo que *volo* (querer) se conjugan sus compuestos *nolo* no querer, del adverbio *non* y *volo* querer, y *malo* querer más que lo es del mismo, y el adverbio *magis*. Veamos su flexión:

INDICATIVO.

Presente

Volo.	Nolo.	Malo.
Yo quiero, volo	Yo no quiero, nolo	Yo más quiero, malo
vis	non-vi-s	mav-i-s
vul-t	nonvul-t	mavul-t
vol-u-mus	nol-u-mus	mal-u-mus
vul-tis	nonvul-tis	mavul-tis
vol-u-nt	nol-u-nt	mal-u-nt

Préterito imperfecto.

Yo quería, volebam	nolebam	malebam
yo querré, volam	nolam	malam
yo quise, volui	nolui	malui
yo había querido, volueram	nolueram	malueram
yo habré querido, voluero	noluero	maluero
yo quiera, velim	nolim	malim
yo quisiera, & vellem	nollem	malle
yo haya querido, voluerim	noluerim	maluerim
Yo hubiera & querido, voluissem	noluissem	maluissem
querer, velle	no querer, nolle	más querer, malle
haber querido, voluisse	noluisse	maluisse
el que quiere, volens-tis	nolem-tis	carece
de querer, volendi	nolendi	carece

Nolo tiene imperativo, *noli* ó *nolito*, *nolito*; *nolite*, ó *nolite*, *nolunte*; *volito* y *malo* carecen de él.

NOTA. Además de las anomalías ya explicadas, debemos notar que estos verbos alteran la radical cambiando la *o* en *e* en el infinitivo, presente y pretérito imperfecto de subjuntivo tomando además la desinencia *im* en el subjuntivo como el verbo *sum*. En el imperfecto de este modo y en el presente de infinitivo al perderse la característica ó vocal ligativa se asimila la *r* de la desinencia á la *l* de la radical *vel-lem*, *vel-le* por *vel-rem*, *vel-re*. En donde hay diversidad de pareceres, es en asignar origen de la forma *vis* del presente de indicativo; la mayoría de los gramáticos opinan que procede de *volis-vois-vis*; otros creen que hubo una forma (*vuls*) y por la pérdida de la *l* y cambio de la *u* en *i*, se formó *vis*.

Como formas arcaicas de estos verbos pueden citarse *sis* por *si vis*, *sullis* por *si vultis*, *vin* por *visne*, acaso quieres?; el imperativo de *volo* suele suplirse con el del verbo *facio* y el presente de subjuntivo, como *fac velis*, *facito* *velit*, &c.

De *nolo* y *malo* se encuentran también algunas formas arcaicas, tales como *nevis*, *nonvelin*, *nonvellen*, *nevult*, *nevelle* y *mavolo*, *mavolet*, *mavelim*, *mavellem*, *mavelle*.

LECCIÓN 43.^a

Flexión de *eo*, *is*, *ire*, *ivi*, *itum*, *ir* y de sus compuestos.

El verbo *eo*, *is*, *ire*, que algunos gramáticos consideran de la 4.^a conjugación, corresponde más bien á los temas no contractos en *io*; el tener larga la *i* de la radical obedece á la contracción de la *i* ó *e* del sufijo característico y la misma radical; así *ibam* está por *iebam*, *irem* por *ierem*. La *i* de la raíz se cambia en *e* delante de la *a*, *o*, *u* como *eo*, *eam*, *eunt*.

Hé aquí la flexión de este verbo:

Presente.

INDICATIVO.	SUBJUNTIVO
<i>Yo voy</i>	<i>Yo vaya</i>
eo	e-a-m
i-s	e-a-s
i-t	e-a-t
i-mus	e-a-mus
i-tis	e-a-tis
e-unt	e-a-nt

Pretérito imperfecto.

ibam-ibas-ibat	irem-ires-iret
ibamus-ibatis-ibant	iremus-iretis-irent

Futuro imperfecto.

ibo-ibis-ibit	IMPERATIVO. i ó ito, ito, ite ó itote, iunto
ibimus-ibitis-ibunt	

Pretérito perfecto.

ivi, ivisti, ivit	iverim-iveris-iverit
ivimus, ivistis, iverunt	iverimus-iveritis-iverint

Plusquamperfecto.

iveram-iveras-iverat,
iveramus-iveratis-iverant.

ivissem-ivisses-ivisset,
ivissemus-ivissetis-ivissent.

Futuro perfecto.

ivero, iveris, iverit,
iverimus, iveritis, iverint.

INFINITIVO.

ir, ire; haber ido, ivisse
haber de ir, iturum esse
que fuera ó hubiera ido, iturum
fuisse

SUPINO.

A ir, itum

PARTICPIO DE PRESENTE.

iens-euntis

GERUNDIO.

De ir, eundi
para ir, eundo
á ir, eundum
por ir, eundo
De futuro, iturus, a, um
Id. pasivo, eundus, a, um

NOTA. Este verbo tiene muchos compuestos, intransitivos unos y transitivos otros; éstos tienen completa la voz pasiva y todos se conjugan como él, excepto *ambio, is, ire*, que es regular y se conjuga por la 4.^a En el pretérito hacen ordinariamente mejor *ii* que *ivi*. Hé aquí los principales compuestos:

abeo, marcharse
adeo, acercarse, presentarse
anteo, ir delante, preceder
circumeo, rodear
coeo, reunirse, ir junto
exeo, salir
ineo, entrar
intereo, perecer
introeo, entrar
obeo, ejecutar, morir

pereo, perecer
præeo, preceder
prodeo, adelantarse
prætereo, pasar por alto
redeo, volver
subeo, entrar debajo, sufrir
transeo, pasar
veneo, ser vendido
ambio, ambicionar

Que, quis (poder) y su compuesto *nequeo, nequis* (no poder) son también compuestos de *eo* y se conjugan como él, pero carecen de imperativo, gerundio y es poco usado el participio de presente; sobre todo *queo* apenas se usa más que en el presente de indicativo y subjuntivo. Se encuentran de estos verbos algunas formas arcaicas, como *quitur, nequitur, quita est y nequitum est*, con algunas otras.

LECCION 44.^a

Flexión de *edo, edis, edere* (comer). Verbos defectivos latinos.

El verbo *edo* (yo como) tiene regular y completa su conjugación activa y pasiva; pero, al lado de las formas regulares suelen los autores usar algunas irregulares que se explican por la pérdida de la vocal de enlace y la asimilación ó pérdida de la *d* ante la *s* ó *t* de la desinencia.

Sólo admite estas anomalías en los mismos tiempos y personas que el verbo *fero*, esto es, en el presente de indicativo, imperativo, infinitivo é imperfecto de subjuntivo. Veamos, pues, la flexión de estos tiempos:

INDICATIVO.	IMPERATIVO.
<i>Yo como, edo</i>	<i>Comere tú, es ó esto</i>
<i>e-s</i>	<i>esto</i>
<i>es-t</i>	<i>este ó estote</i>
<i>ed-i-mus</i>	<i>edunto</i>
<i>es-tis</i>	
<i>ed-u-nt</i>	
SUBJUNTIVO	INFINITIVO
<i>Yo comiera, comería y comiese</i>	<i>Comer, esse</i>
<i>es-se-m</i>	<i>Pasiva.</i>
<i>es-se-s</i>	<i>se come ó es comido, estur</i>
<i>es-se-t</i>	<i>se comiera, essetur</i>
<i>es-se-mus</i>	
<i>es-se-tis</i>	
<i>es-se-nt</i>	

Verbos defectivos.

Son verbos defectivos los que carecen de alguna forma de flexión. Según esto, pueden ser defectivos los deponentes y semideponentes, los terciopersonales, los que carecen de pretérito ó supino, ó de ambos á la vez, y los que sólo tienen en uso algunos tiempos. De estos últimos nos vamos á ocupar ahora.



Memini, meministi, meminisse, acordarse.

Este verbo no tiene más que la radical de los tiempos compuestos, y por lo tanto, á excepción del imperativo, carece de todos los demás tiempos; debe tenerse en cuenta que los tiempos simples castellanos se corresponden también por los respectivos compuestos latinos.

Veamos su flexión:

INDICATIVO.

Pretérito perfecto.

Yo me acuerdo y me he acordado, mémini, meministi, meminit, meminimus, meministis, meminuerunt ó meminere.

Plusquamperfecto.

Yo me acordaba y me había acordado, memineram, as, at, amus, atis, ant.

Futuro perfecto.

Yo me acordaré y me habré acordado, meminero, ris, rit, rimus, ritis, rint.

IMPERATIVO.

Acuérdate, memento; acordaos, mementote.

SUBJUNTIVO

Pretérito perfecto.

Yo me acuerde y me haya acordado, meminierim, ris, rit, rimus, ritis, rint.

Pluscuamperfecto.

Yo me acordara y me hubiera acordado, meminissem, isses, isset, issemus, issetis, issent.

Estas formas presuponen la existencia de un presente inusitado (*meno*), el cual sin duda se deriva del sustantivo *mens, tis*. Se encuentra de éste el participio *meminens*.

No de otro modo que *memini* se conjuga *odi* (aborrezco

aborrecí), pero no tiene imperativo, y algunas veces suele usarse el participio de pretérito *osus, a, um*, y el de futuro *osurus*; aunque más ordinariamente se usan los compuestos *exosus* y *perosus* con significación activa.

Novi, más bien que defectivo es el pretérito de *nosco*, con la particularidad de que además de la idea del pasado se expresa por las formas compuestas la continuación de la acción hasta el momento en que se habla; así: *novi*, conocí, sé; *no-veram*, había conocido, sabía.

LECCION 45.^a

Flexión de *cœpi, isti, inquam* y *ajô*.

El verbo *cœpi* no es otra cosa que el pretérito del inusitado *cœpio*, del cual se han conservado algunas formas arcaicas, como *cœpiat, cœperet*, y otras; tiene los tiempos que se derivan de la 2.^a radical y el participio *cœptus*, con que forma los tiempos compuestos de la pasiva; estos apenas se usan más que con el infinitivo de pasiva, en vez de la forma activa. Por lo demás su conjugación es completamente regular. Los tiempos simples se suplen ordinariamente por *incipio*. Veamos su flexión:

INDICATIVO.	SUBJUNTIVO
<i>Yo comencé ó he comenzado</i>	<i>Yo haya comenzado</i>
<i>cœpi</i>	<i>cœperim</i>
<i>cœpisti</i>	<i>cœperis</i>
<i>cœpit</i>	<i>cœperit</i>
<i>cœpimus</i>	<i>cœperimus</i>
<i>cœpistis</i>	<i>cœperitis</i>
<i>cœperunt ó ere</i>	<i>cœperint</i>
<i>Yo habia comenzado</i>	<i>Yo hubiera, habria y hubiese</i>
<i>cœperam</i>	<i>comenzado</i>
	<i>cœpisssem</i>
<i>Yo habré comenzado</i>	<i>Yo comenzaré ó hubiere comen-</i>
<i>cœpero</i>	<i>zado</i>
	<i>cœpero</i>

INFINITIVO.

<i>Haber comenzado</i> cœpisse <i>Comenzado, cœptus, a, um</i>	<i>Haber de comenzar</i> cœpturum esse <i>El que comenzará, cœpturus,</i> a, um
--	--

Ajo, (yo digo, afirmo).

De este verbo sólo han quedado las formas siguientes:

Presente

Yo digo, aio; tú dices, ais; ellos dicen, ajunt.

Imperfecto.

Yo decía, ajebam, ajebas, ajebat, ajebamus, ajebatis, ajebant.

IMPERATIVO.—*Dí, si, ai*

SUBJUNTIVO.—*Tú digas.*— *ajas, ajat, ajant.*

PARTICIPIO.

El que dice, ajens, ajentis.

Inquam, yo digo.

Presente.

Yo digo, inquam, inquis, inquit, inquamus, inquitis, inquamunt.

Pretérito imperfecto.

Él decía, inquiebat ó inquibat.

Pretérito perfecto.

Tú dijiste, inquisti; él dijo, inquit.

Futuro imperfecto.

Tú dirás, inquires; él dirá, inquiet.

IMPERATIVO.

Dí tú, inque ó inquito; diga él, inquito.

Este verbo se usa intercalado entre otras palabras que expresan lo que se dice. Son muy raras las formas *inquo, inquitat é inquiens, tis.*

LECCION 46.^a

De otros verbos defectivos.—Tercipersonales latinos y castellanos.

Hay unos pocos verbos en latín de los cuales han quedado alguna que otra forma; tales son:

Faxo.

Yo haré, faxo; yo haga, faxim, faxis, faxit, faximus, faxitis, faxint. Estas son formas anticuadas de *facio*.

Forem.

Yo fuera, seria y fuese, forem, fores, foret, forent.
Haber de ser, fore.

Ave.

IMPERATIVO.—*Dios te guarde, ave ó aveto; Dios os guarde, avete.*

INFINITIVO.—*Que Dios os guarde, avere.*

Salve.

Futuro.—Recibirás memorias, salvebis.

IMPERATIVO.—*Dios te guarde, salve ó salveto; Dios os guarde, salvete.*

INFINITIVO.—*Que Dios os guarde, salvere.*

NOTA. Los infinitivos *avere, salvere* y *valere* se emplean con el verbo *jubeo*, como *avere te jubeo*. Estos tres verbos *avere, salvere* y *valere* se empleaban entre los romanos para las fórmulas de salutación; los dos primeros solían usarlos por la mañana y al llegar á una casa ó acercarse á una persona, y *valere* por la tarde y al despedirse de alguien; sobre todo en las cartas.

Infit.

El comienza ó dice, infit.

Defit.

INDICATIVO.—*Falta, defit.*

SUBJUNTIVO.—*Falte, defiat; faltem, defiant.*

INFINITIVO.—*Faltar, defieri.*

Quæso.

Yo ruego, quæso; rogamos, quæsumus.

Cedo.

Dá ó di tú, cedo; dad ó decid, cete ó cedite.

Ovat.

Él triunfa, ovat; el que triunfa ó triunfaba, ovans-tis.

Fari, hablar.

Este verbo es, como se ve, deponente activo, y sólo se emplea en el lenguaje poético.

INDICATIVO.

Presente.—*Él habla, fatur.*

Futuro.—*Yo hablaré, fabor; él hablará, fabitur.*

IMPERATIVO.—*Habla tú, fare.*

INFINITIVO.—*Hablar, fari.*

GERUNDIO.—*De hablar, fandi; por hablar, fando.*

PARTICIPIO.—*El que habla, fans, tis.*

De futuro en dus.—*Aquel de quien se ha de hablar, fandus.*

SUPINO —*De decirse, fatu.* También se emplea el participio de pretérito y todos los tiempos que se forman con él.

De este verbo traen su origen muchas palabras castellanas, como *infante*, que no habla; *nefando*, que no se debe decir; *inesfable*, que no se puede decir; *afable* y sus derivados, y hasta el mismo verbo hablar trae su origen de esta misma raíz.

Verbos terciopersonales.

Llámanse terciopersonales aquellos verbos que sólo se emplean en la 3.^a persona del singular de cada tiempo. Se dividen *activos* y *pasivos*. Los *activos* pueden ser *proprios* é *improprios*. Los *proprios* son los que siempre se usan como tales; á esta clase corresponden: 1.^o—Los que expresan fenómenos

de la naturaleza, como *pluit* llueve, *tonat* truena, *ningit* nieva, *grandinat* graniza; *fulgurat* relampaguea, *ilucescit* amanece, *vesperascit* anochece, y otros análogos. 2.º—Los que expresan afectos del ánimo, como *pœnitent me* yo me arrepiento, *tœdet me*, me causa tedio; *miseret me*, me compadezco; *pudet me*, me avergüenzo, y *piget me*, tengo repugnancia; éstos en castellano no son, como se ve, terciopersonales, y todos ellos tienen en su radical, como los anteriores, contenida la idea del sugeto. Son también impersonales propios los que expresan ciertas modificaciones generales de la acción, como *oportet* conviene, *debet* es decoroso, *licet* es lícito, *libet* agrada, y *refert* importa; éstos sólo se usan en la tercera persona de singular, y tienen un sugeto tomado fuera de sí mismo, pero que no puede ser nombre de persona. *Decet* y *dedecet* suelen emplearse en la tercera persona de plural, y *libet* y *licet* muy rara vez.

Se llaman terciopersonales improprios aquellos que, siendo personales, se emplean también en el sentido impersonal por tener un sugeto indeterminado y tomarse en una acepción particular; tales son, entre otros, los siguientes:

Fit	} <i>acontece</i>	attinet, <i>importa</i>	} <i>agrada</i>	
accidit		convenit, <i>conviene</i>		
contingit		conducit, <i>es conducente</i>		
evenit		expedit, <i>conviene</i>		
accedit, <i>agrégase</i>	interest, <i>importa</i>	} <i>agrada</i>		
restat	delectat			
superest	} <i>falta</i>	juvat		
sufficit, <i>basta</i>		placet		
apparet, <i>es manifiesto</i>		prestat, <i>es mejor</i>		} <i>ignoro</i>
liquet, <i>está claro</i>		fallit		
patet, <i>es evidente</i>		fugit		
constat, <i>está fuera de duda</i>		præterit		

Terciopersonales pasivos son los verbos intransitivos, cuando se usan en pasiva; toman la forma impersonal, poniendo-

se el verbo, si el tiempo es compuesto, en la terminación neutra del participio; así: se corre, *curritur*; se corrió, *cursum est* ó *fuit*; se peleó por el soldado, *pugnatum est á milite*. Como se ve, estos verbos se corresponden en el castellano por la activa con el pronombre *se*, ó por la 3.^a persona del plural, como pelean.

Pueden también usarse como terciopersonales muchos verbos transitivos en pasiva, pero impropriamente, sirviéndoles ordinariamente de sugeto una oración entera. Ejemplo: se dice que César venció á Pompeyo, *dicitur Cesarem vicisse Pompejum*.

Los verbos terciopersonales, así activos como pasivos, se conjugan como los demás verbos, aunque sólo en la 3.^a persona de singular de cada tiempo, como *licet, licebat, licuit* ó *licitum-est, licebit, licuerit*, & y así de los demás tiempos.

Todo cuanto queda dicho de los terciopersonales latinos se puede aplicar al castellano, como ha podido observarse en los mismos verbos que hemos citado, como *truena, llueve, es lícito, conviene, importa, se duerme, se dice, se asegura*, &

LECCION 47.^a

Verbos irregulares castellanos.—Sus clases.

Hay en castellano un número considerable de verbos que, ó alteran la radical ó cambian la terminación correspondiente y se llaman irregulares, y todos ellos se pueden reducir á dos grupos, á saber: verbos que pueden comprenderse en una clasificación general, y verbos que tienen conjugación especial; los primeros pueden comprenderse en cuatro grandes grupos, que vamos á examinar separadamente; pero antes debemos dar algunas advertencias generales.

Se observa desde luego:

1.º Que la irregularidad de la 1.ª persona de presente de indicativo pasa ordinariamente á todo el singular del mismo, del imperativo y subjuntivo y á la tercera del plural de los mismos.

2.º La de la tercera persona del pretérito perfecto de indicativo, pasa á la 3.ª del plural del mismo tiempo, á la 1.ª y 2.ª de plural del presente de subjuntivo, á la 1.ª y 3.ª forma del imperfecto y futuro imperfecto de subjuntivo y al gerundio.

Ultimamente, la del futuro imperfecto de indicativo pasa á la segunda forma del pretérito imperfecto de subjuntivo, y desde luego á los tiempos que convienen en la misma irregularidad los llamaremos *similares*. Como se ve, son irregulares los tiempos simples, menos el pretérito imperfecto de indicativo. Vamos á examinar ahora los principales verbos irregulares castellanos.

PRIMER GRUPO.—Muchos verbos de la 1.ª, 2.ª y 3.ª conjugación con *e* en la penúltima sílaba, cambian esta letra en *ie* en el presente de indicativo y sus similares, y los de la tercera además, en el pretérito perfecto y los similares la cambian en *i*, como *confesar, confieso, confiesa, confiese; perder, pierdo, pierda, &; sentir, siento, sentís, sintamos, sintiera, sintiese, sintiere, sintiendo*. Del mismo modo se conjugan los contenidos en la lista al final de esta lección.

SEGUNDO GRUPO.—Muchos verbos de la 1.ª y 2.ª con *o* en la penúltima sílaba, con *jugar, dormir y morir*, cambian dicha letra en *ue* en el presente de indicativo y sus similares, y los dos últimos además la cambian en *u* en el pretérito perfecto de indicativo y los suyos, y *poder* pierde además la *e* característica en el futuro imperfecto de indicativo y los suyos; ejemplos: *consolar, consuelo; mover, muevo; jugar, juego, morir, muero, murió; poder, puedo, pude, podré*. Del mismo modo se conjugan los contenidos al fin de la lección.

TERCER GRUPO.—Los terminados en *cer* y *cir* admiten una *z* antes de la *c* en el presente de indicativo y sus similares. *Cocer*, *escocer* y *recocer* pierden la *c* y cambian la *o* en *ue* en los mismos tiempos, y los en *ducir*, como *traducir*, cambian la sílaba *ci* del perfecto de indicativo y sus similares, en *je*, como *traduje*, & *nacer*, *nazco*; *lucir*, *luzco*, y los contenidos en la lista ya indicada.

CUARTO GRUPO.—Algunos de la 3.^a con *e* en la penúltima la cambian en *i* en el presente y pretérito perfecto y sus similares, como *pido*, *pidió*, *pida*, *pidiere*; lo mismo *decir*, que hace *digo*, *dijo*, *diré*, y lo mismo los tiempos correspondientes; y *hacer*, *hago*, *hice*, *haré*. Véase la lista.

Otros verbos irregulares hay que no forman grupo, y vamos á presentar separadamente el primer tiempo irregular de los que sirven de norma para los demás:

Valer, *salir*, *poner*, *tener* y *venir* intercala una *g* eufónica en el presente de indicativo, como *valgo*, *salgo*, *pongo*, *tengo* y *vengo*, y una *d* en el futuro imperfecto del mismo, perdiendo la característica, como *valdré*, *saldré*, *pondré*, *tendré* y *vendré*; *poner*, hace el pretérito *puse*, *tener*, *tuve*, y *venir*, *vine*.

Querer, hace *quiero*, *quise* y *querré*, respectivamente; *saber* y *caber*, *sé* y *quepo*, *sepa* y *quepa*, *supe* y *cupe*, *sabré* y *cabré*.

Dar, *estar* y *andar*, *doy*, *estoy*, *di*, *estuve*, *anduve*; *ser*, é *ir* son más irregulares, pero su flexión nos es muy conocida. *Traer* hace *traigo*, *traiga* y *traje*, *trajera*, &

Todas estas irregularidades son explicables, ya por las leyes de la eufonía, ya examinando las particulares que se observan en la transición de la lengua latina á la castellana.

Además de los verbos irregulares, hay también en castellano algunos verbos defectivos, siendo los principales *erguir*, *placer*, *soler*, *yacer* y *asir*. Veamos cada uno separadamente:

Erguir: erguido, irguiendo, erguimos, erguís, erguía, & erguí, erguiste, irguió, & erguiré & erguiera, irguiría, irguiese & irguiere, &

Placer: place, placera, plugo, plegue, plugiera, plugiese.

Soler: suelo &, solía &, solido, soliendo.

Yacer: yaces, yace, yacemos, yaceis, yacen, yacia & yazgo, yazga y yaciera, son inusitados.

Asir, tiene todos los tiempos simples, menos el presente y pretérito imperfecto de indicativo.

Abolir; arrecirse, blandir, empedernir, garantizar y manir tienen uso sólo en los tiempos cuyas desinencias comienzan por i, como abolido, blandiré &.

Lista de los verbos que se conjugan como *confesar*.

Acertar	Comenzar	Gobernar
Alentar	Concertar	Helar
Apacentar	Despertar	Incensar
Apretar	Desterrar	Manifestar
Arrendar	Empedrar	Negar
Aterrizar (derribar)	Empezar	Regar
Atravesar	Encerrar	Sembrar, y otros de
Calentar	Encomendar	menos uso
Pensar	Enmendar	
Cerrar	Enterrar	

De los que se conjugan como *sentir*.

Adherir	Herir	Referir
Advertir	Hervir	Requerir
Arrepentirse	Ingerir	Sugerir
Convertir	Invertir	Transferir
Deferir	Mentir	Consentir
Diferir	Pervertir	Desmentir
Digerir	Preferir	Conferir
Divertir	Proferir	Zaherir

De los que se conjugan como *consolar*.

Acordar	Colgar	Entortar
Amoblar	Contar	Forzar
Almorzar	Costar	Holgar
Amolar	Degollar	Mostrar
Apostar	Denostar	Poblar
Aprobar	Descollar	Probar
Avergonzar	Desollar	Renovar
Colar	Encontrar	Rodar, y otros

De los que se conjugan como *mover*.

Absolver	Morder	Torcer
Cocer	Oler	Volver
Doler	Poder	Promover
Llover	Resolver	Envolver
Moler	Soler	Remorder, y otros

De los que se conjugan como *perder*.

Acceder	Descender	Tender
Atender	Entender	Trascender
Cerner	Encender	Verter, y otros
Defender	Hender	

De los que se conjugan como *pedir*.

Ceñir	Embestir	Reir
Colegir	Engreir	Rendir
Competir	Estreñir	Reñir
Concebir	Freir	Repetir
Corregir	Gemir	Seguir
Derretir	Henchir	Servir
Desleir	Medir	Teñir
Elegir	Regir	Vestir, y otros

A estos hay que añadir los compuestos y otros muchos de menos uso.

LECCIÓN 48.^a

Formación de los radicales del verbo latino.

Aunque la principal dificultad que se presenta al que estudia la lengua latina es, dado el presente de indicativo, hallar el pretérito y el supino; sin embargo, conviene estudiar la constitución del presente, porque muchas veces viene alterada de tal modo la raíz por la adición de algunos sonidos, que es difícil explicar las alteraciones y diferencias que en dichos temas temporales se notan.

El tema del *presente* en el verbo latino se constituye ordinariamente añadiendo á la raíz los sufijos *o*, *to*, *sco*, *no*, *io* para los temas en consonante, y *o*, *eo*, *io* para los temas en vocal. Los formados con el sufijo *o* son los más numerosos, como *lego*, *ago*, *dico*; en este último se refuerza la vocal radical.

Los formados con el sufijo *to* son pocos: *necto*, *flecto*, *plecto* y *pecto*.

El sufijo *sco* se une unas veces á la radical y otras á temas de presente, como *cre-sco*, *sene-sco*; en este último caso forma los derivados llamados *incoativos*.

El sufijo *no*, sufre en algunos verbos *metátesis* de la *n*, como *frango* por *frag-no*; otras no, como *si-no*, *li-no*.

Por último, el sufijo *io*, unas veces persiste sin alteración, como en *cap-io*, *fac-io*; otras la *i* se asimila á la consonante final de la raíz, como *fallo*, *curro*, por *fal-io*, *cur-io*.

Los sufijos *o*, *eo*, *io*, forman los temas en vocal llamados *contractos*, porque resultan de la contracción del sufijo primitivo *aja* y se unen inmediatamente á la raíz como en *am-o*, *mon-eo*, *ven-io*.

El tema del *pretérito* se puede formar de varios modos: 1.º con la reduplicación de la raíz y adición de la formativa

i ó solo aumentando la cantidad, cuando es breve; como *cado, ce-cidi, lègo, lègi*.

La reduplicación consiste en repetir la primera sílaba del presente y está sujeta á las siguientes leyes: si el verbo empieza por dos consonantes se suprime la primera como *spondeo, spo-pondi*; la *a* se convierte en *e* en la primera sílaba y en la segunda, cuando siguen dos consonantes ó *r*; en otro caso se aligera en *i*, como *fallo, fe-felli, pario, péperi, tango, tetigi, s-to, ste-ti*.

Fórmase también el tema del *pretérito*, añadiendo á la raíz las formativas *si, ui, vi*; las dos primeras se unen directamente; *vi* puede unirse, ya inmediatamente á la raíz pura, ya por medio de la característica; ejemplos: *man-eo, man-si, mon-eo, mon-ui, fleo, fle-vi, amo, am-a-vi*.

Al unirse la formativa *si* á la raíz se originan los cambios siguientes: combinándose con las guturales se convierten en *x*, como *rego, rexi, duco, duxi*. Las labiales dulces se cambian en la fuerte que le corresponde, como *scribo, scripsi*. Las guturales precedidas de líquida desaparecen, como *mergo, mersi*. Entre la *m* se intercala una *p*, como *demo, dempsi*. La *d* si está precedida de vocal breve se asimila á la *s*, y desaparece si es larga, como *concus-si, læsi* de *lædo*.

LECCIÓN 49.^a

Formación del supino.—Pretérito y supino de verbos de tema en *a* y en *e*.

El supino de los verbos latinos se forma añadiendo al tema, ya puro, ya modificado, los sufijos *tum* ó *sum*. En los temas que terminan en vocal, *tum* se une directamente al tema, cambiando ordinariamente la *e* en *i*; en los que terminan en consonante se une, ya inmediatamente, ya por medio de vocal ligativa. Cuando la unión es inmediata se verifican en la raíz los cambios siguientes: 1.º las mudas dulces que terminan la

radical se cambian en sus fuertes correspondientes, así: *nubo, nup-tum, reg-o, rectum*. 2.º las guturales, precedidas de una líquida, se pierden en el pretérito y en el supino, como *indulgeo, indul-si, indultum, torqueo, torsi, tortum*; si el tema termina en *m*, se intercala una *p*, como *emo, eptum, contem-no, contem-p-si, contem-p-tum*; la semivocal *v* unas veces desaparece y otras se convierte en la vocal *u*, como *foveo, fov-i, fotum, caveo, cav-i, cantum; solvo, solvi, solutum*.

Los verbos de tema en *a* ó de la primera conjugación, forman el pretérito y supino, añadiendo al tema el sufijo *vi* y *tum* respectivamente, como *amo, ama-vi, ama-tum*. *Do* y *sto* forman el pretérito con reduplicación, *dedi, steti*. *Neco, frico* y *seco* pierden la característica y hacen el pretérito en *ui*, como *neco, necui, nectum; cubo, crepo, domo, sono, tono, veto* y á veces *plico*, admiten además la vocal ligativa *i* en el supino, como *sono, sonui, sonitum*. *Fuvo*, hace *juvi, jutum* y *lavo, lavi, lotum, lautum* y *lavatum*.

Los verbos de tema en *e* ó de la segunda conjugación, forman el pretérito con el sufijo *ui* y el supino con *tum*, cambiando la *e* en *i*, como *habeo, habui, habitum, tener*.

Siguen esta regla en el pretérito y varían en el supino los siguientes: *Censeo, sensum, doceo, doctum, frendeo, fressum, torreo, tostum, misceo, mistum* ó *mixtum, sorbeo, sorpsi, sorptum* y *teneo, tentum*.

Los en *veo* hacen en *vi* y *tum*; *conniveo*, y *paveo* no tienen supino; los en *leo* con *neo* y *vieo*, en *evi, etum*, y *cico* hace *civi, citum*. Los en *deo* pierden la *d* en el supino y hacen en *di* y *sum*; *ardeo, rideo* y *suadeo, iubeo, mulceo, mulgeo* y *tergeo* pierden también la consonante final y hacen en *si* y *sum*. Los demás terminados en gutural hacen en *si*, siguiendo las reglas eufónicas que hemos indicado y carecen de supino menos *augeo, indulgeo, torqueo* y *lugeo*, que lo hacen en *tum*.

Los tercio-personales toman *ni* en el pretérito y carecen de supino como todos los demás intransitivos, excepto *careo*, *caleo*, *jaceo*, *noceo*, *pareo*, *doleo* y además *valeo* y *placeo* con *coaleo* y *oleo*.

LECCIÓN 50.^a

Pretéritos y supinos de los verbos de tema en consonante y en *i*.

Los temas terminados en labial forman el pretérito en *si* y el supino en *tum*, intercalando una *p* los en *m* y cambiándola en esta los en *b*; como, *nubo*, casarse la mujer, *nupsi*, *nuptum*; *carpo*, coger, *capsi*, *carptum*; *demo*, quitar, *dempsi*, *demptum*. Algunos en *mo* y compuestos de *cubo*, *as*, hacen en *ui*, *itum*; *gemo*, gemir, *gemui*, *gemitum*; *accumbo*, estar recostado, *accubui*, *accubitum*. *Bibo*, beber, *lambo*, lamer y *scabo*, rascar, hacen en *i*; los dos últimos sin supino. *Emo*, comprar, hace *emi* *emptum* y *premo*, apretar, *pressi*, *pressum*.

Los terminados en *c*, *g*, *qu*, *h*, con *struo* y *vivo*, hacen en *xi*, *ctum*; como *dico*, decir, *dixi*, *dictum*, *rego*, gobernar, *rex*, *rectum*, *coquo*, cocer, *coxi*, *coctum*, *veho*, llevar, *vexi*, *vectum*, *ico*, herir, hace *ici*, *ictum* y *vinco*, vencer, *vici*, *victum*. Si la gutural está precedida de una líquida, se pierde aquella y hacen en *si* y *sum*, como *parco*, *peperci*, ó *parsi*, *parsum*, perdonar, *nergo*, *mersi*, *mersum*, sumergir. *Figo*, fijar, y *frigo*, freir, hacen en *xi*, *xum*; *ago*, hacer, *frango*, quebrar y *lego*, leer, hacen *egi*, *actum*, *fregi*, *fractum*, *legi*, *lectum*, y *pango*, pactar y *pungo*, punzar, hacen *pepigi* *pactum*, *pupugi* *punctum*.

Los en *sco* y los en *no*, cuya raíz termina en vocal ó en *r* con metátesis de esta, añaden *vi* y *tum* á la raíz pura, como *nosco*, *novi*, *notum*, conocer, *cer-no*, *crevi*, *cretum*, mirar, *lino*, *levi*, *litum*, untar. *Disco* y *posco* hacen *didici* y *poposci* sin su-

pino. *Gigno* hace *genui, genitum, cano, cecini, cantum* y *pono, posui, positum*.

Los terminados en *to* precedida de gutural, *fluo, fluir* y *nexo, enlazar*, pierden la *t* y hacen en *xi, xum* por la combinación de la gutural con la *s* del sufijo, como *flecto, flexi, flexum, necto, nexi, ncxum*.

Los terminados en dental hacen en *i* y *sum* perdiendo unos la dental en el supino y asimilándola á la *s* otros en ambos temas, como *scando, trepar, scandi, scansum, verto, volver, verti versum* y *cedo, ceder, cessi, cessum*.

Cado, caer, cædo, herir, pendo, pesar, tendo, tender, tundo, machacar y los compuestos de *do, das, dare*, toman reduplicación y estos últimos hacen el supino en *tum*, como *credo, didi, ditum, creer*.

Los verbos en *do* con *l* ó *r* en la radical, escepto los compuestos de *do*, pierden la *d* y hacen en *si* y *sum*, como *claudo, clausi, clausum, cerrar, fido, confiar, fisus-sum. Mito, enviar, hace missi, missum, meto, segar, messui, messum, peto, pedir, petivi, petitum* y *sisto, stiti, statum, detenerse*.

Los verbos en *io* toman en el pretérito la formativa *i* cambiando la *a* en *e* larga y *tum* en el supino, como *capio, cepi, captum, tomar. Cupio* hace *cupivi, itum, desear, fugio, fugi, fugitum, huir; rapio, rapui, raptum, arrebatat*, y los compuestos de *specio* y *lacio* en *exi, ectum*, como *adspicio, adspexi, adspectum, mirar*.

Los en *lo* y en *uo* toman *ui* en el pretérito y *tum* en el supino, como *alo, alui, altum* ó *alatum, alimentar; minuo, minui, minutum, disminuir. Fallo, engañar; hace fefelli, falsum, pello; arrojar, pépuli, pulsum, percello, pérculi, perculsum; herir, tollo, levantar, sustuli, sublatum; y vello, arrancar, velli ó vulsi, vulsum. De los en *uo* hay bastantes que carecen de supino, entre otros *annuo, arguo, batuo, congruo, ingruo, metuo, luo, pluo* y *respuo*.*

Por último, los en *ro* y *so* hacen en *vi, tum*, como *quæro*, buscar, *quæsi, quæsitum*; *laccio*, provocar, *lacci, laccitum*; *gero*, hace *gessi, gestum*, *uro*, *ussi, ustum*, quemar, *curro, cucurri, cursum*, correr, y *verro, verri, versum*, barrer. *Depso*, amasar hace *depsi, depstum*, *pinso, pinsi, pinsitum, pistum* ó *pinsum*, majar y *viso, visi*, visitar.

Los verbos de la cuarta conjugación están sujetos á las reglas dadas para los temas en consonante; así los terminados en gutural precedida de líquida pierden aquella en el pretérito y supino y toman los sufijos *si* y *tum*, como *farcio, farsis, fartum*, embutir. Los en sola gutural en *xi, ctum, sancio, sanxi, sanctum*, ordenar; los en *p*, en *si, tum*; los en *l* y *r*, en *ui, tum*, *sepelio* hace *sepelivi, sepultum*; *venio, veni, ventum* y *veneo*, ser vendido, *venivi, venum*; los demás hacen en *ivi, itum*, como *munio, munivi, munitum*, fortificar.

LECCION 51.^a

De la preposición.—Sus clases.

Llámase preposición una palabra invariable que se antepone ordinariamente á otra, expresiva de una idea, para denotar la relación que mantiene con otra de la misma frase. La preposición enlaza entre sí las ideas y determina la clase de vínculo que las une.

NOTA.—No pudiendo las desinencias de la flexión expresar la multitud de relaciones que pueden unir entre sí á dos ideas, ha sido preciso emplear estas palabras, que realmente son restos de raíces pronominales, las cuales envuelven en sí la idea de la relación que expresa. La primitiva significación de dichas partículas fué la idea de lugar en sus variados aspectos, y después por extensión se han ido aplicando, para designar otras relaciones análogas. Más adelante veremos la principal significación de cada una de las preposiciones.

Divídense ordinariamente las preposiciones, en latín, según los casos á que se juntan; y según esto, pueden ser de *acusativo*, de *oblativo*, *variables* y *partículas inseparables*.

Preposiciones de acusativo.

Ad, adversus ó adversum, ante, apud, circum ó circa, circiter, cis ó citra, contra, erga, extra, infra, inter, intra, juxta, ob, penes, per, pone, post, præter, prope, propter, secundum, secus, supra, trans, ultra, versus.

Preposiciones de ablativo.

A (ab, abs), absque, coram, cum, de e ó ex, præ, pro, sine, tenus.

Preposiciones variables.

In, sub, super, subter.

Las tres primeras se juntan con acusativo cuando denotan movimiento, como *vado in domum*, voy á casa; *missus sub tigillum*, pasado por debajo de la horca; *super Numidiam*, más allá de la Numidia. *Subter* casi siempre se junta con acusativo, aunque designe reposo. Aquéllas llevan ablativo denotando quietud, reposo.

Sin entrar en inquirir el origen de las anteriores preposiciones, vamos á indicar la principal significación de cada una de ellas.

DE ACUSATIVO.—*Ad*, indica dirección ó tendencia á un lugar; indicando tiempo se traduce por “hacia,” como *ad noctem*, hacia la noche; si expresa número, por “cerca de”: *ad ducentos*, cerca de doscientos.

Adversus ó *adversum* significa “vuelto á” ó “hacia,” “contra”.

Ante, denota posición de un objeto delante de otro.

Apud, expresa proximidad, “cerca de, en”.

Circum y *circa*, alrededor de.

Cis y *citra*, de la parte de acá, dentro de.

Contra, expresa oposición ó contrariedad.

Erga, denota inclinación hacia un objeto ó lugar, “para, con”.

Extra, denota alejamiento en grado superior á *ex*, “fuera de”.

Infra, debajo de.

Inter ó *iutra*, “entre” y “dentro de”, formas comparativas de *in*,

Juxta, de *jungo* (juntar), junto á, al lado de.

Ob, denota posición de un objeto delante de otro.

Penes, denota proximidad ó intimidad, “en poder de”.

Per, significa “más allá, á través de, por medio de”.

Pone, lejos de, después de, detrás.

Post, tiene la misma significación que *pone*.

Præter, “más allá de,” comparativo de *præ*.

Prope, cerca de.

Propter, comparativo de la anterior, “alrededor de”.

Secundum y *secus*, siguiendo, según, á lo largo de.

Supra, ablat. de *super*, “sobre,” “encima de”.

Trans, más allá, del otro lado de.

Ultra, más allá.

Versus, “hacia,” indica dirección y se pospone al caso *versus orientem*.

DE ABLATIVO.—*A, ab, abs*. Estas tres son una misma preposición; la primitiva es *ab*, que pierde la *b* delante de las consonantes, y toma *s* delante de palabras que empiezan por *c, t, qu*, como *abs-condo, absque. abstineo*, significa “por”.

Absque, compuesta de *abs* y *que*, significa *sin*.

Coram, compuesta de *cum-co* y *os, oris* (la cara), significa “en presencia de”.

Cum, envuelve idea de “unión” y “simultaneidad”.

De, expresa "desunión," "separación".

E ó *ex*, son una misma; la primera se emplea con palabras que empiezan por consonante, y la segunda con las que empiezan por vocal; significa "fuera de," "desde".

Præ, significa "delante," locativo de *pro*.

Pro, por *prod*, tiene la misma significación.

Sine, compuesto de *si* y *ne*, "sin".

Tenus, procede de la raíz *ten* que se encuentra en el verbo *tendo*, significa "extender, hasta".

Hay en latín muchas partículas que en unión de algunas de las ya expuestas se unen á las palabras para formar voces compuestas, añadiendo á la idea del simple la de la relación por ellas significada. Las que no se usan más que como prefijos de palabras compuestas, se les da el nombre de partículas inseparables. Algunas son las mismas preposiciones con algunas modificaciones eufónicas; las principales son *amb*, que se convierte en *am* y *an*, como *amb-io*, *amplector*, *anquiro*, (alrededor).

Con es la misma *cum*, como *confero*, *conjungo*, *compono*.

Dis ó *di*, significan "separación" ó "division"; *distraho*, *di similis*.

Re expresa movimiento atrás; de aquí "repetición," "vuelta" y "separación," como *reducere* (volver atrás), *redire* (venir otra vez).

Se, expresa separación, como *sejungo* (apartar); también equivale á *sine*, como *securus-sine cura* (sin cuidado), *sobrius*, (no "ébrio;" "sobrio")

In, pierde la *n* en *i-gnarus* y la convierte en otra consonante por asimilación, como *improbus* (malvado), *illacrimabilis* (inexorable); casi siempre denota negación.

Ne, lo mismo; como *nefastus*, *nemo* por *ne homo* (nadie); *sin* por *sine*, como *sincerus* (sincero); *simplex* (sin pliegue; *ve*

indica también negación, como *vecors* (loco, sin cordura), *ve-sanus* (no sano).

Al tratar de las palabras compuestas, haremos el estudio de otras muchas partículas ó prefijos componentes; réstanos advertir aquí, que muchas de las preposiciones estudiadas, cuando no llevan complemento, se consideran como adverbios, así como hay también algunos adverbios, que suelen usarse como preposiciones, por hallarse con un complemento, que en rigor depende de una preposición oculta, como *palam pópulo* (en presencia del pueblo).

Preposiciones castellanas.

Las preposiciones castellanas se clasifican en *regentes* y *componentes*. Son *regentes* cuando llevan tras sí su complemento, y *componentes* é *inseparables* si entran á formar los compuestos.

Las regentes son *á, ante, bajo, cabe, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, según, sin, so, sobre, tras*. Las inseparables son *ab, abs, des, de, dis, di, in, inter, ob, per, pre, pro, re*, y otras que como éstas vienen directamente del latín y que modifican de diversos modos la significación del simple.

NOTA.—Aunque la palabra preposición indica que se ha de colocar delante de su complemento, no siempre sucede así, pues *cum, versus* y *tenus* se posponen: la 1.^a con los pronombres personales y relativos, y en general se ponen detrás del relativo demostrativo ó adjetivo las monosílabas, cuando sigue inmediatamente el complemento, como *quam obcausam, hac de causa, &*.

LECCIÓN 52.^a

Del adverbio.—Sus clases.—Sus grados en una y otra lengua.

ADVERBIO.—Es una parte de la oración invariable, que se une ordinariamente al verbo y también á otras palabras, para modificar su significación, añadiendo alguna circunstancia accesoria á la idea que expresan.

Hay tantas clases de adverbios, como ideas modificativas pueden añadirse á una palabra. Las principales son: de *lugar*, *tiempo*, *cantidad*, *número*, *orden*, *afirmación*, *negación*, *duda*, *semejanza* y *modo*.

Indicaremos algunos adverbios de cada una de estas clases.

De lugar.

Los adverbios de lugar responden á las preguntas siguientes: *Ubi*, en donde? *unde*, de donde? *quo*, á donde? *qua*, por dónde? *quorsum*, hacia donde? A cada uno de estos interrogativos responden otros correlativos, ya *demonstrativos*, ya *indefinidos*, ó *relativos indefinidos*, como hemos visto en los pronombres correlativos.

NOTA.—Así á *ubi* responden *hic*, aquí; *istic*, ahí; *illic*, allí; *ibi*, allí mismo; *alibi*, en otra parte (demostrativos); *alicubi*, en alguna parte; *usquam*, en algún lugar; *ubivis* y *ubilibet*, donde quiera; *ubique*, en todas partes (indefinidos); *ubicumque*, en cualquiera parte que (relativos indefinidos), con otros muchos, que no guardan esta relación, como *intus*, dentro; *foris* fuera; *longe*, lejos; *infra*, debajo; *extra*, fuera, y *nusquam*, en ninguna parte.

A *unde* responden *hinc*, de aquí; *isthinc*, de ahí; *illinc*, de allí; *indidem*, del mismo lugar; *aliunde*, de otra parte (demostrativos); *alicunde*, de cual-

quiera parte; *undique* y *undelibet*, de todas partes, de cualquier punto (indefinidos), y *undecumque*, «de cualquier parte que»; á esta pregunta se refieren, también los adverbios *éminus* y *cóminus*, «de lejos y de cerca», y los formados con el sufijo *tus*, que indica origen ó procedencia, como *cælitus*, del cielo; *radicitus*, de raíz; *divinitus*, de origen divino, con *superne*, «de arriba», *inferne*, «de abajo», *peregre*, «de lejos», y otros.

A *quo* responde *huc*, «aquí». *istuc*, ahí, *illuc*, «allí», *eo*, *illo*, «á aquel lugar», *alio*, á otra parte, *eodem*, al mismo lugar (demostrativos); *aliquo*, *quopiam* y *quoquam*, «á alguna parte», *quovis* y *quolibet*, «á cualquiera parte», *nusquam*, á ninguna parte (indefinidos), y *quocunque*, «á cualquiera parte que» (relativos), con otros muchos como *foras*, «afuera», *intro* «adentro», *peregre* y *longe*, lejos.

A *qua* responden, *hac* «por aquí», *isthac*, «por ahí», *illac*, «por allí», *ea* «por esta parte» (demostrativos); *aliqua*, «por alguna parte», *quavis* y *qualibet*, «por cualquier lugar» (indefinidos), y *quacunque*, «por cualquier parte que» (relativos indefinidos).

A *quorsum* responden *horsum*, «hacia aquí», *istorsum*, «hacia ahí», *illorsum*, «hacia allí», *aliorsum*, «hacia otra parte», *dextrorsum*, «hacia la derecha», *sinistrorsum*, «hacia la izquierda», *introrsum*, *introrsus*, «hacia dentro», *quoquoversus*, «hacia cualquiera parte», *utroqueversus*, «hacia una y otra parte», y otros semejantes formados con el sufijo *versus*.

De tiempo.

Los adverbios de *tiempo* pueden referirse también á los de lugar; los principales responden á las preguntas siguientes: *quando?* cuándo? *ex quo tempore?* desde cuando? *quandiu?* por cuanto tiempo? *quousque?* hasta cuando?

A *quando* responden *hodie*, «hoy», *pridie*, «el día antes», *postridie*, «el día después», *quotidie*, «todos los días», *perendie*, «pasado mañana», *interdiu*, «de día», *eras*, «mañana», *heri*, «ayer», *nudius tertius*, «anteayer», *mane*, «por la mañana», *noctu*, «de noche», *vespere* ó *vesperi*, «por la tarde», *nunc*, «ahora», *tunc*, «entonces», *jam*, «ya», *mox*, «después», *prótinus*, «al punto», *nuper*, «poco há», *nondúm*, «aún no», *adhuc*, «todavía», *olim* y *quondam*, «en otro tiempo», *nunquam*, «nunca», *nonnunquam*, «alguna vez», *aliquando*, «algún día», *quotannis*, «todos los años», *sæpe*, «muchas veces», *pridem*, *jampridem*, *dudum*, *jam dudum*, «ya hace tiempo», *simul*, «al mismo tiempo», *interea*, «entre tanto», *antea*, «antes», *antehac*, «hasta aquí», *postea*, «después», *posthac* y *posthæc*, «en adelante», *tandem*, «por último»,

interdum, "á veces", *confestin*, "al punto", *deinde*, "luego", *exinde*, "desde luego", *quamprimum*, "cuanto antes", y otros varios.

A la pregunta *ex quo tempore?* responden los adverbios *quandudum* y *jamdudum*, "ya hace tiempo", *jam nunc*, *jam tunc*, "desde ahora, desde entonces", *jam*, *olim*, *dehinc*, *abhinc*, "desde ahora", y otros varios.

A *quandiu* responden *diu*, "por largo tiempo", *aliquaudiu*, "algún tiempo", *tandiu*, "por tanto tiempo", *dum*, "mientras que", *semper*, "siempre", *paudisper*, *parumper*, "un poco tiempo".

A *quousque* responden *quatenus*, "en cuanto", *actenus*, "hasta ahora", *usque adhuc*, "hasta el presente", *huc usque*, "hasta este punto", *etiam nunc*, "aún, hasta el presente", y alguna otra.

De cantidad.

Los adverbios de *cantidad* responden á la pregunta *quantum?* "¿cuánto?", y son demostrativos *tam*, *tantum*, "tanto", é indefinidos *quantlibet*, "cuanto se quiera", *aliquantum* y *aliquanto*, "un poco" y "un tanto". Asimismo son de cantidad *multum*, "mucho", *parum*, "poco", *magis*, "más", *nimis*, "demasiado", *minus*, "menos", *plus*, "más", *satis* y *sat*, "bastante", *solum*, *solummodo*, *tantum*, *tantummodo*, "solamente", *prope*, *propemodum*, *ferè* y *ferme*, "casi", *vix*, "apenas", *duntaxat*, "tan sólo", *omnino*, *prorsus*, "enteramente", *valde*, *admodum*, "muy", *partim*, "en parte", *affatim*, "demasiado".

Los de *número* responden á la pregunta *quoties?* "¿cuántas veces?" y se forman añadiendo *ies* al tema de los cardinales, exceptuando los cuatro primeros, *semel*, "una vez", *bis*, "dos veces", *ter*, "tres veces", y los demás contenidos en el cuadro de los numerales; además pueden agregarse á éstos los siguientes: *quoties*, "cuantas veces", *toties*, "tantas veces", *aliquoties*, "algunas veces", *pluries*, "muchas veces", *iterum*, "otra vez", *rursus*, "nuevamente", *denuo*, "de nuevo", *sæpe*, "muchas veces", y otros.

ADVERBIOS DE ÓRDEN.—Para expresar esta relación se emplean los ordinales en la terminación masculina del acusativo ó ablativo de singular; así: *primum*, "por primera vez",

primo, “en primer lugar”, *secundum* ó *iterum*, “por segunda vez”, *rursus*, *denuo*, “otra vez”, *deinceps*, *deinde*, “después”, *denique*, *postremo*, “últimamente”, y *postremum*, “por última vez”.

Los adverbios de *afirmación* sirven para esforzar ó atenuar la afirmación, y son los siguientes: *ita*, *etiam*, “sí, así”; *nae*, *certo*, *sane*, *profecto*, “ciertamente”; *porro*, *quidem*, *equidem*, “á la verdad”; *saltem*, “por lo menos”, *quippe*, *videlicet*, *scilicet*, *nimirum*, *nempe*, *demum*, “sin duda”, *præcipue*, *præsertim*, *imprimis*, “principalmente”, y algunos más.

Los principales adverbios de *negación* son: *non*, *haud*, “no”; *minime vero*, “no por cierto”; *nequaquam*, *haudquaquam*, *neutiquam*, *minime*, “de ninguna manera”; *nequidem*, “ni siquiera”. *Haud* niega con menos fuerza que *non*.

Dos negaciones en una proposición forman una afirmación; no es indiferente, sin embargo, el lugar que cada negación ha de ocupar, como se ve en los siguientes casos:

<i>non nemo</i> , <i>alguno</i>	<i>nemo non</i> , <i>todos</i>
<i>non nullus</i> , <i>alguno</i>	<i>nullus non</i> , <i>todos</i>
<i>non nihil</i> , <i>algo</i>	<i>nihil non</i> , <i>todo</i>
<i>nonnunquam</i> , <i>alguna vez</i>	<i>nunquam non</i> , <i>siempre</i>

Los adverbios de *duda* exclusivamente, son: *fortasse*, *fortassis*, *forsan*, *fórsitan*, “quizá, acaso, tal vez”. Pueden ser á la vez interrogativos *an*, *anne*, *num*, *nunquid*, *utrum* ó *ne*, “por ventura, acaso, sí” (dubitativa); *nonne*, “por ventura no?” Se emplea *num* cuando la contestación es negativa, *nonne* si se espera afirmativa, y con *ne* puede ser afirmativa ó negativa. En las preguntas dobles se pone *utrum* ó *ne* en el primer miembro, y *an* en el segundo.

Los adverbios de semejanza son *ita*, *sic*, “así”, *ut*, *uti*, *sicut*, *sicuti*, *velut*, *veluti*, “como”; *instar*, “cómo”, *quasi*, “como si”, *simul*, *una*, “juntamente, juntos”; los hay también de *diferencia*, como *aliter*, *alioqui*, “de otro modo”; de *se-*

paración, como *seorsim*, aparte; *privatim*, en particular; *obviam*, al encuentro.

Los adverbios de *modo* responden á la pregunta *qui, quomodo?* de qué modo? que son interrogativos y pueden ser relativos, como *ut, uti*, “como”; demostrativos como *ita, sic*, así; indefinidos como *quodanmodo*, en cierto modo, y relativos indefinidos, como *utut, quoquomodo* y *quomodocumque*, “de cualquier modo”.

La mayoría de estos adverbios proceden de adjetivos y participios, y se forman del modo siguiente: si proceden de temas en *a* y en *o* cambian en *e* larga la final del tema, así: *justus* forma *juste*; *doctus, docte*; si son de tema en *i* añaden la sílaba *ter*: de *brevis, breviter*; de *humilis, humiliter*; *facilis* forma *facile* mejor que *faciliter*; así como de *alius* sale *aliter*; y si se forma de tema en consonante añade *ter*, perdiendo la característica si es *t*, como *prudentis, prudenter*; y si es otra consonante, la une por medio de una *i*, como *felix, felic-iter*; *audax* hace *audacter*. Otros hay que proceden de nombres ó verbos y terminan en *tim*, como *viritim* por cabezas, *cæssim* de corte; *punctim* de punta.

Hay, por último, otros adverbios de modo, que pueden llamarse primitivos, como son *item, perinde*, “del mismo modo”; *secus*, de otro modo; *frustra, nequidquam, incassum*, en vano; *témere*, inconsideradamente; *ultro*, de propio impulso, sin pedirlo.

Los adverbios de modo que proceden de adjetivos, y algunos otros, forman grados de comparación como los adjetivos; tomando la terminación neutra del comparativo, se forma el adverbio comparativo, y cambiando en *e* el *us*, del superlativo, se forma el adverbio de este grado; así:

	Positivo.	Comparativo	Superlativo
Bonus	bene	melius	optimè
facilis	facilè	facilius	facillimè

Diu, forma *diutius*, *diutissime*, *sæpe*, *sæpius*, *sæpissime*, *nuper*, *nuperrime*; *secus* forma *secius*, aunque no se derivan de adjetivos.

LECCION 52.^a

De la conjunción.—Sus clases.

La *conjunción* es una parte invariable de la oración, que sirve para unir las proposiciones, indicando la clase de relación que mantienen entre sí.

Así como la preposición enlaza y relaciona las ideas unas con otras, la conjunción enlaza los pensamientos para formar un período. Y como la relación que pueden tener los juicios puede fundarse en la semejanza ó desemejanza de unos y otros ó en la dependencia en que unos estén respecto de otros, de aquí la primera división que hacemos de las conjunciones en *coordinativas* y *subordinativas*; aquéllas son las que unen ó relacionan juicios independientes unos de otros; como *el niño aplicado obedece á su padre y respeta al maestro*, “*puer studiosus paret patri et veretur magistrum*”; las *subordinativas* son las que relacionan dos oraciones ó juicios, de los cuales el uno es complemento del otro, como *si honras á tu padre, vivirás larga vida*, “*si patrem tuum honoras, vitam vives longinquam*”; donde vemos que la segunda oración, ó el juicio expresado por ella, depende de lo indicado por la primera.

Según la relación lógica que expresan, las conjunciones se dividen en copulativas, disyuntivas, adversativas, raciona-

les, concesivas, finales y temporales. Las copulativas, disyuntivas y adversativas son siempre *coordinativas*; las comparativas, condicionales, concesivas, finales y temporales siempre son *subordinativas*. De las racionales y causales unas son *coordinativas* y otras *subordinativas*.

Indicaremos las más principales de cada grupo.

Las *copulativas* son las que sólo expresan la compatibilidad de los juicios, como *ac, atque, et, que, y, etiam, quoque*, “también”; *nec y neque*, ni y no; *et-et, tum-tum, cum-tum*, ya, ya; así, como; lo uno, lo otro; *non solum, sed etiam, non modo, verum etiam*, no sólo, sinó también.

Las *disyuntivas* expresan alternativa, y son: *aut, vel, sive, seu, ve, ó*, “ó bien”; *vel, vel, sive, sive, aut, aut*, ya, ya, ora, ora.

Las *adversativas* expresan la incompatibilidad entre dos juicios, y son *at, ast, autem, sed, verum, vero*, “más, pero”, y precediendo negación, “sinó”; *tamen, attamen*, sin embargo; *nihilóminus*, no obstante; *immo, immo vero*, antes bien; *sed tamen, verum tamen*, pero, sin embargo; *at vero*, mas.

Las *racionales* expresan una consecuencia ó conclusión: *ergo, igitur, idcirco, ideo*, luego, pues, por esto; *itaque*, así pues; *proinde, propterea*, por esto (*coordinativas*); *ut*, que, de tal modo que; *ut non*, de tal modo que no; *quin*, que no (*subordinativas*).

Las *causales* expresan la causa ó motivo de lo que se dice, como *nam, namque, enim, etenim*, pues, puesque, porque; *quippe*, puesto que (*coordinativas*), y *quod, quia, quoniam*, porque, puesto que; *quum, quando, siquidem*, puesto que, ya que (*subordinativas*).

Las *comparativas* denotan relación de semejanza ó semejanza entre dos juicios: *ut, uti, sicut, sicuti, velut, veluti*, “como así como”; *quemadmodum*, á la manera que; *tamquam*, como; *perinde, æque, juxta ó pariter, ac ó atque*, lo

mismo que; *contra, ac*, al contrario de lo que; *quam*, que como *quasi, ut si, ac si*, como si.

Las *condicionales* expresan una hipótesis ó condición, de que depende lo expresado por la principal: *si, si non, nisi*, si, si no, á no ser que; *si forte*, por si; *modo, dum modo*, con tal que; *sin*, pero si.

Las *concesivas* expresan una circunstancia contraria, dada la cual se realiza, sin embargo, lo que dice la principal, y son: *ut, quanquam*, aunque, si bien; *etsi, tametsi, etiamsi*, aún cuando: *quamvis, licet*, por más que.

Las *finales* denotan el fin ú objeto de la principal, y son: *ut* (y *quo* seguido de comparativo) para que, á fin de que; *ne*, que no, para que no; *quominus*, que no.

Las *temporales* indican una relación de tiempo con subordinación á un juicio expresado en otra proposición, como *ut, ubi, quum ó cum*, cuando ó como; *dum*, mientras; *quando ó quo tempore*, al tiempo que; *donec*, hasta que; *quoad*, hasta tanto que; *antequam, prinsquam*, antes que; *postquam ó posteaquam*, después que; *cum primum, ubi primum, simul ac, simul atque*, tan pronto como.

Por razón del lugar que ocupan, suelen dividirse en *prepositivas*, si se colocan antes de la primera palabra de la oración; *pospositivas*, si después, y comunes las que se pueden colocar antes ó después, según convenga. Son *pospositivas* *autem, enim, quoque, vero, quidem* y las *enclíticas* *que, ne, ve*, y comunes *ergo, igitur, itaque, equidem* y *tamen*; las demás son *prepositivas*.

Según los elementos de que constan, se dividen en *simples* cuando constan de un solo elemento: *enim, vero*; y *compuestas* si constan de dos ó más, como *enimvero, quamobrem, tametsi*.

Las conjunciones formadas por dos ó más palabras separadas, se llaman *locuciones conjuntivas*, como *perinde ac, non solum, sed etiam, simul ac* ó *simul atque*, y otras.

NOTA.—Vemos por lo anteriormente expuesto, que muchas palabras, que antes hemos considerado como adverbios, figuran también entre las conjunciones; para distinguir las debemos tener en cuenta que la naturaleza del adverbio es expresar una circunstancia modificativa ó determinativa y que la conjunción relaciona siempre dos juicios ó proposiciones entre sí. Asimismo unas mismas palabras están incluidas en dos o tres distintas clases de conjunciones; para distinguir la clase á que pertenece se atenderá al contexto; así *ut* puede ser final, comparativa, temporal y concesiva, y así de otras.

Los adverbios ó partículas interrogativas como *an, utrum, num, cur, quare, ubi, quomodo* y otras, pasan á ser conjunciones, cuando la interrogación es indirecta; así: dime por qué has hecho esto, *dic mihi cur id feceris*.

LECCION 54.^a

De la interjección.—Sus clases.

La *interjección* es un grito espontáneo arrojado en medio del discurso, para expresar con viveza y energía los afectos de nuestra alma.

NOTA.—Casi todos los gramáticos convienen en excluir á la interjección de las partes de la oración, y todos, sin embargo, la incluyen entre las mismas al tratar de enumerarlas. Realmente la interjección no es como las demás palabras expresión de una idea, sinó más bien de un estado de nuestro ánimo; es un grito *espontáneo, irreflexivo*, arrancado al alma por la vehemencia de un afecto que la embarga; es un resto del lenguaje natural, que nos es común con todos los demás hombres; por eso las verdaderas interjecciones

son casi todas monosilábicas, é iguales ó muy semejantes en todos los pueblos. Hay algunas interjecciones, formadas de palabras, incluidas en las que ya hemos estudiado; pero verdaderamente estas son oraciones elípticas en las que el estado de agitacion hace que expresemos la idea que más nos hiera ó interesa, suprimiendo las demás palabras que se necesitan, para manifestar con claridad lo que sentimos. Confirma nuestra idea acerca de la interjección, la circunstancia de que el sonido, por si solo, no basta para darnos á conocer la clase de sentimiento expresado por la interjección, siendo para esto preciso atender además al tono, gesto y ademán del que habla, puesto que con unas mismas interjecciones pueden expresarse sentimientos muy opuestos, como la alegría y el dolor.

Las interjecciones se clasifican con arreglo á los distintos afectos que expresan; las principales son las siguientes:

De alegría, *ah, oh, ohe, evax, evohe, ah, ay, oh, viva.*

De dolor, *hei, heu, eheu, ay!*

De aprobación y aplauso, *eu, euge, io, io triumthe, eja, age, agedum, macte virtute, macte animo, ea, bien, bravo, viva.*

De indignación y desagrado, *apage, vaah, hui, phui, proh, oxe, fuera, quita allá, oh, puf.*

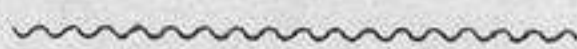
De sorpresa, *hem, ehem, papæ, bah, ah, oh, tate, cáspita, yá.*

De amenaza, *væ, ah, ay.*

De silencio, *st, pax, "silencio, chitón".*

De llamamiento, *eho, ehodum, hcm, ohe, heus, ola, he.*

Algunas de éstas pueden considerarse como impropias: *age, apage, macte, pax*, y otras, y además *nefas*, "qué horror", *malum*, "mal pecado, mala vergüenza", *infandum*, "qué desgracia", y algunos verbos, como *quæso*, "por favor", *amabo*, "ten la bondad"; así como también las fórmulas de juramento, como *mehercule, mehercle y hercle*, "por Hércules", *me-castor, ecostor*, "por Cástor", *pol, edepol*, "por Polux", *proh-deum fidem*, "por los dioses", y otros semejantes.



APÉNDICE

AL

GÉNERO DE LOS NOMBRES.

Según se ha visto, son *masculinos* por su significación los de *varón* ó *animal macho*, oficios y dignidades del hombre y los propios de *pueblos*, como *Persa, æ*, el persa; *Romani, orum*, los Romanos; los de *rios*, como *Tiberis*, el Tíber; *Betis*, el Guadalquivir; *Garumna*, el Garona; los de vientos, como *Aquilo*, el viento Norte; *Eurus*, el Euro; los de *meses*, como *Aprilis*, el mes de Abril; y los de *montes*, como *Pirinei*, los Pirineos, excepto *Alpes, ium*, los Alpes, que es femenino; y otros toman el género según su terminación, como *Soracte*, que es del género *neutro*.

Algunos nombres de *rios* son también *femeninos*, como *Allia*, un río cerca de Roma; *Matrona*, el Marne; *Mosa*, el Mosa; *Mosella* es *ambiguo*, y *Elaver*, neutro.

Son *femeninos*: los de *mujeres*, sus oficios y ocupaciones, y animales hembras, sea cualquiera su terminación, como *mulier*, la mujer; *nurus*, la nuera; *socrus*, la suegra; *Glycerium*, Glicerio;

Los de *paises* ó *reinos*, como *Hispania*, España; *Egiptus*, Egipto;

Los de *islas*, como *Sicilia*; *Cyprus*, Chipre; *Samos*.

Los de *ciudades*, como *Roma*; *Athenæ, arum*, Atenas; *Corinthus*, Corinto; *Babylon*, Babilonia.

Los de *árboles*, como *pirus*, el peral; *quercus*, la encina; *abies*, el abeto; *vitis*, la vid; *corylus*, el avellano.

De los nombres de *paises* son neutros, *Latium*, el Lacio; *Samnium*, el Samnio; *Illyricum*, la Iliria. También son masculinos *isthmus*, *Bosphorus*, *Pontus*, *Hellespontus*.

De los de *ciudades* son masculinos los que se declinan por el plural en *i, orum*, como *Burgi orum*, Burgos; *Delphi orum*, Delfos; y neutros los en *a, orum*, como *Susa*, *Bactra*, *Ecbatana*, *Hierosolyma*. Son también masculinos los en *o, onis*, como *Hippo, onis*; *Narbo, onis*; *Sulmo, onis*, y además *Cano- pus, i, Tunes, etis*; los griegos *us, untis*, como *Hydrus untis*, Otranto; *Pessinus, untis*, Pesinunte; *Trapezus untis*, Trebison- da; estos últimos suelen usarse también como femeninos.

Son neutros los en *um* y *on* de la 2.^a declinación, y en *e, ur*, de la 3.^a, como *Tarentum*, *Saguntum*, *Ilion*, *Præneste*, *Tibur*, Tarento, Sagunto, Troya, Palestrina, Tíboli.

De los nombres de *árboles* ó *plantas*, son masculinos los en *aster*, como *oleaster*, el acebuche; *calamus*, la caña; *carduus*, el abrojo; *dumus*, el jaral; *rubus*, la zarza; y neutros los en *um* de la 2.^a, y *er, ur* de la 3.^a, como *balsamum*, el bálsa- mo; *acer, is*, el acebo; *robur, oris*, el roble; *suber, is*, el alcor- noque; *cicer, is*, el garbanzo; *piper, is*, la pimienta; *siler, is*, la mimbrera; *papaver, eris*, la adormidera.

Nombres del género común.

<i>Adolescens</i> , el joven ó la joven	<i>Cælebs, bis</i> , el ó la célibe
<i>Advena</i> , el extranjero, ra	<i>Civis</i> , el ciudadano, a
<i>Agrícola</i> , el labrador ó a	<i>Cælicola</i> , el ó la habitante del
<i>Antistes, itis</i> , el prelado, a	Cielo
<i>Augur, is</i> , agorero, a	<i>Cocles, itis</i> , el tuerto, a

Comes, itis, el compañero, a
Conjux, gis, el ó la consorte
Conviva, el convidado, a
Custos, odis, el guardián, a
Exul, is, el desterrado, a
Fur, is, el ladrón ó ladrona
Heres, dis, el heredero, a
Hostis, is, el enemigo, a
Infans, tis, el niño, a
Juvenis, el ó la joven
Parens, el padre ó la madre

Patruelis, el primo, a
Presul, is, el prelado, a
Princeps, el príncipe ó princesa
Pugil, el luchador, a
Sacerdos, tis, el sacerdote, isa
Testis, el ó la testigo
Vas, vadis, el fiador, a
Vates, el adivino, a
Vigil, el ó la vigilante

Género de los nombres de animales.

Hay algunos nombres de animales que distinguen el sexo, ó por la terminación, como *capra* y *caper*, *gallus* y *gallina*, ó por el empleo de otra palabra, como *aries* y *ovis*, el carnero y la oveja.

Otros, con una sóla forma comprenden los dos sexos, y son masculinos cuando se habla del macho, y femenino cuando de la hembra, como *canis*, el perro y la perra; *bos*, el buey ó la vaca; *sus*, el puerco ó la puerca. Cuando no se distingue el género, se habla del macho, aunque á veces hablando de los perros de caza, se da el género femenino á *canes*, aunque se hable también de los machos.

Hay otros, por último, que con una sola forma y un solo género, comprenden los dos sexos; éstos son los que hemos llamado *epiceenos*, como *corvus, i*, el cuervo; *passer, is*, el gorrión; que son siempre masculinos, aunque se hable de la hembra; y *feles*, el gato; *vulpes*, la zorra; *áquila*, el águila, que son femeninos aunque se trate de los machos. Si se quiere distinguir el sexo, se agregará el apelativo *mas* ó *fæmina*, como *vulpes mas*, la zorra macho; *corvus fæmina*, el cuervo hembra.

Dama, el gamo; *talpa*, el topo; *anguis*, la serpiente; *tigris*, el tigre, y algún otro que se emplean con adjetivos ó pronombres masculinos y femeninos, como *hic tigris*, *hæ trigres*; éstos se incluyen en el número de los ambiguos o dudosos.

Nombres ambiguos ó dudosos.

Son aquellos que se usan como masculinos y femeninos, indistintamente. Se pueden reducir á tres clases: los que lo mismo se usan como masculinos que como femeninos; los que son más comunmente masculinos, y los que son más comunmente femeninos.

Igualmente masculinos que femeninos.

<i>Adeps, pis</i> , la grosura	<i>Imbrex, icis</i> , la teja
<i>Anguis, is</i> , la culebra	<i>Limax, cis</i> , el caracol
<i>Barbitos, i</i> , el laud	<i>Obex, icis</i> , el óbice
<i>Canalis, is</i> , la canal	<i>Phaselus, i</i> , el barco pequeño
<i>Corbis, is</i> , el cesto	<i>Rubus, i</i> , la zarza
<i>Dies, is</i> , el dia	<i>Rumex, icis</i> , la romaza
<i>Finis, is</i> , el fin	<i>Scrobs, bis</i> , el hoyo
<i>Forfex, icis</i> , las tijeras	<i>Specus, us</i> , la gruta
<i>Grosus, i</i> , el hijo sin madurar	<i>Stirps, pis</i> , la raíz
	<i>Varix, cis</i> , la vena hinchada

Son más comunmente masculinos.

<i>Buho, nis</i> , el buho	<i>Palumbes, is</i> , la paloma torcaz
<i>Calx, cis</i> , el talón del pie	<i>Pulvis, eris</i> , el polvo
<i>Cinis, eris</i> , la ceniza	<i>Pumex, cis</i> , la piedra pómez
<i>Cortex, icis</i> , la corteza	<i>Silex, icis</i> , el pedernal
<i>Margo, inis</i> , la margen	

Son más comúnmente femeninos:

<i>Ales, itis</i> , el ave	<i>Linter, tris</i> , la chalupa
<i>Colus, i</i> , la rueca	<i>Linx, cis</i> , el lince
<i>Clunis, is</i> , la nalga	<i>Onyx, ichis</i> , la piedra preciosa
<i>Cupido, inis</i> , el deseo	<i>Sardonix, ichis</i> , la sardónica
<i>Dama, æ</i> , el gamo	<i>Penus, us</i> , la provisión de comida
<i>Ficus, i</i> , el higo	<i>Talpa, æ</i> , el topo
<i>Grus, is</i> , la grulla	

Nombres que varían de género variando de significación.

Adria, por el *Adriático*, masculino; por *Venecia*, femenino.

Bidens, por el *azadón*, masculino; por la *oveja*, femenino.

Bombix, por el *gusano*, masculino; por la *seda*, femenino.

Calx, por la *cal*, femenino; por el *talón*, ambiguo.

Cassis, is, por la *red*, masculino, y *cassis, dis*, el *capacete*, femenino.

Cenchris, is, la *serpiente*, masculino; *cenchrís, idis*, el *azor*, femenino.

Flamen, inis, por el *sacerdote*, masculino; por el *soplo*, neutro.

Malus, i, por el *manzano*, femenino; por el *mástil del navío*, masculino.

Opus, eris, la *obra*, neutro; *opus untis*, una *ciudad*, femenino.

Pecus, udis, la *res* de ganado, femenino; y *pecus oris*, la *manada ó rebaño*, neutro.

Planeta, por el *planeta*, masculino; y por la *casulla*, femenino.

Populus, i, por el *pueblo*, masculino; por el *álamo*, femenino.

Seps, pis, por el *vallado*, masculino; y por la *culebra*, femenino.

Stirps, pis, por el *linaje*, femenino; por la *raíz*, ambiguo.

Tuber: por la *hinchazón*, neutro; por el *albérchigo*, femenino; y por el *fruto*, masculino.

Viscus, is, por la *liga*, masculino; *viscus, eris*, por las *entrañas*, neutro.

Unio: por la *perla*, masculino, y por la *unión*, femenino.

Nombres que varían de género variando de número.

Singular, masculinos.	Plural, neutros.
<i>Avernus, i</i> , el lago Averno	<i>Averna, orum</i>
<i>Balteus, i</i> , la banda	<i>Baltea, orum</i>
<i>Eventus, i</i> , el suceso	<i>Eventa, orum</i>
<i>Gargarus, is</i> , el monte Ida	<i>Gargara, orum</i>
<i>Inthybus, i</i> , la achicoria	<i>Inthyba, orum</i>
<i>Locus, i</i> , el lugar	<i>Loca, orum</i>
<i>Pileus, i</i> , el sombrero	<i>Pilea, orum</i>
<i>Sibilus, i</i> , el silbo	<i>Sibila, orum</i>
<i>Tenarus, i</i> , el Cabo de Ma tapán	<i>Tenara, orum</i>
<i>Tartarus, i</i> , el Tártaro	<i>Tartara, arum</i>
<i>Taygetus, i</i> , el monte Taigeto	<i>Taygeta, orum</i>

Nombres femeninos en singular, neutros en plural.

<i>Pascua, æ</i> , el pasto	<i>Pascua, orum</i>
<i>Pergamus, i</i> , Pérgamo	<i>Bergama, orum</i>
<i>Carbasus, i</i> , lino delgado	<i>Carbasa, orum</i>
<i>Hierosolyma</i> , Jerusalén	<i>Hierosolyma, orum</i>
<i>Supellex. itilis</i> , alhajas de casa	<i>Supellectilia, um</i>

Nombres en singular neutros, y en plural masculinos.

Singular.	Plural.
<i>Capistrum, i</i> , el cabestro	<i>Capistri, orum</i>
<i>Cælum, i</i> , el Cielo	<i>Cæli, orum</i>
<i>Frenum, i</i> , el freno	<i>Freni, orum</i>
<i>Rastrum, i</i> , el rastrillo	<i>Rastri, orum</i>

Nombres neutros en singular y femeninos en plural.

Singular.	Plural.
<i>Balneum, i</i> , el baño	<i>Balneæ, arum</i>
<i>Delicium, ii</i> , el regalo	<i>Deliciæ, arum</i>
<i>Epulum, i</i> , el convite	<i>Epulæ, arum</i>

Nombres heteróclitos.

Colluvio-onis, y *colluvis-ei*, la suciedad.
Cornus, i, y *cornus, ns*, el cerezo silvestre
Laquearium-ii y *laquear-ris*, el zaquizamí
Juventa, æ, y *juventus, tis*, la juventud
Senecta, æ, y *senectus, tis*, la vejez
Scorpius, ii, y *scorpio, onis*, el escorpión ó alacrán
Vesper, is, y *vesperus, i*, el lucero de la tarde
Retia, æ, y *retis, is*, la red

Nombres heterogéneos.

Baculus, i, y *baculum, i*, el báculo
Baptismus, i, y *baptismum, i*, el bautismo
Buxus, i, y *buxum, i*, el boj
Callus, i, y *callum, i*, el callo
Clypeus, i, y *clypeum, i*, el escudo
Cubitus, i, y *cubitum, i*, el codo
Dictamus, i, y *dictamum, i*, el dítamo
Dipondius, ii, y *dipondium, ii*, el dipondio, moneda
Lupinus, i, y *lupinum, i*, el altramuz
Nardus, i, y *nardum, i*, el nardo
Natalis, is, y *natale, is*, el natalicio

Requies, ei, y requies, tis, el descanso
Tignus, i, y tignum, i, la viga
Viscus, i, y viscum, i, la liga para cazar

Nombres heteróclitos y heterogéneos.

Alluvium, ii, alluvio, nis, y alluvies, ei, avenida de agua
Angiportum, i, y angiportus, us, calle sin salida
Aranea, æ, y araneus, i, la araña
Buccina, æ, y buccinum, i, la bocina
Cassida, æ, y cassis, idis, el morrión
Colluvium, ii, y colluvies, ei, la suciedad
Esseda, æ, y essedum, i, el carricoche de los galos
Faba, æ, y fabum, i, el haba
Liburna, æ, y liburnum, i, el bergantín
Luctum, i, y luctus, us, el llanto
Menda, æ, y mendum, i, la mentira ó tacha
Ostrea, æ, y ostreum, i, las ostras
Pistrina, æ, y pistrinum, i, la ataona ó molino
Rapa, æ, y rapum, i, el nabo
Tabes, is, y tabum, i, lo podre
Tapetum, i, y tapes, tis, el tapete ó alfombra

Nombres que varían de significación variando de número.

Singular.	Plural.
<i>Ædes, is, el templo</i>	<i>Ædes, ium, la casa</i>
<i>Carcer, is, la cárcel</i>	<i>Carceres, ium, los calabozos</i>
<i>Castrum, i, el castillo</i>	<i>Castra, orum, el campamento</i>
<i>Copia, æ, la abundancia</i>	<i>Copiæ, arum, las tropas</i>
<i>Conspicilium, ii, el mirador</i>	<i>Conspicilia, orum, los anteojos</i>
<i>Fortuna, æ, la fortuna</i>	<i>Fortunæ, arum, las riquezas</i>
<i>Forum, i, la plaza</i>	<i>Fori, orum, los pasadizos</i>
<i>Ludus, i, el juego</i>	<i>Ludi, orum, las fiestas</i>
<i>Pars, tis, la parte</i>	<i>Partes, ium, el papel ú oficio</i>
<i>Sal, is, la sal</i>	<i>Sales, ium, las gracias ó chistes</i>
<i>Sol, is, el sol</i>	<i>Soles, ium, los calores ó el dia</i>

Declinación de los nombres griegos.

Los nombres griegos, al pasar á la lengua latina, unos han tomado la forma y flexión de los de esta lengua, y otros han conservado ciertas desinencias propias de aquélla. Vamos á ocuparnos ligeramente de estos últimos.

Pueden distinguirse en tres declinaciones: á la 1.^a corresponden los parisílabos terminados en *a*, *as*, *es*, *e*, como *Medea*, *Tyaras*, *Planetes*, *Epítome*. Todos se declinan como *musa*, excepto los en *e* que forman el genitivo de singular en *es*, y todos terminan el acusativo en *m* ó *n*. En plural se declinan como *musa*. Los de la 2.^a declinación terminan el nominativo en *os*, como *Delos*, *i*; en *on*, como *Pelion*, *ii*: ó en *eus*, como *Tideus*, *i*. Los terminados en *os* se declinan como *dóminus*; pero el acusativo es en *on*, como *Delon*. Los en *on* se declinan como *templum*, teniendo los tres casos iguales en *on*. Los en *eus* hacen el genitivo en *ei* ó *eos*, y el acusativo en *eon* ó *ea*, como *Tydeus*; gen. *Tydei* ó *Tydeos*; acus. *Tydeon* ó *Tydea*; y si convierte el nominativo en *eos*, como *Androgeos*, forma el gen. en *eo*, como *Androgeo*.

Los de la 3.^a declinación pueden ser neutros en *a*, como *poema*, *atis* ó *atos*; femeninos en *o*, como *Sapho*, *us*; masculinos en *as*, *antis*, como *adamas*, *antis*; y otros en *is* ó *ys*, como *lexis*, *lexios*, *ettys*, *ios*. Los en *a* siguen ordinariamente la declinación latina; en el plural suelen hacer el dat. y abl. en *is* ó en *ibus*, como *poematis* ó *poematibus*. Los femeninos en *o* hacen el genitivo en *us*, como *Dido*, *Didus*, y todos los demás casos son iguales al nominativo, como *Sapho*, genitivo *Saphus*. dat. *Sapho*, acus. *Sapho*, voc. *Sapho*, y abl. *Sapho*.

Los en *as* hacen el genitivo en *antis*, como *Pallas antis*; otros en *is* lo hacen en *eos*: *hæresis*, *hæreseos*, *metamorphosis*, *metamorphoseos*; y los acabados en *is* ó *ys* hacen el genitivo

en *ios*, como *Menphis, ios, Alys, ios*. Todos estos y en general los griegos *imparisilabos*, hacen el acusativo de singular en *a* y el de plural en *as*, ó toman la forma latina en *in* ó *em*; y el genitivo de plural lo hacen también en *on*, como *aer*, acusativo *aera*; *lampas*, acus. *lampadem lampada*, y en plural *lampades* ó *lampadas*, gen. *lampadum* ó *lampadon*.

La mayor parte de los nombres griegos cuyo nominativo termina en *s*, pierden ésta en el vocativo; así: *Tyaras, Tyara*; *planetes, planete*; *Orpheus, Orpheu*; *Pallas, Palla*; *Meris, Meri*, &c. Se exceptúan los en *as*, *adis* ó *ados*, que la conservan.

Nombres patronímicos.

Los patronímicos terminan, unos en *as*, como *Pelias*; en *des*, como *Priamides*; en *is*, como *Æneis, idos* ó *idis*; y otros en *ne*, como *Nerine*. Los en *as* se declinan como *lampas, lampadis*; los en *des* como *planetes*; los en *is, idos* ó *idis* del modo siguiente: nom. *Priamis*. gen. *Priamidis* ó *idos*; dat. *Priamidi*; ac. *Priamiden* ó *da*, voc. *Priamis*, y abl. *Priamide*; y por último, los en *ne* se declinan como *Epitome*. De todos estos, los en *des* son nombres de varón y significan hijo ó nieto del nombre de que está derivado; los demás son femeninos.

Composición y derivación de las palabras en latín.

Una de las cosas que más dificultan el estudio de una lengua, es el conocimiento del significado de las muchas voces de que consta. Esta dificultad desaparece casi por completo, conociendo el procedimiento que han seguido ordinariamente las lenguas en su formación, y los elementos que han tomado parte en su constitución definitiva.

Las lenguas, en su estado primitivo, debieron constar de un corto número de raíces, expresivas de la idea fundamental del *ser*, *atribución* ó *relación* que habían de expresar; mas, después con el desarrollo natural, tanto en los individuos, como en sus relaciones sociales y en sus necesidades físicas y morales, fué preciso aumentar el número de palabras; para lo cual se emplearon dos procedimientos: el de la *composición* y el de la *derivación*. Tanto la una como la otra consisten en agrupar alrededor de una raíz otros elementos, que modifican ó amplían la significación de aquéllas; pero la *composición* consiste en unir á un tema otro tema, ya existente en la misma lengua, con vida propia é independiente, como *res-pública*, *magn-ánimus*; y la *derivación* tiene lugar cuando se une á la raíz ó tema un sufijo que no tiene vida propia é independiente en el mismo idioma, ó bien se altera alguna de sus letras radicales ó su terminación; así de *doc-eo* sale *doc-trina*, *doc-tor*, *doc-u-mentum*; de *sed-eo*, *sella*; de *velle*, *volun-tas*. Vamos á examinar detenidamente cada uno de estos procedimientos.

Composición de las voces.

Las palabras, bajo este aspecto, pueden ser *simples* y *compuestas*; son *simples* las que constan de una sola raíz, como *nomen*, y *compuestas* las que constan de dos raíces ó temas distintos, como *cog-nomen*. La composición puede ser *propia* ó *impropia*: es *propia* cuando el primer elemento se funde con el segundo, conservando éste ordinariamente la desinencia y formando una nueva palabra, que á veces tiene significado distinto de la suma de ambos elementos, como *armiger*; es *impropia* cuando dos palabras que se juntan en una relación sintáctica, se agrupan bajo un solo acento, conservando ambos temas su terminación, como *res-pública*, *juris-consultus*; llámanse también los compuestos *asintáxicos* y *sintáxicos*; estos últimos pueden estar unidos por una relación de concordancia, como *ros-marinus*, ó por una relación de régimen, como *legis-peritus*.

Casi todos los compuestos latinos constan de dos elementos, de los cuales el segundo ordinariamente es el principal, y el primero modifica ó determina la significación de aquél, recibiendo en este caso el nombre de prefijo, sobre todo si es alguna partícula. Pocos son los compuestos en que entran tres raíces, como *su-ove-aurilia*, sacrificio de un puerco, una oveja y un toro.

Cuando el segundo elemento es un verbo, suele alterarse la radical con arreglo á las leyes siguientes: Las vocales largas muy rara vez se debilitan; se exceptúan algunas, como *or-igo*, *lan-ugo*, y otras.

La *a* se debilita ordinariamente en *u* delante de las labiales, de *l* y de *ss*, ó después de *qu*, como *nun-cupare*, *in-sultare*, *cent-ussis*, *per-cutere*; se transforma en *e* frecuentemente,

como *con-ceptus*, *in-fectus*, y en *i*, en sílaba abierta, delante de consonante sencilla, y pocas veces en sílaba cerrada: *in-jicio*, *perfringo*, *man-cipium*.

La *e* se cambia en *i* en algunos compuestos de *lego* y *sedeo*, como *diligo*, *assideo*. Las demás vocales no varían.

El diptongo *æ* se convierte en *i* larga, como *inquiro* de *quæro*, *incido* de *cædo*, *homi-cida*; y el diptongo *au* en *o*, como *ex-plodo* de *plaudo*; ó en *u*, como *includo*, de *claudo*.

El primer elemento de la composición puede ser una partícula, un verbo ó un nombre. En el primer caso, la composición se llama *adverbial*, y por lo regular es impropia.

Las partículas que más ordinariamente sirven de prefijos son, además de los adverbios *bene*, *male*, *satis*, *bis*, *ne* y *retro*, las preposiciones que llamamos componentes y las partículas inseparables. Veamos qué modificación imprime cada una de ellas al tema, ya en su parte gráfica, ya en su significación:

A, ab, abs.—Se usa la *a* delante de *m* y *v*, como *a-moveo*, *a-verlo*; de *ab* delante de las demás vocales y consonantes, como *ab-eo*, *ab-dico*, y de *abs* delante de *c* y *t*, como *abs-condo*, *abs-traho*; á veces la *b* se convierte en *u* delante de *f*, como *aufero*; significa separación, alejamiento, así en latín como en castellano.

Ad, “hacia”, “cerca”, “junto”.—Expresa una idea contraria á la anterior, y se cambia ordinariamente en la primera del tema, si es muda; ó se pierde si el tema empieza por *s*, seguida de consonante, como *ad-dere*, añadir; *ac-cipere*, recibir; *ap-ponere*, poner cerca; *a-scendere*, subir.

Ante, delante.—En ambas lenguas denota “anterioridad”, como *ante-ponere*, colocar delante.

Circum, alrededor.—Muchos compuestos se forman con este prefijo (se pierde la *m* en *circu-itus*) y algunas personas de *circumeo*, como *circum-cludere*, “cerrar por todas partes”.

Contra.—Indica oposición y contrariedad; suele la *a* cambiarse en *o*, como en *contro-vertō*, “disputar”, y sus derivados.

Cum.—Indica unión; se cambia en *co* delante de las vocales, y en *con* delante de las dentales y guturales, y se asimila la *m* á la *b* y *r*, como *co-ercere*, refrenar; *con-dere*, fundar; *colligere*, recoger.

De.—Significa movimiento descendente, separación, perfección y negación, como *de-ducere*, apartar; *de-bellare*, vencer completamente; *de-sperare*, desesperar.

E y *ex.*—Denota movimiento de dentro á fuera, procedencia y separación; la primera se emplea delante de las consonantes, y la segunda delante de las vocales y de *c*, *p*, *qu*, *s*, y *t*, y se asimila á la *f*, como *effero*, *extuli*, sacar, fuera.

Extra, “fuera de”, como *extra-ordinarius*, extraordinario.

In, *en*, *sobre*, *dentro*.—Se asimila á las líquidas, y delante de las labiales se cambia en *m*. Con adjetivos y participios, denota negación:

<i>inire</i> , entrar en	<i>indoctus</i> , ignorante
<i>increscere</i> , crecer en	<i>illepidus</i> , desaliñado
<i>imbibere</i> , absorber	<i>imbellis</i> , cobarde
<i>il-lidere</i> , pegar contra	<i>irrefutabilis</i> , irrefragable

Inter, *entre*, *en medio de*.—Sólo se asimila en *intelligo*, como *interesse*, hallarse en medio; *intervenire*, intervenir.

Intro, *dentro*, *adentro*, como *introire*, entrar dentro; *intro-rumpere*, “precipitarse al interior de”; forma bastantes compuestos.

Ob, *delante*, *enfrente*, y *debajo*.—La *b* se asimila delante de la *c* y *p*, como

<i>occurrere</i> , acudir, presentarse	<i>opponere</i> , oponer
<i>offerre</i> , presentar, ofrecer	<i>opprimere</i> , abatir, sujetar
<i>obicere</i> , poner delante	<i>obterere</i> , pisotear

Per.—Denota perfección, totalidad, medio; se asimila á veces á la *l*. Con los adjetivos les da fuerza de superlativo lo mismo que *præ*.

<i>Per-noscere</i> , conocer á fondo		<i>Pergratus</i> , muy agradable
<i>Perficere</i> , perfeccionar		<i>Perlevis</i> , muy ligero
<i>Pellicere</i> , atraer con lisonjas		<i>Perlegere</i> , leer hasta el fin

Post, denota posterioridad, como *post-ponere*, poner después; *post-habere*, tener en menos.

Præ.—Denota anterioridad, ventaja, superioridad, como *prædicere*, anunciar, decir de antemano; *præcedere*, ir delante; *præ-stare*, aventajar.

Præter, "más allá".—Significa la acción de pasar de largo, como *præter-ire*, pasar de largo; *prætermitto*, pasar en silencio.

Pro.—Delante de vocal conserva su forma primitiva *prod*, como *prosum*, *prodes*, "aprovechar"; significa "delante", "en lugar de", como *procedere*, marchar delante; *proprætor*, en lugar del pretor; *procurrere*, adelantarse corriendo; *profiteri*, declarar.

Sine, "sin".—Denota privación; se convierte en *sim* en los compuestos de *plico*, como *sim-plex*, "sencillo", y en *se* en todos los demás, como *secedere*, apartar; *securus*, *sine cura*, sin cuidado; *segnis*, sin fuego, perezoso; *secors*, *sine corde*, sin vigor.

Sub.—Se asimila la *b* delante de la *c*, *f*, *g*, *p* y *m*, y se convierte en *s* delante de la *t*, y se pierde delante de la *sp*; significa "debajo, después, casi", y también "sustitución"; ejemplos:

<i>Suc-cumbere</i> , sucumbir		<i>Susplicere</i> , levantar los ojos
<i>Sustinere</i> , sostener, tener por debajo		<i>Summovere</i> , retirar
<i>Sufferre</i> , colocar debajo		<i>Sublustris</i> , algo claro

Subter, "por debajo, á escondidas", como *subter-fugere*, huir secretamente; *subter-ducere*, sacar ocultamente; *subter-fluere*, correr por debajo.

Super, encima; significa exceso, como *superfluere*, rebosar.

Trans, "del otro lado, más allá".—Se convierte en *tra* en *trado*, *trajicio*, *traduco*, y alguna otra, y delante de *s* se pierde, como *tran-scribo*, *tran-scendo*; en todos los demás casos no se altera, como *transmittere*, enviar de un lado á otro; *transfugere*, pasarse huyendo al campo enemigo.

Los adverbios que suelen servir de prefijos para formar compuestos, ya lo hemos dicho, son *bene*, como *benedicere*, decir bien; *malé*, como *malé-ficus*, maléfico, que hace mal; *satis*, como *satis-fácere*, satisfacer; *bis* por *duis*, *biennis*, de dos años; *ne*, como *nefandus*, nefando, que no se debe decir; y *retro*, "atrás", como *retrocedere*, volver atrás, retroceder.

Partículas inseparables.

Ya hemos dicho que éstas son ciertas palabras monosílabas, que, colocadas al principio de otras, modifican su significación, y que nunca se emplean solas. Estas son *amb*, *dis*, *re*, *se* y *ve*.

Amb, de *ambo*.—Significa "alrededor", y se convierte en *am* delante de la *p*, y en *an* delante de la *qu*, como *amb-ire*, ir alrededor de; *am-putare*, cortar, amputar; *am-plecti*, abrazar; *anquirere*, indagar, inquirir.

Dis.—Significa separación, división, y negación á veces, como *distribuere*, distribuir; *divulgare*, divulgar; *diffundere*, difundir; *difficilis*, difícil.

Re.—Es una abreviación de *retro*; indica "vuelta, contrariedad, separación", como *repetere*, repetir, atacar de nuevo; *retribuere*, restituir, devolver; *repellere*, rechazar; *recludere*, "abrir", lo contrario del simple *claudo*.

Se.—Abreviación de *seorsum*, según unos, y de *sed* según otros; indica separación, desviación, como *seponere*, poner aparte; *sejungere*, desatar; *seditio*, tumulto, alboroto.

Ve, significa “lejos de”, y por lo tanto indica “privación”, como *vecors*, *vesanus*, fatuo, loco.

Con respecto á la composición *nominal*, ó sea aquella en que el elemento secundario es un nombre, deben tenerse presentes las siguientes advertencias: Si el primer miembro termina en vocal, ésta se debilita en *i*, como *armi-ger*, *signifer*, *agri-cola*; pero si además el segundo elemento empieza en vocal, aquél la pierde, como *magn-ánimus*, y también en *ndufragus*, *vindemia*, y algún otro.

Cuando el primero termina en consonante y el otro empieza también, se unen por una *i* ó *u* ligativa, como *parti-ceps*, *art-i-fex*, *carn-u-fex*.

Por último, los compuestos se dividen en *copulativos*, *determinativos* y *atributivos*. Los primeros son aquellos en que los dos elementos se unen sin influir el uno en el otro, como *du-centi*, *su-ove-aurilia*.

Los *determinativos* son aquellos cuyo elemento secundario hace oficio de un adjetivo ó adverbio, que modifica la significación del principal; son de esta clase todos los compuestos de partículas y los que tienen como elemento secundario un adjetivo, como *magníficus*, *magnánimus*; y los *atributivos* son aquellos cuyo elemento secundario hace las veces de caso regido, *tibicen*, flautista; *significer*, portaestandarte.

Y en este caso puede el elemento secundario considerarse como un acusativo, como en *signi-fer*, *armiger*, por *ferens signum*, *gerens arma*; *causi-dicus*, por *causam dicens*, abogado; otras veces como un ablativo, *tibicen*, por *canens tibiâ*, *man-cipium*, de *manu-cipio*, esclavo; y por último, puede ser, aunque rara vez, un genitivo, como *parricidium* por *patris-cidium*; *solstitium* por *solis-statio*, solsticio. Cuando la prepo-

sición, que sirve de prefijo, conserva su oficio de regir al nombre, se considera como secundario el segundo elemento, como *inter-cus, utis*, "entre cuero y carne"; *subterraneus, sub-terra*, bajo tierra.

Derivación de las palabras.

Otro de los procedimientos empleados por el hombre para aumentar el caudal de una lengua, es la derivación, que consiste, como hemos dicho, en modificar una raíz, añadiéndole una ó más letras, llamadas sufijos, que envuelven la circunstancia particular que queremos agregar á la idea fundamental contenida en aquélla. Estos sufijos son *primarios* ó *secundarios*; los primeros suelen estar constituidos por una sola vocal ó sílaba, y los segundos por la unión de dos primarios; en *amor* la sílaba *or* es sufijo primario, y en *amabilis* las sílabas *bilis* es secundario.

Las palabras que ordinariamente se derivan son los *nombres, adjetivos, verbos y adverbios*. Los nombres suelen derivarse de otros nombres, sustantivos ó adjetivos, y se llaman nominales, ó de verbos, y se llaman verbales; unos y otros pueden terminar del modo siguiente:

Desinencias de nombres sustantivos derivados.

Or.—Como sufijo primario forma sustantivos masculinos que denotan acción ó su resultado, cualidad, ó estado, como *am-or*, el amor; *pud-or*, el pudor; *horr-or*, el horror. Como secundario en *tor* y *sor* forma nombres de agentes, como *lec-tor*, el que lee; *ul-tor*, el que se venga; éstos forman nombres femeninos en *trix*, como *ultrix*, vengadora; *cens-or*, el que juzga; *possessor*, el que posee; fórmanse ordinariamente del supino.

Io, ia, ium, us, ura, ago, igo, ugo.—Estos sufijos, unidos los cinco primeros á verbos y los demás á nombres, forman sustantivos que significan la acción en abstracto, ó el resultado de la acción; como

Adulat-io, adulación

Infantia, infancia

Visio, visión

Tædium, tedio

Visus, la vista

Lectura, la lectura

Im-ago, la imagen

Origo, ei origen

Lanugo, la pelusa

Captura, captura

Men, mentum.—Designan el resultado de una acción y el medio ó instrumento, como *no-men*, nombre, de *nosco*; *flumen*, el rio. El sufijo *mentum* designa mayor intensidad, como *moli-mem* y *moli-mentum*, *seg-men*, *seg-mentum*, esfuerzo y retazo, pieza cortada; *levamen*, *lenimen*, *levamentum* *lenimentum*, alivio, lenitivo.

Brum, crum, trum, bulum, culum, ulum, denotan el medio, instrumento ó el lugar de la acción, como *candelabrum*, candelabro; *cribum*, de *cerno*, criba; *involucrum*, cubierta; *sepulcrum*, sepulcro; *fèretum*, féretro; *claus-trum*, claustro, de *claudo*; *patibulum*, patíbulo, de *patior*; *stábulum*, establo; *póculum*, copa, de *poto*, *as*; *vehiculum*, vehículo, de *veho*; *cingulum*, cingulo, de *cingo*.

Arius.—Designa la profesión ú ocupación de alguno, como *statuarius*, estatuario; *argentarius*, banquero.

Onus, o, io, es.—Designan nombres de persona, ocupación ó profesión, como *patronus*, patrono; *prædo, nis*, ladron; *mulio, nis*, mulero ó cochero; *eques, itis*, ginete; *miles, itis*, soldado.

Atus, ura.—Con nombres de persona designa empleo ú oficio, como *magistratus*, magistrado; *consulatus*, consulado, *prætura, quæstura*.

Etum.—Lugar donde se crían una clase de plantas, como *rubetum*, zarzal; *olivetum*, olivar.

Arium.—Lugar donde se reúne lo que significa el tema, como *granarium*, granero; *armarium*, armario; *columbarium*, palomar.

Los *diminutivos* son también derivados y sabemos que terminan en *ellus*, *illus*, *olurs*, *ulus* y *culus*, con terminaciones femenina y neutra.

Ium.—Unido á nombres de personas ó lugar, como *magisterium*, magisterio; *colegium*, colegio; *sacerdotium*, sacerdocio.

Ile.—Unido á nombres de animales designa el lugar donde se recogen, como *ovile*, aprisco, establo.

Ina.—Expresa profesión ó lugar, como *medicina*, *disciplina*, *doctrina*, *piscina*.

Ter.—Fórmanse algunos nombres que expresan parentesco, como *pater*, *mater*, *frater*.

Tia, *ties*, *tium*.—Unidos á adjetivos designan nombres abstractos femeninos y neutros, como *justitia*, *servitium*, *molities*, y unidos á los participios de presente y adjetivos en consonante expresa disposición habitual del alma, como *prudentia*, *beneficentia*, *constantia*, *silentium*.

Itas, *ietas*, *itudo* y *edo*, forman unidos á los adjetivos, nombres abstractos, como de *verus*, *veritas*; de *sanctus*, *sanc-titas*; de *ebrius*, *ebrietas*; de *amarus*, *amaritudo*; de *dulcis*, *dulcedo*.

Por último, entre los derivados de nombres merecen especial mención los *patronímicos* y los *gentilicios*. Los primeros designan al hijo ó nieto de un personaje ilustre, y terminan en *ides*, *iades* ó *ades*, para masculinos, y en *is*, *ias* para femeninos, como *Priamides*, hijo de *Priamo*; *Anchisades*, hijo de *Aquiles*, *Eneas*; *Enéades*, hijo de *Eneas*, *Ascanio*; *Tántalis Niobe*, hija de *Tántalo* y *Thestias*; *Altea*, hija de *Testio*.

Los gentilicios designan el país ó ciudad en que una per-

veee

mmmm
mm

sona es nacida, y terminan en *anus, inus, as, atis, is, itis* y *ensis*, como *Romanus*, de Roma; *Reatinus*, de Rieti; *Arpinas*, de Arpinas; *Samnis*, de Samnio, é *Hispalensis*, de Sevilla.



Adjetivos derivados.

Los adjetivos pueden, como los nombres, derivarse de nombres y de verbos; estos últimos suelen tomar las desinencias siguientes:

Bundus y *cundus*, con verbos transitivos significan la acción, y con intransitivos, que se posee el estado que significa la raíz, como *vitabundus*, que trata de evitar; *mirabundus*, que está lleno de admiración; *facundus*, que habla mucho; *iracundus*, que está lleno de ira.

Bilis é *ilis*, significan ser posible ó digno de lo que el verbo expresa; *amabilis*, amable, digno de ser amado; *fácilis*, que puede hacerse.

Idus.—Indica estado, como *timidus*, hinchado; *lúcidus*, lúcido; *frígidus*, frío; *ávidus*, deseoso.

Ax y *osus*.—Denotan demasiada inclinación, y también aptitud, como *edax*, comilón; *ferax*, que lleva bastante fruto; *studiosus*, muy aficionado al estudio.

Ulus.—Demasiada facilidad, como *crédulus*, crédulo; *trémulus*, trémulo; *querulus*, quejumbroso.

Ivus.—Denota aptitud, como *nocivus*, que puede dañar.

Los adjetivos nominales terminan del modo siguiente: *anus, inus, alis, aris, ilis, ensis*; indican posesión, pertenencia y origen, como *romanus, cesarianus, felinus, regalis, civilis, athæniensis*.

Eus, aceus, icius, denotan materia, como *eburneus*, de marfil; *membronaceus*, de membrana; *latericius*, de ladrillo.

Atus, itus, otus, utus, olentus.—Designan que se posee lo

que significa el tema, y el último en abundancia: *alatus*, con alas; *barbatus*, con barbas; *auritus*, con orejas; *ægrotus*, enfermo; *astutus*, astuto; *vinolentus*, lleno de vino.

Hay otras terminaciones menos comunes, como en *terpedester*; en *nus*, *paternus*, *nocturnus*, *æternus*; en *timus*, como *finitimus*, *maritimus*; en *stus*, como *justus*, *onustus*, *modestus*, y otros.

Verbos derivados.

Tres son las principales clases de verbos derivados, á saber: los *frecuentativos*, *incoativos* y *desiderativos*, á los cuales podemos añadir los *diminutivos*.

Los *frecuentativos* denotan repetición ó intensidad de la acción, y son de la conjugación 1.^a; terminan en *are* é *itare*; los en *are* se forman del supino en *tum* ó *sum* *captare*, de *capio*, tratar de coger; *cursare*, de *curso*, corretear. Los en *itare* pueden derivarse del presente de la 1.^a, 2.^a y 3.^a, ó del supino, como *clamitare*, llamar en alta voz, de *clamo*; *rogitare*, *rogo*, rogar con instancias; *leetitare*, de *lego*, recoger con diligencia; *cursitare*, de *curro*, correr de una parte á otra.

Los verbos *incoativos* expresan el principio de la acción; todos son de la 3.^a y terminan en *asco*, *esco* ó *isco*, según se derivan de verbos de la 1.^a, 2.^a, 3.^a ó 4.^a conjugación, como *labasco*, de *labo*, *as*, estar para caer; *lucesco*, empezar á amanecer; *gemisco*, empezar á gemir; *obdormisco*, irse quedando dormido. Algunos proceden de sustantivos y adjetivos, como *puerazco*, entrar en la puericia; *dulcesco*, endulzarse.

Los verbos *desiderativos* expresan el deseo de lo que significa el primitivo; terminan en *urio* y se forman del supi-

no, como *usurio*, tener gana de comer; *canturio*, tener gana de cantar.

Los diminutivos expresan la acción con disminución, y terminan en *itare*, como *sorbitare*, beber á sorbitos; *cantilare*, cantar bajito.

Formación y derivación de las palabras castellanas.

La lengua castellana procede en su gran mayoría de voces, de la latina, y aún cuando los diferentes pueblos que por más ó menos tiempo la dominaron, han dejado la huella de su paso en el lenguaje, sobre todo la que más siglos habitó nuestro suelo, como fué el árabe; sin embargo la influencia de estos pueblos se ha dejado sentir más en los dialectos propios de las provincias en que más largo tiempo permanecieron, que en el idioma oficial del pueblo español, llamado *lengua castellana*; ésta conserva en sus vocablos, con algunas ligeras modificaciones, que más adelante exponderemos, el molde del latín, de tal modo, que no sólo casi todas las raíces están tomadas de esta lengua, sinó que hay muchas, muchísimas voces que han pasado sin alteración, y otras muchas con alguna alteración en la desinencia, y las más con alguna modificación en su radical.

Para facilitar pues, á los alumnos que se proponen el estudio comparativo de ambos idiomas, el conocimiento del significado de muchas palabras latinas, y ahorrarles el penoso manejo del Diccionario, vamos á hacer un ensayo de estudio de la correspondencia de los sonidos vocales y consonantes castellanos con los latinos, así como también del modo de derivarse nuestro idioma de aquél.

Empezando por el estudio de las consonantes que no figuran en el alfabeto latino y sí en el nuestro, como son la *ch*; la *j*, con el sonido gutural que tiene en nuestro idioma; la *ll* y la *ñ*, diremos: Ante todo, muchas palabras que en latín empiezan por *f*, han pasado al castellano convirtiéndola en *h*; como *ficus*, higo; *fabā*, haba; *filum*, hilo; *fábula*, habla; *fácerē*, hacer; y otros muchos que sería prolijo enumerar.

La *ch* proviene de muy diversas combinaciones, ya de las sílabas *ce*, *ci*, como *cimice*, chinche; de *s*, como *sifilare*, chiflar; ó de *cl*, como *fácula*, hacha; de *fl*, *inflare*, hinchar; de *ct*, *dictus*, dicho; *nocte*, noche; *lt*, *multo*, mucho.

La *j* castellana se ha tomado de muchas palabras latinas que empiezan por esta letra, aunque dándole un sonido aspirado; así: *judex*, juez; *júdico*, juzgo; *Júpiter*, Júpiter; *jove*, jueves; y lo mismo *justus*, *juvenis*, y otros; pero en medio de dicción proviene en muchas voces de la sílaba *li*, como *filio*, hijo; *mulier*, mujer; *alio*, ajo; *alieno*, ajeno; y de los grupos *el*, *gl* y *pl*, como *óculo*, ojo; *speculum*, espejo; *coágulum*, cuajo; *manípulo*, manojo. Otras veces es sustituida por la *y* con sonido paladial, como *jam*, ya; *cujo*, cuyo; y otras se pierde, como *Januarius*, Enero.

Del mismo modo que la *y* ha sustituido á la *j* latina, se emplea también para transcribir palabras que contienen la sílaba inicial *ge*, como *gener*, yerno; *gemma*, yema.

La *ll* es una *l* duplicada liquidándose consigo misma; procede unas veces de una *l* ó dos *ll*, como *simplicelus*, sencillo; *camellus*, camello; *illa*, ella; también de *li*, como *mirabilia*, maravilla, y de las combinaciones *cl*, como *clave*, llave; *umbracula*, sombrilla; *fl*, como *flamma*, llama; *pl*, como *pleno*, lleno; *plano*; llano.

La *ñ* resulta de dos *n*, como *annus*, año; *pannus*, paño; ó de *ni*, *gn* ó *ng*, como "España", de *Hispania*; *tammagnus*, tamaño; *tingere*, teñir.

Las líquidas se sustituyen unas á otras, como *árbo-re*, árbol; *nespilum*, níspero *lilium*, lirio. Como cambio muy notable, debe tenerse en cuenta el de las sílabas *ine* en *bre*, como de *hom-ine*, hombre; *stam-ine*, estambre; *vim-ine*, mimbre; *lum-ine*, lumbre; *nóm-ine*, nombre, y así otros.

abaco-al

Alteraciones de las vocales.

Hay que tener presente que las vocales *tónicas*, ó sea aquellas sobre las que cae el acento, están sujetas á reglas más fijas que las *átonas* ó que no llevan acento.

La *a* acentuada permanece casi siempre invariable al pasar del latín á nuestra lengua, como *fama*, fama; *pannus*, paño; *rápidus*, raudo. Otras veces se aligera en *e*, como *facto*, hecho.

La *e* larga por naturaleza ó por pérdida de algún sonido, también permanece invariable, como *mensa*, mesa; *habere*, haber; *spero*, espero; *debere*, deber; pero si es breve ó larga por posición, esto es, por estar delante de dos consonantes, se convierte en el diptongo *ie*, como *ferit*, hiere; *bene*, bien; *pede*, pie; *fasta*, fiesta; *perdo*, pierdo; *sentio*, siento; *centium*, ciento; *septem*, siete; *ferrum*, hierro.

La *i* larga permanece invariable, como *dico*, digo; *auditus*, oído; *ficus*, higo; *fidelis*, fiel; si es breve, se convierte en *e*, *ie* como *minus*, menos; *bibo*, bebo; *plico*, pliego; *nive*, nieve; *rigo*, riego; si es larga por posición, se cambia en *e* ó permanece invariable, como *invictus*, invicto; *lingua*, lengua; *pisce*, pez; *silva*, selva; *dictus*, dicho; *amictus*, amito.

La *o* larga por naturaleza ó posición, permanece invariable ó se cambia en *u* ó *üë*, como *donum*, don; *sonitus*, sonido; *follis*, fuelle; *rota*, rueda; *fonte* fuente; *ponte*, puente; *sorte*, suerte; *morte*, muerte.

En el mismo diptongo se cambia siendo breve, como *populus*, pueblo; *socer*, suegro; *mouet*, mueve; *tonat*, truena, y otras.

La *u* larga por naturaleza permanece invariable, como *lumem*, lumbre; *luce*, luz; *luna*, luna; *maturus*, maduro; si es larga por posición, ó se cambia en *o* ó permanece invariable, como *umbilicus*, ombligo; *gutta*, gota; *umbra*, sombra; *rumperere*, romper; *plumbum*, plomo; *lucta*, lucha; *furtum*, hurto; y así en otros. Si es breve, se cambia en *o*, ó permanece invariable ó se convierte en *ue*; *lupa*, loba; *super*, sobre; *lutum*, lodo; *fuga*, fuga; *dubitare*, dudar; &.

Las vocales *atonas* tienen una extraordinaria movilidad y no están sujetas á reglas fijas; así: *Januarius*, Enero; *mirabilia*, maravilla; *jejunium*, ayuno; *timere*, temer.

Hemos dicho que las líquidas y las nasales se sustituyen fácilmente entre sí; así vemos de *arbore*, árbol; *cárcere*, cárcel; *temperare*, templar; *mortalitas*, mortandad; *sémita*, senda; debe observarse, sin embargo, que el cambio se verifica entre letras del mismo órgano, teniendo en cuenta la influencia asimilativa de la siguiente, como se ve en los últimos ejemplos.

La regla general con respecto á las mudas, al pasar del latín al castellano, es que las fuertes se cambian en las dulces correspondientes; menos frecuente es que las dulces se conviertan en fuertes, y unas y otras en las aspiradas correspondientes; así la *p* se convierte en *b*: *aperire*, abrir; *lupa*, loba; *super*, sobre; la *f* en *b*, como *trifolium*, trébol; *lucifer*, luzbel; la *f* en *p*, como *sufflare*, soplar. La *t* se convierte en *d*, como *bonitate*, bondad; *virtute*, virtud; *totus*, todo; *digitus*, dedo; *pater*, padre; *mater*, madre; y los pretéritos en *atus*, *itus*, como *omatus*, amado; *petitus*, pedido. La *c* se convierte con mucha frecuencia en *g*, como *curculio*, gorgojo; *catus*, gato; *lactuca*, lechuga; *amico*, amigo; *secare*, segar; *lacertus*, lagarto.

Suelen también intercalarse algunas letras para dar sonoridad al vocablo, cuando se pierde alguna letra; hacen este oficio la *b* y la *g*, como se ve en *tremulare*, temblar; en los en *men*, como *nomine*, nombre; *nominare*, nombrar; *teneo*, tengo; *pono*, pongo.

Suelen, por último, cambiar de lugar por metátesis, al pasar de una lengua á otra, como *liber*, libre; *vidua*, viuda; *miraclum*, milagro.

Ya hemos visto las alteraciones que suelen experimentar los sonidos vocales y consonantes, al pasar del latín al castellano. Vamos ahora á examinar cómo se ha verificado la derivación de una gran parte de los vocablos de nuestra lengua.

Los sustantivos y adjetivos procedentes de temas *a*, *e* y *o*, se han derivado del ablativo de singular, y toman el plural del acusativo de este número; así: *rosa*, de *rosa*; *agua*, de *aqua*; *pueblo*, de *pópulo*; *hijo*, de *filio*, *justo*, *justa*, de *justus*, *a*, *um*; *íntegro*, de *integer*, *a*, *um*.

Los derivados de sustantivos y adjetivos de temas en consonante ó *i*, salen del ablativo, con apócope de la *e* los primeros; así: *virtud*, de *virtute*; *salud*, de *salute*; *luz*, de *luce*; *margen*, de *márgine*; *orden*, de *órdine*; *príncipe*, de *príncipe*; *plebe*, de *plebe*; *rey*, de *rege*; *ley*, de *lege*; *feliz*, de *felice*; *audaz*, de *andace*; *fuerte*, de *forte*; *suave*, de *suave*; *grave*, de *grave*; y así otros muchos.

Los de tema en *u*, cambian ésta en *o*: *fruto* sale de *fructu*; *luto*, de *luctu*; *mano*, de *manu*; *gusto*, de *gustu*; *acto*, de *actu*; "tribu" queda invariable.

Los pocos comparativos que tiene la lengua castellana, están tomados, como hemos dicho en otro lugar, directamente del latín; así: *mejor*, de *melior*; *peor*, de *peior*; *mayor*, de *major*; *menor*, de *minor*; y proceden del ablativo apocopado, como se deja comprender por el lugar que ocupa el acento;

siendo una ley general, que las palabras, al pasar á nuestra lengua tienen su acento en la misma sílaba que lo tenían en latín.

Los superlativos también han pasado íntegros á nuestro idioma, conservando hasta las mismas irregularidades; así de *fidelis* ha salido "fidelísimo"; de *fortis*, fortísimo; de *integer*, integérrimo; de *benévolus*, benevolentísimo; de *bonus*, óptimo; de *malus*, pésimo; y así en otros.

Los pronombres *yo, tú, él, éste, ése, aquél, mio, tuyo, suyo, nuestro, vuestro, que, cuyo*, y otros, han sido tomados también de sus correspondientes latinos, con leves variaciones; *éste* y *ése* se han formado del latino *iste*; nosotros, de *nos* y *utros*, y vosotros, de *vos* y *utros*.

Los verbos se han derivado también del mismo modo; así el infinitivo de los en *ar* se han formado del infinitivo de los temas en *a*: amar, de *amare*; estar, de *stare*; ayudar, de *adjuvare*; los en *er*, de los temas en *e*, ó consonante: deber, de *debere*; tener, de *tenerere*; leer, de *legere*; tejer, de *texere*; hacer, de *fácere*; y los en *ir* también de los temas en consonante y en *i* larga, como "esculpir", de *sculpere*; escribir, de *scribere*; traducir, de *tradúcere*; sentir, de *sentire*; venir, de *venire*; salir, de *salire*; aunque algunos como este último cambian la significación del latino, que significa saltar.

Así como en Roma hubo dos clases de lenguaje; el de los patricios ó nobles y el de los plebeyos, llamados *sermo nóbilis* y *sermo plebejus*, y también *sermo rústicus* y *sermo urbanus*; del mismo modo entre nosotros se pueden distinguir dos especies de lenguaje; el popular y el erudito ó de las personas cultas; ambos han tomado su origen de la misma fuente, la lengua latina; el uno del *sermo plebejus*, el otro del *sermo classicus* ó *urbanus*; veamos como:

Con la decadencia del imperio romano coincidió en Roma la decadencia del *sermo nóbilis* y la preponderancia del ple-

bejus; decadencia y preponderancia que, traspasando las fronteras de Italia, invadió todas las provincias del Imperio Romano, siendo este lenguaje el que dominaba al ser destruido por los Bárbaros y empezar á formarse las lenguas reinantes ó neolatinas, y entre ellas la nuestra; no es de este lugar apuntar las alteraciones que introdujo en los sonidos la nueva pronunciación de los pueblos dominadores y las diferencias que ya de antemano separaban uno de otro lenguaje; sólo sí podemos hacer observar, que, habiendo en latín dos ó más palabras, para expresar una misma ó análoga idea, vemos romanceadas unas, y otras nó, en este primer período de formación de nuestra lengua; lo cual parece debe atribuirse á ser aquellas más análogas á las que los godos empleaban ya, al invadir nuestra península, ó que, usaban los mismos naturales. De esta clase son las palabras *caballus*, *camisia*, *casa*, *bellus*, *focus*, *laxare* y otras cuyas análogas son, *equus*, *subúcula*, *domus*, *venustus* ó *pulcher*, *ignis* y *sinere*, que no fueron romanceadas por entonces.

Pero hay otro período en la formación de nuestro idioma, que es cuando en el siglo xv empieza el Renacimiento de las letras en Europa, y son conocidos los grandes modelos de la antigüedad clásica latina; entonces los sabios emprenden una nueva formación ó reformatión del lenguaje, tomando por tipo, no ya las formas bastardeadas del latín de la decadencia, sino las puras y correctas del latín de Ciceron, Virgilio, Horacio, y otros clásicos; afortunadamente para nuestra lengua, sonó la hora de esta nueva formación, que contuvo la anarquía que en ella reinaba, y fundó la lengua castellana sobre bases firmes é inalterables. La primera formación la podemos llamar popular, espontánea; la segunda, erudita, científica ó refleja.

De esta segunda formación son todos aquellos vocablos que han conservado invariable la radical latina, acomodando

sólo la desinencia al carácter particular de nuestra lengua. De esta clase son, por ejemplo, las voces siguientes: *auditor, aureo, auricular, autumnal, laudatorio, fortaleza, fontanero, osamenta, longitud, mortandad, bucal, celeste, dental, nocturno, plano, pluvioso, alterno, paterno y paternal, parietal, terrestre,* y muchos superlativos que han pasado sin alterar la radical del positivo latino, como *fortísimo, afabilísimo,* y otros.

Pondremos, para terminar este ensayo, un ejemplo que nos haga evidente la diferencia de la primera á la segunda formación de las palabras de nuestra lengua. Del sustantivo latino *sanguis* se formaron las voces siguientes: *sangre, sangría, sangrar, sangrador, sangriento, sangrado, ensangrentar, desangrar, desangrado,* de la primera formación; y de la segunda, *sanguinario, sanguinolento, sanguijuela, sanguificación, sanguasa,* y otros.

Todo lo expuesto en este apéndice viene á confirmar, de una manera evidente, la necesidad é importancia del estudio de la lengua latina, para el perfecto conocimiento de la castellana.

Modo de formar el pretérito y supino de los verbos compuestos.

Los *verbos compuestos* forman el pretérito y supino como el *simple*; así "escribo" hace *scripsi, scriptum*; "circunscribo" hará *circunscripsi, circunscriptum*. Sin embargo, la reduplicación del pretérito no pasa á los compuestos; así: *cado, cecidi, casum; incido, incidi, incasum*. La conservan, no obstante, los compuestos de *do, disco, posco* y *sto*, y algunos de *curro* y *pungo*. Además deben tenerse presentes las siguientes excepciones:

Los compuestos de *cubo, as*, unos se conjugan como él: *excubo, as*; otros son de la 3.^a y admiten una *m* antes de la *b* en el tema de presente, como *incumbo, is, ere*.

Los de *do, das*, se conjugan como el simple, si son de más de dos sílabas; pero si son de dos, hacen en *didí, ditum*, y son de la tercera.

Dimico, compuesto de *mico*, hace *dimicui* ó *dimicavi, dimicatum*, pelear.

Los compuestos trisílabos de *sto* hacen el pretérito en *steti*, y los disílabos en *stíti*, y todos carecen de supino, menos *præsto*, que hace *præstatum*; tienen, no obstante, el participio en *urus* y en *aturus*.

Los de *plico* compuestos de preposición hacen como el simple en *ui, itum*, ó *avi, atum*; pero “replico”, “suplico” y los derivados de adjetivos en *plex*, sólo en *avi, atum*.

Entre los compuestos de *juro, déjero* y *péjero*, cambian la *u* en *e* breve.

Muchos verbos de la 2.^a, 3.^a y 4.^a conjugación con *a* en la radical, la debilitan en *i* en los compuestos, y algunos pocos en *e*, y todos ellos la convierten en *e* en el supino; así: *facio, feci, factum*; *perficio, feci, fectum*; *adjicio, jeci, jectum*; *corripio, ripui, reptum*; *decерpo, cerpsi, cerptum*.

Aquellos cuya radical termina en *d* ó *g*, conservan en el supino la *a* del simple: *cado, cécidi, casum, incido, incidi, incasum, frango, fregi, fractum, infringo, infregi, infraetum*; pero los de *statuo, habeo* y *placeo*, que mudan la *a* en *i*, conservan ésta en el supino.

Los de *arceo* mudan la *a* en *e*, y hacen en *ui, itum*.

Los de *habeo*, unos conservan la *a*, como *posthabeo*; otros la cambian en *i*, como *prohibeo*, y otros la pierden, como *debeo*, y todos se conjugan como el simple.

Los de *maneo* que conservan la *a*, se conjugan como el

simple; si la cambian en *i*, hacen en *ui* sin supino, como *emineo*, *ui*, sobresalir; lo mismo hacen los de *taceo*, como *conticeo*, *ui*, callar.

Los de *ago* se conjugan como él; pero *pródigo* y *dego* carecen de supino, y *satago* y *ambigo*, de pretérito y supino.

También carecen de supino los de *cado*; pero *incido*, *occido* y *recido* hacen *incasum*, *occasum*, *recasum*.

Los de *lego* se conjugan como él; pero *díligo*, *intelligo* y *negligo*, hacen en *exi*, *ectum*.

Los de *linquo* hacen el supino en *lictum*, como *relinquo*, *reliqui*, *relictum*, abandonar.

De los de *nosco*, *agnosco* y *cognosco*, hacen el supino *ágnitum*, *cógnitum*.

Los de *pario* hacen en *ui*, *ertum*; pero *comperio* y *reperio* hacen en *ri*, *ertum*, como *reperio*, *reperi*, *repertum*, hallar.

Los de *pasco* que conservan la *a*, se conjugan como él; pero los que la mudan en *e*, hacen en *ui* sin supino.

De los de *rego*, *pergo*, “caminar”, y *surgo*, “levantarse”, hacen *perrexi*, *perrectum* y *surrexi*, *surrectum*.

Los de *sero*, cuando envuelven la idea de “sembrar”, hacen en *evi*, *itum*, como *insero*, *insevi*, *insitum*, “ingertar”; pero cuando tienen otra significación, hacen en *ui*, *ertum*, *assero*, *asserni*, *assertum*, afirmar.

Los de *pango*, si conservan la *a*, toman el pretérito *panxi*, y si no, el *pegi*, como *impingo*, *impegi*, *impactum*, hincar.

Los de *capio* y *facio*, unos conservan la *a* y se conjugan como los simples; otros la mudan en *i* en el presente, y en *e* en el pretérito y supino, como *conficio*, *feci*, *fectum*, acabar; otros son de la primera, como *occupo*, *as*, “ocupar”, y *magnífico*, *os*, engrandecer.

Los de *quatio* pierden la *a*, como *concutio* y *percutio*, que hacen *concussi*, *concussum*; *percussi*, *percussum*.

Los de *salio* mudan la *a* en *i* y hacen el supino en *sultum*, como *assilio*, *assilui*, *assultum*, acometer.

Verbos deponentes.

El pretérito de los verbos deponentes se averigua buscando el supino, como si tuvieran forma activa, por las mismas reglas que hemos dado en su lugar correspondiente; hay, sin embargo, algunos que lo forman de una manera anómala, y vamos á ponerlos á continuación, indicando el presente y el participio de pretérito:

Segunda conjugación.

<i>Fateor, fassus</i> , confesar	<i>Reor, ratus</i> , pensar
<i>Misereor, misertus</i> , compadecerse	<i>Diffiteor</i> y <i>medeor</i> , carecen

Tercera conjugación.

<i>Adipiscor, adeptus</i> , alcanzar	<i>Nascor, natus</i> , nacer
<i>Comminiscor, commentus</i> , comentar	<i>Nitor, nixus</i> ó <i>nisus</i> , estribar
<i>Expeegiscor, experrectus</i> , despertarse	<i>Obliviscor, oblitus</i> , olvidarse
<i>Fatiscor, fessus</i> , fatigarse	<i>Paciscor, pactus</i> , pactar
<i>Gradior, gressus</i> , andar	<i>Patior, passus</i> , padecer
<i>Labor, lapsus</i> , resbalar	<i>Proficiscor, profectus</i> , marchar
<i>Loquor, loquustus</i> , hablar	<i>Queror, questus</i> , quejarse
<i>Morior, mortuus</i> , morir	<i>Sequor, secutus</i> , seguir
<i>Nanciscor, nactus</i> , alcanzar	<i>Ulciscor, ultus</i> , vengarse
	<i>Utor, usus</i> , usar y tratar

Cuarta conjugación.

<i>Metior, mensus</i> , medir	<i>Orior, iris</i> ó <i>eris, ortus</i> , nacer
<i>Ordior, orsus</i> , comenzar	

Reglas generales para traducir.

Traducir es trasladar á una lengua los pensamientos expresados en otra distinta; para que haya verdadera traducción, no basta la literal, cuando se trata de los modismos propios de una lengua.

Para traducir bien, ante todo es necesario conocer todas y cada una de las palabras de que consta el texto que se ha de traducir, sus accidentes gramaticales y su significación; debe también conocerse las relaciones gramaticales que las unen entre sí; y, por consiguiente, el oficio de cada una. Esto se consigue haciendo primero el análisis lexiológico, y después el sintáxico del período; pasando luego á deshacer el hipérbaton; para lo cual se atenderá á las siguientes advertencias:

Se coloca en primer lugar el sugeto de la oración, que será un nombre ú otra palabra que haga sus veces; si viene determinado por algún adjetivo ó pronombre adjetivo, se colocará éste antes; y si es calificativo, después; junto á él el sustantivo con quien concierte, si lo hay, ó el caso regido si lo tiene; luego el verbo con el adverbio, y si éste es negativo, se coloca antes, así como toda palabra que envuelva idea de negación; después del verbo se colocan las palabras que éste exija, según su naturaleza; esto es: el atributo, si es de verbo sustantivo; el término directo, si es transitivo; el indirecto y los complementos circunstanciales, en el caso de tenerlos.

Si hay vocativo, se coloca en el primer lugar, y el relativo marcha siempre detrás del antecedente; por lo cual conviene colocar á éste en el último lugar de la oración para no cortarla con la del relativo ó incidental.

Los casos regidos marchan siempre inmediatamente después de la palabra que los rige, y cuando dos ó más oraciones vienen enlazadas por una conjunción se pone ésta á la cabeza de la segunda, procurando que la subordinada vaya detrás de la principal, excepto las de gerundio, las condicionales y algunas causales que suelen ir antes.

Al hacer el análisis lexiológico, han de expresarse todos y cada uno de los accidentes de las palabras y su significación en castellano; así: si es un nombre, se empieza por el caso, número, y la declinación á que corresponde; después, el género y la regla que lo comprende: y por último, su correspondencia en castellano; si es un verbo, la persona, el número, tiempo y modo, la conjugación á que corresponde y su significación; y así de todas las demás palabras. Hecho el análisis lexiológico, se hará el sintáxico, clasificando cada una de las oraciones de que conste el período; indicando el oficio que cada palabra desempeñe en la oración, y con qué vínculo están unidas las palabras unas con otras y las oraciones entre sí; y hecho esto, se procederá á deshacer el hipérbaton, colocando las palabras por el orden que antes hemos indicado, y dando á cada una la correspondencia castellana.

Los casos regidos marchan siempre inmediatamente des-
pués de la palabra que los rige, y cuando dos ó más oracio-
nes vienen enlazadas por una conjunción se pone ésta á la
cabeza de la segunda, procurando que la subordinada vaya
detrás de la principal, excepto las de gerundio, las condicio-
nales y algunas causales que suelen ir antes.

Al hacer el análisis lexicológico, han de expresarse todos
y cada uno de los accidentes de las palabras y su significa-
ción en castellano; así, si es un nombre, se empieza por el
caso, número, y la declinación á que corresponde; después, el
género y la regla que lo comprenden, y por último, su corres-
pondencia en castellano; si es un verbo, la persona, el
número, tiempo y modo; la conjugación á que corresponde y
su significación; y así de todas las demás palabras. Hecho el
análisis lexicológico, se hará el sintáctico, clasificando cada
una de las oraciones de que conste el período, indicando el
oficio que cada palabra desempeña en la oración, y con que
vinculo están unidas las palabras unas con otras y las ora-
ciones entre sí; y hecho esto, se procederá á deshacer el
hipérbaton, colocando las palabras por el orden que antes
hemos indicado, y dando á cada una la correspondencia
castellana. Este análisis sintáctico no debe ser el
único que se haga de una oración, sino que se le agregará el
análisis lexicológico, para que se vea la correspondencia de
cada una de las palabras con su significado en castellano.
Este análisis sintáctico se hará en un primer momento, y el
lexicológico en un segundo, para que se vea la correspondencia
de cada una de las palabras con su significado en castellano.
Este análisis sintáctico se hará en un primer momento, y el
lexicológico en un segundo, para que se vea la correspondencia
de cada una de las palabras con su significado en castellano.

Si hay vocativo se colocará en el primer lugar, y se le
añadirá el signo de exclamación. Los nombres propios de
personas y lugares se escribirán en su forma original, y se
añadirá el signo de exclamación.



SEGUNDA PARTE

SINTAXIS.

LECCION I.^a

Preliminares.—Análisis de la oración.

La sintáxis es una parte de la Gramática que nos enseña á unir y combinar las palabras en la oración y las oraciones en el período, para la expresión fiel del pensamiento. Según esto, hay dos clases de sintaxis; á saber: la que ordena las palabras de la oración según su oficio é importancia en la misma, á la cual llamaremos *sintaxis de palabras*; y la que enlaza y coordina las diversas oraciones de un período, según su naturaleza é importancia, á la que daremos el nombre de *sintaxis de oraciones*.

Las palabras se unen en la oración mediante la relación de semejanza, *concordancia*, ó mediante la de sucesión ó dependencia, *régimen*; así mismo las oraciones se pueden unir, ya por *coordinación* ó ya por dependencia ó *subordinación*.

La *concordancia* es, pues, la unión de dos palabras declinables, en virtud de la semejanza de sus accidentes gramaticales.

El *régimen* es la unión de dos ó más palabras en la oración, ó de dos ó más oraciones entre sí, en virtud de la dependencia ó subordinación en que unas están respecto de otras.

La *construcción* es el orden y colocación que las palabras y oraciones unidas bajo los anteriores aspectos, reclaman para la fiel expresión del pensamiento.

NOTA. —La lógica exige que tratemos primero de la *sintaxis de las palabras*, y después de la de las *oraciones*; sin embargo, á fin de que los alumnos puedan empezar á traducir, vamos á tratar de las oraciones simples y algunas compuestas, antes de empezar el estudio de la sintaxis de las palabras.

Análisis de la oración.

El fin del lenguaje es la expresión del pensamiento; en todo pensamiento se encierra un juicio, esto es, afirmamos ó negamos algo de algún ser; á la expresión de un juicio se da el nombre de *proposición* ú *oración*. Varios juicios unidos por alguna relación, constituyen el *raciocinio*, cuya expresión más simple es la oración compuesta.

Oración gramatical es, pues, la expresión de un pensamiento por medio de palabras. En toda oración se consideran tres elementos; á saber: el *sugeto*, que es aquel sér de quien algo se dice; el *atributo*, lo que se dice del *sugeto*; y la *cópula*, que expresa la afirmación de la relación existente entre el sugeto y el atributo.

No siempre estos tres elementos están representados por tres palabras; como en este ejemplo: *Deus est æternus*, "Dios

Moel quor des abaz

me l q a i a d e s

l u — 169 —



26 -
16
10

es eterno"; pues cuando empleamos otro verbo, distinto del verbo *ser*, incluimos en él la cópula y el atributo; como cuando decimos *homo moritur*, "el hombre muere"; lo cual equivale á decir *homo est mortalis*.

No se ha de decir por esto que, para expresar un pensamiento, se necesiten indispensablemente estos términos; pues muchas veces basta una sola palabra para ello, como en estos ejemplos: *veni, vidi, vici*, "vine, ví, vencí", donde se supe el sugeto *ego*.

Ni tampoco se presentan siempre las oraciones en forma tan sencilla, pues ordinariamente suelen acompañar á dichos términos otras voces, que amplían, modifican ó determinan su significación, á las cuales palabras se da el nombre de *complementos*.

Éstos pueden ser *modificativos* ó *determinativos*; *indirectos*, *directos* y *circunstanciales*.

Los complementos modificativos expresan una cualidad ó modo de ser del nombre ó del verbo; y los determinativos una relación; ejemplo: *quidam scholastici sunt modesti ac dóciles*, "algunos estudiantes son humildes y dóciles". *Quidam*, es determinativo, y *modesti* y *dóciles*, modificativos.

Los indirectos expresan la persona ó cosa á quien se refiere el resultado de la acción; v. g.: *tu est gratus Deo*, "eres agradable á Dios".

Los directos señalan la persona ó cosa que es objeto de la acción, como *time ac cole Deum*, "teme y da culto á Dios".

Los circunstanciales expresan una circunstancia de lugar, tiempo, causa, medio, instrumento, &; ejemplo: *Christus anno suæ ætatis trigésimo tertio, cruci affixus, acerbisimis cruciatus, propter nostra scélera, animam efflavit*, "Jesucristo murió por causa de nuestros pecados, clavado en una cruz, en medio de acerbísimos dolores, á los treinta y tres años de edad".

LECCIÓN 2.^a

División de las oraciones.—Oraciones simples.

Las oraciones pueden ser simples y compuestas: son simples, aquellas que con un solo verbo forman sentido perfecto; y compuestas, las que necesitan de dos ó más verbos para completar su sentido.

Las oraciones simples pueden estar unidas por las conjunciones coordinativas, y se llaman *coordinadas*; como *Petrus studet, et Antonius ludit*, "Pedro estudia y Antonio juega"; si están suprimidas las conjunciones, se llaman *juxtapuestas*; como *veni, vidi, vici*, vine, ví, vencí.

Las compuestas constan de una principal y una ó más subordinadas, las cuales encierran un pensamiento completo; la principal es la que por sí sola forma sentido, y las subordinadas no pueden formar sentido sin el auxilio de la principal, á la cual están unidas por medio de las conjunciones subordinativas, por el modo infinitivo y por el relativo *qui, quæ quod*. De aquí resultan tres clases de oraciones subordinadas; á saber: las llamadas *circunstanciales* ú *oraciones adverbios*, porque expresan una circunstancia de tiempo, causa, modo, condición, fin, &, las cuales modifican la acción de la principal á manera de adverbio. Las de *infinitivo*, fijas ó variables, que ejercen en la principal el oficio de un sustantivo, por lo cual se las llama *oraciones sustantivas*; y las de *relativo* que modifican á algún nombre de la principal á manera de adjetivo, calificativo ó determinativo; por lo cual se les da el nombre de *oraciones adjetivas*.

Estas dos últimas clases se llaman *subordinadas comple-*

tivas, porque son necesarias para fijar el verdadero sentido de la principal.

NOTA.—Veamos el análisis de las oraciones simples, y después el de algunas compuestas, como las de infinitivo, las de relativo y las de gerundio, causales, finales y condicionales, dejando para su lugar correspondiente el estudio de la sintaxis de las oraciones.

Oraciones simples.

Para clasificar una oración debe atenderse al verbo, que es la principal palabra de ella; y como lo hemos dividido en sustantivo y atributivo, y á éste en transitivo é intransitivo, de aquí que las oraciones simples puedan reducirse á tres clases; á saber: oraciones de verbo sustantivo y oraciones transitivas ó intransitivas; todas las demás se reducen á éstas, y sólo difieren en la forma ó modo de referir la acción al sujeto ó al complemento.

Oraciones de verbo sustantivo.

Dos clases de oraciones pueden formarse con este verbo, llamadas primeras y segundas. Las primeras constan de sujeto en nominativo, verbo sustantivo y atributo también en nominativo, que puede ser un sustantivo ó un adjetivo; verbi gracia: *Deus est Omnipotens*, Dios es Todopoderoso; *Horatius fuit poeta*, Horacio fué poeta.

La segunda consta sólo de sujeto y verbo; v. gr.: *Deus est*, Dios existe; *sunt homines pravi*, hay hombres malvados.

NOTA.—Por respeto á la tradición llamamos á estas oraciones segundas de verbo sustantivo, debiéndolas incluir más bien entre las intransitivas; pues

aquí el verbo sustantivo se convierte en atributivo, porque expresa la cópula y el atributo del juicio, que no es otro que la idea de la existencia. Si queremos expresar la idea de obligación ó tiempo futuro, nos valdremos de la forma que adoptan los verbos para expresarla; esto es, del participio *futurus*, *a, um*, y el tiempo llano correspondiente. Así: *Deus futurus est æternus*, Dios ha de ser eterno; *anima nostra futura erit semper*, nuestra alma habrá de existir siempre.

LECCIÓN 3.^a

Oraciones transitivas é intransitivas.

Oración transitiva es aquella que consta de sugeto agente en nominativo, verbo incompleto ó transitivo, concertado con él en número y persona y término ó complemento directo en acusativo; v. g.: *Christus redemit homines*, Jesucristo redimió á los hombres; *homo justus assequetur gloriam*, el justo alcanzará la gloria.

La intransitiva consta de sugeto agente en nominativo, y verbo completo é intransitivo, concertado con él en número y persona; v. g.: *milites pugnaverunt alacriter*, los soldados pelearon animosamente; *Noemus ingresus est arcam*, Noé entró en el arca. En este ejemplo el acusativo *arcam* no es complemento directo, sinó un acusativo de lugar á *dónde*.

NOTA.—Cuando á una oración, hecha con verbo incompleto, le falta el complemento directo, se la da el nombre de oración segunda de activa, para no confundirla con las intransitivas, que aunque carezcan de este término, no dejan como aquéllas incompleto el sentido de la oración.

Las transitivas ó intransitivas con tiempos de obligación no difieren de las llanas más que en la forma; pues, como sabemos, se hacen con el participio de futuro activo ó pasivo

y el tiempo correspondiente del auxiliar *esse*; v. g.: *Deus judicaturus est homines*, Dios ha de juzgar á los hombres; pasiva: *Homines judicandi sunt á Deo*, los hombres han de ser juzgados por Dios. *Milites pugnaturi erant*, los soldados habían de pelear; pasiva: *pugnandum erat militibus*, se había de pelear por los soldados.

sigue la LECCIÓN 3.^a

Oraciones terciopersonales y pasivas.

Ya hemos visto en la lexiología lo que son verbos terciopersonales y sus clases. Ahora bien, la oración terciopersonal está formada con un verbo de esta clase, y como el agente en ellos está indeterminado ó representado por toda una oración, de aquí que estas oraciones, si se expresan en la forma activa, consten ordinariamente de verbo en la tercera persona de singular de activa; v. g.: *fulgurat*, relampaguea; *illucescit*, amanece; *oportet*, conviene; *pudet me*, tengo vergüenza; *libet mihi*, me agrada.

Si se expresan en la forma pasiva, como procedentes de una oración intransitiva, se pone el verbo en esta voz, en la tercera persona del singular, empleando la forma neutra del participio, si es el tiempo compuesto, y el sugeto agente se pone en ablativo; v. gr.: *itur*; se va; *pugnatum fuit á militibus*, se peleó por los soldados.

La oración transitiva é intransitiva puede expresarse en la forma pasiva, y entonces se forman oraciones 1.^a y 2.^a de pasiva é impersonal pasiva; de este modo:

La oración transitiva se resuelve por pasiva, poniendo el término directo en nominativo, que se llama persona recipiente; el verbo en pasiva, concertado con él; y el sugeto

agente en ablativo con *a* ó *ab*, si es ser animado, ó sin preposición, si es ser inanimado; resultando una 1.^a de pasiva; v. g.: (activa); *Christus redemit homines*, Jesucristo redimió á los hombres; pasiva: *homines redempti sunt á Christo*, los hombres fueron redimidos por Jesucristo. Si no se expresa la persona agente, se llama 2.^a de pasiva; como *homines judicandi sunt*, los hombres han de ser juzgados.

Ya hemos dicho que la oración intransitiva, al resolverse por pasiva, toma la forma impersonal, como se ha visto en el ejemplo aducido.

Cuando la acción del verbo refleja sobre el mismo sugeto que la ejecuta, se llama *transitivo-reflexiva*; v. g.: *Petrus occidit se*, Pedro se mató. Para resolver esta oración por pasiva, se repite el sugeto, el verbo se pone en pasiva, y el reflexivo se pone en ablativo; v. g.: *Petrus occisus est á se*.

Estas son las principales clases de oraciones simples que hay en latín y castellano, y á ellas se reducen todas las demás de que hablan los gramáticos.

LECCION 5.^a

Oraciones de infinitivo.

Llámanse oraciones de infinitivo las que en latín constan de dos verbos: el 1.^o en un modo impersonal, se llama *determinante*, y el 2.^o en una de las cuatro formas del infinitivo, se dice *determinado*. En castellano suele casi siempre el verbo determinado estar en el modo indicativo ó subjuntivo, precedido de la partícula conjuntiva *que*, y por esta razón es indispensable, ante todo, saber la correspondencia que hay entre los tiempos de los modos personales y cada una de las formas del infinitivo latino.

El presente de indicativo y subjuntivo y el pretérito imperfecto de indicativo se corresponde por el presente de infinitivo; v. g.: "creo que existo", *credo me esse*; "no creí nunca que el alma muriese con el cuerpo", *nunquam credidi animam mori cum corpore*.

El pretérito perfecto de indicativo y subjuntivo y el plusquamperfecto de indicativo se corresponde por el pretérito de infinitivo: "dicen que César venció á Pompeyo", *dicunt Cesarem vicisse Pompejum*; "sabía que mi hermano había comprado el caballo", *sciebam fratrem meum emisse equum*.

El futuro imperfecto de indicativo y los tiempos con *de*, se corresponden por el futuro 1.º de infinitivo: "creo que he de ser juzgado por Dios", *credo me judicandum esse á Deo*, ó *credo Deum judicaturum esse me*; "dicen que el rey vendrá mañana", *dicunt regem venturum esse cras*.

El futuro perfecto y los tiempos con *de* y *haber*, se corresponden por el futuro 2.º de infinitivo: "espero que habrás escrito la carta cuando yo vuelva", *spero te scripturum fuisse literas, cum ego redeam*.

Para saber por qué tiempos se corresponde el pretérito imperfecto de subjuntivo, se debe atender al contexto de la oración, y si habla de presente se hará por presente de infinitivo; si de pasado, por pretérito, y si de futuro, por futuro primero; ejemplos: "quisiera que Pedro viniese", *vellem Petrum venire*; porque equivale á decir "quiero que Pedro venga". "No creí que tan pronto leyeras ó leerías el libro", *non putavi te tan cito legisse librum*; porque equivale á decir "que tan pronto hubieras leído el libro". "Me prometiste que no leerías novelas", *mihí spopondisti te non lecturum esse fábulas*.

NOTA.—Si el pretérito plusquamperfecto de subjuntivo denota acción

pasada, se corresponde por el pretérito de infinitivo, y si venidera, por el futuro 2.^o; ejemplos: «sentí que hubieras ofendido á Dios», *dolui te offendisse Deum*; «páreceme que tú hubieras ofendido á Dios», *videtur mihi te offensurum fuisse Deum*.

Ahora bien; para clasificar una oración de infinitivo, se atenderá al verbo determinado, y si éste es sustantivo, la oración será sustantiva; si transitivo, transitiva; si pasivo, pasiva, &; teniendo presente que, no siendo la oración concertada, después del determinante se pondrá en acusativo el sugeto de la oración determinada ó del infinitivo, y en el mismo caso el atributo, si es de verbo sustantivo. Todos los demás términos se pondrán en el caso que les corresponda, como en las oraciones simples, según hemos visto en los ejemplos anteriormente aducidos.

Para resolver por pasiva una de estas oraciones, se repite la oración determinante, y el complemento del determinado se considera como sugeto, el infinitivo se pone en pasiva y el sugeto en ablativo; v. g.: “no creí que tan pronto leyeras el libro“, *non putavi te tan cito librum legisse*; pasiva: *non putavi librum tun cito lectum fuisse á te*.

Como el presente y pretérito de infinitivo, se corresponde cada uno por dos tiempos del modo personal, para traducir estas oraciones se atenderá á la siguiente regla, aplicable á todas las oraciones subordinadas: Si el verbo determinante está en presente ó futuro imperfecto de indicativo, el determinado se corresponde por el primer tiempo; esto es, por el presente de indicativo ó subjuntivo, si es presente de infinitivo, y por el pretérito perfecto, si es pretérito de infinitivo; pero si el verbo determinante estuviera en otro cualquier tiempo, se corresponderá por el 2.^o, esto es, por el imperfecto y plusquamperfecto respectivamente; v. g.: *scio te amare Deum*, sé que amas á Dios; *sciebam te amare Deum*, sabía que tú amabas á Dios.

LECCION 6.^a

Oraciones de infinitivo concertadas.

Llámanse oraciones *concertadas*, en oposición á las anteriores llamadas no concertadas, aquellas que sólo tienen un sugeto en nominativo, concertado con los dos verbos, determinante y determinado, y que se diferencian de aquéllas en esto y en que el determinado no puede ponerse más que en presente ó pretérito de infinitivo, de activa ó de pasiva.

Los verbos que ordinariamente sirven de determinantes á estas oraciones, son *possum, valeo, queo, nequeo, soleo* y sus semejantes *debeo, incipio, cœpi, desino* y *cesso*, así como también los de voluntad, cuando tienen un mismo sugeto los dos verbos; con algunos de entendimiento y lengua, como *credor, dicor, putor, existimor, fertur* y *videor*, cuando se toman en castellano en sentido impersonal.

Para variar estas oraciones por pasiva, se pone en nominativo el complemento directo del infinitivo; con él concierta el determinante en la forma que tuviere, el infinitivo se pone en pasiva y el sugeto en ablativo; v. g.: "yo debo amar la virtud", *debeo amare virtutem*; pasiva: *virtus debet amari à me*. "Se dice que Bruto mató á César", *Brutus dicitur necavisse Cesarem*; pasiva: *Cesar dicitur necatus fuisse à Bruto*.

Con los verbos de voluntad por determinantes se varía, repitiendo el determinante, poniendo el término directo en el mismo caso, como sugeto, el determinado en pasiva y la persona agente en ablativo, representado por uno de los nombres personales; v. g.: "yo quiero amar al prójimo", *volo diligere proximum*; pasiva: *volo proximum diligi à me*.

Quando se hace la oración por concertado con el verbo

videtur y con los de entendimiento y lengua ya referidos, se considera como sugeto el sustantivo, que viene después de la partícula conjuntiva *que*; así: “me parece que Dios nos ha amado con un amor infinito”, *Deus videtur mihi dilexisse nos amore infinito*.

Cuando viene por determinante el verbo *possum* en la frase “no puedo menos de” ó “no puedo dejar de”, se corresponde en latín con *non* antes y después de *possum* é infinitivo, ó con subjuntivo con *quin* en vez de la 2.^a negación; v. g.: “no puedo menos de” ó “no puedo dejar de obedecer á mi padre”, *non possum non parere patri meo*, ó *non possum quin patri meo paream*.

OBSERVACIONES.— El futuro perfecto de indicativo puede denotar tiempo pasado, y entonces se corresponde por el pretérito de infinitivo; v. g.: «creo que habrás entendido la explicación», *puto te intellexisse explanationem*. Los que significan jurar, prometer, pactar, entender y esperar, aunque por el tiempo determinen á presente de infinitivo, llevan el segundo verbo á futuro 1.^o; así: «los soldados juraron no desamparar la fortaleza», *milites juraverunt se non deserturos esse arcem*.

Como ha podido observarse de toda la doctrina sentada acerca del infinitivo, vemos que toda oración de infinitivo equivale á un sustantivo y puede ejercer con el determinante el mismo oficio que aquél; es decir, que puede ser sugeto, ó predicado, complemento directo ó caso oblicuo, regido por el determinante. Si éste es transitivo, el determinado sirve de complemento directo, si es terciopersonal ó alguna de las frases «es necesario», «justo», «conveniente», & puede el determinado considerarse como sugeto; si es algún verbo de entendimiento ó de lengua usado como concertado, entonces el determinado con su oración sirve de atributo; por último, en las oraciones finales, en las determinadas por verbos afectivos, y otras, puede el infinitivo considerarse como régimen indirecto del determinante. Ejemplos: *Pausanias audivit Argilium confugisse in aran*, «Pausanias oyó que Argilio se había refugiado al altar»; aquí el infinitivo es término directo. *Nos esse justos gratis oportet*, «nos conviene ser justos aún de balde»; aquí es sugeto. *Tu videris mihi esse beatus*, «me parece que eres feliz»; aquí es predicado. *Pudet me non studuisse lectioni*, «me avergüenzo de no haber estudiado la lección»; aquí

el infinitivo puede considerarse como un genitivo regido de *puer*. Lo mismo puede decirse del infinitivo considerado como nombre abstracto, que puede servir de sugeto, predicado, término directo y régimen indirecto de un verbo ú otra palabra.

LECCIÓN 7.^a

Oraciones de relativo.—Su resolución por participio.

Suelen en castellano venir unidas dos oraciones por medio de la partícula conjuntiva *que*, la cual unas veces hace oficio de pronombre, y otras de conjunción, y para determinar cuál sea su oficio, basta observar á quién se refiere: si es á un nombre ó pronombre personal, es *relativo*, y si no, es *conjunción*. En el primer caso se corresponde por *qui*, *quæ*, *quod*, y en el segundo por una conjunción latina, que puede ser varia.

Siendo relativo lleva antes de sí un nombre ó pronombre, que recibe el nombre de *antecedente*, con el cual concierta en género y número y alguna vez un caso. La oración en que se halla el antecedente, se llama *principal* ó *de antecedente*, y la en que está el relativo, se llama *incidental* ó *de relativo*, y ejerce con el antecedente el oficio de un adjetivo calificativo ó determinativo, por lo cual algunos la llaman *adjetivo frase* ú *oración adjetiva*; v. g.: *homo, qui est probus*, equivale á decir *homo probus*.

Las oraciones de relativo no ofrecen otra dificultad que saber el caso en que se ha de poner el relativo; y para esto se atenderá al oficio que el antecedente ejerza en la oración de relativo, y si es agente y la oración es activa, se pondrá en nominativo, ó en ablativo siendo pasiva; y si es

paciente, en acusativo ó nominativo, según sea activa ó pasiva; v. g.: “Dios, que creó el cielo y la tierra, es Omnipotente”, *Deus, qui creavit cælum et terram, est Omnipotens*, ó *Deus, á quo cælum et terra creata sunt, est Omnipotens*; “el libro que encontraste, era de mi hermano”, *liber, quem invenisti, ó qui inventus fuit á te erat fratris mei*. En el primer ejemplo, el relativo es agente, porque el antecedente “Dios” ejecuta la acción de *creavit*, y está en nominativo en activa y en ablativo en pasiva; y en el segundo es *recipiente*, porque el antecedente “libro” recibe la acción de *invenisti*, y está en activa y en nominativo en pasiva.

Las oraciones de relativo se pueden resolver por alguno de los cuatro participios. Veamos cómo:

Para resolverlas por el de presente, ha de ser el relativo *agente* y el tiempo *presente* ó *pretérito imperfecto*; v. g.: “el niño que estudia, aprenderá”, *puer, qui studet, discet*. Participio: *puer, studens, discet*.

Para variarla por el de pretérito, ha de ser el relativo *paciente* y el tiempo *pretérito perfecto* ó *plusquamperfecto*; v. g.: “hallé el libro que tú perdiste”, *inveni librum, quem tu amisisti*; participio: *inveni librum amissum á te*. Si el verbo fuera deponente, el relativo será agente; v. g.: “el juez castigó al hombre que vengó la injuria”, *judex punivit hóminem, qui ultus fuit injuriam*; participio: *judex punivit hóminem ultum injuriam*.

Para resolverlas por participio de futuro en *urus* ha de ser el relativo persona agente, y para el futuro en *dus*, paciente, y el tiempo en ambos *futuro imperfecto llano* ó *tiempo simple de obligación*; v. g., *temo á Dios, que me ha de juzgar*, *timeo Deum, qui judicaturus est me*; participio: *timeo Deum, judicaturum me*. Escribí la carta que he de enviar á mi hermano, *scripsi epistolam quam missurus sum fratri meo*, participio, *scripsi epistolam mittendam á me fratri meo*.

De manera que, no hay mas que suprimir el relativo y concertar el participio con el antecedente en *caso, número y terminación genérica*. Ha de tenerse en cuenta que sólo las oraciones de relativo *determinativas* pueden variarse por participio; cuando, de darles este giro, no se altera el sentido de las mismas. Debemos advertir que son oraciones de relativo determinativas aquellas que de tal manera modifican á la principal, que si se suprimen cambian el sentido de ésta; y *explicativas* son aquellas que añaden una circunstancia á la principal, pero que suprimida no se altera el sentido de ésta.

LECCIÓN 8.^a

Oraciones de gerundio.— De gerundio simple; su resolución en latín.

Llámanse oraciones de gerundio aquellas oraciones *subordinadas circunstanciales* que se expresan en castellano con alguno de los gerundios ó por frases equivalentes á esta forma verbal. No se corresponden los gerundios castellanos por los gerundios latinos sinó muy rara vez, por lo cual se consideran como verdaderos modismos, siendo, por esta razón, de grande importancia su estudio.

En castellano conocemos cuatro clases de gerundio: el simple, como "amando, leyendo"; el compuesto ó de pretérito, como "habiendo amado"; el de futuro simple, "habiendo de amar"; y el de futuro compuesto, "habiendo de haber amado".

Oraciones de gerundio simple.

Las oraciones de gerundio simple se resuelven en latín por presente de subjuntivo con *quum*, ó de indicativo con *ubi, dum* ó *quando*, si el verbo de la principal es presente ó futuro imperfecto de indicativo, y por pretérito imperfecto si es

otro tiempo cualquiera; v. g.: “guardando el niño los mandamientos de Dios, vivirá alegre y dichoso”, *cum puer servet divina mandata, vitam vivet lætam et beatam*. Estas oraciones se pueden resolver de muy distintos modos, según la idea contenida en el gerundio; pues unas veces equivale á una oración de relativo, otras á una condicional ó causal, & lo cual se conocerá por el contexto de la oración. Puede también resolverse por participio de presente, concertado con la persona que hace, en el caso en que esté en la oración principal; así: *puer servans divina mandata, vitam lætam vivet et beatam*. Si la persona agente no entra en la oración de complemento, puede ésta y el participio concertarse en ablativo, suprimiendo la conjunción, á cuya forma se da el nombre de *ablativo absoluto ú oracional*; v. g.: “escribiendo yo la carta, cayó un rayo”, *cum ego scriberem ó ubi, dum ó quando ego scribebam epistolam, fulmen cecidit*; por ablativo, *me scribente epistolam, fulmen cecidit*.

Si la oración fuera primera de verbo sustantivo; como no tiene participio de presente, se varía suprimiendo el verbo y la conjunción y concertando en nominativo ó ablativo, según el caso, el sugeto y el atributo; v. g.: “siendo cónsul Ciceron, descubrió la conjuración de Catilina”, *quum Cicero esset consul, detexit conjurationem Catilinæ*; por participio, *Cicero consul, detexit conjurationem Catilinæ*. “Augusto nació siendo cónsules Ciceron y Antonio”, *Augustus natus est, quum Cicero et Antonius essent cónsules*; por ablativo, *Cicerone et Antonio consulibus, natus est Augustus*.

Cuando el gerundio castellano denota el modo ó medio como se verifica la acción principal se puede resolver por gerundio de ablativo sin preposición; v. g.: *docendo, discitur*, “enseñando, se aprende”. Y cuando la acción del gerundio expresa la ocasión en que se verifica la principal, se resuelve

por gerundio de acusativo con *inter*; v. g.: “estando cenando lo prendieron”, *inter cœnandum deprehensus fuit*.

NOTA.—Las expresiones formadas por dos gerundios, como «estando, leyendo, yendo, cazando» ú otros, «al leer, al tiempo de leer; cuando leía», se resuelven por gerundio simple. El gerundio precedido de *en* como «en comiendo, en leyendo», se resolverá por el gerundio simple, cuando la acción de la principal se verifica al tiempo de la del gerundio; v. g.: «en hablando yo, todos callen», esto es, «cuando yo hable», *cum ego loquar, omnes taceant*; y se resolverá por gerundio compuesto, cuando haya de ejecutarse la acción principal después de la del gerundio; v. g.: «en aprendiendo la lección, escribe la carta», esto es, «cuando hayas aprendido la lección», *quum lectionem didi eris, epistolam scribe*.

LECCIÓN 9.^a

Oraciones de gerundio compuesto.

Estas oraciones, llamadas también *de habiendo*, se expresan en castellano con los romances, dichos y otros equivalentes, como “habiendo leído, después de leer, una vez leído, leído que haya, en leyendo”, y otros. En latín se resuelve por pretérito perfecto de subjuntivo con *quum*, ó de indicativo con *ubi*, *postquam*, *quando*, *simulac*, y otros, cuando el tiempo de la principal sea presente ó futuro imperfecto, y por plusquamperfecto, cuando sea otro tiempo cualquiera; v. g.: “habiendo el padre dado la bendición á sus hijos, murió tranquilamente”, *quum pater impertivisset benedictionem liberis suis, placide obiit*.

Pueden estas oraciones resolverse por participio de pretérito concertado con la persona recipiente en el caso que entre en la oración principal, y si el verbo fuera deponente, concertará con la agente; v. g.: “habiendo Noé salido del

arca, erigió al Señor un altar"; por participio, *Noemus egressus ex arca erexit altare Domino*; y si no entra la persona recipiente en la principal, se puede variar por ablativo absoluto, como las anteriores; así el primer ejemplo se dirá *benedictione impertita á patre liberis suis, plácide obiit.*

Oraciones de gerundio de futuro.

(Las oraciones de gerundio de futuro simple se expresan en castellano con las frases "habiendo de, debiendo de, estando para, en vez de, como hubiese de amar", &. En latín se resuelven por los mismos tiempos que el gerundio simple, pero empleando las formas de obligación, y con las mismas conjunciones; v. g.: "en vez de respetar á tu padre, le desprecias, *cum patrem tuum culturus sis, eum spernis.*)

(Pueden éstas oraciones resolverse por participio de futuro activo ó pasivo concertado con la persona agente aquél, y éste con la recipiente, en el caso que estén en la oración principal; v. g.: *tu, culturus patrem tuum, spernis eum, ó tu spernis patrem tuum, colendum á te.* Si ninguna de las dos personas entra en la principal, no se resolverá sinó muy rara vez por ablativo oracional con el futuro en *urus*; v. g.: "estando para venir el General, se retiró el enemigo", *cun dux venturus esset, hostis recessit*; por participio, *duce venturo, hostis recessit.*)

(Las de gerundio de futuro compuesto se resuelven en latín por los mismos tiempos y con las mismas conjunciones que el de pretérito, pero con las formas de obligación, y no se varían por participio; v. g.: "en vez de haberme escrito la carta, ni aún te acordaste de mí", *cum scripturus mihi fuisses epistolam, ne mei quidem recordatus es.*)

LECCIÓN 10.^a

Oraciones condicionales.

† Las *oraciones condicionales* son subordinadas circunstanciales que expresan una condición, que debe cumplirse, para que se verifique la acción de la principal. Se expresa en castellano con las frases *si, como, con tal que, á no ser que, dado que,* y otras; y en latín se resuelven por indicativo con *si* ó *nisi* y por subjuntivo con *si, nisi, modo, dummodo, dum*. Se pone el verbo en *indicativo* si se trata de una circunstancia *cierta, segura* y aún *necesaria*, y en *subjuntivo* si es *dudosa, incierta* ó *supuesta*, sobre todo cuando en castellano se pueda resolver por alguna de las frases "*dado que, con tal que, á no ser que,*" v. gr.: *si quieres aprender, estudia, si vis discere, stude; si no estudias, no aprenderás, nisi studeas, non disces.* Cuando el sugeto de la condicional lo es también de la principal, se puede resolver por participio de presente ó por gerundio de ablativo sin preposición, v. gr.: *non studens* ó *non studendo non disces.* †

NOTA.—Si la condición es imposible se puede emplear el pretérito imperfecto ó plusquamperfecto de subjuntivo para ambos verbos, según se trate de un hecho presente ó pasado, v. gr.: *si vocem haberes, nulla prior ales foret.* Si tuvieras voz, no habría ningún ave que te aventajara. *Contentus nostris si fuisses sedibus, no illam expertus esses contumeliam,* si hubieras vivido contento en nuestra morada, no hubieras sufrido esa afrenta. Si el verbo de la principal está en futuro imperfecto, el de la condicional se podrá en latín en el mismo tiempo, aunque á veces puede también ponerse en presente ó futuro perfecto, v. g.: *hunc librum si leges, laetabor,* si lees este libro me alegraré; *si vis, dabo tibi testes,* si quieres te presentaré testigos, *si id feceris, magnam habebó gratiam,* si haces esto, te estaré muy agradecido. †

Si no, cuando equivale á "*á no ser que,*" se traduce en latín por *nisi* con

indicativo ó subjuntivo, según se trate de un hecho real ó posible, v. gr.: *pedem offendes nisi cabebis*, te herirás el pié si no tienes precaución; *memoria minuitur, nisi eam exerceas*, la memoria se disminuye si no la ejercitas. En otro caso se traduce por *si non*, v. gr.: si no temes á los hombres, teme á lo menos á Dios, *si non homines, saltem Deum time.*—

— Per último, las conjunciones comparativo condicionales, *quasi, perinde, ac si, tamquam si, velut si, tamquam, velut*, llevan el verbo á presente de subjuntivo, si el de la principal es presente ó futuro imperfecto, y á pretérito imperfecto ó plusquamperfecto si es otro tiempo, v. gr.: *illum amo pesinde ac si frater meus sit*, lo amo como si fuera mi hermano. —

LECCIÓN II.^a

Oraciones causales.

— Las oraciones *causales* son las *subordinadas* que expresan la causa ó motivo de la principal; pueden ser de dos clases: *perfectas é imperfectas*; éstas se expresan con la partícula *pro* ú otra equivalente y el *presente de infinitivo* ó *porque* y *presente* ó *imperfecto de indicativo*, v. gr.: *pro oír la palabra de Dios te harás más piadoso*, esto es, *porque oyes*. La *perfecta* se expresa con la misma partícula y *pretérito de infinitivo* ó *perfecto y plusquamperfecto de indicativo*, v. gr.: *pro haber amado á tus enemigos, Dios te premiará*, esto es: *porque has amado.*—

— En latín se resuelven estas oraciones por *subjuntivo*, con *quod*, y por *indicativo* con *quod, quia, quoniam, eo quod*; las *imperfectas* por los mismos tiempos que los de gerundio simple y las *perfectas* por los del gerundio compuesto; pueden resolverse también aquéllas por *gerundio de ablativo sin preposición*, ó de *acusativo* con *ob* ó *propter* y estas por *participio de pretérito en ablativo* ó *en acusativo* con *ob* ó *propter*, concertados ambos con la persona recipiente de la oración cau-

sal, con tal que tengan igual sugeto principal y subordinada y el término directo de ésta no entre en aquélla; así los ejemplos anteriores se resolverán del modo siguiente: *eo quod audias* ó *quia* ó *quoniam audis verbum Dei magis pius fies*, y también *audiendo verbum Dei* ó *propter verbum Dei audiendum, fies magis pius. Quod inimicos tuos dilexeris, quia* ó *quoniam inimicos tuos dilexisti, Deus remunerabit te* ó *Deus remunerabit te, inimicis tuis dilectis* ó *propter inimicos tuos dilectos.*

NOTA.—En las oraciones *causales* se emplea el indicativo, cuando el que habla expresa su propio pensamiento, y en subjuntivo cuando expresa el pensamiento de otro, ó la causal depende de otra subordinada.

Algunas veces la oración causal se resuelve por el relativo *qui, quæ quod*, y entonces está el verbo en subjuntivo, yendo con frecuencia precedida de *ut, utpote, quippe*, v. gr.: *ingrata es ore quæ nostro caput incólume abstuleris, et mercedem postulas. Pestifera potestas ut pote quæ in seditione et ad seditionem nata sit.*

LECCIÓN 12.^a

Oraciones finales.

(Se llaman *finales* las *oraciones subordinadas*, que expresan el fin ú objeto de lo que dice la principal. En castellano se expresa con los romances *á, para, á fin de* y otros. En latín se resuelve por subjuntivo con *ut* ó *ne* si lleva negacion, observando para los tiempos la regla dada para todas las subordinadas.)

(Cuando la persona agente de la final se halla en la principal, se puede resolver por participio de futuro en *urus*, gerundio de genitivo regido de *causa* ó *gratia* ó *ergo postpuesto*, ó de acusativo con *ad* y si el verbo de la principal es de

movimiento por supino en *sum*, v. gr.: *voy al templo á orar, eo in templum ut orem, oraturus, causa ó gratia orandi, ad orandum, vel oratum*.

(Si el término directo de la oración de complemento entra en la final se resuelve por *qui, quæ, quod*, el cual se pondrá en el caso que en ésta esté dicho complemento; verbi gracia: *Lacedæmonii legatos Athenas misserunt qui eum absentem accusarent*; “los Lacedemonios enviaron comisionados á Atenas, para que acusaran á éste, estando ausente“. Se pondrá el relativo en ablativo cuando haya comparativo; v. g.: *Ager novatur et iteratur, quo meliores fætus possit edere*; el campo se labra una y otra vez para que dé mejores frutos.)

Oraciones de verbos carentes.

— Cuando un verbo carece de pretérito ó supino y es preciso variar la oración por estos tiempos ó sus derivados, se suple el tiempo del modo siguiente: si es pretérito perfecto, con *accidit ó factum fuit*; y si plusquamperfecto, con *acciderat ó factum fuerat*; y pretérito imperfecto de subjuntivo, con *ut*; v. g.: *accidit ó factum est, ut medicus mederetur ægroto*. Si fuera tiempo de obligación, emplearemos *futurum est ó futurum erat*; v. g.: “el médico ha de curar al enfermo“; *futurum est, ut medicus medeatur ægroto*. Y si es el futuro primero ó segundo de infinitivo, emplearemos las formas *fore ó futurum esse* y *futurum fuise*, cuya perífrasis es también frecuente, aún con verbos que tienen las formas suplidas; verbi gracia: “espero que has de aprender la lección“, *spero fore ó futurum esse, ut discas lectionem*; “se oyó una voz que Roma sería tomada“, *vox exaudita est, fore ut Roma caperetur*, en vez de *Romam captum iri*. —

CONCORDANCIA

LECCION 13.^a

De la concordancia de dos sustantivos.

Hemos dicho que *concordancia* es la unión de dos palabras variables por la semejanza de accidentes gramaticales. Puede existir concordancia entre dos sustantivos, entre sustantivo y adjetivo, y entre sustantivo y verbo.

Aunque la concordancia de relativo y antecedente tiene algo de común con la de sustantivo y adjetivo, trataremos de ella en capítulo separado.

Concordancia de dos sustantivos.

— Cuando *dos sustantivos*, de los cuales el uno completa ó determina la significación del otro, van unidos en la frase sin intermedio de verbo, se dice que forman aposición, y tanto así, como cuando están relacionados por un verbo, han de concertar siempre en *caso*; y si el segundo fuera nombre de persona y tuviera formas masculina y femenina en *género* y *número*, v. gr.: *fuci, ignavum pecus*, los zánganos, raza perezosa. *Darius, rex Persarum*, Darío, rey de los Persas. *Elizabeth regina Hispaniæ*, Isabel reina de España. *Cicero factus est consul*, Cicerón fué nombrado cónsul.

Cuando en castellano se unen dos nombres por medio de la preposición *de*, para expresar una sola idea, se conciertan

en latín en caso, v. gr.: *la ciudad de Toledo*, *urbis Toletum*. Algunas veces también se usan en genitivo, como *urbis Athenarum*, la ciudad de Atenas.

Concordancia de adjetivo y sustantivo.

— El *adjetivo* puede modificar ó determinar al sustantivo, ya inmediatamente ó bien por medio de un verbo y en uno y otro caso, concierta con él en *número*, *caso* y *terminación genérica*: v. gr.: *vera amicitia est rara*, la verdadera amistad es poco común: donde vemos que *vera* y *rara* conciertan del modo dicho con el sustantivo *amicitia*.

— Cuando el *adjetivo* no es atributo y califica á varios sustantivos de género distinto, concertará con el más próximo, v. gr.: *invidi virtutem et bonum ali-enim oderunt*, los envidiosos aborrecen la virtud y el bien ajenos. Este caso puede darse también, aunque no siempre, cuando es atributivo, v. gr.: *odium et insolentia multorum perferenda est ó insolentia et odium perferendum est*, se debe sufrir la arrogancia y el aborrecimiento de muchos.

— Si el *adjetivo* sirve de atributo á dos ó más sugetos singulares, se pondrá en plural; si son de seres animados ó los de personas vienen mezclados con los de cosas, en el género más noble; si son de cosas del mismo género, en el de éstas, y si de género distinto, en la terminación neutra; v. g.: *pater et filius sunt docti*, *pater et mater mortui sunt*; *rex, regia que clasis profecti sunt*; *humilitas et sapientia laudabiles ó laudabilia sunt*; *virtus et vitium sunt inter se contraria*.

NOTA.—El género más noble es el masculino, al cual sigue el femenino. Si uno de los nombres de persona es del género neutro, se pone en ablativo con *cum*, y del mismo modo si uno es de ser animado y otro inanimado; v. g.: *herus cum mancipio mortuus est*; *auriga cum rheda precipitatus est*.

Si el sugeto es un infinitivo ó una oración, se pone el atributo en la terminación neutra del singular; v. g.: *turpe est mentiri, dulce et decorum est mori pro patria.*

Cuando un adjetivo es atributo de dos sustantivos que forman aposición, uno propio y otro apelativo, puede concertar con cualquiera de los dos; pero si uno es nombre propio de persona, concertará con éste; v. g.: *flumen Tagus profundissimum ó profundissimus est; Bucephalus, deliciae Alexandri, mortuus est;* donde se ve concertado el participio con *Bucephalus*, y no con *deliciae*. Ultimamente, algunas veces el adjetivo ó participio concierta, no con el sugeto, sino con alguna otra palabra que hubiese en la oración, y esto por atracción; v. g.: *non mihi licet esse pigro,* en vez de *pigrum*.

Todo cuanto se ha dicho del adjetivo se aplica al pronombre y participio, así en latín como en castellano.

LECCION 14.^a

Concordancia del sugeto y el verbo.

El verbo concierta con el sugeto en *número y persona*, v. gr.: *ego doceo*, yo enseño; *vos discitis*, vosotros aprendéis.

Cuando el sugeto está constituido por dos ó más nombres singulares, se pone el verbo en plural, si son de seres animados; pero si son de cosas que expresan como una sola idea, se puede poner en singular, v. gr.: *veneno absumpti sunt Annibal et Philopæmen*, Anibal y Filopémen murieron envenenados: *religio et fides anteponatur amicitiae*, la religión y la fidelidad antepónganse á la amistad.

Si los pronombres sirven de sugeto y son diferentes, se ha de preferir la primera persona á la segunda y ésta á la tercera, v. gr.: *si tu et Tulia valetis ego et Cicero valemus*, si tú y tu hija Tulia estais bien, mi hijo Cicerón y yo estamos tan buenos.—

NOTA.—En latín se suprimen los pronombres ordinariamente como *arma virumque cano*, canto las armas y al varón; sin embargo se expresan, cuando hay oposición entre dos oraciones y cuando hablamos con énfasis ó viveza.

v. gr.: *dum tu sectaris apros, ego retia servo*, mientras tú acosas á los javalíes, yo me quedo guardando las redes. *Dómine, tú mihi lavas pedes*, Señor, tú me vas á lavar los piés! Aún siendo de tercera persona se suprime también, cuando fácilmente se sobreentiende, como asimismo en los de lengua, como *ajunt, ferunt*, y en los de naturaleza, como *tonat, pluit*, v. g.: *sunt, quos currículo púlverem Olympicum collegisse juvat*, esto es, *homines sunt*, etc.

— Cuando el *sugeto* es un nombre colectivo ó pronombre partitivo, aunque sea singular, puede ponerse el verbo en plural por la figura *silepsis*, v. gr.: *Magna multitudo latronum nudique convenerant*, una gran multitud de bandidos se habían reunido de todas partes: *uterque ex castris educunt exercitum*, uno y otro sacan su ejército del campamento. Algunas veces concierta el verbo con el atributo, v. gr.: *amantium iræ redintegratio amoris est*, los enojos de los que se aman son confirmación del amor.

LECCION 15.^a

Concordancia del relativo y antecedente.

Ya hemos dicho que el relativo va siempre precedido de un nombre ó pronombre llamado antecedente, al cual se refiere, y con el que concierta en *número, terminación genérica y persona*, si es sugeto, v. gr.: *Deus, qui creavit hominem*, Dios, que creó al hombre, *ego, qui locutus sum*, yo, que he hablado.

— El caso en que se ha de colocar el *relativo*, depende de su oficio en la oración, pudiendo estar en todos los casos, menos en vocativo; v. g.: *Deus, qui creavit mundum, cujus virtute conservatur, cui omnes debemus reverentiam, quem sæpe offendimus, et á quo præmium bonorum operum spectamus est justus et miséricors*, “Dios, que creó el mundo, con

cuya virtud se conserva, á quien todos debemos reverenciar, al cual muchas veces ofendemos y de quien esperamos el premio de nuestras buenas obras, es justo y misericordioso.

— Lo que se ha dicho del adjetivo cuando sirve de atributo á muchos sugetos, se aplica al relativo cuando se refiere á varios antecedentes y cuando le sirve de antecedente toda una oración, v. g.: *Abduxit viros, fæminas, mancipia, qui erant bello capti*, se llevó los hombres, mujeres y esclavos que habían sido hechos prisioneros en la guerra.

Suele el relativo á veces concertar con el atributo de su oración cuando expresa la idea más importante, mejor que con el antecedente, v. g.: *Thebæ ipsæ, quod caput Beotiæ est, in magno tumultu erant*, la misma Tebas, capital de la Beocia estaba en grande agitación.

Muchas veces suele anteponerse la oración de relativo y ponerse detrás el antecedente, concertado con él en caso, sobre todo cuando sea distinto del que deba tener en su oración, v. g.: *quas scripsisti litteras, eæ mihi fuerunt jucundissimæ*, esto es, *eæ litteræ, quas scripsisti*, la carta que me escribiste me fué muy grata.

Otras veces no lleva expreso el antecedente, cuando fácilmente se sobreentiende, v. g.: *máximum ornamentum amicitiae tollit, qui ex ea tollit verecundiam*, quita el más bello ornamento de la amistad, el que de ella quita el respeto: *quod non dedit fortuna, non eripit*, la fortuna no arrebató, lo que no ha dado.

Usos del relativo.—Además del uso que ya hemos indicado, debemos añadir otros menos comunes.

1.º Suelen los poetas por *helenismo* poner el antecedente en el mismo caso que el relativo sin posponerlo, v. g.: *urbem quam statuo, vestra est*: en lugar de *urbs, quam, &*, y al contrario, por el mismo motivo, se pone el relativo en el caso del antecedente, v. g.: *quum scribas et agas aliquid eorum, quorum consuevisti, gaudeo*, esto es, *quæ consuevisti*.

2.º Cuando el relativo se refiere á dos nombres, uno propio y otro apelativo, que forman *aposición*, concertará con el que deba ser determinado, v. g.: *est in Britannia flumen, quod appellatur Tamesis*, hay en Bretaña un río, que se llama el Támesis.

3.º A veces el antecedente se repite en la oración de relativo puesto en el mismo caso que este, v. g.: *leges paratæ sunt, quibus legibus exilium damnatis permissum est*; se promulgaron leyes, por las cuales se permitía á los condenados salir desterrados.

4.º Si el antecedente del relativo es un vocativo, se pone el verbo en la segunda persona, v. g.: *Judices, qui ex lege judicatis, legibus obtemperare debetis*, vosotros, oh jueces, que administráis justicia en nombre de la ley, debéis también obedecer las leyes.

5.º El relativo en las oraciones *incidentales explicativas* equivale á las conjunciones *et, autem, enim, vero*, y el pronombre *is, ea, id*, v. g.: *magna, est vis conscientiæ, quam, qui, negligunt, se ipsi indicant*, la fuerza de la conciencia es grande y los que no la atienden se delatan á sí mismo; el *quam*, equivale á *et cum*.

6.º y último. El relativo *qui*, sustituye en las *incidentales determinativas* á las conjunciones, *quum, quia*, y con más frecuencia á *ut* relativo, en las oraciones finales, después de *tan, tantus, talis* y sus equivalentes y de *dignus* é *idoneus*, llevando entonces el verbo en modo subjuntivo, v. g.: *Oh fortunate adolescens, qui tuæ virtutis Homerum preconem inveneris*, oh jó-jóven afortunado, puesto que has hallado un Homero, cantor de tu valor: *Ranæ petiere regem, qui dissoluttos mores vi compesceret*, esto es, *ut ille compesceret*; *nemo tan ferox, quin ejus casum lacrymarit*; *quin* en vez de *ut non*: *Tibi fortasse nemo fuit idoneus, qui imitarere*, esto es, *ut imitarere*: *dignissimus es, quos habeas consilii tui participes*, esto es, *ut eos habeas*.

LECCIÓN 16.^a

Del régimen del nombre sustantivo.

(Régimen hemos dicho que es la *dependencia* ó *subordinación*, que existe entre las palabras y oraciones respectivamente.)

(Hay, pues, palabras regentes y palabras regidas; las re-

gentes son el *nombre sustantivo y adjetivo*, el *verbo*, la *preposición* y el *adverbio*; y regido solo en el *nombre* ó palabra que le represente, el *infinitivo del verbo* ó sea el *gerundio* y una *oración entera*.)

(Los casos que expresan dependencia son los que llamamos casos oblicuos, ó sean el *genitivo*, *dativo*, *acusativo* y *ablativo*.)

(La dependencia de las palabras se expresa por medio de los casos ó de las preposiciones y la de las oraciones entre sí por medio de las conjunciones y los modos verbales.)

Régimen del sustantivo.

(Cuando dos sustantivos, que no se refieren á una misma persona ó cosa, se unen en castellano por medio de la preposición *de*, en latín el segundo se pone en genitivo, v. g.: la sabiduría de Dios, *sapientia Dei*; el vaso de oro, *vas aurí*; niño de grande fidelidad, *puer magnæ fidei*.)

(Si el genitivo denota *posesión y materia*, se puede resolver en un adjetivo concertado con el nombre que le rige; el de *materia* también en ablativo con *ex* ó *de*, y el de *calidad*, que ha de ir acompañado de un adjetivo, en ablativo sin preposición, v. g.: *Sapientia divina*; *vas ex auro* ó *aureum*, *puer magna fide*.)

(El sustantivo que significa la *patria*, *origen* ó *apellido* se pondrá en ablativo con *á* ó *ab*, *ex* ó *de*; el *asunto* ó *materia* de que se trata en genitivo ó ablativo con *de*; el *cargo*, *oficio* ó *empleo* con *a* ó *ab*, v. g.: Juan de Salamanca, *Foannes á Salamantica*, libro de filosofía, *liber philosophiæ* ó *de philosophia*; amanuense, *servus á manu*, mozo de cocina, *famulus á culina*; pueden también mudarse en adjetivos, como *Foannes Salmanticensis*, *servus manuensis*, *famulus culinarius*.)

3

(Los sustantivos, adjetivos y adverbios, que denotan *cantidad* y los pronombres demostrativos é indefinidos, usados como sustantivos en la terminación neutra del singular, se construyen también con *genitivo*; v. g.: *Quinquaginta talenta pecuniæ*, cincuenta talentos de dinero; *multum sapientiæ* ó *multa sapientia*, mucha sabiduría, *tantum insolentiæ* tanta arrogancia, *id ætatis*, esta edad.)

(Los *verbales* rigen el caso de los verbos de donde se derivan, v. g.: *reditus à Brundusio*, la vuelta de Brindis.)

El genitivo que rigen muchos nombres derivados de verbos transitivos, como *amor*, *timor*, *cura*, *desiderium*, *victoria* y otros, puede ser *subjetivo*, cuando el genitivo exprese el sugeto de la acción, expresada por el nombre regente; y será *objetivo*, cuando sea el complemento de la misma acción; así en *amor patris* es *subjetivo*, porque indica el amor, que tiene el padre; *timor Dei* es *objetivo*, porque significa el temor, que se tiene á Dios. En este último caso, cuando hay ambigüedad, en vez de genitivo se emplea un acusativo regido de *in*, *ad*, ó *erga*, como *amor in patrem*, ó *erga patrem*, el amor que se tiene al padre. Para expresar el genitivo *subjetivo*, se emplean los posesivos *meus*, *tuus*, *suus*, y para el *objetivo*, los genitivos de los pronombres personales; así *amor meus*, es el que yo tengo *amor mei*, el que otros me tienen.

Suele á veces encontrarse un nombre propio ó una preposición acompañados de un genitivo, el cual depende de un apelativo oculto, v. g.: *Marta Catonis*, esto es, *uxor Catonis*, *Anibal Amilcaris suple filius*: *ad Vestæ suple templum*. Los apelativos que se suplen suelen ser, *uxor*, *filia* *frater*, *ædes* *causa*, *servus* y otros.

Los adjetivos que suelen sustantivarse son *multum*, *tantum*, *quantum*, *plus*, *minus*, *plurimum* *reliquum*, *postremum*, *hoc*, *illud*, *istud*, *id*, *idem*, *quod*, *quid*, *aliquid*, *satis*, *abunde*, *affatim*, *parum* y otros. También suelen emplearse como sustantivos los adjetivos *medius*, *summus* y *extremus*, así se dice *in medio mari* ó *in medio maris*.

Por último, *hoc*, *illud*, *istud*, é *id* suelen usarse como indclinable, v. g.: *Romanorum nemo id auctoritatis aderat* por *ejus auctoritatis*.

LECCIÓN 17.^a

Régimen del adjetivo.

El régimen del *adjetivo* se puede distribuir del siguiente modo: Adjetivos con *genitivo*; con *genitivo y dativo*, con *genitivo y ablativo*; con *dativo*; con *dativo y acusativo* con *ad* y con *ablativo* con ó sin *preposición*.

Adjetivos con genitivo. Se construyen con *genitivo* los que significan una *operación* de la inteligencia, como *conocimiento*, *pericia*, *memoria* ó sus contrarios, ó un *acto* de la voluntad, como *deseo*, *temor*, *paciencia*, la *culpabilidad* ó *participación* y sus contrarios con algunos participios de *presente* y *pretérito*, cuando expresan el *hábito*, de lo que significan, v. g.: *Peritus juris civilis*, instruido en el derecho civil, *hujus rei postéritas immemor erit*, la posteridad no se olvidará de este caso, *auxia sunt vitæ pectora nostra tuæ*, mi corazón está ansioso por tu vida, *expers rationis* falto de razón, *compos voti*, el que logra su deseo; *ovis patiens injuriæ*, oveja sufridora de la injuria; *juvenis profusus sui*, jóven pródigo de lo suyo.

Los adjetivos *peritus*, *imperitus*, *ignarus*, *doctus*, *edoctus*, *prudens*, *rudis*, *certior*, *compos* é *impos* pueden mudar el *genitivo*, en *ablativo* sin *preposición* ó con *in*, menos *certior* y *concius* que tiene *de*, v. g.: *Jure peritior*, *ingenio prudentior*; *in disciplinis philosophiæ non ignarus fuit*, *litteri græcis et latinis edocta*, *rudis in jure civili*; *neque animo aut lingua satis compos*, *certior de aliqua re*.

Expers suele construirse como los *ablativos* *metu*, *somno*, *jama fortunis*, *more*; v. g.: *Plerique patria, sed omnes fama atque fortunis expertes sumus*. *Securus* muda á veces el *genitivo* en *ablativo* con *á* ó *ab* y *reus* en *ablativo* sin *preposición* ó con *de*.

Adjetivos con genitivo y dativo. Se construyen con *genitivo* y *dativo* los que significan *semejanza, amistad, alianza, compañía, parentesco* y sus contrarios con *suplex, proprius* y *communis*, v. g.: *Similis est patris ó patri*, es semejante al padre; *prudencia est propria senum ó senibus*, la prudencia es propia de los ancianos, *eloquentia est comes pacis ó paci*, la elocuencia es compañera de la paz.

Los adjetivos *consanguineus, cognatus, vicinus, socius, sodalis, amicus, familiaris, inimicus, adversarius* y otros rigen *genitivo*, cuando se toman como sustantivo, v. g.: *Sopor est consentaneus lethi*, el sueño es pariente de la muerte.

Proximus se puede también construir con acusativo con *ad* ó con ablativo con *á* ó *ab*, v. g.: *Sedebo proximus patri, patrem ó ad patrem*, me sentaré junto á mi padre: *proximus á vino somnus*, el sueño sigue á la embriaguez.

Communis se puede construir con *genitivo, dativo* ó *acusativo* con *apud*, y cuando la comunidad es entre dos personas, una se pone en dativo y otra en ablativo con *eum*: v. g.: *Hoc est cum miseris solum commune beatis*, esto solo tienen común los felices y los desdichados.

Adjetivos con genitivo ó ablativo. Se construyen con *genitivo* ó *ablativo* los que denotan *abundancia ó escasez* y *dignus* é *indignus*, como *plenus, refertus, sæcundus, fertilis, inanis, vacuus* é *inops*: v. g.: *Homo dives pecuniæ ó pecunia*, hombre rico en dinero, *inops auxilii humani*, desprovisto de humano socorro. *Gallia semper frugum hominumque fertilis fuit*, la Galia fué siempre fecunda en mieses y hombres; *omni laude dignus*, digno de toda alabanza; *domus erat aleatoribus referta, plena ebriorum*, la casa estaba llena de borrachos y atestada de jugadores.

LECCION 18.^a**Adjetivos con dativo; con dativo y acusativo y con ablativo.**

Adjetivos con dativo. Se construyen con *dativo* los que significan un *estado* ó *afecto* del alma ó una *propiedad* ó *cualidad* de las cosas, que cede en *provecho* ó *daño* de la persona ó cosa á quien se refiere, y además algunos compuestos de *via*, v. g.: *utilis reipublicæ*, útil á la república; *vita est amabilis omnibus*, todos aman la vida; *litteræ tibi charæ sunt*, las letras te son queridas; *obvius fuisti regi*, saliste al encuentro del rey; *dilectus Deo et hominibus*, amado de Dios y de los hombres.

Crudelis, pius, gratus, ingratus y otros que significan *afectos* ó *modos de obrar* se construyen con *acusativo* con *erga* ó *in*, v. g.: *Erga Deum grati esse debemus*, debemos ser agradecidos para con Dios.

Cuando *æqualis* significa de la misma edad, se construye con *genitivo*, v. gr: *qui fuit fere ejus æqualis*. *Par* se construye también con *genitivo* y *dativo*, v. g.: *par inferioris est*; *in amicitia superior par inferiori est*. *Secundus* en la significación de *próspero, favorable* pide también *dativo*, así como en la significación de *segundo en orden* ó *igual*, v. g.: *Nulli es eloquentia secundus*, eres el primero en la elocuencia; *ventus nautis secundus*, viento favorable á los navegantes, *ventus secundus habere*, tener buena navegacion; *mensæ secundæ*, los postres; *amne secundæ*, río abajo.

Obnoxius también se construye con *genitivo* y *dativo*, v. g.: *Milites eum essent periculis obnoxii*; *spei liberam, obnoxiam timori*. Frases: *Obnoxius tibi sum*, te estoy obligado; *obnoxius pœnæ sum*, me sugeto á la pena; *obnoxius huic crimini sum*, reo soy de este delito; *obnoxie lo qui*, hablar con miedo, &c.

Adjetivos con dativo y acusativo con ad. Piden este régimen, los que significan *aptitud, inclinación* ó *facilidad* para al-

guna cosa, v. g.: *Terra, quæ vitibus apta est, etiam, arbóribus est útilis*, la tierra que es apropósito para cepas, lo es también para los árboles; *locus aptus ad insidias*, lugar apropósito para emboscadas; *natus imperio*, nacido para mandar.

Pronus, promptus, paratus proclivis y propensus rigen mejor el acusativo con *ad*; pero *pronus, propensus, proclivis y natus* pueden también regirse de *in*, v. g.: *assentator est pronus in obsequium*, el lisonjero está siempre inclinado á dar gusto; *Ipse ego segnus eram discinctaque in otia natus*.

Adjetivos con ablativo sin preposición. Muchos adjetivos llevan un *ablativo* con la preposición oculta, para indicar con más precisión lo que significan, ó completar su sentido. De esta clase son los gentilicios *natione, genere*, el *ablativo número* que suele acompañar á los cardinales, y el que indica aquello de que uno está privado ó de que está adornado como los ablativos que acompañan á los participios que indican *nacimiento ú origen*, v. g. *vacuus curis*, libre de cuidado; *urbs ruda presidio*; ciudad desprovista de guarnición; *insignibus virtutis*, distinguido por sus virtudes; *claudus altero pede*, cojo de un pié; *Mæcenus atavis edite regibus*, oh, Mecenas, descendiente de los antiguos reyes.

Confisus y fretus pueden también regir *dativo*; *contentus, onustus, potens, liber* se construyen también con *genitivo*, *inmunis, plenus, viduus y copiosus* llevan *ablativo* con *á* ó *ab*.

Adjetivos con ablativo con preposición expresa. Suelen llevar *ablativo* con *á* ó *ab, e, ex* ó *de* los que significan *ausencia, diversidad, separación, seguridad*; y los *participios de pretérito* que denotan *descendencia*, con los ordinales, cuando señalan el punto de partida; v. gr.: *Exul ab urbe*, desterrado de la ciudad; *alienus á sapiente* ajeno del sabio; *imperio et potentia secundus á rege*, el primero después del rey en señorío

y en poder; *non hospes ab hospite tutus*, no está el huesped seguro del huesped.

Algunos de estos adjetivos suelen variar de construcción, por variar también de significación y por el uso de los poetas, cuyo lenguaje tiene más libertad que la prosa, para la construcción de las palabras y de la frase; así vemos en Horacio *integer vitae, scelerisque purus*.

LECCIÓN 19.^a

Régimen y uso del comparativo latino.

(En latín, el segundo término de la comparación se une al primero por medio de la conjunción *quam*, v. g.: Hablé más que quise, *plura dixi, quam volui*.)

(Si los términos comparados son dos sustantivos ó pronombres y en el segundo se puede suplir el mismo verbo á que se refiere el primero, aquel se pondrá en el mismo caso que éste, v. g.: *Melior est ac tutior certa pax, quam sperata victoria*, mejor es y más segura una paz cierta, que una victoria probable. Mas, si no se puede suplir el mismo verbo, se pondrá el segundo en nominativo; v. g.: Tengo un caballo mejor que el tuyo; *equum habeo meliorem quam tuus*.)

(Puede también expresarse la comparación, poniendo en ablativo el segundo término. De esta forma usaremos principalmente, cuando la comparación se establece entre dos sustantivos ó pronombres de los cuales el primero es sugeto de la oración ó complemento á veces; pero si resultare alguna ambigüedad se usará de *quam*, v. g.: Nada más excelente que la virtud, *nihil præstantius virtute*; No conozco orador más elocuente que Cicerón, *oratorem non novi facundiozem Cicerone*; la tierra es mayor que la luna, *terra major est quam luna*.)

Cuando una palabra negativa ó el pronombre relativo es el segundo término de la comparación se pone siempre en ablativo, v. g.: *Quo justior alter, nec pietate fuit, nec bello major*, en comparación del cual ninguno otro fué más justo, ni más compasivo en la guerra.

Los verbos *malo* y *præstat*, más vale, es mejor, unen también su complemento por medio de *quam*, cuya partícula enlaza así mismo los distintos casos que rige el comparativo como adjetivo, v. g.: Más quiero morir que pecar, *mori malo quam fœdare animam meam*; más ilustre por su virtud que por sus riquezas, *clarior virtute quam divitiis*.

A veces el segundo término se halla con *quam* y un ablativo con *pro*, el cual se traduce por una oración, v. g.: *Major fuit, quam pro se latitia*: la alegría fué mayor de lo que el caso pedía.

También se resuelven por una oración cuando sirven de término de la comparación los ablativos *æquo, dicto, opinione, facto, spectatione* y otros, v. g.: *Cæsar opinione celerius venturus esse dicitur*, dicese que Cesar vendrá más pronto de lo que se cree; esto es *quam opinatur*.

Cuando se compara una persona ó cosa con las demás de su especie, si en castellano trae el romance *el mas de* usaremos del *superlativo*; pero si trae el romance *mas que*, ó si indica *partición*, se usará del *comparativo*, v. g.: Hortensio fué el más ilustre de los oradores de su tiempo, *Hortensius fuit omnium oratorum suæ ætatis clarissimus*; el leon es más valiente que las demás fieras, *Leo est cæteris feris validior*; he perdido al mayor de mis hijos, *majorem natu liberorum meorum amissi*.

Cuando el comparativo no lleva segundo término, se traduce por el romance *un poco, bastante, demasiado*, v. g.: *Senectus est natura loquacior*, los ancianos son naturalmente algo habladores.

LECCION 20.^a

Régimen y uso del superlativo latino; idem de los partitivos.

De dos modos puede considerarse el *superlativo latino*: como *absoluto*, cuando no envuelve sentido partitivo, y como *relativo*, cuando se aplica á una parte de un todo. En el pri-

mer caso no tiene régimen; en el segundo se pone en genitivo el nombre, que indica el todo; este genitivo puede ser singular, si es *colectivo*, y puede mudarse en *ablativo* con *ex* ó *de*, ó plural, y puede, además, mudarse en *acusativo* con *inter*, v. g.: Platón fué el más sabio de toda la Grecia, *Plato sapientissimus totius Græciæ* ó *ex tota Græcia fuit*; Sexto Elio fué el más instruido de todos en el derecho civil, *Sextus Elius fuit peritissimus omnium, ex omnibus* ó *inter omnes juris civilis*.

El *superlativo*, como se ve, puede regir el caso del positivo y se ha de concertar con el nombre que está en *genitivo*, á no ser que sea *colectivo*, pues entonces concertará con la idea, contenida en el *colectivo* y siendo el *superlativo* atributo de una oración, cuyo sugeto sea de distinto género que el complemento del *superlativo*, se concertará ordinariamente con el nombre, que venga antes, v. g.: *Velocissimum omnium animalium est delphinus*, ó *delphirus est velocissimus omnium animalium*, el delfin es el más veloz de todos los animales.

El *superlativo absoluto* se puede suplir por el *positivo* y los *adverbios maxime, valde, longe, perquam* y otros; y el *relativo*, solo por *maxime*.

Para dar más fuerza al *superlativo*, se le añaden las partículas intensivas *quam, multo, longe, vel* y *unus omnium*, v. g.: *Aristides unus omnium justissimus fuisse traditur*, Aristides se dice que fué el más justo de todos los Atenienses: *quam sevissimus*, sumamente cruel.

El *adverbio superlativo* se construye como el adjetivo, v. g.: *Cæsar omnium fere oratorum latine loquitur elegantissimè*, Cesar es casi de todos los oradores el que habla la lengua latina con más elegancia.

El *adverbio superlativo* precedido de *quam qui* ó *ut qui* y determinado por las frases *tan, tantus, sic, ita adeo, &*, forma un modismo especial que

se traduce por *como el que más*, v. g.: *tam sum amicus reipublicæ, quàm qui maximè*, soy tan amigo de la república, como el que más.

Puede también construirse con *quàm* y el verbo *possum*, v. g.: *Jugurta quàm maximas potest copias armat*, Yugurta arma el mayor número de soldados, que le es posible.

Por último, puede también el superlativo ir seguido de *quisque* y se traduce por *el más*, v. g.: *doctissimus quisque*, el más docto; *Fecunia semper ab amplissimo quoque clarissimo que viro contempta est*, siempre el dinero fué despreciado por los hombres más eminentes y distinguidos.

Todo adjetivo ó pronombre, usado en sentido *partitivo*, como los numerales é indefinidos *nullus, ullus, uter, quis, multi pauci, omnis, cunctus, plurimi*, se construyen como el superlativo, v. g.: *Quis istius civitatis vel ex ista civitate fuit immajor*, quien de esta ciudad, fué más cruel? *Nulla belluarum, ex belluis ó inter belluas, prudentior est elephanto*, ninguna de las bestias es más prudente que el elefante.

Los *distributivos* se emplean en vez de los cardinales, cuando han de concertar con nombres que carecen de singular, excepto *liberi, orum*, que se junta también con los cardinales, v. g.: *bina castra, opibus referta, cepérunt*, tomaron dos campamentos llenos de riquezas; *Impetravit jus trium liberorum*, reclamó el derecho de los tres hijos.

Las dos formas *nostrum, nostri, vestrum, vestri* del genitivo de plural de los pronombres *ego* y *tú*, no se emplean indistintamente; empleamos la primera cuando se toma en sentido *partitivo* y la segunda en todas las demás ocasiones, v. g.: *Minus habeo virium, quàm vestrum utervis*, tengo ménos fuerzas, que cualquiera de vosotros: *an toti morimur? nullaque pars manet nostri?* acaso muere todo nuestro ser? y ninguna parte de nosotros sobrevive?

LECCION 21.^a

Régimen de mille; usos particulares del adjetivo latino.

El cardinal *mille* puede ser *sustantivo* ó *adjetivo*. Como *sustantivo* es indeclinable en el *singular*, y en el *plural* se de-

clina *millia, millium, etc.*, y se junta con cardinales, *duo, tres, etcétera*; y como adjetivo se junta con los adverbios numerales, *bis, ter, quater*.

Cuando se use como *sustantivo* se construye con *genitivo* en ambos números, pudiendo en *plural* concertar con el nombre que se cuenta, si lleva despues de sí otro *número menor*, v. g.: murieron mil soldados, *Mille militum desideratum est*; dos mil soldados, *duo millia militum*; dos mil quinientos libros, *duo millia quingenti libri*.

En latín, como en castellano, se toma un número determinado, para expresar uno indeterminado, v. g.: *te tribus verbis volo*, suple *alloqui*, quiero hablarte dos palabras; *Sexcenta licet ejusmodi proferre*, puedo citar muchísimos casos como este.

Hay en latín algunos adjetivos como son: *primus, ultimus, extremus, summus, intimus, medius, reliquus*, que, concertados con un sustantivo, deben traducirse en castellano por un sustantivo equivalente, poniendo en genitivo el nombre con quien concierta, v. g.: *vere primo*, al principio de la primavera; *in ultima Italia*, en la extremidad de la Italia; *summus mons*, la cumbre del monte y otros.

Otras veces el adjetivo latino debe traducirse en castellano por un adverbio ó locución adverbial como *absens* en la ausencia; *prudens*, á sabiendas; *inanis*, con las manos vacías; *primus*, por primera vez; *laetus*, con alegría; *libens*, con gusto y otros.

Por último, así como en castellano sustantivamos algunos adjetivos, que se refieren á personas, anteponiéndoles el artículo, lo mismo sucede en latín cuando se emplean sin un sustantivo á quien se refieran; así se dice *sapiens*, el sabio, *dives*, el rico, y mejor *sapientes*, los sabios; *divites*, los ricos.

Otros hay que se usan como *adjetivos* ó *participios*, y, cuando vienen solos en la terminación neutra del singular,

entran por el uso en la categoría de verdaderos sustantivos; tales son: *bonum*, el bien, *malum*, el mal, *factum*, un hecho, *dictum*, una palabra. Otros expresan cualidad en abstracto, como *justum*, lo justo, *honestum*, lo honesto, *utile*, lo útil. Estos adjetivos usados en plural en la neutra terminación, refieren la significación á las cosas; así *justa*, *honestas*, se traduce por las cosas justas, honestas. v. g.: *Omnia injusta turpia sunt*, todas las cosas injustas son vergonzosas.

LECCIÓN 22.^a

Uso de algunos pronombres latinos.

Ya hemos dicho que los pronombres de primera y segunda persona sólo se expresan, cuando hay oposición en dos oraciones ó se habla con energía ó énfasis; el de tercera persona, llamado reflexivo, no se traduce por el latino en los verbos pronominales ó cuando sirve para formar la voz pasiva; pero sí se usará, para representar al sugeto tercera persona, ya sea en su misma oración, ya en otra subordinada completiva, v. g.: *Ipse sibi displicet*, él mismo se desagrada; *Ipse sua eloquentia mihi persuasit, ut se dimitterem*, él mismo con su elocuencia me persuadió, que lo dejara.

Análogo empleo se hace del posesivo *suus*, *sua*, *suum* cuando nos referimos á cosa poseida por el sugeto de la oración, siendo tercera persona, aunque esta diferencia se haga en otra oración subordinada, v. g.: El general hirió al soldado con su espada, *Dux percussit militem ense suo*; si la espada fuera del soldado, diríamos *ense ejus*; los de Colofon dicen que Homero es su compatriota; los de Esmirna afirman que lo es suyo; *Homerum Colophonii civem esse dicunt suum*; *Smyrnaei vero suum esse confirmant*.

Cuando no hay anfibología, puede usarse del posesivo aun refiriéndose á otra persona, que no sea sugeto de la oración, v. g.: *Hunc sui cives é civitate ejecerunt*, sus conciudadanos le arrojaron de la ciudad; *Scipio suas res Syracusanis restituit*, Escipión devolvió á los Siracusanos sus propiedades.

Si en una oración hay dos ó más terceras personas se usará *suus* para indicar lo poseído por el sugeto y los *demonstrativos* para los demás; en esta forma: El rey estima mucho á Pedro, á Antonio, á Francisco y á sus hijos, *Rex magni facit Petrum Antonium, Franciscum et filios suos*, siendo los hijos del rey; pero si son de Francisco, se dirá: *filios ejus*, si de Pedro, *filios illius* y si de Antonio, *filios Antonii* y si fueran de los tres, *filios ipsorum*.

Cuando el poseedor está representado por *quisque* se antepone *suus* á esta palabra v. g.: *Justitia suum cuique tribuit*, la justicia dá á cada uno lo suyo.

Cuando, por ser distintos los agentes de la oración principal y subordinada, puede haber duda, se empleará el posesivo, si el poseedor es el sugeto de la oración, y de *ipsius*, si se refiere al sugeto de la principal, v. g.: *Cæsar milites suos interrogavit, cur de sua virtute, aut de ipsius diligentia desperarent*, César preguntó á sus soldados, porque desconfiaban de su valor, ó de la diligencia de este: el *sua* se refiere á los soldados, sugeto de la oración, y el *ipsius* á César, que lo es de la principal.

Hic, ille. Estos dos pronombres se emplean en las enumeraciones y se traducen por *el uno, el otro, el primero, el segundo*, v. g.: *Ignavia corpus hebetat, labor firmat, illa maturam senectutem, hic longam adolescentiam reddit*, la pereza debilita el cuerpo, el trabajo lo fortalece; aquella acelera la vejez, este prolonga la juventud.

Iste. En Roma el abogado designaba á su cliente por *hic* y á su adversario por *iste*; de aquí pasó este pronombre á tomarse á mala parte y emplearse en sentido despreciativo, v. g.: *Ubi sunt isti, qui iracundiam utilem dicunt?* donde están esas gentes, que dicen ser útil la ira? No siempre, sin embargo, se usa en este sentido.

Iipse. Se emplea unido á los casos indirectos de los *pronombres personales y posesivos* para llamar la atención sobre el sugeto del verbo, v. g.: *Avarus sibi ipsi nocet*, el avaro se daña á sí propio; en el mismo sentido se usa el genitivo de *unus, solus* y otros, v. g.: *Mea unius interest rempublicam defendere*, á mí solo importa defender la república.

Is, ea, id. Cuando este pronombre está en una oración principal, seguido de *qui* ó de *ut* y *subjuntivo* en la determinada, equivale á *talis*, v. g.: *Ea est virtutis ejus, ut omnes eum vereantur*, es tal su virtud, que todos le respetan.

Quis interrogativo. *Quis* y *quid* se emplean como sustantivos; *qui* y *quod* como adjetivos. *Quis* pregunta siempre por el nombre y *qui* por la cualidad, como se distingue en estos ejemplos: Quién eres tú? Qué eres tú? *quis sim, ex eo quem ad te missi, cognosces*, el que yo te envío te dirá quien soy. *Tu te collige et qui sis considera*, entra dentro de tí y considera que clase de hombre eres.

Uter, utra, utrum. Cuando la pregunta se refiere á dos personas ó cosas, se emplea *uter*; de modo que este se usa con el comparativo y *quis* con el superlativo, v. g.: *Queritur ex duobus, uter dignior sit, ex pluribus, quis dignissimus*; entre dos personas se pregunta cual es la más digna de las dos; y entre muchas, cuál la más digna de todas. *Pacem et bellum portamus, utrum placet, sumite*; os traemos la paz y la guerra, tomad la que más os agrade.

Alius y alter. *Alius*, significa *otro, distinto, diferente*, y el *que* castellano que le sigue, se traduce en latín por *ac* ó *atque*, v. g.: *Non alius essem atque nunc sum*, no sería otro distinto del que ahora soy; *Lux longé alia est solis atque lychnorum*, muy diferente es la luz del sol, de la de las lámparas.

Después de *non, nihil* ó *quid*, se traduce por *quam* ó *nisi*,

v. g.: *Non aliud Eumeni defuit, quam generosa stirps*, no faltó á Eumenes otra cosa, que noble linaje.

Cuando viene repetido se traduce por *el uno, el otro, los unos, los otros*, v. g.: *Alia sentit, alia loquitur*, una cosa piensa y otra habla.

A veces se halla repetido en una misma proposición en distinto caso, v. g.: *Alius alio more vivebat*, el uno vivía de un modo y el otro de otro.

Cuando se trata solo de dos personas ó cosas, se emplea *alter* del mismo modo que *alius*, v. gr.: *Altera manu fert lapidem, panem ostentat altera*, en una mano lleva una piedra y en la otra muestra pan. *Noxii ambo, alter in alterum causam conferunt*; ambos delincuentes, el uno arroja la acusación sobre el otro.

Uterque, neuter, alteruter. *Uterque* significa *uno y otro*; sin embargo, se usa en plural, para designar dos grupos ó dos pueblos ó dos objetos, que forman un par, v. g.: *Utrique victoriam crudeliter exercebant*, uno y otro pueblo usaban cruelmente de la victoria. *Utrique freti alteris*, los unos confiados en los otros.

Neuter y *alteruter* tienen por correlativo también á *alter*; v. g., *Quum æquali cura linguam utruamque tueri cœperimus, neutra alteri officiet*, como empecemos á cultivar con igual cuidado, una y otra lengua, la una no perjudicará á la otra. *Ne alteruter alterum præocuparet*; no fuera que el uno de los dos se anticipara al otro.

LECCIÓN 23.^a

Régimen del verbo *sum* y sus compuestos.

El verbo *sum* como los demás verbos, se construye con distintos casos, según su significación.

Significando *ser* y *estar* se construye con un atributo;

concertado con el sujeto, v. g.: *Deus est justus*, Dios es justo. *Credo Deum esse justum*, creo que Dios es justo; Pedro está triste, *Petrus est tristis*.

Este verbo puede con una y otra significación, acompañarse de algun complemento circunstancial, v. g.: *Deus est in caelis*, Dios está en los cielos; *sic est vita*, así es la vida.

Se construye con genitivo de *posesión* cuando significa a *propiedad* ó *dominio* sobre alguna cosa; la cualidad y el deber ó cargo de alguna persona, v. g.: El libro es de Pedro, *liber est Petri* (suple *res*) Al rey toca mandar, *regis est imperare*. Es propio de sabios mudar de parecer, *sapientium est mutare consilium* (suple *propium*). En el ejemplo segundo se suple *officium* ó *munus*, el soldado es de mucho valor, *miles est magnæ virtutis* ó *magna virtute*.

— Mas si á quien *toca* ó *importa* está representado por un pronombre personal, emplearemos, en vez de los genitivos, los posesivos *meum*, *tuum*, *suum*, *nostrum*, *vestrum*, v. g.; A nosotros toca obedecer la ley, *nostrum est obtemperare legi*.

Cuando significa *tener*, se construye con dativo de la persona que tiene y sugeto en nominativo de la cosa tenida, *verbigracia*: Tengo esperanza, *spes est mihi*; tengo buenos amigos, *boni amici sunt mihi*.

Lo mismo se construye cuando se junta con *opus* en la significación de *tener necesidad*; pero lo que se necesita se puede poner también en *ablativo* v. g.: Necesitamos un jefe, *dux opus est nobis* ó *duce opus est nobis*; en el primer caso *opus* sirve de atributo y en el segundo forma parte integrante del verbo.

Cuando unido al sustantivo *nomen* significa *me llamo*, *tengo el nombre*, se construye del mismo modo; pero el nombre propio se puede poner en *nominativo*, *genitivo* y *dativo*, forman-

do *aposición* en el primer caso, regido de *nomen* en el segundo y atraído por el *pronombre* en el tercero.

Cuando significa *servir de, causar ó procurar* se construye con un dativo de persona y otro de cosa, v. g.: Tu carta me ha producido un gran consuelo, *litteræ tuæ magno solatio fuerunt mihi*.

Por último, significando *precio ó estimación*, se construye con *genitivo*, si el precio es indeterminado, y con *ablativo*, si es determinado, v. g.: Estimé en mucho tu recomendación, *commendatio tua fuit mihi magni* (suple *pretii*); el celemin de trigo valia dos sextercios *modius tritici erat duobus sextertiis*.

Los compuestos de *sum* rigen *dativo*, menos *possum* y *absum*, que rigen *ablativo*: el primero sin preposición y el segundo con *a* ó *ab*, v. g.: *satius est prodesse etiam malis, quam bonis deesse*, más vale ser útil aún á los malos, que inútil á los buenos; *non multum á nobis aberat*, no estaba muy léjos de nosotros.

Hay algunos verbos intransitivos y pasivos como *fieri, abire, discedere, nasci, manere, videri, haberi, dici, appellari nominari, judicari, creari, eligi, designari* y otros que, á semejanza de *sum*, se construyen con un atributo en concordancia con el sugeto, el cual modifica al mismo y completa la significación del verbo, v. g.: *exercitus rediit victor*, el ejército volvió vencedor; *Antonius á Cicerone judicatus est hostis*, Antonio fué considerado enemigo por Cicerón. Este atributo de las oraciones pasivas se pone en acusativo en la activa, concertando con la persona recipiente, así: *Cicero judicavit hostem Antonium*. *Alcibiades Hipónicum habuit sócerum*, Alcibiades tuvo á Hipónico por suegro.

El verbo *sum* cuando significa *haber, existir ó tener lugar*, no tiene atributo, v. g.: *sunt homines pravi*, hay hombres malvados; *Troya fuit*, Troya existió.

Por último, cuando lo que se necesita está representado por un verbo, se pone en infinitivo y mejor en participio de pretérito en ablativo, v. g.: Necesitamos trabajar mucho, *opus est nobis multum laborare ó multum laborato*.

LECCION 24.^a

Régimen del verbo transitivo. Verbos con acusativo y genitivo.

Todo verbo *transitivo* necesita para completar su significación un término, que sea su objeto directo, el cual puede venir representado por un sustantivo, por un verbo en infinitivo ó por una oración entera; en el primer caso el sustantivo, que toma el nombre de *complemento directo* ó *término de la acción*, se pone en *acusativo*, v. g.: *Christus redemit homines*, Cristo redimió á los hombres; *diligite inimicos vestros*, amad á vuestros enemigos; *discamus vincere nosmetipsos*, aprendamos á vencernos á nosotros mismos.

Debemos tener en cuenta que, no todos los verbos, que en castellano se consideran como *transitivos*, lo son también en latín; pues hay muchos, que denotan una acción ó aspiración de la voluntad, que redundando en provecho ó daño de alguna persona ó cosa ó á ella tiende y se encamina, la cual se pone en dativo, como son *favorecer*, *dañar*, *agradar*, *obedecer*, *servir*, *adular*, *perdonar*, *estudiar* y sus contrarios y equivalentes, v. g.: *obedite præpositis vestris*, *favete miseris*, *inimicis parcite*, *et Deo placébitis*, obedeced á vuestros superiores, socorred á los desgraciados, perdonad á vuestros enemigos y agradaréis á Dios.

Hay otros verbos que son *transitivos* en un sentido é *intransitivos* en otro, como *miror* admirar y admirarse; *obliviscor* olvidar y olvidarse y muchos de los que significan *pensar*, *investigar*, *confesar*, etc., v. g.: *miror misericordiam Dei* ó *de misericordia Dei*, admiro la misericordia de Dios ó me admiro de la misericordia de Dios; *cónsulo patrem* ó *patri*, consulto á mi padre ó miro por el bien de mi padre.

○ Mereor ó *Mereo* significando *merecer* pide acusativo; pero, cuando significa *portarse bien ó mal* con alguno, la persona ó cosa personificada se pone en ablativo con *de* y va acompañado de los adverbios *bene, melius, optime* ó *malé, pejus, péssime*: *meruisti bene de me*, te has portado bien conmigo-

Verbos transitivos con genitivo.

Muchos son los verbos *transitivos*, que, además del *acusativo*, rigen ~~genitivo, y en primer lugar, se construyen~~ con un genitivo de *delito* ó *pena*, pendiente del ablativo de causa, *crimine*, ó de modo, *pæna*, casi siempre ocultos, los que significan *acusar, denunciar, convencer, argüir, castigar, condenar*, v. g.: *Cicero Verrem repetundarum damnavit*, Cicerón acusó á Verres del delito de cohecho. *Absolvere aliquem injuriarum*, absolver á alguno de la acusación de injurias.

La *pena* si se expresa por *caput* se puede poner en *genitivo* ó *ablativo*; si por *pecunia* siempre en *ablativo*, v. g. *Miltiades, capitis absolutus, pecunia multatus est*, absuelto Milcíades de la pena capital, le condenaron á una multa.

En latín no se acusaba al reo de ladrón, asesino, etc., sinó de *hurto, asesinato*, y la palabra *crimen* se toma en el sentido de *acusación*.

El *delito* algunas veces se pone en ablativo con *de*, y el de *pena*, además del *genitivo* y *ablativo* sin preposición suele ponerse en *acusativo* con *ad*; así se dice condenar á uno *ad bestias*, á las fieras: *ad metalla*, á las minas; *ad triremes*, á galeras; *ad mortem*, á muerte. Esta construcción se encuentra en los escritores posteriores al siglo de Augusto.

Es notable la frase *damnare voti*. condenar á uno al cumplimiento de un voto.

Los verbos *acusar* *condenar*, seguidos de infinitivo, se traducen: el primero por *argüere* y segundo por *jubere*, v. g.: Es acusado de haber hecho traición á la república, *argüitur prodidisse rempublicam*; fué condenado á salir desterrado, *jussus est in exilium exire*.

Por último, con los verbos *vitupero, increpo, reprehendo, corripio* y otros puede ponerse el delito en acusativo, verbi-

gracia. *Ego consilium tuum, Cato, vituperare non audeo*, yo no me atrevo, Catón, á censurar tu resolución.

Los verbos que expresan sentimientos desagradables como *pœnitet*, arrepentirse; *piget* apesadumbrarse; *tædet* tener hastío; *pudet* avergonzarse y *miseret miserescit*, compadecerse, se construyen con *acusativo* de persona y *genitivo* de lo que cause el sentimiento, v. g.: *Tædet me vitæ meæ*, estoy hastiado de vivir. Si la causa se expresa por una oración, se pone el verbo en infinitivo ó en subjuntivo con *quod*, verbigracia: *Pœnitet me offendisse Deum* ó *quod offenderim Deum*, me pesa de haber ofendido á Dios.

Este *genitivo*, dicen algunos gramáticos, depende de los sustantivos, que van incluídos en la raíz del verbo, como son: *pudor*, *pœna*, *tædium*, etc., pudiendo resolver así el primer ejemplo: *tædium vitæ meæ tenet me*.

Cuando á alguno de estos verbos, sirve de determinante algun verbo concertado, este se usará en la tercera persona del singular, v. g.: El niño debe compadecerse del pobre, *debet puerum miserere páuperis*.

Cuando *pœnitet* lleva genitivo de ser animado significa *estimar en poco* y también puede á veces tomarse en la acepción de *parecer poco* y entónces se pone en acusativo la persona á quien parece y genitivo lo que parece, verbigracia: *Te pœnitet operis mei?* ¿Te parece poco lo que yo hago? Otras veces se pone en lugar de *tædet* y *pudet*, v. g.: *Fam me pœnitet istius laboris*, ya estoy enfadado de este trabajo.

Se construyen así mismo con *acusativo* y *genitivo* los verbos *æstimo*, *pendo* y *facio*, que significan *apreciar*; y *duco*, *puto*, *habeo*, *juzgar*, *mirar como*, cuando se juntan con alguno de los genitivos *magni*, *maximi*, *pluris*, *plurimi*, *parvi*, *minoris*, *minimi*, *quanti*, *quantidem*, *tanti*, *tantidem*, v. g.: *Alexander Hephestionem plurimi fécerat*, Alejandro había estimado muchísimo á Hefestión; *juventus sua parvi pëndere, aliena cúpere*, la juventud estimaba en poco sus bienes y apetecía los ajenos.

Los genitivos *maximi*, *pluris*, *minoris*, *tanti*, *tantidem* y *quanti* con sus compuestos, se juntan con los verbos *stare* y

constare en la significación de *costar*, v. g. *Nulla pestis humano generi pluris stetit, quam ira*, ninguna epidemia ha costado más víctimas al género humano que la ira.

Estos mismos *genitivos* se construyen con los verbos de *compra, venta y tasa*, como *emo, vendo, taxo*, cuando el precio no se determina; pero si se determina, se usa de *ablativo*, v. g.: *Vendo frumentum meum non pluris quam ceteri, fortasse etiam minoris*, yo no vendo mi trigo más caro que los demás, acaso aún más barato; *¿quanti emisti modium tritici? ternis sextertiis*, ¿a cuánto has comprado el celemin de trigo? á tres sextercios.

Tanto el verbo *æstimo*, como los de *precio*, emplean también los ablativos, *magno, permagno, plurimo, parvo, minimo, nimio, caro, vili, duplo, triplo*, etc., v. g.: *Virtus æstimatur magno*, la virtud se estima en mucho; *ea victoria Penis multo sângine stetit*, esta victoria costó mucha sangre á los Cartagineses.

Los demás verbos de *estima* ó *aprecio* se construyen con el ablativo *pro nihilo* cuando se estima en menos, y con *præ*, cuando se estima en más, v. g. *Tu ausus es præ tua prada pro nihilo tot res sanctissimas habere*, tu has tenido la osadía de preferir tu presa á tantas cosas santísimas.

Los verbos de *estimar* se juntan también con los *genitivos* *nauci, flocci, pili, asis, teruntii, nihili*, para expresar el poco aprecio que se hace de una cosa, v. g.: *Minas tuas flocci pendo* me importan un ardite tus amenazas.

El verbo *habeo* y *sum* con el *genitivo* *pensi* significa *tener consideración*; *facio* con *æqui, bonique* echar á buena parte, y *cónsulo* con *boni*, lo mismo, v. g.: *æqui bonique facio elemosinan tuam*, hecho á buena parte tu limosna.

En vez de los *genitivos* pueden emplearse con los verbos de *venta y compra* los adverbios *melius, optime, pejus, pesimè, vilius, carius*, y otros; y con los verbos de *estima, caré* y *curius*, v. g.: *emisti pessime et vendis optime*, has comprado muy barato y vendes muy caro.

Si se ha de expresar á tanto la libra ó la vara; además del complemento de precio, se añade un acusativo con *in* de la unidad de peso ó medida, verbi-gracia: Compré carne de cabra á tres sextercios la libra, *emi carnen caprinan termis sextertiis in singulas libras*.

Compré un caballo á peso de trigo, se dice en latín: *equum emi tritico contra*; al contado, *numerata pecunia*; al fiado *crédita pecunia*.

LECCIÓN 25.^a

Verbos transitivos con acusativo y dativo. Con acusativo y dos dativos.

Los verbos de *lengua*, como *decir*, *manifestar*; los de *mandato*, como *ordenar*, *enviar*, *encargar*, *dar* y sus contrarios y equivalentes, los de *comparación*, como *igualar*, *anteponer*, *juntar*, *escribir* y muchos compuestos de las preposiciones *ad*, *ante*, *con*, *in*, *ob*, *post*, *præ* y *sub*, se construyen con un término directo en *acusativo* y otro indirecto en *dativo*, el cual puede cambiarse en otro caso, v. g.: *Anibal non nihil tempus litteris tribuit*, Anibal consagró algun tiempo á los estudios. *Pédibus timor addidit alas*, el temer dió alas á sus piés.

Los de *escribir* y *enviar* mudan á veces el dativo en acusativo con *in* ó *ad*, considerándolo como una circunstancia de lugar á donde, v. g.: Te envié los libros, *libros missi tibi* ó *ad te*.

La mayor parte de los compuestos suelen mudar el dativo en el caso de la preposición, v. g.: *Nihil tuo scelere ac nequitie* ó *ad tuum scelus ac nequitiam addi potest*, nada se puede añadir á tu crimen y maldad.

Los verbos *dono*, *impertior* é *impertio* pueden también construirse con acusativo de persona y ablativo de cosa; y lo mismo *gratulor* dar á uno el

parabién como *dono tibi libertatem ó te libertate, gratulor tibi victoriam ó te de victoria.*

El verbo *do, das*, tiene muy diferentes significaciones según las palabras y casos á que se junta; las principales frases que con él se forman son las siguientes: *dare verba alicui*, engañar á alguno; *dare operam*, procurar; *paucis dabo*, diré en pocas palabras; *dare operam litteris*, estudiar; *dare dextram alicui*, favorecer á alguno; *dare usuram lucis alicui*, dejar vivir á alguno. En la significacion de entregarse forma muchas frases que no es posible enumerar. *Dare penas* es sufrir el castigo, y la *causa ó delito* se pone en *genitivo*, el castigado en *nominativo* y quien castiga en *dativo*, v. g.: El padre castigó al niño por desvergonzado, *puer dedit patri pœnas impudentiæ.*

Difícil es, si no imposible, exponer el régimen de los verbos latinos, dado el carácter sintético de esta lengua, que le obliga á emplear un mismo verbo para expresar muchas y muy distintas ideas, y la libertad que, por esta causa, han gozado los escritores latinos; de modo que un mismo verbo se halla construido de muy distinta manera, según la época y según también el escritor que lo emplee; sin embargo, debemos tener en cuenta que el *dativo* se emplea ordinariamente, para indicar el fin ó término á donde va á parar, no la acción misma (que este se expresa por el acusativo), sinó el resultado ó los efectos de la acción; de manera que todo verbo, que por su naturaleza reclame un acusativo, sobre el que recaiga la acción por él significada, y exija además, una persona ó cosa en cuyo provecho ó daño redunde la acción, lleva esta persona ó cosa en *dativo*; y como el término á donde la acción completa del verbo se dirige, en sentido figurado, al menos, expresa una circunstancia de lugar *á donde*, de aquí que es muy frecuente cambiar este *dativo* en *acusativo* con *in* ó *ad*, como hemos visto que sucede con los verbos de *escribir* y *enviar*.

Con acusativo y dos dativos.

No solamente designa el *dativo* el término, á donde se dirige el resultado de la acción, sinó también la intención y el

fin que el agente se propone al ejecutarla; de aquí que hay muchos verbos, que, además del régimen ya expuesto, se construyen con otro *dativo*, generalmente de cosa, para indicar dicha relación; entre otros son *do*, *verto*, *tribuo*, *duco*, *puto* en la significación de *imputar á*, *atribuir á*, y además *mitto* y *relinquo*; v. g.: *Id tibi laudi ducis, quod alteri crimini dabis*, en tí atribuyes á alabanza, lo que á otro atribuirás á delito: *do tibi omnia mea pignori*, te doy en prenda cuanto tengo.

Los cinco primeros verbos suelen llevar como dativos de cosa los siguientes: *laudi*, *vitio*, *culpa*, *crimini*, *dedecori*, *ignavia*, *opprobrio*, *gloria*, *virtuti*, *honori*; y con *do* se junta también *dono*, *nuptui*, *pignori*, *janori*. Estos dativos pueden mudarse en *acusativo* con *in*, ó en *ablativo* con *pro*, v. g.: El padre dió á su hija una finca en dote; *pater dedit filiae praedium doti* ó *in dotem* á *pro dote*.

LECCION 26.^a

Verbos transitivos con dos acusativos y con acusativo y ablativo sin preposición.

(Los verbos *doceo* y *edoceo*, enseñar; *dedoceo* hacer olvidar; y *celo* ocultar, se construyen con *dos acusativos*; uno de persona, término directo, y otro de cosa, que queda invariable si la oración se resuelve por pasiva, v. g.: *Ciceronem Minerva omnes artes edocuit*, Minerva enseñó á Cicerón todas las artes. *Non te celavi sermonem Ampii*, no te he ocultado el discurso de Ampio.)

(Lo mismo se construyen los verbos *rogo*, *oro*, suplicar, *rogo*, *interrogo*, preguntar y *posco*, *reposco* y *flágit*, pedir con instancia, v. g.: *Nunquam divitias deos rogavi*, jamás he pedido riquezas á los dioses; *pacem te póscimus omnes*, todos te pedimos la paz. El *acusativo* de cosa que las más veces acompaña á estos verbos, así como también al verbo *monere*,

suele ser alguno de los determinativos *hoc, id, illud, quid, quod, unum, paucis, multa, omnia* y otros semejantes. Con *interrogare* no suele usarse otro que el acusativo *sententiam*, v. g.: *Illud me præclare admones*, me das un excelente consejo: *interrogare aliquem sententiam*, preguntar á alguno su opinión.

(Además de estos, hay otros muchos verbos, que se construyen con *dos acusativos*, uno de persona ó cosa personificada y otro de cosa, como son muchos compuestos de las preposiciones *trans* y *circum*, como *traficere, traducere, circum-ire* y otros: en los cuales el acusativo de cosa se rige de la preposición componente. También se construyen con *dos acusativos* todos los que en la pasiva hemos visto, que llevan dos nominativos, uno de ellos sirviendo de atributo, debiendo tener en cuenta, que en aquellos el acusativo de cosa sirve como de atributo al verbo, ó expresa con él una sola idea, y en estos modifica ó determina al complemento directo. De aquí que aquellos, al resolverse la oración en pasiva, no varían, y estos, siguen el caso del complemento. —

— *Doceo* y *edoceo* en la significación de *dar aviso* ó *hacer saber* y *celo*, especialmente en pasiva, mudan el acusativo de cosa en ablativo con *de*; *rogo* é *interrogo* prefieren también este caso, y *flagito, posco* y *reposco* prefieren así mismo poner en ablativo con *a* ó *ab* el acusativo de persona, v. g.: *Cæsar præmittit ad Boyos, qui de suo advertu doceant*, César enviar mensajeros á los Boyos para que les den aviso de su llegada. *Non est profecto de illo veneno celata mater*, no se le ocultó ciertamente á la madre aquel envenenamiento. —

Con acusativo y ablativo sin preposición.

(Se construyen con *acusativo y ablativo sin preposición*, los verbos transitivos, que significan *llenar, cargar, privar, librar, vestir, adornar* y sus contrarios y equivalentes, verbi-

gracia: *Deus omnibus bonis explevit mundum*, Dios llenó al mundo de todos los bienes. *Natura oculos tenuissimis membranis vestivit*, la naturaleza revistió los ojos de unas membranas muy finas. *Deus pretiosissimis donis ornavit hominem*, Dios adornó al hombre de gracias muy excelentes.

— *Afficio* y *prosequor*, tienen esta misma construcción; pero, cuando se acompañan de los ablativos *amore*, *honore*, *odio*, *tristitia*, *lætitia*, *mœrore*, *pœna* y otros, toman la significación de estos, v. g.: *Pater amore máximo filium prosèquitur*, el padre profesa á su hijo un cariño extraordinario; *Deus afficiet pœna peccatorem*, Dios castigará al pecador. —

Hay algunos otros verbos que tienen esta misma construcción, pero que pueden variarla, cambiando el ablativo en acusativo y este en dativo; tales son entre otros, *dono* é *impertio*, dar; *induo*, vestir; *circundo* y *circunfero*, rodear; *aspergo*, rociar, bañar; *exuo*, despojar, quitar; *intercludo*, cerrar el paso y *misceo*, mezclar; sin embargo la construcción de estos verbos varía, según la significación de los mismos y el giro que se dé á la expresión, v. g.: *Dono tibi librum*, te doy un libro; *dono te libertate*, te concedo la libertad. *Deus animam circumdedit corpore* ó *Deus circumdedit corpus animæ*, Dios rodeó el alma con el cuerpo. *Cæsar re frumentaria adversarios intercluserat*, ó *rem frumentariam adversariis*, César había cortado los viveres á los enemigos.

Calceo, *induo* y *vestio*, se usan en las sagradas Escrituras con dos acusativos en vez del ablativo, v. g.: *Calcea te caligas tuas*, *Induit eum Dominus coronam gloriæ*. *Vestivit eum stolam byssinam*.

A semejanza de los adjetivos de *abundancia* y *escasez* se construyen con *ablativo* ó *genitivo* los verbos de igual significación como *impleo*, *compleo*, *expleo*, *imbuo*, *saturo*, *levo* y *abstineo*; si bien estas construcciones no deben imitarse, porque más bien pueden considerarse como una imitación de los griegos, muy rara por otra parte aun entre los poetas.

LECCION 27.^a

Verbos transitivos con acusativo y ablativo con preposición. Verbos en la voz pasiva.

(La principal relación que se expresa con el ablativo, es quizá el *punto de partida*, la *separación*, ya *real*, ya *figurada*; por esta razón se construyen con acusativo y ablativo regido de las preposiciones *a* ó *ab*, *e*, *ex* ó *de*, los que significan esta relación, como son: *pedir*, *recibir*, *oir*, *saber*, *conseguir*, *pretender*, *quitar*, *apartar*, *arrojar*, *distinguir* y sus equivalentes, v. g.: *Audivi hoc á parente meo, puer*, siendo yo niño, oí esto á mi padre. *Magna semper intelligimus ex parvis*, siempre por las cosas pequeñas venimos en conocimiento de las grandes. *Abs te peto, ut mihi ignoscas*, te pido que me perdones; *Accepi litteras á patre meo*, he recibido carta de mi padre. *Homines ab injuria natura, non pœna, arcere debet*, la naturaleza misma y no el castigo debe apartar á los hombres de la injusticia.)

Los que indican *alejamiento* y *separación* suelen llevar las preposiciones *á*, *de* y *ex* y muchas veces sin ella. Los de *pedir*, *recibir* y sus equivalentes llevan *a* ó *ab* si el término á que se une expresa una persona y *ex* si es una cosa; y por último, los de *oir*, *saber*, *preguntar* y sus análogos con *ex* y algunas veces con *ab*.

Abstinere manum, se usa con dativo ó ablativo con *ab*. *Prohibeo*, vedar ó impedir, con acusativo de persona y ablativo de cosa con *a* ó *ab* ó sin preposición, como *prohibe illum aditu*. *Oramus prohibe iufaudos á nāvibus ignes*. Son notables las frases siguientes: *Prohibere voce*, no dejar hablar; *prohibere exitu*, no dejar salir; *prohibere, cibo, aqua*, no dejar comer, ni beber *prohibere aliquem ab injuria*, no permitir que se injurie á alguno; *prohibere vim á se*, defenderse.

Deprecor, puede significar *rogar*, *suplicar* y en esta significación se

construye con *acusativo de cosa* y *ablativo de persona* con *a* ó *ab*, y también con dos acusativos. También significa á veces pedir no le venga á uno algun mal, y así, *deprecor mortem, supplicium* se traduce: *pido que no me maten, que no me castiguen*. El simple *precor* pedir á Dios con ruegos, se construye con *dos acusativos* ó con *acusativo de cosa* y *dativo de persona* y en esta construcción significa, las más veces, *desear* á alguno bien ó mal, é *imprecor* más frecuentemente significa *desear* á alguno algun mal. Así: *precari alicui salutem*, desear salud á alguno; *dira alicui*, maldecir á alguno; *imprecor tibi infortunium*, te deseo todo mal.

Sumo en la significación de *castigar* tiene nominativo de la persona que castiga, el acusativo *supplicium* y ablativo con *de* de la persona castigada, verbigracia: *Dux sumpsit supplicium de militibus*, el capitán castigó á los soldados; *frases: sumere diem hilarem*, pasas el día alegremente; *sumere sibi aliquid*, atribuirse algo; *sumere obsequium animo*, servir con buena voluntad.

Del verbo pasivo.

El verbo en la voz pasiva se construye con ablativo de persona agente con la preposición *a* ó *ab*, si es nombre de persona ó *ser animado*, y sin ella, si es de *ser inanimado*, v. g.: *Filius á patre diligitur*, el hijo es amado por su padre. *Ego delatus fui in Siciliam vi ventorum*, la fuerza del viento me condujo á Sicilia. *Dei providentia mundus administratur*, el mundo se gobierna por la providencia de Dios.

Cuando hay duda acerca del agente, por confundirse con otro ablativo, exigido por el verbo, puede ponerse el agente en acusativo con *per* v. g.: Nunca pedí á Dios riquezas, *nunquam á Deo divitias petivi*; pasiva: *nunquam divitiæ á me á Deo petitæ fuerunt*; porque aquí no puede haber duda, pero sí la habrá en este ejemplo: pediré á Pedro un libro, *petam librum á Petro*; pasiva: *petetur per me liber á Petro*, pues de otro modo podría haber duda sobre el que pide.

Es muy común poner en dativo la persona agente con las formas del impersonal pasivo en tiempo de obligación y con algunos otros como *audior, intelligor*, v. g.: *Regi obsequendum*

est nobis, debemos obedecer al rey; *vix audior ulli*, apenas nadie me oye; *non intelligor ulli*, nadie me comprende.

Los *deponentes pasivos* también llevan en ablativo la persona que hace, pero *liceo* y *exulo* suelen construirse con *acusativo* con *per*, v. g.: El maestro me azotó, porque vendí mis libros, *ego vapulavi á magistro, quia libri mei veniverunt á me*: el rey desterró al traidor, *proditor exulavit á rege ó per regem*.

Algunos verbos intransitivos, cuya significación es análoga á la pasiva, se construyen también con ablativo, como son *cado*, *occido*, *intereo*, *pereo*, y *morior*, que algunas veces equivalen á *interficior*: v. g.: *Hector occidit ab Achille*, Hector murió á manos de Aquiles.

En los verbos *deponentes pasivos* los participios de presente y de futuro en *urus* tienen significación pasiva y *vapulo* tiene también participial en *dum*, gerundio y supino en *um* con esta significación, v. g.: *vapulans*, el que es azotado, *vapulaturus*, el que será azotado, *vapulandum est mihi*, he de ser azotado.

LECCIÓN 28.^a

Verbos intransitivos con genitivo.

(Se construyen con *genitivo* los verbos *sátago* andar solícito, *misereor*, compadecerse y los de *memoria* y *olvido*, como son *memini*, *reminiscor*, *recordor*, *obliviscor* y sus equivalentes. *Sátago* lo suele mudar en *ablativo* con *de*; *misereor* en *dativo* y los de *memoria* y *olvido* en *acusativo*, considerándose como transitivos y *memini* y *recordor* á veces en *ablativo* con *de*, v. g.: *Is satagit rerum suarum* ó *de rebus suis*; este anda cuidadoso de sus cosas; *misereor pauperis* ó *pauperi*, me compadezo del pobre ó compadezco al pobre: *in somnio animus meminit preteritorum*, el alma se acuerda, durante el sueño,

de lo pasado; *beneficia meminisse debet, is in quem collat asunt*, el que ha recibido beneficios debe tenerlos presentes. *Cæsar oblivisci nihil solebat nisi injurias*, César nada olvidaba sinó las injurias.

— *Satago* rige ordinariamente el genitivo *rerum*; pues con otros sustantivos empleaban los romanos el adjetivo *sollicitus* con ablativo con *de* v. g.: *solliciti eramus de tua valetudine*, estamos con cuidado por tu salud.

Los verbos *moneo*, *admoneo*, *commoneo* *commonefacio*, como derivados de *mémini*, suelen llevar genitivo, cuando significan *advertir* ó *hacer recordar*, v. g.: *Adversæ res nos admonuerunt religionem*, la adversidad nos ha traído el recuerdo de la religión.

También se construyen con genitivo los terciopersonales *interest* y *refert*, significando *importar*, *interesar* ó *convenir*, cuando es persona ó cosa personificada á quien importa; pues en otro caso se pone en acusativo con *ad*, v. g.: *Omnium interest recte facere*, á todos importa obrar bien; *interest reipublicæ* interesa á la república: *magni interest ad decus et ad laudem civitatis*, importa en gran manera al honor y á la gloria de la ciudad.)

(Cuando á quien importa es *á mí*, *á ti*, *á él*, &, se usarán los posesivos *mea*, *tua*, *sua*, *nostra*, *vestra* en vez del genitivo de los pronombres; pero cuando á estos posesivos sigue un relativo ó sustantivo, concertarán con el pronombre contenido en el posesivo, v. g.: *A vosotros, que estais presentes, importa mucho esto, vestra, qui adestis, magni hoc interest.*)

— A estos verbos suelen juntarse además los genitivos de precio indeterminado *magni*, *permagni*, *parvi*, *tanti* *quanti* y los acusativos *multum*, *plus*, *plurimum*, *tantum*, *quantum*, *minus*, *quid*, *nihil*, y los adverbios *valde*, *vehemente*, *magis*, *máxime*, *minimè*.

— El sugeto de estos dos verbos es las más veces un *infinitivo* ó una *oración subordinada*, v. g.: *Non refert quam multos libros, sed quam bonos habeas*, no importa que tengas muchos libros, sinó que los tengas buenos.

— Cuando después de los pronombres *mea, tua, sua, &*, sigue un *sustantivo* ó *adjetivo*, éste se pondrá en genitivo, v. g.: *Mea unius interest*, á mí solo interesa; *tua Cæsaris interest*, á tí César importa.

Por último, las expresiones *á los dos nos importa* se traducen por *utriusque nostrum, utriusque vestrum interest* y *á quien interesa, cujus* ó *cuja interest*. *Cuja* puede referirse lo mismo al singular que al plural, v. g.: El hombre á quien interesa, *homo, cuja interest*; los hombres á quienes importa, *homines, cuja interest*.

LECCIÓN 29.^a

Verbos intransitivos con dativo. Idem con acusativo.

Ya hemos indicado anteriormente que hay muchos verbos que son *transitivos* en castellano é *intransitivos* en latín, los cuales se construyen con *dativo*, generalmente de persona sobre la cual recae el efecto de la acción; tales son, entre otros, los que significan *favor, agrado, gratitud, servicio, obediencia, estudio* ó *deseo*, sus contrarios y equivalentes, y además los compuestos de las preposiciones *ad, ante, con, in, inter, ob, post, præ* y *sub*, v. g.: *Mundus Deo paret et hominum vita jussis divinæ legis obtemperat*, el mundo está sometido á Dios y la vida del hombre obedecer á los mandatos de la ley divina; *Studeo litteris*, me consagro á la literatura; *homo ratione antecellit bestiis*, el hombre por la razón es superior á las bestias.

También se construyen con dativo varios impersonales, como *accidit* y otros de acontecimiento *cóvenit, condúcit*,

conviene; *licit*, es lícito; *constat*, *patet*, *liquet*, *est manifestum*, consta, es claro, manifiesto; pero *pertinet*, *attinet*, y *spectat*, piden acusativo con *ad* y *debet*, *dedebet*, y *juvat*, *fallit*, *fugit*, *latet* y *præterit*, (estos últimos significando *ignorar*) se construyen con acusativo sin preposición, v. g.: *In publica re, mihi negligentem esse non licet*, no me es permitido ser negligente en los negocios públicos; *omnibus manifestum est*, á todos es notorio; *quod ad me attinet*, por lo que á mi toca; *cándida pax homines, trux decet ira feras*, la amable paz sienta bien en los hombres, y la ira cruel en las fieras; *quid sit optimum neminem fallit*, nadie ignora qué sea lo mejor; *non me præterit ussum esse optimum dicendi magistrum*, no ignoro que el ejercicio es el más excelente maestro de la elocuencia.

En estos, como en todos los demás verbos, hay muchos que tienen varias acepciones y segun estas así es su construcción; vamos á poner á continuación algunos, para que puedan con esta doctrina vencer los alumnos aventajados algunas de las muchas dificultades que se encuentran en la interpretación de los clásicos latinos.

Cónsulo cuando significa *consultar* pide acusativo de persona y ablativo con *de*, ó dos acusativos, v. g.: *Consulam advocatum meum hac de re; Consulam hanc rem amicos*. Por *aconsejar* pide acusativo de cosa y dativo de persona. Por *echar á buena parte* pide acusativo y los genitivos *boni*, *optimi*. Por *establecer*, además del acusativo de cosa, otro con *in* ó *erga*; y por último, por *mirar por el bien de uno* pide dativo ya de persona ya de cosa; como *cónsulis honori tuo est rebus tuis*, miras por tu honra y por tu hacienda; *consulere de aliquo bene*, tratar á alguno bien; *consulere in commune*, tratar del bien comun.

Invideo envidiar, se construye unas veces con dativo y otras con acusativo de cosa y dativo de persona y otras con acusativo de persona.

Deficio, faltar, se construye, unas veces con dativo de persona y otras con acusativo, llevando por sugeto un nombre que expresa cosa inanimada como *tempus*, *vita*, *memoria*, *vox*, *vires*, etc., v. g.: *vox et vires mihi ó me deficiunt*, me faltan la voz y las fuerzas. Si el nominativo es de persona, suele construirse con un ablativo con *a* ó *ab*, v. g.: *exercitus defecit á rege*, el ejército se rebeló contra el rey; *Difficile est amicitiam manere, si á virtute*

defecerit, es difícil que sea constante la amistad, si falta la virtud; *deficere animo*, desmayar; *deficere vita*, morir; *mente*, perder el juicio.

Ignosco. En la acepción de *perdonar* se construye con *dativo* ya de persona ya de cosa; otras veces con *dativo* de persona y *acusativo* de cosa, v. g.; *Ignosce mihi, negligentiam*, ó *ignosce negligentiae meae*, ó *negligentiam meam*, perdona mi descuido ó perdóname el descuido. En la acepción de *no saber* pide *acusativo*.

Studeo puede significar *estudiar*, *favorecer*, *aplicarse con cuidado* y pide *dativo* de persona ó de cosa, v. g.: *Studeo legibus*, estudio leyes; *cui deus studet, omnia habet*, aquel, á quien Dios favorece, lo tiene todo. También significa *desear* y pide *acusativo* y *poner cuidado en alguna cosa* y lleva *acusativo* con *in* ó *ablativo*, v. g.: *In id solum studeas, ut scribas*, solo pones tu cuidado en escribir; *studeo tui*, me apasiono por ti; *studere novis rebus*, revelarse ó intentar novedades.

Vaco por *aplicarse y estudiar* pide *dativo* que á veces se muda en *acusativo* con *in*; en la acepción contraria *estar desocupado* ó *dar de mano*, pide *ablativo* con *a* ó *ab*; v. g.: *vacare studiis* aplicarse á los estudios; *vacare ab studiis*, dejar los estudios; significando *carecer* pide ordinariamente *ablativo* sin preposición, v. g.: *vacare culpa, metu &*, carecer de culpa, miedo; *vacare ánimo*, estar sin cuidado; *si vacat tibi audire me*, si tienes tiempo de oirme; *vacare corpori*, mirar por el individuo; *vacare epulis*, andar en convites.

Obedio y *obtempero* piden *dativo* que si es *imperio* puede mudarse en *acusativo* con *ad* v. g.: *Obedimus imperio regis* ú *obedimus regi ad imperium*, obedecemos el mandato del rey. La frase *audiens esse dicto* significa también obedecer y se construye también con *dativo* de persona; pudiéndose este poner en genitivo regido de *dicto*, v. g.: *Dicto Servii Tullii* ó *dicto Servio Tullio audientes essent*, que obedeciesen á Servio Tulio.

Accubo, *accumbo*, *appropinquo* y *assuesco* piden *dativo* ó *acusativo* con *ad*. *Insideo* estar sentado, pide *dativo*; significando *ocupar* es transitivo y pide *acusativo* ó *dativo* á veces, v. g.: *Omnia itinera insidere jubet. Et sylvis insedit iniquis*, ocupó las espesas selvas.

Incumbo, recostarse, pide *dativo* y á veces *acusativo*; por *aplicarse al estudio* puede mudar el *dativo* en *acusativo* con *in* ó *ad*; en esta acepción suele llevar un gerundio adjetivo, *tácito* ó *expreso*, que esté en relación con el *acusativo*, v. g.: *Incumbe ad laudem (obtinendam)*; *incumbere ad bellum (suscipiendum)*; *incubuit gladio* ó *in gladium*, se mató con la espada *mihi mea spes incumbit*, mi esperanza tengo.

Intercedo, intervenir, se construye con *dativo* y *ablativo* con *cum* ó poniendo ambos nombres en *acusativo* con *inter*, v. g.: *Veteres mihi necessitu-*

dines cum his omnibus intercedunt, tengo con todos estos una amistad antigua. *Inter nosmetipsos usus vetus intercedit*, entre nosotros existe un trato ó amistad antigua.

Præsto, significando *aventajarse*, pide *dativo* ó *acusativo* y á veces *ablativo* de exceso, v. g.: Cicerón se aventajó á todos los oradores en elocuencia, *Cicero cæteris omnibus oratoribus* ó *cæteros omnes oratores præstitit*. Cuando significa *mostrarse* pide *acusativo*, acompañado del pronombre correspondiente al sugeto, v. g.: *Tu præstitisti te, dux præstitit se virum prudentem*, te has mostrado ó el general se ha mostrado un hombre prudente. En la acepción de *dar* pide *dativo* de persona y *acusativo* de cosa, v. g.: Te doy mi palabra, *præsto tibi fidem*. Si se usa como *impersonal* pide *dativo*, v. g.: *præstat mihi*, más me vale, mejor me es.

Con acusativo.

Dos clases hay de verbos *intransitivos*; unos que se llaman *relativos* porque necesitan un complemento indirecto para completar su sentido, como son los estudiados anteriormente, y otros *absolutos* porque por sí solos forman sentido perfecto, como *dormire*, *currere*, *pugnare*, etc. Estos últimos suelen hallarse con un *acusativo* derivado del mismo verbo ó que exprese una idea análoga, el cual generalmente viene acompañado de un modificativo, v. g.: *juravi pulcherrimum jusjurandum*, pronuncié el más magnífico juramento; *Tu abi tæcitus viam tuam*, tu anda tu camino sin hablar; *pugnare prælia*, dar batallas.

Hay otros que toman el carácter de *transitivos* y se construyen como tales, entre otros, *dolere*, sentir; *lugere* y *flere*, llorar; *horrere*, mirar con horror; *queri*, quejarse; *olere*, oler y muchos compuestos de preposición, como *adire*, *convenire*, *trajicere*, *circunvenire* y otros de movimiento, v. g.: *dolere acrem dolorem*, sentir un vivo dolor: *Flebunt Germanicum*

etiam ignoti, llorarán á Germánico aun los que no le conocían; *ingrati animi crimen horreo*, miro con horror la nota de ingrato.

En los historiadores y en la poesía es mayor el número de verbos, que llevan este acusativo, como *ardere* amar con pasión, *perire* amar perdidamente, *stillare*, *manere*, *sudare*, gotear, sudar; *clamare*, llamar á gritos; *pérgere*, continuar; *resonare* y otros con los compuestos de *jaceo*, *sto* y *sedeo* que denotan *quietud*, v. g.: *Resonare doce Amary llida sylvas*, enseñas á las selvas á repetir el nombre de Amaritis.

El *acusativo* paciente de estos verbos no suele pasar á *nominativo* en la pasiva, á no ser en algunos, que ya han pasado á ser transitivos como *adire*, ir á ver, *transire* y *trajicere*, pasar; *adosiri ággredi*, atacar; *inire*, formar, celebrar, v. g.: *flumen transitur*, el rio es atravesado; *societas inita est*, se ha formado una sociedad.

Manet en la significacion de *aguardar*, *esperar*, pide *acusativo* de persona y *nominativo* de cosa, y en la de *restar*, *quedar*, la persona se pone en *dativo*, v. g.: *Aliud fatum me manet*, otro destino me espera. *Mihi, quod viro forti adimi non potest, id manet et permanebit*, me queda y me quedará siempre lo que á un varon fuerte no puede arrebatarse.

Por último, todo verbo que indique movimiento hacia un punto ó tendencia á un fin, se junta con un *acusativo* regido de *in* ó *ad*, v. g.: *Radix montis vergit ad meridiem*, la falda del monte mira al mediodía; *animus nititur semper ad immortalitatem*, el alma aspira siempre á la inmortalidad.

LECCIÓN 30.^a

Verbos intransitivos con ablativo.

Con ablativo sin preposición.—Se construyen con *ablativo* sin preposición los intransitivos que denotan *abundancia*, es

casez ó *privación*, *alegría*, *dolor* y *vanagloria* y los deponentes *fruor*, *fungor*, *potior*, *vescor*, *utor* y *nitor*, con *fido* y *cónfido*, v. g.: *Abundarunt semper auro regna Asiæ*, los reinos de Asia siempre fueron abundantes en oro; *nulla vitæ pars vacare officio potest*, ninguna parte de la vida puede estar exenta de deberes. *Is máxime divitiis fruitur, qui minime divitiis indiget*, aquel goza más de las riquezas, que menos de ellas tiene necesidad. *Vescimur bestiis et terrenis et volatilibus et aquatilibus*, el hombre se alimenta de animales terrestres, de aves y de peces. *Oportet delicto dolere, correctione gaudere*, conviene sentir la falta y alegrarse de la corrección. *Nemo potest corporis firmitate aut fortunæ stabilitate confidere*, nadie puede confiar, ni en la robustez del cuerpo, ni en la estabilidad de la fortuna. *Solus potitus est imperio Rómulus*, Rómulo quedó solo dueño del mando.

Cuando se habla del poder supremo se emplea *potior* con el genitivo *rerum*, v. g.: *potiri rerum*, apoderarse del poder. Puede también significar gozar con *ablativo potiri voto*, gozar de su deseo. Cuando significa *hacer á uno prisionero*, se pone en *genitivo* la persona que aprisiona y en *nominativa* á quien se aprisiona, v. g.: *Filius meus potitus est hostium*, mi hijo ha caído en manos de los enemigos. *Potiri mortis*, es caer en manos de la muerte.

Egeo é *indigeo* piden también el genitivo, v. g.: *Hæc non tam artis quam laboris indigent*, estas cosas necesitan más trabajo que arte. *Affluo* y *abundo* pueden mudar el *ablativo* en *nominativo* y el *sugeto* en *dativo*, v. g.: *Tu affluis divitiis ó divitiæ affluunt tibi*, tu tienes abundancia de riquezas.

Muchos de estos verbos como *vescor*, *fungor*, *pluit* y otros suelen mudar el *ablativo* en *acusativo*, tomando el carácter de *transitivo*, así *vescor carne* ó *carnem*, me alimento de carne ó como carne. *In area Vulcari sanguinem pluit*, llovió sangre en el átrio del templo de Vulcano.

Lætor y *glorior* suelen llevar *acusativo comun*, v. g.: *Lætor utrumque*, de ambas cosas me alegro; *vellem posse gloriari id quod Cyrus*, quisiera poderme gloriar de lo mismo que Ciro.

Intransitivos con ablativo, con preposición expresa.

Se construyen con *ablativo* con *a*, *ab*, *ex*, *e* ó *de* los que significan *punto de partida* ú *origen*, *separación*, *diversidad* y

sus equivalentes, v. g.: *Poma pendent ex arbore*, las manzanas cuelgan del árbol; *aqua manat ex fonte*, el agua mana de la fuente, *bonum multum differt á malo*, el bien difiere mucho del mal.

Los de *luchar, disputar, hablar* y sus equivalentes se construyen con *ablativo* con *cum*, v. g.: *Miles pugnavit cum hoste*, el soldado peleó con el enemigo. El motivo ó asunto de que se disputa ó habla, se pone en *ablativo* con *de* ó *pro*, verbigracia *Non pro mea, sed pro vestra libertate pugnavi*, no luché por mi libertad, sinó por la vuestra.

LECCION 31.^a

Régimen común; genitivo de posesión; dativo de adquisición; acusativo común; ablativo absoluto.

Se llama *régimen común*, el que suelen tener las palabras, no como una exigencia de su significación, sinó para indicar una relación determinada, el fin ó la intención, ó llamar la atención sobre la idea expresada por la palabra, dándole más colorido ó ya para expresar alguna circunstancia de la acción como el *tiempo, medio, condición, modo* ú otra. A este régimen corresponden las relaciones de *lugar* y de *tiempo*, las de *causa, instrumento, medio, &c.*

Genitivo de posesión.

Puede considerarse de régimen común el genitivo que, denotando posesión, acompaña á muchos nombres adjetivos y verbos, especialmente al verbo *sum*, v. g.: *Liber Petri*, libro de Pedro; *memor beneficii*, el que conserva el recuerdo del

beneficio; *hic liber est patris*, este libro es de mi padre; *sapientis est mutare consilium*, es propio de sábios mudar de opinión.

Dativo de adquisición.

El *dativo* designa ordinariamente el *fin* de la acción, la persona ó cosa á cuyo *provecho* ó *daño* se dirige el significado de la palabra á quien se junta; por esta razón vemos este caso unido á los *sustantivos*, *adjetivos* ó *verbos*, que, por otra parte, no reclaman este caso por su significación, v. g.: *Non scholæ, sed vitæ discimus*, nosotros aprendemos no para la escuela, sinó para saber vivir. *Non nobis divites esse velle debemus, sed liberis, propinquis, amicis maximæque reipublicæ*, no debemos querer ser ricos para nosotros, sinó en provecho de nuestros hijos, parientes, amigos y muy especialmente de la república. *Consulere alicui*, mirar por el bien de alguno: *tu illi pater es*, tú eres un padre para él.

Acusativo común.

Además de las circunstancias expresadas por el *acusativo*, suele este á veces acompañar á algunos *adjetivos*, *verbos intransitivos* y *pasivos*, para determinar mejor su significación, v. g.: *similis Deo os humerosque*, semejante á un Dios en el rostro y en los hombros; *mulier flava comas*, mujer de cabellos blondos. *Priamus inutile ferrum cingitur*. Priamo se ciñe la inútil espada; *lætor utrumque* me alegro de una y otra cosa

A este se puede referir el *acusativo* de cosa que rigen los verbos *meneo*, *doceo* y otros transitivos; el que suelen llevar muchos *intransitivos* sacados de su misma raíz, y el que acompaña á muchos verbos de *dolor*, *alegría* y *vanagloria*.

La mayor parte de las veces este acusativo depende de una preposición oculta como *ad, circa, propter* ú otra; y los acusativos que más ordinariamente suelen acompañar á los verbos son *hoc, istud, illud, id, idem, aliud, quid, quod, aliquid, nihil, unum, pauca, multa, cetera*.

Los poetas emplean frecuentemente el acusativo con los participios, como *indutus exubias Aquilis*, cubierto con los despojos de Aquiles; con los adjetivos, como ya lo hemos visto, y usan también ciertas formas de acusativo, que pueden más bien considerarse como locuciones adverbialas como *máximam partem, suam vicem, id genus*, v. g.: *Suevi non multum frumento, sed máximam partem lacte ac pecore vivunt*, los suevos se alimentan poco de trigo, sino principalmente de la leche y carne de sus rebaños. *Orationes aut aliquid id genus soleo scribere*, suelo escribir discursos ó algo de esta especie.

como el sujeto paciente del participio

Ablativo absoluto.

Aunque el *ablativo absoluto* representa una oración subordinada, suele estudiarse entre los *casos comunes*, porque muchas veces viene representado por una concordancia de dos sustantivos, ó de adjetivo con sustantivo y aún á veces con la preposición *sub* y un ablativo y porque expresa una de las circunstancias, que hemos de estudiar como de régimen común.

La forma ordinaria del *ablativo absoluto* es una concordancia en ablativo de un nombre y un participio de presente de pretérito y pocas veces de futuro en *urus*; otras veces es sólo un nombre y un adjetivo ó dos nombres concertados entre sí en *ablativo*, lo cual sucede cuando procede de una oración de verbo sustantivo y también, como ya hemos dicho, sobre todo expresando una circunstancia de tiempo, se sustituye con *sub* y un nombre en *ablativo*: ejemplos: *Solon et Pisistratus, Servio Tulio regnante, vixerunt*, Solon y Pisistrato florecieron durante el reinado de Servio Tulio. *Quæ potest esse jucunditas vitæ, sublatis amicitiiis?* cuál puede ser la alegría de la vida, si se destierra la amistad? *Sereno quoque cælo ali-*

quando tonat, alguna vez truena aún estando el cielo sereno. *Tu nihil, invita, facies, dicesve, Minerva*, no hagas ni digas cosa alguna contra la voluntad de Minerva. *Paupertate magistra, virtutes discuntur*, las virtudes se aprenden en la escuela de la pobreza. A veces sólo hay un participio de pretérito, v. g.: *Quæsito, an Cæsar venisset*, habiendo preguntado, si había venido César. *Audito, castellum obsideri, sex legiones, eo duxit*, habiendo oído que el castillo había sido atacado, llevó allí seis legiones. En estos dos últimos ejemplos las oraciones *Cæsar venisset* y *Castellum obsideri* pueden considerarse como el sugeto paciente del participio.

LECCIÓN 32.^a

Relaciones de lugar; lugar *en donde* y *de donde*.

Las principales relaciones de lugar, responden á las preguntas *ubi?* en dónde? *unde?* de dónde? *quo?* á dónde? *qua?* por dónde? *quorsum?* hacia dónde? *quousque?* hasta dónde?

Los nombres de lugar pueden ser, *proprios de lugar mayor*, *proprios de lugar menor* y *apelativos*. Los de *lugar mayor* son los que comprenden una region algo extensa, como reino, provincia ó isla grande; y de *lugar menor*, los que comprenden una localidad, como una *ciudad*, *villa* ó *aldea*.

Ubi? en donde?

El lugar *en donde* indica *permanencia*, *reposo*, se expresa ordinariamente por medio del *ablativo* con *in*, siendo *proprio de lugar mayor* ó *apelativo*; y sin preposición, si es de *lugar menor*, á no ser que se decline por el singular de los temas

en *a* y *o*, pues en este caso se pondrá en *genitivo*, v. g.: *In Hispania*, en España; *in urbe*, en la ciudad; en Babilonia, *Babilone*; en Burgos, *Burgis*; en Roma, *Romæ*; en Corinto, *Corinti*.

También se ponen en *genitivo* los apelativos *humi*, en tierra; *belli*, en la guerra; *militiæ*, en la milicia; *domi*, en casa; siempre que se empleen solos; pues cuando traen régimen ó concordancia de algún adjetivo, siguen la regla general; sólo *domi* se usa concertado con los posesivos *meus*, *tuus*, *suus*, *noster*, *vester* y el *genitivo alienæ*, v. g.: *domi, militiæque*, en paz y en guerra; *jacere humi*, estar tendido en tierra; en la casa de mi padre, *in domo patris* ó *in domo paterna*; en vuestra casa, *domi vestræ*; en casa ajena, *domi alienæ*.

Los *genitivos* de los temas en *a* terminaban primitivamente en *ai*; en *i* terminan también los de los temas en *o*, y así mismo las formas consagradas *ruri*, *Cartagini*, *Tiburi*, y hasta los advverbios *ubi*, *ibi* y sus compuestos; esta observación ha hecho á los filólogos ver en estas formas restos de un antiguo caso *locativo*, que servia para expresar esta relación de lugar, el cual se encuentra en la lengua *aria*, madre de la latina y de las demás del tronco *indo-europeo*.

Las formas *belli, militiæque*, se emplea únicamente en contraposición á *domi*, como *domi, bellique*, en paz y en guerra. Con el sustantivo *locus* y los que van acompañados del adjetivo *totus*, se omite la preposición *in*, v. g.: *to to orbe terrarum, omnibus locis*.

La expresión *en casa de*, y la *cercanía* se traduce en latín con la preposición *apud* ó *ad*, poniendo en acusativo el nombre del dueño de la casa ó del lugar, v. g.: Cenaré en casa de Pedro y dormiré en tu casa, *cenabo apud Petrum et dormiam apud te*. *Apud Cannas*, cerca de Cannas. *Habes hortos ad Tyberim*, tienes los huertos cerca del Tiber. Sin embargo, la preposición *apud* no sirve para expresar el lugar á donde y sí la preposición *ad*.

Cuando á los *nombres propios* de lugar menor acompaña un adjetivo ó un sustantivo de aposición, puede ponerse en ablativo con ó sin *in*, v. g.: *Natus est Antiochiæ, loco nobili et celebri quondam urbe*, nació en Antioquía, ciudad noble y célebre en otro tiempo.

Muchas veces se ponen en *genitivo* nombres de *lugar mayor* y en ablativo con *in* los de *lugar menor*, v. g.: *Duos filios suos Egypti occisos cognovit*;

Senectutem Cypri prófugus exegit, Navis in Cajeta parata est nobis. Corintho nuntiata est victoria.

Unde? de donde

Este adverbio denota el *punto de partida* ó lugar de donde se sale; por consiguiente, los nombres, que responden á esta pregunta, se ponen en *ablativo* con las preposiciones *a* ó *ab ex* ó *de*; pero los de *lugar menor* y *domus* y *rus*, no llevan ordinariamente preposición, v. g.: *Accepi Roma sine tua epistola fasciculum litterarum*. Recibí de Roma un paquete de cartas sin ninguna tuya. *Domo profugere*, escapar de la casa. *Rediit exercitus ex Italia*, el ejército volvió de Italia.

A veces los propios de *lugar mayor* están sin preposición y los de *lugar menor* con ella; pero los apelativos excepto *domus*, *humus* y *rus* siempre llevan *ex*. También se dice: de mi casa, *ex me*; de casa de Pedro, *ex Petro*.

LECCION 33.^a

Relaciones de lugar á donde, por donde, hácia donde y hasta donde.

De otras relaciones análogas á estas.

Quó? á donde? El sustantivo que expresa esta relación se pone en *acusativo* con la preposición *in*, si se denota el término del movimiento, y con *ad*, si sólo se quiere dar á entender la dirección hácia un punto determinado; pero los propios de *lugar menor* y los apelativos *domus* y *rus* se usan sin preposición v. g.: *Profectus est in Galliam*, marchó á Francia; *proba vita via est, quæ ducit in cœlum*, una vida buena es camino que conduce al cielo. *Curius primus Romam elephantos duxit*, Curio fué el primero que llevó los elefantes á Roma.

El verbo *peto* en la significación de *dirigirse á* rige acusativo sin preposición, v. g.: *Cicero eloquentiæ gratia, Asiam petivit*. Cicerón marchó al Asia á estudiar la elocuencia.

La preposición *ad* se diferencia de *versus* en que ésta expresa dirección á un punto indeterminado y aquella á un lugar determinado. También se puede decir *ad me*, á mi casa, *ad Cæsarem*, á casa de César.

Quâ? por donde?

Expresa esta relación el sitio por donde se pasa, para llegar á un punto, y puede considerarse como el medio de que nos valemos para ir á un lugar determinado. En latín se ponen los propios de *lugar mayor* y *apelativos* en acusativo con *per*, y los de *lugar menor* en ablativo sin preposición, con los apelativos *cælo, terra, mari, via, porta, itinere* ó con cualquier otro sustantivo concertado con el adjetivo *totus, a, um*, verbi gracia: *Iter in Ciliciam facio per Cappadociam*, voy caminando á Cilicia por Capadocia, *Per Asiæ urbes petit*, camina por las ciudades del Asia. *Terra, marique bellum geritur*, se pelea por mar y tierra; *Nunc tota Asia vagatur*, ahora anda corriendo por toda el Asia.

Quorsum? hácia dõnde? quosque? hasta donde?

Estos dos adverbios, compuestos de *quo* y *versus* el primero y de *quo* y *usque* el segundo, expresan una relación de lugar *a donde*; el primero la dirección indeterminada y el segundo el término del movimiento. En uno y otro caso se ponen los sustantivos en acusativo, pero el primero lleva la preposición *versus* pospuesta y el segundo *usque* pospuesto ó *antepuesto*, v. g.: *Tarso Amanum versus profecti sumus*, desde Tarso marchamos hácia el monte Amano; *Quintus usque Puteolos venit*, Quinto vino hasta Puzol.

Vemos por la doctrina expuesta que las principales relaciones de lugar son cuatro: una indica el reposo, *ubi*; y tres el movimiento; de las cuales, *unde* indica el punto de donde se sale; *qua*, por donde se pasa, y *quo*, á donde se llega ó hacia donde se marcha. Así mismo hay otras cuatro relaciones de tiempo que guardan mucha analogía con las de lugar, á saber: *quando?* análoga á *ubi*, el tiempo en que se hace una cosa ó se verifica un suceso; *ex quo tempore?* desde que tiempo se verifica; (*unde*) *quamdiu?* cuanto tiempo dura; y *quanto tempore?* en cuanto tiempo se hace, guarda analogía con *qua*.

También guardan analogía con las relaciones de lugar, otras en sentido figurado, como son las de *permanencia* con *ubi*; las de *tendencia*, *inclinación* ó *dirección á un fin*, con *quo*; las de *materia*, *parte*, *origen*, *causa* y *distan- cia* con *unde*; las de *modo*, *instrumento*, *medida*, *extensión* y *medio*, con *qua*; y todas ellas se expresan ordinariamente por los mismos casos y las mismas preposiciones que las respectivas de lugar, v. g.: de *permanencia*. *Epicurus levationem ægritudinis in duabus rebus posuit*, Epicuro hizo consistir el alivio del pesar en dos cosas; de *procedencia*; *Itala de gente nepotes*, descendiente de gente italiana; de *tendencia*. *Homo nititur in vetitum semper*, el hombre se inclina siempre á lo vedado; de *medio*. Esta relación se expresa en *acusativo* con *per* si el nombre es de persona, y en *ablativo* sin preposición si es de cosa, v. g.: *Alcibiades cum Lisandro per inter nuntios colloquitur*, Alcibiades conferencia con Lisandro por medio de mensajeros; *concordia res parvæ, crescunt; discordia máximæ dilabuntur*, los estados pequeños florecen con la unión, y los grandes se arruinan con la discordia.

LECCIÓN 34.^a

Relaciones de tiempo. Cómo se expresan en latín.

(Las relaciones de *tiempo* más importantes son las que responden á las preguntas siguientes: *quando?* en que tiempo se verifica una acción; *ex quo tempore*, desde que tiempo se ha verificado; *quandiu* y *quanto tempore*, cuanto tiempo hace que se verificó ó se viene verificando) v. g.: *quando nació Jesucristo?* en el reinado de Augusto; *desde cuando no has recibido carta de tu padre?* desde el domingo pasado; *cuanto*

tiempo duró la guerra con los árabes en España? más de ochocientos años; en cuanto tiempo crió Dios el mundo? en seis días; cuanto tiempo hace que te has enmendado? veinte años; cuanto tiempo ha que fué descubierta la América por Colón? cuatrocientos años. —

Quando? cuando.

¶ El sustantivo, que indica el tiempo en que se ejecuta una acción ó se verifica un suceso, se pone en latín en *ablativo sin preposición*, empleando los ordinales, v. g. *Pyrri temporibus jam Apollo versus facere desierat*, en tiempo de Pirro ya había cesado Apolo de pronunciar oráculos. *Christus natus est anno quadragésimo et altero imperii Augusti*, Jesucristo nació el año 42 del reinado de Augusto.)

(A veces suele expresarse la preposición *in*, como *in illo tempore*, *in diebus illis*; sin embargo, cuando hay duda con la relación de lugar *en donde*, será de tiempo cuando lleve oculta la preposición, así *primo púnico bello* significa en tiempo de la primera guerra púnica y *in primo púnico bello*, en la primera guerra púnica.)

— Con *ante* y *post* se usará ablativo si se emplean como adverbios, y acusativo si como preposiciones, pudiéndose emplear los *cardinales* ú *ordinales*, v. g.: *Temístocles fecit idem quod vigineti annis ante fecerat Coriolanus*. Temístocles hizo lo mismo que veinte años antes había hecho Coriolano; pudo decir *post vigesimum annum*. —

A esta pregunta contestan también en ablativo los nombres *biduum*, *triduum*, *quatrimum*, &c., v. g.; dentro de dos días sabrás esto, *biduo hoc scies*. Las frases de dos en dos días, de tres en tres años ó cada tres años y sus equivalentes, se expresan en latín con el *ablativo* de *quisque*; así de tres en tres años ó cada tres años, *tertio quoque anno*; y si queremos indicar el tiem-

po futuro, emplearemos los ordidales en acusativo con *ad* ó *in*, v. g.: para dentro de dos días vendrá tu hermano, *frater tuus veniet ad diem secundum*, ó *in secundum diem*.

Ex quo tempore? desde cuando.

El sustantivo que expresa el tiempo desde el cual empieza á ejecutarse una acción ó verificarse un suceso se pone en latín en ablativo con *á* ó *ab*, v. g.: Hoy hace cien días desde la muerte de Clodio, *hac est centésima lux ab interitu Clodii*.

Se dice también *á puero*, desde niño; *á tenero*, *á teneris unguientis*, *ab incunte ætate*, desde pequeño, desde sus primeros años.

Si se quiere expresar hasta cuando dura una acción, se pone en acusativo con *ad*, v. g.: *Sóphocles ad summam senectem tragædias fecit*, Sófocles compuso tragedias hasta una edad muy avanzada.

Quandiu, cuanto tiempo; *quanto tempore*, en cuanto tiempo.

alascas El sustantivo, que expresa el tiempo que dura una acción, se pone en acusativo con *per*, casi siempre oculta, ó en ablativo sin preposición, usando de los cardinales, v. g.: *Pericles præfuit Athæniensibus quadraginta annos* ó *quadraginta annis*, Pericles gobernó á los Atenienses durante cuarenta años. *Per viginti et quatuor annos stipendium meruit*, sirvió en la milicia por espacio de veinte y cuatro años.

Para expresar la edad se emplea el participio *natus*, poniendo en acusativo el número de años, empleando los cardinales, v. g.: *Annos quinque et octoginta natus Cato excessit é*

vita; "Catón murió á la edad de ochenta y cinco años". Cuando aún no ha terminado el año que se designa, se emplea el participio *agens* con los ordinales; v. g.: *Cæsar, annum agens sextum decimum, patrem amissit*; "César perdió su padre, cuando tenía diez y seis años".

El tiempo que se emplea en una acción, ó sea el *plazo*, se pone en *ablativo* sin preposición ó en *acusativo* con *intra*, *verbigracia*: *Quatuor tragædias sêxdecim diebus absolvisti*; "has compuesto cuatro tragedias en diez y seis dias"; "Dios crió el mundo en seis dias"; *Dens creavit mundum intra sex dies*. *Intra* designa el plazo dentro del cual queda terminada la acción.

Quandudum, cuánto tiempo hace?

Designa esta relación también el tiempo que dura la acción, como *quandiu*, pero con referencia á otro hecho, y se expresa por un acusativo sin preposición, prefiriendo los ordinales; v. g.: *Púnico bello duodecimum annum Italia urebatur*; "hacia doce años que la Italia era desvastada por la guerra púnica"; *Trebonio multos annos utor familiariter*, "hace muchos años que trato íntimamente á Trebonio".

Si la acción ya pasó, se puede usar del adverbio *abhinc* con acusativo ó ablativo, empleando los cardinales, ó también con *ante* añadiendo el demostrativo *hic* al acusativo que indica el tiempo; v. g.: *Ille abhinc duos et viginti annos mortuus est*; "hay ya veintidos años que murió"; *ante hos sex meuses maledixisti mihi*, "hace seis meses me maldijiste".

LECCIÓN 35.^a

Complementos circunstanciales de causa, modo, instrumenta, cualidad y parte Idem de materia, compañía, peso, medida y distancia. Igualdad, exceso y defecto.

— A excepción del *peso, medida y distancia* todos los demás complementos circunstanciales que se expresan en el epígrafe se construyen en ablativo, unos sin preposición y otros con ella, como se ve en los siguientes ejemplos: *Plebs studio rerum novarum Catilinæ incæpta probabat*, “el pueblo, llevado del deseo de novedades, aplaudía los proyectos de Catilina”; *Duobus modis, aut vi, aut fraude, fit injuria*, “la injusticia se hace de dos modos, con la violencia ó con el engaño”; *trajecit femur tragula*, atravesó el muslo con un dardo; *insignis armis et litteris*, distinguido en las armas y en las letras; *Agesilaus fuit claudus altero pede*, Agesilao fué cojo de un pié; *liber de ó super gramática*, libro de gramática; *jam pastor umbras cum grege languido rivumque fessus quærit*, cansado ya el pastor, busca las sombras y el arroyo con su rebaño desfallecido; *nemo Thebanus Epaminondæ par fuit eloquentia*, ningún Tebano igualó á Epaminondas en elocuencia.)

NOTA.—La *causa* se pone también en acusativo con *ob* ó *propter*, sobre todo si el nombre es de persona: v. g.: *Propter te liber sum*, «por tí soy libre». El ablativo suele acompañarse de las preposiciones *á* ó *ab*, *ex* ó *de* y *præ*; pero *de* se junta con *causa*, *causa*, *causis*, *re* y *rebus*, y con *via*, como *alia de causa*, *multis de causis*, *fessus de via*; *præ* se usa para indicar la causa de un impedimento ó imposibilidad; v. g.: *præ verecundia loqui non audet*, no se atreve á hablar de vergüenza.

El modo, medio, instrumento y compañía de *cum*, con este último expresa el de materia ó asunto de *de* ó *super*.

(El peso y la medida en sus tres dimensiones de *longitud*, *latitud* y *profundidad*, se pone ordinariamente en acusativo, y la *medida* rara vez en ablativo sin preposición; mas la *distancia* en cualquiera de estos dos casos; v. g.: *Pendebat quattuor uncias auri*, “pesaba cuatro onzas de oro”; *militēs aggerem latum pedes tercentos et triginta, altum pedes octoginta exstruxerunt*, los soldados hicieron un terraplén de trescientos treinta piés de largo y ochenta de alto; *Æsculapii templum quinque millia passuum* ó *quinque millibus passuum ab Epidaurō distat*, el templo de Esculapio dista de Epidaurō cinco mil pasos.)

(Si se emplea el sustantivo *lapis* para expresar la distancia, se pone en acusativo con *ad*, empleando los ordinales: v. g.: *Ad quartum à Cremona lapidem fulsere legionum signa*, á las cuatro millas de Cremona brillaron los estandartes de las legiones.)

NOTA.—Suele emplearse también para la distancia el acusativo ó ablativo de *spatium*, *intervallum*, con un genitivo, y de los genitivos *bidui*, *tridui* de dos jornadas, tres, &, regidos de *iter* ó *itinere*, «oculto». Cuando se calla uno de los términos de la distancia, se le pone al ablativo la preposición *à* ó *ab*; v. g.: *à millibus passuum duobus castra posuerunt*, sentaron los reales á dos mil pasos de distancia.

— El exceso y el defecto se expresan también, además del ablativo sin preposición, por medio de los adverbios en *o*, como *tanto*, *eo*, tanto; *quanto*, *qua*, cuanto; *nimio*, demasiado; *altero tanto*, otro tanto; *dimidio*, la mitad, los cuales se anteponen ordinariamente á los comparativos ú otras voces que denotan comparación, como *malo*, *præstat* y *vinco*; v. g.: *Quinquies tanto amplius Verres, quam quantum licitum est, civitatibus imperavit*, Verres hizo pagar á las ciudades cinco veces más de lo que era permitido.

LECCIÓN 36.^a

Usos especiales de los modos del verbo latino.

Los modos del verbo son cuatro: *indicativo*, *imperativo*, *subjuntivo* é *infinitivo*; de este último son formas el *gerundio*, *supino* y *participio*.

INDICATIVO.

El modo indicativo expresa la afirmación; sirve, pues, para afirmar una verdad de la cual no tenemos duda alguna, y forma, por lo tanto, por sí solo una frase completa; sin embargo, en latín suelen á veces expresarse por este modo ciertas frases condicionales; así “debería” ó “debiera”, “podría” ó “pudiera”, y otras semejantes, se expresan por el presente de indicativo, y sus análogas “hubiera podido, querido”, &, por el imperfecto, perfecto y aún plusquam de indicativo; v. g.: *Non odio permotus sum, quo debeo, sed misericordia*, “no es el ódio, como debiera, quien me mueve, sinó la misericordia”; *Contumeliis onerasti eum, quem patri loco colere debebas*, has colmado de injurias á quien debieras haber venerado como padre.

Lo mismo puede decirse de la frase *œquum est*, “sería justo”, *longum est*, “sería demasiado largo”, y otras semejantes; v. g.: *Hic locus est de ea re disserendi*, “aquí había oportunidad de tratar esta cuestión.”

Las frases *quidquid est id*, “sea ello lo que quiera”; *ut cumque res se habet*, “sea ello como quiera” y las conjunciones

disyuntivas *sive, sive*, "sea, sea", "ya, ya" emplean el indicativo, aunque en castellano se traduce por el subjuntivo.

SUBJUNTIVO.

El modo subjuntivo expresa el deseo ó temor de que se realice una cosa, la suposición, la posibilidad y la duda; de aquí que este modo es más ordinariamente empleado en las oraciones subordinadas. Sin embargo, puede emplearse en las principales en los casos siguientes:

1.º Cuando se usa en lugar de imperativo (subjuntivo hortativo); v. g.: *Meminerimus etiam adversus infimos justitiam esse servandam*, "tengamos presente que debe observarse la justicia aún con los más pequeños".

2.º Para expresar el deseo de que algo suceda, se emplea con ó sin *útinam* (subjuntivo optativo); v. g.: *Hoc malum Deus avertat*, aparte Dios de nosotros este mal; *útinam minus cupidí vitæ fuissetus*, ojalá taviésemos menos apego á la vida.

3.º Para expresar una duda, deliberando con otros, ó consigo mismo (subjuntivo dubitativo); v. g.: *Quid hoc homine faciatis?* qué hareis de este hombre? *huid homini cedamus?* hemos de ceder á las exigencias de este hombre?

4.º Para indicar la simple posibilidad (subjuntivo potencial); v. g.: *Hic quærat quisquam*, aquí podría alguno preguntar"; *dixerit quispiam*, tal vez alguno diga; *tu ut unquam te corrigas*, es posible que llegues á enmendarte.

5.º y último. Para conceder ó admitir una verdad ó hecho, para rebatirlo después (subjuntivo concesivo); verbigracia: *Ne sit summum malum dolor, malum certe est*, concedo que el dolor no sea el supremo mal, pero es ciertamente un mal.

IMPERATIVO.

El imperativo sirve para mandar ó exhortar. Tiene dos formas en las segundas personas de singular y plural. La primera se emplea de ordinario, cuando lo que se manda ha de ejecutarse en el acto; y la segunda, cuando el mandato tiene valor permanente, como sucede en las leyes, decretos, máximas morales, &, y cuando lo que se manda no ha de ejecutarse en el acto; v. g.: *Cras p̄tito, dábitur; nunc abi*, pide mañana y te darán: ahora, márchate; *caelestia semper spectato, humana contémnito*, fija tu vista en las cosas celestiales y desprecia las cosas de este mundo; *Vixgines Vestales in urbe custodiunto ignem*, las Vírgenes Vestales tengan en la ciudad la custodia del fuego sagrado.

El imperativo negativo ó prohibitivo se expresa en las leyes y en poesía por medio del imperativo con *ne*, y en la prosa con el imperativo de *nolo* é infinitivo; v. g.: *Hominem mortuum in urbe ne sepelito, neve urito*, los cadáveres no han de ser enterrados, ni quemados en la ciudad; *si vocem domini audieritis nolite obdurare corda vestra*, si oyéreis la voz del Señor, no endurezcáis vuestro corazón.

A veces se sustituye el imperativo simple, sobre todo en el estilo epistolar, por *cura ut*, y subjuntivo ó *fac ut*; verbigracia: *Cura ut quámprimum venias*, ven cuanto antes; *magnum fac animum habeas et spem bonam*, “ten valor y buena esperanza”; y si hay negación, con *fac ne*, *cave* y subjuntivo. También puede suplirse por el presente de subjuntivo y por el pretérito perfecto con *ne*; v. g.: *Taceat qui dedit beneficium; narret qui accepit*, calle el que ha hecho un beneficio, y cuéntelo quien lo ha recibido; *ne me tetigeris*, no me toques.

LECCION 37.^a

Uso de los tiempos del verbo latino.

En latín, como en castellano, hay seis tiempos, á saber: tres absolutos, *presente*, *pretérito perfecto* y *futuro imperfecto*, y tres relativos, *pretérito imperfecto*, *plusquamperfecto* y *futuro perfecto*; éstos expresan la idea con relación á otra época.

El presente indica que la acción se verifica en el momento en que se habla, ó en todo tiempo; v. g.: *Ego scribo*, yo escribo; *Deus mundum conservat*, Dios conserva el Universo.

Suele, sin embargo, emplearse el presente en lugar del pretérito perfecto (presente histórico) para hacer más viva la narración, y por el imperfecto cuando trae la conjunción *dum*, mientras, mientras que; v. g.: *Lylibæum Verres venit, postea rem agnoscit, factum improbat, cogit Quæstorem suum*, trasládase Verres á Lilibeo, toma conocimiento del asunto, reprueba el hecho y obliga á su questor; *Dum hæc in colloquia geruntur*, (en vez de *gerebantur*). "mientras estas cosas se trataban en la entrevista.

El pretérito perfecto indica una acción pasada, ya en absoluto, ya con relación al presente; en el primer caso se llama perfecto histórico, y se corresponde por la forma simple de nuestro perfecto, como *veni, vidi, vici*, "vine, ví, vencí". En el segundo, llamado perfecto lógico, se corresponde por el pretérito compuesto, é indica una acción pasada con relación al efecto que dura todavía; v. g.: *Deus mundum creavit*, Dios ha creado el mundo.

Algunas veces se emplea el pretérito perfecto en vez del presente de indicativo, para expresar hechos generales; ver-

bigracia: *Apes, amisso rege, ruperc fidem*, las abejas, una vez perdido su rey, se desmandan.

El pretérito imperfecto denota una acción que, aunque pasada con relación al momento en que se habla, es, sin embargo, simultánea con otra también pasada. Se emplea para indicar una acción duradera en tiempo pasado, ó bien repetida como costumbre, ó ya para expresar circunstancias accesorias de la proposición principal de una narración, ó para intercalar una descripción de lugar, &c. La acción principal se expresa por el pretérito perfecto; v. g.: *Régulus Carthaginiem rediit; neque vero ignorabat se ad supplicia proficisci*, Régulo volvió á Cartago y no ignoraba, en verdad, que marchaba al suplicio.

A veces, cuando la narración es animada, suele sustituirse el imperfecto por el presente de infinitivo, en cuyo caso se suple el determinante *cœperunt* ú otro equivalente; v. g.: *Hostes ex omnibus partibus decurrere, lapidesque in vallum conjicere*, los enemigos acudían de todas partes y arrojaban piedras á la trinchera.

El pretérito plusquamperfecto denota una acción pasada con respecto á otra también pasada; v. g.: *Acies instructa á nostris, qui castra occupaverant, cernebatur*, distinguíase el cuerpo de ejército formado por los nuestros, que habían ocupado el campamento.

Empléase á veces el pluscuamperfecto por el imperfecto, y en el estilo epistolar el pretérito imperfecto, y á veces el perfecto, sustituyen al presente; y el pluscuamperfecto al imperfecto; lo cual se explica, porque el que escribía la carta se trasladaba al momento en que aquélla había de ser leída; v. g.: *Nihil habebam, quod scriberem, neque enim novi quidquam audieram, et ad tuas omnes rescripseram pridie*, nada tengo que escribirte, pues nada nuevo he oído, y además ayer contesté todas tus cartas.

El futuro imperfecto denota una acción venidera simultánea con otro futuro, como “yo estudiaré cuando tú vengas”; y el perfecto denota una acción futura, pero pasada con relación á otro futuro, como “yo habré salido cuando tú vuelvas”.

El futuro imperfecto de indicativo latino se traduce á veces por el presente de indicativo ó subjuntivo, ó por el futuro imperfecto de subjuntivo castellano; v. g.: *Quum tu hæc leges, ego illum fortasse convenero*, cuando tú leas ó leyeres esto, acaso yo habré ido á verle; *si naturam sequemur duces, nunquam aberrabimus*, si tomamos ó tomáremos por guía á la naturaleza, jamás nos extraviaremos.

El futuro imperfecto de subjuntivo se suple generalmente por el presente ó imperfecto de obligación del mismo modo; v. g.: “no dudo que vendrás mañana”, *non dubito quin venturus sis cras*. También puede sustituirse por *futurum sit* ó *esset ut* y presente ó imperfecto de subjuntivo; así: *non dubito quin futurum sit ut venias eras*, ó *non dubitabam quin futurum esset ut venires cras*, no dudaba que vendrías mañana.

El futuro perfecto de subjuntivo se suple con *futurum sit* y pretérito perfecto de subjuntivo, ó *futurum esset* y pluscuamperfecto, si el determinante no es presente ó futuro; v. g.: “no dudo que habrás escrito”, *non dubito quin futurum sit ut scripseris*; “no dudaba que habrías escrito”, *non dubitabam quin futurum esset ut scripsisses*.

Los tiempos compuestos de la pasiva toman dos formas del auxiliar; *sum* ó *fui*, *eram* ó *fuera*, *ero* ó *fuero*. Ordinariamente se emplean las primeras, á no ser que se quiera expresar de un modo especial la idea del pasado; pero en el futuro perfecto se emplea indistintamente una ú otra forma; v. g.: *Carthago á Scipione diruta est*, Cartago fué destruida por Escipion.

Cuando *sum* significa *estar* forma una oración de verbo

sustantivo, cuyo atributo puede ser el participio; v. g.: *Gallia est omnis divisa in tres partes*, toda la Galia está dividida en tres partes.

LECCION 38.^a

Usos del infinitivo latino. — Idem del gerundio.

El infinitivo latino puede considerarse como un nombre verbal del género neutro, y puede por lo tanto, además de conservar su propio régimen, servir en la oración de sugeto, atributo y complemento directo. Como sugeto: *Turpe est mentiri*, "es vergonzoso mentir". Como atributo de un verbo copulativo: *Docto homini et erudito vivere est cogitare*, para un hombre docto y erudito el pensar es vivir. Como complemento directo: *Vincere scis, Annibal, uti victoria nescis*, sabes vencer, Aníbal, mas no sabes sacar provecho de la victoria.

NOTA.—El infinitivo sólo puede ejercer estos oficios en su primera y segunda voz, y como complemento directo suele emplearse con los verbos *volo*, *possum*, *debeo*, *incipio*, *pergo*, *desino*, *audeo*, *soleo*, *matureo* y las expresiones equivalentes, como *habeo in animo*, *consilium copio*, y otras; v. g.: *volo scribere*, quiero escribir; *Cæsar maturat proficisci*, César se apresura á partir; *nequimus intueri solem adversum*, no podemos mirar al sol de frente; *habebam in animo proficisci solus*, había resuelto partir solo.

Puede el infinitivo venir determinado por un pronombre posesivo ó demostrativo; v. g.: *scire tuum nihil est*, tu saber es nada; *vivere ipsum turpe est nobis*, aún el vivir es vergonzoso para nosotros.

De los gerundios.

Los gerundios son de dos modos, sustantivos y adjetivos.

Los *gerundios sustantivos* son el mismo presente de infinitivo, declinado en los casos oblicuos, el cual, conservando el régimen del verbo, depende á su vez de otras palabras.

El gerundio de genitivo se construye con un sustantivo ó adjetivo; v. g.: *Efferor studio patres vestros videndi*, tengo mucho deseo de ver á vuestros padres; *sum cupidus te audiendi*, estoy deseoso de oírte.

El de dativo se rige de un adjetivo ó verbo; v. g.: *membra apta natando*, miembros apropósito para nadar.

El de acusativo depende ordinariamente de una de las preposiciones *ad* ó *inter* y á veces *in* y *ob*; v. g.: *mores puerorum se inter ludendum detegunt*, las inclinaciones de los niños se descubren en sus juegos; *conturbatus animus non est aptus ad exequendum munus suum*, el ánimo turbado no es apropósito para desempeñar su oficio.

El gerundio de ablativo se emplea sin preposición para indicar la causa, el instrumento, y á veces el modo, y se corresponde por el gerundio castellano; y otras veces se usa con las preposiciones *ab*, *de*, *in*, *ex* y *pro*; v. g.: *hominis mens discendo alitur et cogitando*, el alma humana recibe alimento aprendiendo y meditando; *prohibenda est ira in puniendo*, debe evitarse la ira al castigar.

Si el verbo del gerundio es transitivo y lleva expreso el complemento directo, se hace más elegante la frase empleando el gerundio pasivo, que no es otro que el participio de futuro en *dus*; para lo cual se pone el término directo en el caso del gerundio, concertando éste con aquél, como si fuera un adjetivo; v. g.: *Cupidus sum urbem videndi*. Por pa-

siva: *cúpidus sum urbis videndæ. Sunt nonnulli acuendis puerorum ingeniis non inutiles lusus*, hay algunos juegos útiles para aguzar el ingenio de los niños. *Homo multa habet instrumenta ad adipiscendam sapientiam*, el hombre tiene muchos medios para adquirir la sabiduría. *In voluptate spernenda virtus vel maxime cernitur*, la virtud brilla principalmente en el desprecio de los placeres.

NOTA.—Cuando el gerundio de genitivo lleva por complemento uno de los pronombres personales en plural, se emplea la forma *di* con los genitivos *nostrí, vestri, sui*; v. g.: *Germani in castra venerunt sui purgandi causa*, los germanos vinieron al campamento á justificarse.

Si fuera el complemento un adjetivo tomado como sustantivo en su neutra terminación, no debe variarse la oración por pasiva; v. g.: *Ars vera et falsa dijudicandi*, arte de distinguir lo verdadero de lo falso; *studium aliquid agendi*, (y no *alicujus agendi*). Lo mismo se hará por razón de eufonía, si el complemento es un nombre en plural de la primera ó segunda declinación. Algunas veces, sin embargo, se pone el complemento en genitivo de plural, empleando el gerundio en singular; v. g.: *fuit exemplorum eligendi potestas. Antonio facultas datur agrorum suis latronibus condonandi*.

LECCION 39.^a

Régimen y empleo de los participios latinos y castellanos.—Idem de los supinos.

Hay en latín, como sabemos, cuatro participios; dos activos, el de presente y el de futuro en *urus*; y dos pasivos, el de pretérito y el de futuro en *dus*. Tanto unos como otros, rigen el caso mismo del verbo de donde proceden, según su forma; v. g.: *amans Deum*, el que ama á Dios; *serviturus Deo*, el que ha de servir á Dios; *creatus á Deo*, criado por Dios; *judicandus á Deo*, el que ha de ser juzgado por Dios.

Tanto los de presente como algunos de pretérito, se construyen con genitivo, en vez de acusativo, cuando se usan como adjetivos, ó sea cuando significan la costumbre ó hábito de lo que expresan; así: *patiens injurias*, el que sufre las injurias; *patiens injuriarum*, sufridor de las injurias; *profusus sui*, disipador de sus bienes.

En este sentido pueden los participios admitir, como los adjetivos, grados de comparación; así: *amans*, *amantior*, *amantissimus*; *commendatus*, *commendatior*, *commendatissimus*; y entonces rigen el mismo caso del positivo; v. g.: *amantissimus nostri venerat, habeas eos á me commendatissimos*.

Los participios de pretérito *exosus*, *perosus* y *pertæsus*; los de verbos deponentes y los de algunos verbos activos, como *tacitus*, *potus*, *coenatus*, *pransus*, *circumspectus*, *consideratus*, *contentus*, *disertus*, *scitus*, *falsus*, *profusus*, y otros, significan acción, y se construyen con acusativo: v. g.: *perosus lucem*, el que aborrece la vida; *pertæsus laborem*, cansado del trabajo; *sanguinem tauri potus, mortuus est Themistocles*, Temístocles murió después de haber bebido la sangre del toro.

En cuanto al uso de los participios, ya se ha visto que se emplean para sustituir una oración de relativo ó de gerundio. Los de presente y de pretérito pueden también resolverse por *si*, *quia* ó *quanquam*; y el de futuro por una oración final; y ya hemos visto cómo se traducen al castellano. Además, todos menos el de futuro en *dus*, se emplean como ablativos absolutos, concertados con la persona agente los activos, y con la recipiente los pasivos, á no ser que tengan significación activa.

OBSERVACIONES.—Los participios de pretérito, usados como adjetivos, se construyen á veces con dativo; v. g.: *jure venit cultos ad sibi quisque Deos*, con razón acude cada cual á los dioses que adora.

Los participios *exosus*, *perosus* y *pertæsus* suelen á veces considerarse

como adjetivos y construirse con genitivo, como *exosus bibendi, vita hujus perosa; lentitudinis eorum pertosa.*

Ya veremos más adelante cómo con los verbos *do, trado*, “encargar”; *suscipio*, “encargarse”, *habeo*, “tener á su cargo”, y *curo*, “mandar ó hacer”, &, empleamos el participio de futuro en *dus* concertado con la persona recipiente; verbigracia: *pueris sententias ediscendas damus; juventutem erudiendam suscipimus; Cæsar pontem in Arari faciendum curat.*

El participio de presente acompañado de negación, se traduce por *sin* é infinitivo; v. g.: *soli animalium non sitientes bibimus*, somos los únicos animales que bebemos sin tener sed; *vita non sentientibus effluit*, se nos pasa la vida sin sentir.

Suele también el participio de pretérito traducirse por un sustantivo derivado del mismo verbo; v. g.: *terra mutata non mutat mores*, el cambio de país no muda las costumbres; *magnus ex amissis civibus dolor fuit*, la pérdida de los ciudadanos produjo un gran sentimiento; *tertio anno post reges exactos Tarquinius Tusculum se contulit*, Tarquino se trasladó á Tusculo á los tres años de la expulsión de los reyes; *anno vigesimo ab urbe condita*, á los veinte años de la fundación de Roma.

El participio de futuro en *dus* en terminación neutra acompañado del auxiliar *esse*, significa obligación, necesidad ó conveniencia de que se verifique lo que significa el verbo; en este caso, la persona se pone en dativo, y la cosa (si se expresa) en nominativo, concertando entonces con ella el participio y el verbo *sum*; v. g.: *omnibus moriendum est*, todos hemos de morir; *diligentia in omnibus rebus adhibenda est*, se debe poner cuidado en todas las cosas; *non omnis error stultitia est dicenda*, no conviene llamar necedad á todo error.

Pocos son los participios de presente y de pretérito en

castellano que conserven el régimen de los verbos de que proceden, como “obediente á las leyes”, “participante de tu alegría”. La mayor parte de los primeros y muchos de los segundos se emplean como sustantivos ó adjetivos; verbigracia: “comerciante entendido, paño mal tejido”; “este tejido es muy duradero”; “Pedro es amante de su patria”.

También hay en castellano algunos participios de pretérito con significación activa, como “hombre bebido”, “joven presumido”, “mujer entendida”.

Supinos latinos.

El supino en *um* es un nombre verbal en acusativo que conserva el régimen del verbo y depende únicamente de verbos que expresan movimiento real ó figurado, como *ire, venire, proficisci, mittere, conducere, admitere*; v. g.: *lussum it Mæcenas, dormitum ego*, Mecenás va á jugar; yo á dormir. *Spectatum admissi, risum teneatis, amici?* admitidos á ver este cuadro, podríais, amigos, contener la risa? *Anibal defensum patriam revocatus est*, fué llamado Aníbal para defender la patria.

NOTA.—Úsase el supino *nuptum* con los verbos *do* y *colloco*; verbigracia: *Petrus dedit Joani filiam suam nuptum*, Pedro casó á su hija con Juan.

El supino en *u* es un nombre verbal en ablativo, con significación pasiva y sin régimen de ninguna clase: en este caso se suele construir con los adjetivos *mirabilis, facilis, optimum, impossibilis, dignus*, y otros semejantes, con las palabras *fas* y *nefas* y el verbo *pudet*; v. g.: *Quod optimum factu videbitur, facies*, haz lo que te parezca mejor; *O rem non modo visu*

fædam, sed etiam auditu, ¡oh, cosa torpe, no sólo á la vista, sino al oído!

NOTA.—Hay muchas palabras con esta misma forma, las cuales deben considerarse más bien como ablativos de nombres verbales derivados, los cuales vienen determinados por verbos, como *venio venatu*, “vengo de caza”; éstos se forman ordinariamente de verbos deponentes, y algunos de intransitivos, como *exitu* de *exeo*. Otros hay formados de verbos activos y se distinguen de los supinos en *u* en que llevan régimen ó van concertados con algún adjetivo; v. g.: *cum ad eum ipsius rogatu, accercituque venissem*, habiendo venido á su presencia á ruego y por invitación del mismo; *hos versus assiduo memoratu dignos puto*, juzgo estos versos dignos de eterna memoria.

LECCIÓN 40.^a

Empleo de las preposiciones variables latinas.

Las preposiciones que sólo pueden regir ó acusativo ó ablativo, no ofrecen en su empleo dificultad alguna, pues siempre llevan el caso que rigen. Sin embargo, en las notas indicaremos los usos especiales de algunas de ellas. Las que ofrecen alguna dificultad son las que llamamos *variables*, las cuales no pueden emplearse indistintamente sino en acusativo y ablativo, según la relación que expresan. Estas son *in*, *sub*, *super* y *subter*.

In.

Se junta con acusativo cuando expresa lugar, “á dónde”, extensión, destino ó fin de una cosa, tiempo futuro, distribución ó división de un todo en partes, y cuando equivale á *erga* ó *adversus*; v. g.: *Profectus est in Galliam*, marchó á

B
X Francia; *decem pedes in longitudinem*, de diez piés de longitud; *in quatuor menses subsidia habebamus*, teníamos víveres para cuatro meses; *pecunia data est in rem militarem*, se dió dinero para la guerra; *Brutus fuit pius in patriam, crudelis in liberos*, Bruto fué piadoso para con su patria, cruel para con sus hijos; *Numa annum in duodécim menses distribuit*, Numa dividió el año en doce meses.

Se junta con ablativo cuando expresa lugar "en donde" ó el tiempo en que se verifica un suceso, ó cuando equivale á *inter*; v. g.: *In magno periculo fuit*, estuvo en un gran peligro, *Verres habebat coronam in capite*, Verres llevaba una corona en la cabeza; *dolor in máximis malis ducitur*, se cuenta el dolor entre los mayores males; *ter in anno*, tres veces en un año; *in senectute*, en la vejez.

Sub.

Se acompaña de acusativo esta preposición cuando denota movimiento, en sentido propio ó figurado; y ablativo cuando denota quietud; pudiendo en ambos casos expresar sólo la proximidad á un lugar; v. g.: *sub jugum missit juvenem*, hizo pasar al joven debajo del yugo; *res quaedam ita parva sunt, ut sub sensum cedere non possint*; hay algunas cosas tan pequeñas, que no pueden caer bajo el dominio de los sentidos; *nemo est qui sub terra semper habitaverit*, nadie hay que haya vivido siempre en la tierra.

Si se refiere á tiempo, el acusativo denota proximidad, y el ablativo el tiempo determinado; v. g.: *sub lucis ortum*, cerca de la aurora; *sub luce*, al punto de amanecer.

Subter.

En vez de *sub* suele emplearse, aunque pocas veces, la preposición *subter*, la cual casi siempre lleva acusativo, aún denotando quietud, y sólo los poetas la emplean alguna vez con ablativo; v. g.: *virtus omnia subter se habet*, la virtud tiene todas las cosas debajo de sí; *omnes ferre libet subter densa testudine*, á todos agrada sufrir los sucesos debajo de fuerte escudo.

Super.

Se construye con acusativo ordinariamente, y con ablativo cuando expresa el asunto ó materia de que se trata, y muy rara vez, en los poetas, denotando quietud; v. g.: *fama super sidera notus*, conocido por su fama más allá de las estrellas; *super navis malum fulmen cecidit*, cayó un rayo sobre el mástil del navío; *fron de superviridi requiescimus*, descansamos sobre la verde hoja; *hac super re scribam ad te*, sobre esto (ó acerca de esto) te escribiré.

NOTAS. — Colocan algunos gramáticos entre las variables las palabras *clam* y *tenuis*; *clam* se encuentra entre los cómicos con ablativo y con acusativo; así *clamsilium* y *clam filio*, «á escondidas del hijo»; pero no se encuentra en la época clásica, y *tenuis* se rige siempre de ablativo, y si se encuentra con genitivo de plural, es porque depende de un ablativo oculto, como *sin*: ó *parte*. Algunas veces se emplea también en lugar del adverbio *usque*; verbigracia: *Tanaim tenuis*, hasta el Tanaís.

Palam procul y *simul* se juntan también con ablativo, como *palam populo*, «en presencia del pueblo»; *procul urbe*, lejos de la ciudad; *simul his*, «con estos»; pero estos ablativos dependen de una psoposición oculta.

Usos especiales de algunas preposiciones.

Ad se emplea en vez de *apud*; v. g.: *Ad portas urbis*, cerca de las puertas de la ciudad.

Ob puede significar «delante de» y «por causa de»; v. g.: *Rabirio mors ob oculos sæpe observata est*, Rabirio tuvo casi siempre la muerte delante de los ojos; *quam ob causam*, por cuyo motivo.

Apud denota «lugar en donde» «delante» ó «en presencia» y proximidad; v. g.; *apud Ciceronem legitur*, se lee en Ciceron; *plus apud me antiquorum auctoritas valet*, la autoridad de los antiguos tiene gran fuerza para mí; *opud prætorem*, «en presencia del pretor». También se dice *vix apud me sum*, apenas soy dueño de mí mismo.

Erga, *adversus* y *contra* indican dirección hácia un lugar en sentido propio ó figurado; *erga* se emplea siempre en buen sentido; *adversus*, en malo ó bueno; *contra*, siempre en malo; v. g.: *amor meus erga te*, mi amor para contigo; *pietas est justitia adversus deos*, la piedad es la justicia para con los dioses; *Quintius dictator adversus Gallos missus est*, el dictador Quincio fué enviado contra los Galos; *contra aliquem arma ferre*, hacer armas contra alguno.

A, *ab*, *abs*.—Ya vimos en la lexicología el empleo de estas preposiciones, que son una sola con distintas formas; veremos ahora algunas locuciones especiales que con ellas se forman.

A prima ætate, *ab ineunte ætate*, *á puero*, *ab incunabulis*, desde la niñez, desde niño. *A tergo et á fronte*, por delante y por la espalda. *Stare ab senatu*, ser del partido del senado. *Ab hoste otium fuit*, hubo tranquilidad por parte del enemigo.

E, *ex*, *expropinquo*, *ex longinquo*, de cerca, de lejos; *ex adverso*, e regione, de frente; *ex tempore*, de improviso; *ex légibus*, según las leyes; *á re mea est*, es de interés mio; *ex animi sententia*, según mi deseo.

Præ y *pro*.—*Præ* se emplea denotando movimiento; y *pro*, sin él; verbigracia: *Armentum præ se agere*, conducir delante de sí el rebaño. *Cæsar legiones pro castris constituit*, Cesar colocó sus legiones delante del campamento.

Præ se ferre significa mostrar, si el sentimiento es falso, fingir. También indica la causa que impide ejecutar una acción, como *præ gaudio loqui non possum*, «no puedo hablar, de alegría»; muy pocas veces se emplea en otro

sentido: como *manantibus proæ gaudio lacrymis*, derramando lágrimas de gozo.

Sedere pro tribunalis, significa sentarse en el tribunal; *ducere pro nihilo*; «tener en nada». También significa «en lugar de». *In præliis audacia pro muro habetur*, «el valor se tiene en los combates en lugar de una muralla». También significa «según»; v. g.: *pro viribus*, «según las fuerzas». En este sentido se emplea en muchas locuciones, como *pro tua prudentia*, con tu prudencia, con tu admirable y singular sabiduría, &.

LECCIÓN 41.^a

Régimen y empleo del adverbio latino.—Idem de las interjecciones en latín y en castellano.

Los adverbios, conservando la naturaleza de las palabras de donde se derivan, conservan también su régimen; así los vemos juntarse, unos con genitivo, otros con dativo, y otros con acusativo.

Con genitivo se juntan los que denotan cantidad, como *satis*, *abunde*, *affatim*, *parum*, *partim*, con *instar* y *ergo*, en vez de «causa»; como *armorum affatim erat*, había bastante cantidad de armas; *satis eloquentiæ sapientiæ parum*, bastante elocuencia y poca sabiduría.

Algunos adverbios de lugar, como *ubi*, *úbinam*, *ubique*, *nusquam*, *longe*, *huc*, *eo*, *quo* y otros, se juntan con los genitivos *locorum*, *terrarum*, *gentium*; v. g.: *úbinam gentium sumus?* «entre qué gentes vivimos?» Los tres últimos pueden juntarse también con otros genitivos; v. g.: *eo egestatis pervenit*, llegó á tal estado de pobreza.

Los adverbios de tiempo *tunc*, *interea*, se juntan con el genitivo *témporis*, y el último con *loci*, como *tunc témporis*, en aquel tiempo; *interea loci*, entre tanto.

También se construyen con genitivo los adverbios *pridie* y *postridie*, como *pridie nonarum Aprilis*, “el día cuatro de Abril”. Cuando llevan acusativo es porque está implícita la preposición *ante* ó *post*.

Muchos adverbios derivados de adjetivos que rigen dativo, conservan este régimen; v. g.: *vivere convenienter naturæ*, vivir conforme á la naturaleza; *ire obviam hóstibus*, ir al encuentro de los enemigos; *proxime castris*, cerca del campamento.

Propius y *proximé* se juntan también con acusativo; verbigracia: *propius mare*, más cerca del mar; *proxime Hispaniam Mauri sunt*, los moros están muy próximos á España.

Por último, *en* y *ecce* se construyen con nominativo ó acusativo; v. g.: *en tuæ litteræ*, vé ahí tu carta; *ecce tibi pater tuus*, ahí tienes á tu padre; *ecce húmitem puerum*, vé ahí un niño humilde.

Respecto al empleo de los adverbios, sólo pueden ofrecer alguna duda los de interrogación, afirmación, negación y duda, de los cuales vamos á tratar ligeramente.

De la interrogación.

La interrogación puede ser directa ó indirecta, simple ó doble. La interrogación es directa cuando no depende de otra oración, como “¿quién crió el mundo?”; é indirecta, cuando está subordinada á otra, como “dime quién venció á Pompeyo?” Es simple cuando consta de un solo miembro, como en los ejemplos anteriores; y doble cuando consta de dos, como “¿debemos seguir las inspiraciones de la gracia, ó las inclinaciones de la naturaleza?”

Las voces que sirven para preguntar son los pronombres interrogativos y los adverbios de cualquier clase que sean,

cuando se usan en tono de pregunta, pero especialmente los que toman este nombre, como son *num*, *nonne* y *ne* para las preguntas simples, y *utrum-an*, *ne-an* y *ne* para las dobles.

Se usa de *num* cuando se espera una respuesta negativa; v. g.: *Num cadit in virum bonum mentiri?* Se usa de *nonne* cuando se espera respuesta afirmativa; v. g.: *Poetae nonne port mortem nobilitari volunt?* y de *ne* cuando no se prejuzga si la respuesta ha de ser afirmativa ó negativa; v. g.: *Vidistine regem?*

En la interrogación doble, siendo opuesto el sentido de los dos miembros, en el primero se emplea *utrum* ó *ne*, y en el segundo, *an*; v. g.: *utrum defenditis* ó *defenditisne*, *an impugnatís plebem, Tribuni?* “defendeis el pueblo, tribunos, ó le haceis la guerra?” A veces se suprime en el primer miembro la partícula interrogativa, como *eloquar, an sileam*, “debo yo hablar ó callar?” Cuando la interrogación empieza por *an*, es porque hace relación á una idea precedente ó fácil de suplir; v. g.: *an ille mihi liber, cui mulier imperat?* “acaso tendré yo por libre al que es esclavo de una mujer?” A veces también se emplea *annon* en vez de *nonne*, como *an non omnis metus, sérvitus?* por ventura todo miedo no es una servidumbre?

Respecto al caso en que se ha de poner la respuesta, cuando la pregunta se hace por algún pronombre interrogativo, se pondrá en el mismo que la pregunta; v. g.: *Quis mandum creavit? Deus. Cui debemus obedire? Præpositis nostris. Quem redemit Christus? Hóminem.*

Si la respuesta ha de ser negativa, se preguntará por *ecquis*. Con los verbos *est*, *interest* y *refert* y los de “compra” y “venta” no puede ponerse la respuesta en el mismo caso que la pregunta; v. g.: *cujus est obedire? meum. Quanti emisti librum? Tribus denariis.*

Por lo que hace al modo en que se ha de poner el verbo, en la interrogación directa, ordinariamente se pone en indi.

cativo, muy rara vez en subjuntivo; en la indirecta, siempre en subjuntivo, sirviendo para ésta las partículas que para la directa; v. g.: *Mori cupis? disce prius quid sit vivere*, deseas morir? aprende antes qué cosa sea vivir; *dic mihi, quid facerem?* dime, qué había de hacer?

Si la contestación se ha de hacer por medio de partículas, se emplearán éstas del modo siguiente: si la respuesta es afirmativa se usan *ita, etiam*, sí; *sane, certe*, ciertamente; *profecto, omnino*, "sin duda"; si es negativa *non, non vero, non ita, minime vero, nihil*, "no, no ciertamente, de ningún modo". También se repite la palabra sobre que recae la pregunta, añadiendo *sane, profecto, vero, &*

NOTA.—Para resolver la duda con mayor precisión, ó para rectificar ó explanar la pregunta, se usa *imo, immo vero, immo etiam*; v. g.: *Tantumne amicos amare debemus? Immo etiam inimicos*. Tan solo debemos amar á los amigos? También á los enemigos.

Respecto á los adverbios de negación, ya dijimos al tratar de los adverbios, que dos negaciones referentes á una misma proposición, expresan una afirmación y que no es indiferente la colocación de *non* antes ó después de otra palabra negativa.

Cuando tratemos de las oraciones determinadas por verbos de duda, veremos el empleo de las partículas de esta clase.

De las interjecciones.

Ya vimos en la Lexiología el verdadero carácter de las interjecciones, las cuales no son palabras regentes; pero como algunas suelen hallarse acompañadas de nombres ó

pronombres en determinados casos, aunque éstos se rigen de una palabra oculta, diremos, sin embargo, que *o* y *proh* se hallan con nominativo, acusativo y vocativo; v. g.: *o magna vis veritatis*, oh poderosa fuerza de la verdad!; *o fortunate adolescens*, oh joven afortunado!; *proh hóminum fidem*, por los hombres. *Hei* y *væ* con dativo; v. g.: *hei mihi*, ¡ay de mí! *væ victis!* ay de los vencidos! *Eheu* se junta con acusativo y vocativo, y *heus* con vocativo; v. g.: *eheu hujus tēporis conditionem*, oh condición de estos tiempos!

De las castellanas sólo *ay* se construye, como hemos visto, con genitivo. *Caramba* y *diantre* se emplean en el lenguaje familiar, la primera con la preposición *con*, y la segunda con *de*, como *Caramba con el niño!* *Diantre de muchacho!*

LECCION 42.^a

Sintaxis de las proposiciones. — Coordinación de las mismas.

Así como las palabras se unen entre sí por concordancia y por régimen, del mismo modo las oraciones se unen por coordinación. Se unen por coordinación las oraciones independientes entre sí, las cuales á su vez pueden ser dependientes de otra; y por subordinación, las oraciones que dependen de otra principal.

Las oraciones coordinadas se unen por medio de las conjunciones coordinativas, y algunas veces por el relativo cuando equivale á una de estas conjunciones y un pronombre. Veamos el uso que se ha de hacer de esta clase de conjunciones:

De las copulativas, *et* se usa más frecuentemente que las otras, para enlazar dos ó más cosas ó ideas formando un todo;

$$\begin{array}{r} 152 \overline{) 32} \\ 30 \\ \hline 2 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 120 \overline{) 30} \\ 24 \\ \hline 6 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 152 \overline{) 154} \\ 152 \\ \hline 2 \end{array}$$

— 265 —

ac y *atque* tienen un empleo parecido al de la anterior; *nec* y *neque* unen proposiciones negativas; *neve* y *neu* prohibitivas, y *etiam*, *quoque* y *necnon* tienen valor aumentativo.

También enlazan, aumentando, las frases *non solum*, *non modo*, *non tantum*, *sed etiam*, *verum etiam*, "no sólo, sino también". Si las dos proposiciones son negativas, se emplea en el primer miembro *non modo non*, y en el segundo *sed ne quidem*; v. g.: *Non modo tibi non irascor, sed ne reprehendo quidem factum tuum*, "no sólo no me enfado contigo, pero ni aún siquiera censuro tu proceder". En el mismo sentido se emplean *quum* en el primer miembro, y *tum* en el segundo, poniéndose los dos verbos en indicativo; v. g.: *Quum te semper amavi dilexique, tum mei amantissimum cognovi*, "no sólo te he amado y distinguido siempre, sino que he comprendido que tú también me has amado muchísimo". Mas si en el primer miembro está el verbo en subjuntivo, se traduce el *quum* por *aunque*, y el *tum* por *sin embargo*, *con todo*.

Las *disyuntivas* enlazan dos oraciones, que no pueden admitirse á la vez. Si la elección depende de nuestra voluntad, se emplea *vel*; si es indiferente, *ve* (enclítica) ó *sive*, y si la oposición es real, *aut*.

Son también frases disyuntivas *tum-tum*, *modo-modo*, *nunc-nunc*, *ya-ya*, *ora-ora*; v. g.: *Nunc flet, nunc ridet*, ya llora, ya ríe; *modo pallet luna, modo rubet*, unas veces aparece pálida la luna, otras de color de fuego.

Las *adversativas* expresan verdadera incompatibilidad entre dos oraciones; *at* ó *ast*, *sed* y *verum*, se colocan siempre á la cabeza de la segunda oración; *veró*, *tamen* y *autem* después de alguna palabra. Esta última, á veces sólo sirve para corregir el sentido de la anterior, ó para unir solamente dos oraciones. *At* expresa una oposición más marcada, y *veró* corrige realzando lo anteriormente dicho.

De las *conjunciones causales* son coordinativas *nam*, *nan-*

que, enim, etenim, las cuales sólo sirven para explicar ó dar razón de lo que se dice; v. g.: *Colenda est justitia per sese, nan aliter justitia non esset*, la justicia se ha de practicar por sí misma, pues de otro modo no sería justicia.

De las "ilativas" ó "consecutivas", *itaque* va siempre al principio de la frase; *ergo é igitur* suelen posponerse. También se usan como ilativas *eo, ideo, idcirco, propterea, quare, quamobrem, quocirca* y *quapropter*; v. g.: *Nihil laboras, ideo nihil habes*, "nada trabajas, y por esto nada tienes". *Atqui* unas veces es adversativa y otras ilativa.

NOTA.—Además de estos modos de unión, pueden enlazarse también las oraciones coordinadas por medio del relativo, cuando equivale á una de estas conjunciones y un pronombre demostrativo; v. g.: *Magna est vis conscientie, quam qui negligunt, se ipsi indicant*; el *quam* equivale á *et eam*. En otros casos equivale al mismo demostrativo y *sed, tamen, enim, autem* y otras. En el mismo sentido se usan las frases *quo facto, quibus cognitis, quæ cum ita sint* y otras en las que el relativo se traducirá siempre por una conjunción y un pronombre.

LECCION 43.^a

Proposiciones subordinadas; sus clases.—Subordinadas sustantivas.

(Ya dijimos al tratar del análisis de la oración, lo que se entiende por *oración subordinada* y el oficio que ésta desempeña con la principal, ya de sustantivo (sugeto ó término directo), ya de adjetivo, ó bien de adverbio. Las primeras las llamamos *subordinadas sustantivas*, y se unen á la principal por medio del infinitivo ó por el subjuntivo con una conjunción ó con *quod*. Las segundas, llamadas *proposiciones adje*

tivas, se unen á la principal por medio del relativo *qui*, *quæ*, *quod*. Por último, las llamadas *proposiciones adverbios* son las que expresan una circunstancia de tiempo, condición, causa, fin y otras, y se unen á la principal por alguna de estas conjunciones. De las dos últimas clases ya se habló al tratar de las oraciones compuestas; trataremos ahora de las primeras.

Oraciones subordinadas sustantivas.

Las oraciones de infinitivo pueden servir de sugeto á los verbos determinantes ó frases análogas siguientes: 1.º—Al verbo *sum* con un sustantivo, como *tempus est*, *facinus est*, *magna laus est*, *opinio est*, &. 2.º—Al mismo verbo *sum* acompañado de un adjetivo en terminación neutra; como *manifestum est*, *perspicuum est*, *verum est*, *par est*, *æquum*, *justum*, *utile est*, &. Y por último, á muchos verbos terciopersonales activos, como *apparet*, *elucet*, *constat*, *oportet*, *decet*, *licet* y otros; v. g.: *Facinus est vincire civem romanum*, *scelus verberare*, *quasi parricidium necare*. *Dignum est et justum nos Deo semper gratias agere*. *Non mihi licet esse pigro*.

Sirven asimismo de atributo ó predicado á muchos verbos pasivos de entendimiento y lengua usados á modo de concertados, como *dicor*, *credor*, *videor*, “parecer”; y además *ju-beor*, *vetor*, *arguor*, *imperor* y *prohibeor*; v. g.: *Cajus Lælius putatur vel creditur scripsisse fabellas Terentii*, se cree que Cayo Lelio escribió las piezas de Terencio.

Ultimamente sirve de complemento directo la oración infinitiva á los verbos de entendimiento, lengua y sentido, esto es, á los que significan “entender, creer, juzgar, pensar, decir, declarar, contar, referir, ver, oír, sentir” y sus equivalentes; v. g.: “Dicen que Homero fué ciego”, *Dicunt Home-*

rum cæcum fuisse. Pausanias audivit Argilium confugisse in aram. Pausanias oyó que Argilio se había refugiado en el altar.

El “que” castellano que viene después de algunos verbos de esta clase, es á veces un pronombre indefinido ó interrogativo, en cuyo caso se traduce la oración determinada por subjuntivo con *quid* si está indeterminado; v. g.: “Dime qué hago?” *dic mihi quid faciam*; no sé qué resolución tomar, *nescio quod consilium capiam*.

Con los determinantes ver, oír, escuchar, se pone el verbo determinado en participio de presente, concertando con la persona agente, cuando quiere presentarse su acción como ejecutándose en el acto; v. g.: “Te oigo hablar”, *audio te loqui* (ó *loquentem*); te veo jugar, *video te ludentem*.

NOTA.—Cuando se emplea el futuro primero ó segundo de infinitivo suele con mucha frecuencia suprimirse el auxiliar *esse* ó *fuisse*; v. g.: *Nullam omnino de ea hæreditate arbitrabamur controversiam eum habiturum*, no pensaba en modo alguno había de originársele contienda acerca de esta herencia.

LECCIÓN 44.^a

Proposiciones sustantivas en infinitivo ó subjuntivo con *ut*.—Idem

con *quod*.

No solamente se unen las oraciones *subordinadas sustantivas* á la principal por medio del infinitivo; algunas hay que, además de esta forma, adoptan el subjuntivo con una conjunción, y otras este último modo de enlace, según la significación del determinante.

Se resuelven por infinitivo ó subjuntivo con *ut*, y llevando negación, por *ne*, las que traen por determinante un verbo de voluntad, como querer, desear, convenir, permitir ó conceder; v. g.: "Quisiera que no ofendieses á Dios", *vellem te non offendere Deum* (ó *vellem, ut tu non offenderes Deum*).

Los que significan mandar, pedir, aconsejar, exhortar y acontecer, y las frases "es justo, necesario, decoroso", &, determinan rara vez á infinitivo, y más comunmente á subjuntivo, con *ut*, v. g.: "Dios manda que amemos á nuestros enemigos", *Deus præcipit nos diligere ó ut nos inimicos nostros diligamus*.

También determinan á subjuntivo con *ut* y *ut non* si hay negación, los impersonales *est*, es un hecho; *accidit*, *contingit*, *evenit*, sucede; *accedit*, agrégase; *fit*, resulta; *prope est* ó *in eo est*, está á punto; *restat*, *sequitur*, *reliquum est* y otras equivalentes; v. g.: *Accidit ut omnes Hermæ una nocte dejicerentur*, sucedió que en una noche fueron derribadas todas las estatuas de Mercurio; *fui in eo, ut deprehenderer*, estuve á punto de ser preso.

NOTAS.—El verbo *dico* y otros de lengua suelen determinar á subjuntivo con *ut* cuando expresan un deseo ó mandato; v. g.: «El General dice que los soldados se retiren al campamento», *dux dicit, ut milites recipiant se in castra*.

El verbo *jubeo*, «mandar», determina casi siempre á infinitivo, y con éste y además *veto*, *prohibeo* y otros semejantes se hace mejor la oración por concertado poniéndolos en pasiva, cuando no se determina el sugeto; v. g.: *Jussus est proficisci*, recibió la orden de partir; *Consules jubentur subitarium scribere exercitum*, los Cónsules reciben la orden de improvisar un ejército.

Con los determinantes *volo* y sus compuestos *cupio* y *oportet* alguna vez puede el determinado ponerse en participio de pretérito en acusativo; verbigracia: *Hoc natura præscribit ut homo homini consultum velit*, la naturaleza prescribe que el hombre quiera interesarse por el bien de sus semejantes.

Con los determinantes *curo*, procurar; *decerno*, determinar; *statuo* y *cons-*

tituo, «resolver», y *suscipio*, «tomar á su cargo», el determinado puede ponerse con elegancia en participio de futuro pasivo, concertado con la persona recipiente; v. g.: *Frumentum pópulo magno pœtio dandum curavit*, procuró que el trigo se diese al pueblo á un precio subido.

Hortor, «exhortar» y sus equivalentes se construyen también con gerundio de acusativo con *ad*; v. g.: «Os exhorto á amar á Dios», *hortor vos diligere Deum, ut diligtatis vel ad diligendum Deum*.

Ultimamente con *oro*, *rogo*, *precor*, *quæso* y otros puede el determinado expresarse en imperativo, cuando su sugeto es segunda persona; este giro es muy usual en las oraciones de la Iglesia; v. g.: *Fac nos quæsumus, Dómine, & Da mihi veniam, te rogo*, te suplico que me perdones.

Determinan también á infinitivo ó á subjuntivo con *quod* los verbos que expresan algún afecto del ánimo, como alegría, tristeza, admiración, queja y otros; v. g.: «Siento que tan pronto te hayas olvidado de mí», *doleo te tan cito mei oblitum esse, ó quod tu mei oblitus fueris*. Cuando el verbo determinado es transitivo y el tiempo compúesto, se resuelve por participio de pretérito concertado con el término directo en acusativo con *ob* ó *propter* ó en ablativo sin preposición; v. g.: «Me arrepiento de haber ofendido á Dios», *pœnitent me offendisse vel quod offenderim Deum, ob ó propter Deum offensum vel Deo offenso á me*,

Con el determinante *miror* en tiempo presente se pone *si* en vez de *quod*; v. g.: «No es de admirar que tengas tantos amigos», *minime mirandum est, si tot habeas amicos*.

También determinan á subjuntivo ó indicativo con *quod* los que significan acusar, alabar, vituperar y reprender; verbigracia: «Acusaron á Sócrates de que corrompía á la juventud», *acusatus fuit Sócrates quod corrumperet juventutem*.

NOTA.—Los verbos afectivos en cuanto expresan un estado del ánimo se

resuelven por infinitivo; mas cuando el determinado expresa la causa del sentimiento, indicado por el determinante, se resuelven por subjuntivo con *quod*, y pueden, como las de alabanza y vituperio, referirse á las oraciones causales.

LECCION 45.^a

Oraciones subordinadas sustantivas determinadas por verbos de temor y recelo.—Idem de prohibición ú oposición.—Idem de duda.

Los verbos que significan temor y recelo, como *timeo*, *metuo*, *vereor*, *caveo*, *video*, “mirar ó tener cuidado”, y las frases *periculum est*, *ti nor incessit* y otras semejantes, llevan el verbo subordinado a subjuntivo con *ut* ó *ne non*, si se desea lo que se teme, y con *ne* si no desea; v. g.: “Recelo que va á morir mi padre”, *vereor ne pater meus moriturus sit*, (ó *ne patri meo moriendum sita*. Mira no te caigas en el pozo, *vide, ne in puteum decidas*.

Con el verbo *caveo* se puede emplear *ut* ó *ne* ó dejar la conjunción tácita; v. g.: “Guárdate de ofender á Dios”, *cave ut ó ne offendas Deum*, ó *cave offendas Deum*. Este verbo se emplea con mucha elegancia en las frases prohibitivas, como *cave credas*, no le des crédito; *cave me decipias*, no me engañes.

Los que significan impedir, prohibir, estorbar, rehusar, si no llevan negación determinan al verbo subordinado á infinitivo ó subjuntivo con *ne*, y si la llevan á subjuntivo con *quin* ó *quóminus*; v. g.: “Dios nos prohíbe vengar las injurias”, *Deus prohibet nss injurias ulcisci*, ó *ne ulciscamur injurias*. El amar á Dios no impide que amemos á nuestro prójimo, *Deum*

diligere non impedit quin ó quóminus proximum nostrum diligamus.

Los determinantes que significan duda' si llevan negación ó interrogación determinan al subordinado á infinitivo ó subjuntivo con *quin*, y si no la llevan, á subjuntivo con *an*, *utrum* ó *num* antepuesta ó *ne* pospuesta; v. g.: "Nadie duda, ó ¿quién duda que Cristo redimió á los hombres?" *Nemo dubitat, ó quis dubitat Christum redemisse homines, ó quin Christus redemerit homines?* Muchos han dudado que Homero haya existido, *multi dubitaverunt an ó utrum Homerus fuerit*. Dudo que esto sea verdad, *dubito num hoc verum sit*.

La conjunción castellana *si* después de los verbos ignorar, averiguar, disputar, preguntar, indagar, y sus equivalentes, se resuelve también por subjuntivo con las mismas conjunciones *an*, *utrum*, *num* ó *ne*, y si viene en castellano ó *no*, se traduce por *an non* ó *necne*; v. g.: *Contentio magna fuit, utrum mœnibus se defenderent an irent obviam hostibus*, mucho disputaron; si se defenderían desde las murallas ó irían al encuentro del enemigo? *Dii utrum sint, necne sint, quæritur*, se pregunta si existen los dioses ó no.

NOTAS.—Las frases *non multum abest, paulum abest, ó nihil abest*, determinan también el segundo verbo á subjuntivo con *quin*; v. g.: *Non multum abfuit, quin á Bructero quodam occideretur Tiberius*, poco faltó para que Tiberio muriera á manos de un tal Bructero. *Virgilii et Titi Livi scripta, paulum abfuit quin ex ómnibus bibliothecis amoveret Caligula*, poco faltó para que Caligula mandase retirar los escritos de Virgilio y Tito Livio de todas las bibliotecas.

Cuando *abest* no lleva negación, determina á subjuntivo con *ut*.

LECCIÓN 46.^a

Proposiciones adjetivas.—Idem adverbiales.

Ya hemos dicho que son proposiciones adjetivas aquellas que á manera de adjetivo modifican ó determinan á la principal, uniéndose ordinariamente á éstas por medio del relativo *qui, quæ, quod*, por lo cual se las llama también *incidentales* ó de *relativo*. Pueden ser de dos clases; á saber: *explicativas* y *determinativas*; las primeras añaden á la principal una circunstancia, sin la cual ésta tendría sentido perfecto; verbi-gracia: “El hombre, que es un animal dotado de razón, es apto para todas las ciencias“. Las determinativas añaden una circunstancia, sin la cual la principal no tiene el mismo sentido; v. g.: “Dios premiará al hombre que practica la virtud“.

Respecto á esta clase de oraciones ya se habló al principio de la sintaxis; ahora sólo resta observar que no siempre las oraciones de relativo son adjetivas, pues muchas veces se emplea el relativo en las oraciones consecutivas, causales, finales, y después de *dignus* é *indignus*, y entonces se consideran como circunstanciales.

Fórmanse también oraciones adjetivas con los pronombres correlativos *qualis, quantus, quot*, y con los adverbios relativos *ubi, unde, quo, qua*; v. g.: *Pausanias eodem loco sepultus est ubi vitam posuerat*, Pausanias fué sepultado en el mismo sitio en que murió.

Proposiciones adverbiales.

Son proposiciones adverbiales aquellas oraciones subordinadas que modifican á la principal á manera de adverbios, expresando alguna circunstancia de tiempo, causa, fin, condición, &; se enlazan por medio de las conjunciones subordinativas y forman las oraciones *consecutivas, temporales, comparativas, concesivas, causales, condicionales y finales*. De estas tres últimas y de las temporales ó de gerundio ya se ha hablado; vamos ahora á hablar de las demás.

Proposiciones consecutivas.

Se llaman así las que expresan una consecuencia de lo que dice la principal. Generalmente van precedidas de algún pronombre demostrativo ó correlativo, ó de algún adverbio de cantidad ó de modo, como *tantus, talis is* ó *hic* en vez de *talis, ita, sic, adeo, eo, hucusque, usque eo* y otros, que se traducen al castellano por *tan, tanto, tal, de tal modo, á tal punto, en tanto grado, &;* y se resuelven por subjuntivo con *ut* ó *qui*; y si trae negación por *ut non, qui non* ó *quin*; v. g.: *Aristides in tanta paupertate decessit ut, qui efferretur, vix reliquerit*, Aristides murió en tanta pobreza, que apenas dejó con qué pagar su entierro. *Nemo tam ferox fuit, quin ejus casum lacrymarit*, "nadie hubo tan duro que no llorase su desgracia"; el *quin* está en lugar de *qui non* ó *nt non*.

A esta clase pueden referirse también las oraciones llamadas por los gramáticos de *dignus* é *indignus*, que son aquellas en que estos adjetivos llevan por complemento toda una oración, la cual se resuelve en latín del modo siguiente: Si el

determinado está en activa, se resuelve por subjuntivo con *ut*, relativo *qui*, alguna vez, é infinitivo; v. g.: *Cicero dignus erat administrare*, ó *ut* ó *qui administraret rempublicam*, Cicerón era digno de gobernar la república“. Si el subordinado está en pasiva, además de estos giros admite supino en *u*, no teniendo expreso el ablativo agente; un nombre derivado del verbo en genitivo ó ablativo y participio de futuro en *us* y verbal en *ibilis*, suprimiendo el adjetivo *dignus*; v. g.: “Dios es digno de ser amado“, *Deus est dignus amari, ut* ó *qui ametur, amatu, amoris* ó *amore, Deus est amandus vel amabilis*.

Aptus é *idoneus* determinan también el complemento á subjuntivo con *ut* ó *qui*, y á veces á infinitivo ó gerundio de dativo ó acusativo con *ad*; v. g.: *ætas apta regi*, edad fácil de dirigir; *apta natando ranarum crura*, los miembros de las ranas son apropósito para nadar.

LECCIÓN 47.^a

Proposiciones comparativas, concesivas y temporales.

Las proposiciones comparativas son las que establecen una comparación de semejanza ó desemejanza, igualdad, superioridad é inferioridad con una idea ó juicio anterior; verbigracia: “Cual es el padre, así es el hijo“, *quatis pater, talis filius*. Soy el mismo que fuí, *idem sum ac fui*.

Suelen expresarse por las partículas *ut, uti, sicut, sicuti, velut, ceu, tanquam, quemadmodum, quomodo* en la principal, é *ita, sic, idem* en la subordinada; también se expresan por los adjetivos correlativos *tantus, quantus, talis, qualis, tot, quot, tanquam*, y por solo *-quam* después de los adjetivos y adverbios comparativos y frases equivalentes, como *malo, præstat*; v. g.: *Ut magistratibus leges, ita pópulo præsumt ma-*

gistratus, así como los magistrados están sugetos á las leyes, del mismo modo el pueblo lo está á los magistrados. *Nihil est tam populare, quám bónitas*, nada es tan popular como la bondad.

Después de adjetivos ó adverbios que expresan igualdad ó diferencia, como *par, similis, æqué, dispar, dissimilis, contra, &* se usa de *atque, ac, et y que*, v. g.: *Non æqué prudens ac fortis erat*, uo era tan prudente como esforzado.

Las condicionales comparativas se unen á la principal por medio de las partículas *quasi, perinde ac si, tanquam si, velut si*, y éstas llevan el verbo subordinado á subjuntivo, presente ó imperfecto, según el tiempo de la principal; verbigracia: *Sic cogitandum est, tanquam si aliquis in pectus intimum inspicere possit*, debemos pensar como si alguien pudiera ver el fondo de nuestro corazón". Si se refiere á tiempo pasado se empleará el pretérito perfecto ó plusquamperfecto, respectivamente; v. g.: *Angimur, tanquam Hortensio acerbitatis aliquid acciderit*, me aflijo como si á Hortensio hubiera sucedido alguna adversidad.

Las demás oraciones comparativas emplean ordinariamente el verbo en indicativo, á no ser que vaya subordinado por un infinitiuo ó subjuntivo, en cuyo caso se pondrá en este último modo.

Oraciones concesivas.

Llámanse así las que expresan una circunstancia contraria á pesar de la cual se realiza lo que dice la principal. Únense á ésta por medio de las conjunciones *etsi, tametsi, quamvis, quamquam, licet*, y algunas veces *ut y quum*, cuando se usan con subjuntivo: *quamvis y licet*, llevan el verbo ordinariamente á subjuntivo; *quamquam* á indicativo, y las demás

á uno ú otro modo; v. g.: *Etsi crimine Pario est accusatus, tamen alia causa fuit damnatus*, aunque fué acusado del delito de Paros, sin embargo, fué condenado por otra causa. *Licet strenuum metum putes esse, velocior tamen spes est*, aunque creas que el miedo es ligero, más es, sin embargo, la esperanza. *Quamquam excellabat Aristides abstinentia, tamen exilio multatus est*, aunque Aristides se distinguía por su desinterés, sin embargo, fué condenado al destierro. *Ut desint vires, tamen est laudanda voluntas*, aunque falten las fuerzas, e deseo merece, sin embargo, alabanza.

Oraciones temporales.

Son aquellas que expresan una circunstancia de tiempo, relacionada con el verbo de la principal. Esta relación puede ser de anterioridad, simultaneidad y posterioridad; estas dos últimas se expresan por los llamados gerundios, de cuyas oraciones ya se ha hablado. Aquí sólo nos ocuparemos de otros modos de expresar estas relaciones.

Anterioridad.—Se expresa esta relación por las partículas *antequam*, *priusquam* ó *ante* y *prius* acompañados de *quam*. Ordinariamente se usan con subjuntivo, presente, imperfecto ó plusquamperfecto, según el tiempo de la principal; y cuando se trata de un hecho cierto ó real se usa con indicativo ya presente, perfecto ó futuro perfecto; verbigracia: *Tempestas minatur, antequam surgat*, la tempestad amenaza, antes de descargar. *Diu minata est, antequam surgeret*, amenazó largo tiempo antes de descargar. *Membris útimur priusquam didicimus cujus ea utilitatis causa habeamus*, hacemos uso de los miembros antes de aprender el fin para que nos han sido dados.

Simultaneidad.—Esta relación se expresa por *cum* en las

oraciones de gerundio, y además por medio de las partículas *dum, donec, quoad y quandiu*, las cuales se juntan con indicativo en la significación de *mientras, mientras que, hasta que, hasta tanto que*, y las dos primeras con subjuntivo cuando añaden á la idea de tiempo la intención por parte del agente; v. g.: *Donec felix eris, multos numerabis amicos*, mientras seas feliz tendrás muchos amigos. *Dum redeo, pasce capellas*, mientras vuelvo, apacienta mis cabrillas. *Cato, quoad vixit, virtutum laude crevit*, mientras vivió Catón, creció la fama de sus virtudes.

Posterioridad.—Esta relación se expresa en latín por las oraciones de gerundio de pretérito, y además por *postquam posteaquam, simulac, simulatque, quando, ubi, ut, ut primum* con indicativo. *Postquam* y *posteaquam* indican claramente la posterioridad; *simulac* y *simulatque* la inmediata sucesión de la acción principal; v. g.: *Eo postquam Cæsar pervenit, obsides et arma poposcit*, después que César llegó aquí, pidió rehenes y armas. *Temístocles non dubitavit, simulac conspexit hostem, configere*, Temístocles no vaciló en atacar, tan pronto como vió al enemigo. *Pompejus, ut equitatum pulsum vidit, Pompeyo, luego que vió rechazada la caballería.*

LECCION 48.^a

De la construcción.— Sus clases.— Reglas de la construcción directa.

Construcción es el orden en que se colocan las palabras en la oración y las oraciones en el período, para expresar el pensamiento con claridad y armonía.

NOTA.—La concordancia y el régimen unen entre sí las palabras y las oraciones bajo la relación de semejanza ó dependencia, atendiendo sólo á la

expresión clara, pero parcial, de una idea, de un juicio ó racionio: pero la construcción une los elementos del lenguaje, atendiendo, no sólo á la claridad total del pensamiento, sinó también á la fluidez y harmonia del periodo.

La construcción puede ser de dos clases, *directa* é *inversa*. La primera coloca las palabras, atendiendo al *oficio* que en la oración desempeñan y á las *relaciones gramaticales*, que mantienen unas con otras. La segunda las coloca atendiendo á la *importancia* que tienen en el pensamiento que se quiere expresar, y á la *cadencia y harmonia* del periodo. Ejemplo: *Vos autem hortor, ut ita virtutem locetis, sine qua amicitia esse non potest, ut, ea excepta, nihil amicitia præstabilius putetis.* La construcción directa de este periodo será *Hortor autem vos, ut locetis virtutem, sine qua amicitia non potest esse, ita, ut nihil, ea excepta, putetis præstabilius amicitia,* os exhorto, pues, á que estimeis la virtud, sin la cual no puede existir la amistad, de tal modo, que nada, á excepción de ella, considereis más excelente que la amistad.

NOTA. — Llamam algunos construcción *natural* á la *directa* y *figurada* á la *inversa*; sin embargo, en la lengua latina lo natural no es la construcción directa, pues apenas se hallará un periodo que esté escrito en el orden directo, siendo esta construcción un artificio de que nos valemos para descubrir, cuando á primera vista no lo distinguimos, el oficio de cada palabra y sus relaciones con las demás en la oración. Además, lo natural es que al expresar nuestros pensamientos, demos la preferencia en la colocación á las ideas más importantes y que más nos interesan, así como también combinemos los sonidos de manera que el periodo resulte fluido y armonioso, lo cual no se consigue casi nunca con el orden ó construcción directa.

Las reglas para la construcción directa son las mismas que en otro lugar dimos para deshacer el hipérbaton, y son las siguientes:

El vocativo se coloca el primero en la oración, aunque se le traduce después de alguna palabra.

No habiendo conjunción, el sugeto ocupará el primer lugar, y detrás de él se colocan los modificativos, ya de concordancia de sustantivo ó adjetivo calificativo; ya de régimen; los determinativos, interrogativos é indefinidos negativos como *nemo*, *nullus*, *nihil*, se colocan también los primeros en su oración respectiva; después del sugeto con sus modificativos se pondrá el verbo con el adverbio, si le tiene, á no ser que sea negativo, en cuyo caso le ha de preceder, y según sea la naturaleza del verbo y la oración que forme, así se colocarán los demás elementos.

Si el verbo es sustantivo, se coloca el atributo con sus dependencias; si es transitivo, el término directo, el indirecto y los complementos circunstanciales, si los hubiere; si pasivo, el ablativo agente.

El pronómbre relativo y toda palabra que haga relación con otra, se colocará inmediatamente después del antecedente, y para no cortar la oración principal, cuando la de relativo es larga, se puede trastornar el órden que antes hemos indicado, poniendo el antecedente en último lugar.

Los casos regidos van detrás de la palabra que los rige; las oraciones subordinadas, detrás de la principal, excepto las de *gerundio*, *condicionales* y algunas *causales*, que suelen colocarse antes. Ejemplos:

Oración sustantiva.— *Omniium quidem virtutum compendium est amor Dei et proximi*. Orden directo: *Amor Dei et proximi et quidem compendium omniium virtutum*, el amor de Dios y del prójimo es ciertamente el compendio de todas las virtudes.

Oración transitiva.— *Olim imperator Conon apud flumen Strymona magnas Thracum copias fugavit*. Orden directo: *Conon imperator fugavit olim copias magnas Thracum apud*

flumen Strymona, el General Conon puso en fuga en otro tiempo un ejército numeroso de Tracios á las márgenes del rio Estrimon.

Oración pasiva.—*Themistoclis vitia ineuntis adolescentiæ magnis sunt emendata virtutibus*. Orden directo: *Vitia Themistoclis ineuntis adolescentiæ emendata sunt virtutibus magnis*, los vicios de Temístocles en su edad juvenil fueron compensados con grandes virtudes.

Oración de infinitivo.—*Credebant Græci, regem Darium ponte rescisso, vel inopia, vel ferro hostium paucis diebus esse interiturum*. Orden directo: *Græci credebant regem Darium interiturum esse paucis diebus, vel inopia, vel ferro hostium, ponte rescisso*, creían los Griegos que, una vez cortado el puente, en pocos dias quedaría vencido Darío ó con la espada de los enemigos ó por la falta de víveres.

LECCIÓN 49.^a

Construcción inversa.—Sus clases.—Reglas de las mismas.

La construcción inversa tiene su fundamento en la natural propensión del hombre á expresar en primer lugar la idea que más le interesa, reservando para los demás lugares las ideas subalternas, según también su relativa importancia, y en el deseo que todos experimentamos de agradar á los que nos oyen, lo cual se consigue dando á la frase fluidez, cadencia y armonía, cuyas cualidades rara vez se encuentran en la frase directa.

A la colocación que se funda en la importancia lógica de las palabras, se la llama *construcción lógica*; á la que tiene su

fundamento en la armonía, *construcción rítmica*; y á la que atiende á ambos fundamentos, *construcción retórica*.

El lugar preferente en la frase es el *principio*, siguiendo en importancia el *fin* y el *medio*; por eso en la construcción gramatical se coloca en primer lugar el *sugeto* y en último el *atributo*, distribuyéndose en medio de los demás elementos.

Las reglas para la construcción lógica son las siguientes: Debe darse la preferencia en la colocación á aquellas palabras que expresen las ideas dominantes en el pensamiento que queremos manifestar; ejemplo: *Injustissimum est, justitiæ mercedem quærere*, es una gran injusticia buscar la paga de la justicia.

Las palabras que expresen ideas opuestas, ó una misma, empleada en opuesto sentido, deben colocarse juntas, para que resalte más el contraste; ó una al principio y la otra al fin; v. g.: *Plura audiamus, loquamur pauca*, oigamos mucho y hablemos poco. *Homines hominibus máxime utiles esse possunt*, los hombres pueden ser muy útiles á los hombres. *Non ut placidis coeant immitia, non ut serpentes avibus geminentur tigribus agni*, no de tal modo que lo áspero se junte con lo suave, ni las serpientes se hermanen con las aves, ni los corderos con los tigres.

NOTAS.—De estos principios generales se pueden deducir las siguientes reglas particulares. El sustantivo que califica á otro se pone después de este como *Homerus poeta, Cicero orator*. Los adjetivos ó participios van detrás del sustantivo á quien modifican; pero, si un adjetivo modifica á dos sustantivos, se coloca antes ó en medio de los dos; y si dos adjetivos se refieren á un sustantivo, ó van antes los dos ó uno antes y otro después; v. g.: *Commutatís verbis atque sententiis*, cambiadas las palabras y oraciones; *fortissimus et clarissimus vir*, hombre muy valeroso é ilustre; *mihí magna res et jucunda visa est*, me ha parecido empresa grande y agradable.

El genitivo marcha detrás del sustantivo que le rige; pero si se refiere á dos sustantivos, ó dos genitivos á un sustantivo, se sigue la regla dada para

los adjetivos; v. g.: *Providentia Dei* ó *Dei providentia ac justitia* ó *providentia Dei ac justitia. Demostenis ac Ciceronis eloquentia.*

Las preposiciones van antes del caso que rigen, menos *tenus*, *versus* y *cum* con los personales y relativos que suelen posponerse, y también las monosílabas al relativo ó demostrativo, como *qua de causa*, *his de rebus*. Del mismo modo suele anteponerse cualquier otro adjetivo cuando se quiere llamar la atención sobre él, como *magno cum gaudio*, é interponerse un genitivo entre la preposición y su caso, como *de Cæsaris adventu*; *ante exercituum congressionem*.

La construcción rítmica se alcanza haciendo una acertada elección de las palabras y colocándolas convenientemente; para esto se ha de evitar la reunión de muchos monosílabos ó de palabras de igual número de sílabas, como *hæc est lex et jus, quæ rex vult et fert; ista pugna Cæsar multos Gallos vicit atque cepit*.

Se evitará también el concurso de consonantes del mismo órgano, como *Xerxes exercitum duxit*, y la reunión de palabras de igual terminación, como *horum duorum fortissimorum virorum*. Por último, debe procurarse que no resulte el período formando versos, pues esto, que es una belleza en la poesía, en la prosa es un defecto.

Daremos ahora algunas reglas especiales para esta construcción.

Colocación harmónica de las palabras.

NOTAS.—Palabras que pueden ir al principio ó fin de la frase: 1.º—Los casos oblicuos de *nemo*. 2.º—Los sustantivos ó adjetivos de muchas sílabas. 3.º—Los comparativos y superlativos. 4.º—Los participios de futuro activo ó pasivo; v. g.: *Némini in opinionem veniebat Antonium rerum potiturum. Cæsare fortunatiorem vidí néminem. Voluptas nullum habet cum virtute commercium. Gratissimum mihi feceris si id curares. Longiorem orationem*

causa forsam póstulat; tua certe natura breviorẽ. Quærendus amicus, est enim amicitia rebus omnibus antepõnenda.

Empiezan también con elegancia la frase los casos oblicuos, toda dicción universal afirmativa y negativa y los ablativos absolutos; v. g.: *Munitissimam hostium classem occupavit. Omnes antiquæ gentes régibus paruerẽ. Urbe capta, senatus missit tres legatos.*

Las palabras regidas se antepõnen á las regentes, pudiendo, euando no se falte á la claridad, interponer otras palabras entre las concordancias y los casos de régimen; v. g.: *Quæ victoria tantæ fuit Atticis lætitiæ; Calamitates attulit multas; Tantum apud te pponderis habet amicitia. Inter eloquentiæ præceptores.* También suele ponerse una palabra entre los dos elementos de los tiempos compuestos de la pasiva y los de obligación; v. g.: *Mihi quidem Scipio, quamquam est subito ereptus, vivit tamen, vivetque semper; virtutem, enim, amavi illius viri, quæ extincta non est.*

El verbo determinante suele posponerse al determinado, intercalándose entre ambos algunas palabras; v. g.: *Hoc mihi gratius facere nihil potest.* Las proposiciones incidentales y condicionales también se intercalan en la principal, colocándose aquéllas detrás de la palabra que modifican; v. g.: *Per eosdem dies speculator carthaginensis, qui per biennium fefellerat, Romæ deprehensus. Tantum te ipsum admonebo, si illi absentis salutem dederis, presentibus his omnibus te daturum.*

Las proposiciones determinadas por comparativos y por los verbos equivalentes *malo* y *præstat* se colocan antes, como *Régibus boni, quam mali, suspectiores sunt. Esse, quam videri, bonus malebat.*

Los adverbios se colocan antes de la palabra que modifican; pero, si tienen muchas sílabas, cierran elegantemente el periodo, sobre todo precedidos de *quidem*; v. g.; *Audacia tua non immeritò reprehenditur; filium diligebat et quidem ardentissimè.*

Cuando se citan palabras de otra persona, deben colocarse los verbos *inquit*, *ait*, después de alguna palabra; v. g.: *O fortunate, inquit, adolescens, qui tuæ virtutis Homerum preconem inveneris; y lo mismo las frases mihi crede; pro eo ac debui; ut res tempusque postulat; ut tunc erant tempora, y otras semejantes.*



LECCIÓN 50.^a

De las figuras de construcción. — Del hipérbaton: sus clases.

Llámanse *figuras de construcción* ciertos modos de hablar que se apartan de las reglas de la sintaxis, y que dan á la frase mayor elegancia, energía y colorido.

Las figuras de construcción son el *hipérbaton*, la *elipsis*, el *pleonasma*, la *silepsis* y la *enálage*; algunos gramáticos admiten además la *hipálage* y la *histerologia*; pero esta última es una variedad del *hipérbaton*.

Del hipérbaton.

La inversión y trasposición de las palabras, ó sea la infracción del orden directo, constituye lo que los gramáticos llaman *hipérbaton*. Esta construcción es la natural y propia de la lengua latina, la cual, por su organismo y por su sistema de flexión, se presta admirablemente á esta inversión.

Debe tenerse presente, sin embargo, que esta libertad no ha de ser arbitraria, sinó que debe ser autorizada por el uso de los buenos escritores; teniendo en cuenta, ante todo, que toda inversión que oscurezca el sentido de la frase ó que la haga afectada, debe considerarse como un defecto; pues las dotes principales del lenguaje deben ser la *claridad* y la *naturalidad*.

Como variedades del *hipérbaton* podemos considerar la *anástrofe* y la *histerologia*, la *tmesis* y *paréntesis*.

La *anástrofe* consiste en posponer la preposición á su

caso: las preposiciones *versus* y *tenus* se usan siempre pospuestas; también se pospone la preposición *cum* con los pronombres personales y el relativo; pero el uso de esta última pertenece á la sintaxis regular; así se dice siempre *mecum*, *tecum*, *vobiscum*, *quocum* ó *quicum*, en vez de *cum me*, *cum te*, *cum vobis*, *cum quo* ó *cum qui*.

Por *anástrofe* también se dice *Italiam contra* en vez de *contra Italiam*; *me sine* por *sine me*; *maria omnia circum* por *circum omnia maria*.

Cuando en vez de las palabras se invierten los pensamientos, poniendo antes lo que en el orden sucesivo debe ir después, se llama *histerologia*, como *moriámur et in media arma ruámur*; donde se vé que primero es arrojarse en medio de las armas y luego morir. *Postquam altos tetigit fluctus et ad æquora venit*, primero es llegar al mar, y después tocar las encrespadas olas.

La *tmésis* consiste en dividir una palabra compuesta, poniendo otra en medio, como *rem vero públicam* en vez de *rempúblicam vero*; *per mihi gratum erit* en vez de *pergratum erit mihi*; *quo me cumque rapit tempestas* en vez de *quocumque*.

La *paréntesis* consiste en cortar una oración con algunas palabras que sin enlace gramatical con ella, modifican en cierto modo su significación; v. g.: *Tytire, dum redeo, brevis est via, pasce capellas*, "Títiro, mientras vuelvo, el camino es corto, apacienta mis cabrillas". El signo ordinario del paréntesis son dos semicírculos; pero cuando es breve se pone entre dos comas.

NOTA.—Pueden considerarse como paréntesis las palabras *inquam*, *ut ajunt*, *mihi crede*; *ut mihi videtur*, *quceso*, por Dios; *óbsecro*, te ruego; *amabo*, «por favor», y otras semejantes; v. g.: *O præclarum eustodem ovium, ut ajunt, lupum. Quicum, amabo, filia nostra loquitur*, dime, por Dios, con quién habla nuestra hija.

LECCION 51.^a

De la elipsis; sus clases.—Del pleonasma.

La *elipsis* consiste en suprimir en la oración ciertas palabras que se sobreentienden fácilmente; siendo esta la principal condición de esta figura; pues no puede ser autorizada la *elipsis* cuando oscurece el sentido de la frase; v. g.: *Ego, si Tiro ad me, cógito in Tusculanum*, “si Tiro viene á donde yo estoy, pienso ir á mi granja Tusculana”; donde se sobreentiende el verbo *venit* en la primera oración, y *proficisci* en la segunda.

Es ésta una de las figuras de más uso en la lengua latina. Se suprime con frecuencia el sustantivo *templum* ó *ædes* y *filius*, *filia*, *uxor* ó *servus*, como *ad Jovis Statoris*, junto al templo de Júpiter Estator. *Faustus Syllæ*, Fausto, (hijo) de Sila“, y algunos otros, como *agere primas* (partes), desempeñar el primer papel“. También es muy frecuente suprimir el verbo *sum* cuando entra como auxiliar y aún como copulativo, como *vera amicitia rara suple est*. También el verbo *facio* y *dico* modificados por un adverbio, como *Impie Coriolanus, qui auxilia petiit á Volscis*, obró sin piedad Coriolano, al pedir socorro á los Volscos. *Quid plura?* (suple *dicam*) “á qué he de decir más?“ También suelen omitirse los verbos *inquit*, *ait*, en el lenguaje directo, y cuando se citan palabras de otro; v. g.: *Et illa: meminí qui me saxo petierint*, y dijo ella: me acuerdo de los que me tiraron piedras.

Es asimismo muy frecuente entre los historiadores suprimir el verbo determinante en las oraciones de infinitivo,

sobre todo el verbo *cæpi* y los de lengua; v. g.: *Ridere convivæ* (suple *cæperunt*) “los convidados empezaron á reirse”. Esta figura, por último, da lugar á muchos modismos y locuciones, como *quo, mihi mutam speiem, si vincor sono?* (suple *prodest habere*), para qué me aprovecha tener una belleza muda, si soy vencido en el canto? *Quid mea (refert)*, á mí, qué? *Nil ad rem (pertinet)*, no viene al caso. *Scire latiné (loqui) scire fidibus (canere)*, saber tocar la lira.

Son variedades de la *elipsis* la *zeugma* y la *prolepsis*.

La *zeugma* consiste en suplir en una ó más oraciones, palabras tomadas de otra inmediata, ya sin alterar, ó bien alterando los accidentes gramaticales; v. g.: *Dominari volunt, vos liberi esse* (suple *vultis*), ellos quieren mandar, vosotros quereis ser libres. *Rústicus agricolam, miles fera bella gerentem, rectorem dubioe návita puppis amat*, el campesino ama al labrador, el soldado al que hace la guerra despiadada, y el navegante al piloto”; donde se suple *amat* en las dos primeras.

La *prolepsis* consiste en suplir un verbo ú otra palabra en dos ó más oraciones que son partes de la primera; v. g.: *Ambo Cónsules profecti sunt: Valerius in Campaniam, Cornelius in Samnium*, marcharon los dos Cónsules: Valerio á la Campania, Cornelio al Samnio”; donde el verbo *proficisci* se suple en las dos últimas oraciones.

Del pleonasma.

Se comete la figura *pleonasma* cuando se admiten en la oración ciertas palabras que, aunque no hacen falta para su complemento gramatical, sirven, sin embargo, para dar más fuerza ó sonoridad á la frase; sin cuyo requisito no puede autorizarse la redundancia de las palabras; v. g.: *Isce óeulis*

egomet vidi, “lo he visto con mis propios ojos”; para expresar esta idea, bastaba el verbo *vidi*; pero las demás palabras dan á la frase más energía en ambos idiomas.

Podemos considerar como pleonásticos los genitivos *locorum*, *terrarum*, *gentium*, unidos á los adverbios de lugar, como *úbinam gentium*; *ubi terrarum esses ne suspicabar quidem*, “ni aún siquiera sospechaba donde estuvieses”. También los adverbios *multò*, *longè*, *vcl*, unidos á los superlativos, como *longè audacissimus*, audaz sobre todo encarecimiento.

En castellano también se forman locuciones pleonásticas con los adverbios *arriba*, *abajo*, como “sube arriba”, “baja abajo”, con la repetición de los pronombres personales; como “á mí me lo han dicho”; con el adjetivo *mismo* y *propio*, como “tu padre mismo”, “en su propia mano”, y con algunas otras locuciones.

LECCION 52.^a

De la silepsis.—De la enálage.—Vicios de construcción.

La *silepsis* se comete cuando se falta á las reglas de la concordancia, por atender, más que á las palabras, á lo que con ellas se quiere significar; v. g.: *Pars pedibus plaudunt* en vez de *plaudit*; *capita conjurationis cæssi fuerunt virgis*, “fueron muertos á palos los cabecillas de la conspiración”; donde vemos que en *pars* se da á entender *multi homines*, y en *cápita*, *principes viri*, con cuya idea conciertan los verbos *plaudunt* y *cæssi fuerunt*.

En castellano se comete esta figura cuando concertamos

en la terminación masculina los nombres femeninos que expresan dignidad ó tratamiento, como "Vuestra Majestad está delicado", "Su Excelencia es muy bondadoso".

De la enálage.

La *enálage* se comete cuando se toma una parte de la oración por otra, ó algún accidente gramatical por otro, como cuando decimos *velle suum* por *sua voluntas*, *scire tuum* por *scientia tua*. Horacio dijo: *si pictor velit* (en vez de *vellet*). *Sed valebis, mea que negotia videbis*, "ponte bueno y atiende á mis asuntos"; donde el futuro imperfecto está en lugar del imperativo. Se comete también esta figura cuando uno, hablando de sí, emplea la primera persona del plural; v. g.: *Reliquum est, ut de felicitate plura dicamus*, fáltame decir muchas cosas de la felicidad.

En castellano usamos también con mucha frecuencia unos por otros los tiempos del verbo, como cuando decimos "mañana es la función"; "siempre que voy á la Iglesia ruego á Dios por tí", en vez de "será, he ido, he rogado".

A veces los poetas, y aún otros escritores, suelen trastornar el oficio de dos palabras, cambiando el caso que mutuamente les corresponde, y á veces los adjetivos que los califican, como *dare rati ventos* en vez de *ratem ventis*; *Ibant obscuri, sola sub nocte per umbras*, en vez de *Ibant soli per umbras sub nocte obscura*. A esta inversión se le da el nombre de *hipálage*.

Vicios de construcción.

Los vicios que principalmente deben evitarse son el *barbarismo* y el *solecismo*, la *sinquisis*, *anacoluton* y *anfibologia*.

El *barbarismo* consiste en el empleo de palabras que pertenecen al idioma latino, ó, aunque pertenezcan, no emplean, para designar la idea que nos proponemos expresar; así será *barbarismo* emplear *aviso, as*, por *avisar*; en vez de *moneo, es*, ó *perla, æ*, en vez de *unio, nis*; y también lo será decir *dare gratias* en vez de *ágere gratias*; *ágere verba* en vez de *facere verba*, hablar. Cométese también el *barbarismo* escribiendo las palabras ó pronunciándolas de distinto modo que las escribían ó pronunciaban los romanos del siglo de Augusto; como *scrissi* por *scripsi*; *omo* por *homo*.

El *solecismo* se comete cuando se falta á las reglas de la sintaxis, como *obedio parentes* por *parentibus*; *timere Deo* por *Deum*. Una de las especies de *solecismo* es el *helenismo*, y otra el *hebraismo*, aquélla es el empleo de construcciones propias de la lengua griega; y ésta lo es de la lengua hebrea; en los escritores clásicos, especialmente en los poetas é historiadores, abundan mucho aquéllas, y en la Sagrada Escritura y Santos Padres, éstas.

NOTA.—Muchos son los casos de *helenismo* que presentan algunos autores; los principales, son: El relativo se suele poner en el mismo caso que el antecedente, debiendo estar en otro, ó el antecedente en el mismo que el relativo; v. g.: *Cum scribas, et agas aliquid eorum, quorum consuevisti*, en vez de *quæ consuevisti*. *Úrbem, quam statuo, vestra est*, en vez de *urbs*. Suelen poner en nominativo el sugeto del infinitivo en oraciones no concertadas, como *ajunt Petrus hoc fecisse* en vez de *Fetrum*. Otras veces usan acusativo en vez de ablativo con nombres, verbos y participios, aunque esta construcción se admite como casos de construcción común, como *Ipse caput tonsæ, foliis ornatus olivæ*. Emplean el infinitivo en vez del gerundio ó supino, como *certa mori* por *moriendi*. Algunos verbos que se construyen con ablativo se hallan con genitivo, como *abstineto, dixit, irarum callidæque rixa* otros con dativo, como *Móntibus in nostris solus tibi certet Amyntas*.

Otro de los vicios de construcción, que deben evitarse, es la *sínquesis*, que consiste en la demasiada confusión de los

miembros de una cláusula, de modo que deja oscuro el sentido de la misma, como *Saxa vocant Itali, mediis quæ in fluctibus, aras*; cuyo orden es *Itali vocant aras, saxa quæ sunt in mediis fluctibus*, los Italianos llaman altares á los peñascos que están en medio del mar.

El *anacolutum* es una especie de solecismo que consiste en empezar una frase con una construcción diferente de la que exigen las palabras con que termina; v. g.: *Pons, qui fuerat interruptus, neque erat reffectus, tunc noctu perfici jussit*; dijo *pons* en nominativo, debiendo decir *pontem*, por ser sujeto del infinitivo *perfici*.

La *anfibología* se comete cuando es dudoso el sentido de la frase, por el doble oficio que en una oración puede desempeñar una misma palabra; v. g.: *Ajo te, Eacida, Romanos vincere posse*; esta respuesta, que el Oráculo dió á Pirro, lo mismo se puede traducir: "aseguro que tú puedes vencer á los Romanos, como que los Romanos te pueden vencer". Para evitar esta *anfibología* se debe expresar la oración por pasiva.

LECCIÓN 53.^a

Prosodia. — Preliminares.

La *prosodia* es una parte de la Fonética que tiene por objeto dar reglas para la recta pronunciación de las palabras según su cantidad y acento.

El objeto de la *prosodia* es el conocimiento de la *cantidad* de las sílabas, la cual, como ya sabemos, influye poderosamente en la colocación del acento; y es además un elemento indispensable para la versificación latina.

Cantidad ó cantidad de una sílaba es el mayor ó menor espacio de tiempo que se emplea en pronunciarla; bajo este aspecto son *largas, breves ó indiferentes*. La sílaba larga es aquella que se pronuncia con más lentitud que la breve, y ésta la que se pronuncia con más rapidez que la larga. La indiferente ó común es aquella que el poeta puede hacer larga ó breve, según convenga á la medida del verso.

La cantidad afecta sólo á la vocal: pero en ella indudablemente influye también la consonante ó consonantes que la siguen, pudiendo creerse que, para el efecto de la cantidad, cada consonante vale medio tiempo de la breve; en cuya influencia están fundadas las reglas llamadas de posición.

Los principios en que se funda la cantidad pueden reducirse á dos; á saber: siempre que por algún cambio ó fenómeno fonético hay pérdida de algún sonido, se compensa ésta aumentando la cantidad; y, por el contrario, cuando se aumentan los sonidos, se disminuye la cantidad. En este principio se funda la cantidad que los gramáticos llaman *por naturaleza*. El otro principio es que una vocal larga por naturaleza se hace breve cuando está seguida de otra; y siendo breve, se hace larga cuando la siguen una consonante doble ó dos consonantes. En este principio se fundan las reglas de posición.

NOTA.—Si conociéramos á fondo la constitución y formación del idioma latiuo y los cambios fonéticos producidos en las palabras variables, al fundirse los temas con las desinencias de flexion, para nada necesitaríamos las reglas de la prosodia, pues con estos dos principios aplicados á los casos particulares, conoceríamos la cantidad de todas las palabras; pero como esto no nos es dado, á pesar de las profundas investigaciones de la filología, se hace preciso, siguiendo la antigua tradición, dar las reglas de la cantidad, las cuales expondremos, tratando primero de las reglas generales, y después de las particulares.

Se llaman letras *líquidas* aquellas que no tienen valor prosódico, aunque á veces lo tengan para el sonido. Son líquidas la *u* y las consonantes *l, r, m, y n*.

La *u* es líquida, siempre después de *q*, como *aqua*, que sólo tiene dos sílabas. Después de *g* también es líquida, como *sanguis*, que tiene otras dos; deja, sin embargo, de ser líquida, cuando le sigue otra *u*, aunque se cambie en otra vocal, como *ambiguus, ambigua*; en *arguo* y sus compuestos y en los pretéritos en *gui* de verbos que tienen su radical terminada en *g*, como *eg-eo egui*.

También es líquida la *u* en los nombres, adjetivos y verbos, cuyo nominativo de singular en los primeros, y primera persona del singular de presente de indicativo en los últimos, empiezan por *sua* ó *sue*, como *Suetonius, suavis, suadeo*; no lo será, por tanto, en *suus, a, um*, ni en *suo, is*, y otros.

La *b* y *r* se *liquidan* en palabras latinas cuando van después de una muda, y ambas se articulan con la vocal siguiente, como *patris, cladis*. No llenando estas condiciones dejan de ser líquidas, como en *sub-rideo, ob-luo arbor*.

La *m* y *n* en las voces griegas, cuando cumplen los anteriores requisitos, también se consideran como líquidas, como *Procne, cygnus, tecmesa*.

La *x, z* y *j* se consideran como dobles; la *j* sólo cuando está entre dos vocales en palabras simples, como *axis, gaza, major*; pero en palabras compuestas cuyo segundo elemento empieza por *j*, se considera como sencilla, como *bi-jugus*.

En latín las vocales no tienen cantidad fija, pudiendo ser unas veces largas y otras breves: no sucede lo mismo en la lengua griega, pues en ésta sólo la *alfa, iota* é *ypsilon*, equivalentes á la *a, i, u* latinas, pueden ser indiferentes; las demás, *eta* y *omega* son siempre largas, y *épsilon* y *ómieron* siempre breves; cuya cantidad han conservado, por regla general, al pasar al idioma latino.

LECCION 54.^a

Reglas generales de la cuantidad.

Es *largo* todo diptongo como *audio*, *musæ*, y toda vocal que resulta de una contracción, como *cogo* por *coago*, *nil* por *nihil*, ó de una síncopa, como *junior* por *juveuior*, *noram* por *noveram*. Se exceptúa el diptongo de la preposición *præ* en los compuestos que empiezan por vocal, como *præacutus*, *præustus*, en los cuales es breve.

Toda vocal, aunque sea larga por naturaleza, se hace breve cuando está seguida de otra, sin formar diptongo con ella, como *Deus*, *moneo*, *audiero*.

Esta regla tiene las siguientes excepciones: 1.^o—Es larga la *e* característica de los nombres de la quinta, cuando está entre dos vocales, como *diei*, *speciei*. 2.^o—Es también larga la *i* de *fio* y sus compuestos en los tiempos que no tienen *r*, como *fiam*, *fiēbam*. 3.^o—La *i* de los genitivos en *ius* es larga en prosa, y común en verso; pero en *alius* siempre es larga, y en *alterius* siempre breve. 4.^o—Es asimismo larga la *a* de los genitivos arcaicos en *ai* de temas en *a*, como *aurai*, y la *a* y la *e* de los vocativos de nombres propios en *ajus*, *ejus*, como *Cai*, *Pompei*, de *Cajus*, *Pompejus*. 5.^o—Es larga la *e* de *eheu*, y la *o* de *ohe* indiferente; así como en *María*, *Diana*, *Chorea*, y otros.

NOTA.—De los nombres griegos no puede darse regla fija, pues unos, hacen breve y otros larga la vocal que está antes de otra. Generalmente la hacen breve en los siguientes acabados en *ia*: *tragædia*, *comedia*, *sophia*

theologia, Euphemia, harmonia, euphonia, orthographia, simphonia; Eucharistia, y otros; y es larga en *aer, Lycaon, Achaia, Yo, Amphion, dia*; en los adjetivos en *eus*, como *Orpheus*, cuando provienen de *eta, omega*, ó el dip-tongo *ei*, como *Aeneas, Troes, Darius, elegia*; y común en *platea, chorea, Maria, Diana*.

La vocal breve por naturaleza se hace larga cuando está seguida de una consonante doble, como *axis, gaza, major*, ó de dos consonantes, como *dulcia pendeo*; aunque una consonante se halle al fin de dicción y otra al principio de la que sigue, como *liber tuus, consul Cæsar*.

Si la vocal breve está seguida de muda y líquida y ambas pertenecen á la misma sílaba, en el verso es indiferente; como *patris, tenebræ, volucris*; en prosa es breve. Mas si fuera la vocal larga ó no pertenecen á la misma sílaba, permanece larga en el primer caso y se hace larga por posición en el segundo, como *aratrum, ventilabrum, subrideo, obluo*.

LECCIÓN 55.^a

Cantidad de las vocales finales.

Las vocales *a, í, u* en fin de palabra son largas, como *ama, domini, sensu*.

Es breve la *a* en *eja, ita, quia* y en *puta*, significando *á saber*; en los casos en *a* de los nombres, adjetivos y pronombres, excepto en el ablativo de los latinos y en el vocativo de los griegos en *as*, como *Falea, Aenela, mea, mensa*. Es indiferente en los numerales en *ginta*, como *quinquaginta*.

Es breve la *i* final en *nisi, quasi, sicubi, necubi*, y en los

vocativos de los griegos en *is*, como *Daphni*, *Theti* de *Daphnis*, *Thetis*; así como en los indeclinables como *gummi moly*. Es casi siempre breve en *ibi*, *ubi* y *cui* disílabo y común en los dativos griegos como *Palladi*; y en *mihi*, *tibi*, *sibi*.

La *u* es breve en la antigua preposición *endu* ó *indu*, y la negación *nemu* por *non*.

La *e* final es breve, como *sermone*, *patre*.

Es larga en los ablativos de la quinta, como *die*, *re*, con sus compuestos como *quare*, *hodie*; en los griegos como *Penelope*, *Achille*, *Ullysse*, y en *fame*, *cete*, *Tempe*, *fere*, *ferme*, *ohe*; en el imperativo de la segunda conjugación, como *mone*, y en los adverbios derivados de adjetivos en *us*, como *docté*; aunque es breve en *bene*, *male*, y común en *cave*, *vale*, *vide*, y algún otro, que antiguamente se conjugaron por la 3.^a

Es también larga la *e* final en los monosílabos, pero nó en las palabras enclíticas *que*, *ne*, *ve*, *pte*, *ce* y *tute*, que es breve.

La *o* final es indiferente, como *amo*, *homo*, *sero*, *vero*.

Es larga en los monosílabos como *do*, *pro*; en los dativos y ablativos de la segunda declinación, como *pópulo*, *meo*; en los adverbios derivados de nombres ó pronombres, como *mérito*, *ideo*; en el nominativo y vocativo de los nombres de la tercera, y en cualquier tiempo y modo de los verbos cuya penúltima sea larga, como *sermo*, *canto*, y en *ergo* en lugar de *causa*, así como en los griegos que se escriben con *omega*, como *Sapho*, *Dido*.

Es breve en *imo*, *ego*, *cito*, *duo*, *modo*, con sus compuestos, y *cedo*, imperativo, *scio* y *nescio*.

NOTA.—La *e* final del imperativo de los verbos de la segunda sólo es larga en la segunda persona del singular; en la del plural sigue la regla general.

LECCION 56.^a

Cantidad de las sílabas finales terminadas en consonante.

B, D, L, R y T

La sílabas finales terminadas en *b, d, l, r* y *t* son breves; *ob, id, consul, Cæsar, pugnat.*

Es larga la final en *sol, sal* y *nil*, y en los hebreos en *el*, como *Daniel, Samuel*. Además en *cur, far, fur, iber, lar, nar, ver, par*, con sus compuestos, y los griegos con *eta*, como *aer, crater*; en *cor* y *celtiber* es indiferente.

C y N

La sílaba final terminada en *c* y *n* es larga, como *dic, non*. Es breve en *nec, donec* y *fac*, y común en el nominativo *hic*. La final en *n* es breve en *an, in, forsan, fòrsitan, tamen* y sus compuestos y en las dicciones apostrofadas *ain', viden', egon'*, por *aisne, videsne, egone*. En los terminados en *en* con genitivo en *inis*, como *flumen, inis*, y en los griegos de la segunda y acusativos en *in* y femeninos en *an*, como *Ilion, Pelion, Daphnin, Majan*.

As, es, os.

La sílaba final en *as, es, os* es larga, como *amas, sermones, patrios*.

Es breve el *as* en *anas, atis, el ánade*; y en los griegos en *as* con genitivo en *adis*, como *lavipas, dis*, y en el acusativo plural de los de la 3.^a en *as*, como *Troas, heroas*.

Es breve el *es* final en *penes*, en la segunda persona singular del presente de indicativo de *sum* y en sus compuestos, como *ades*, y en los en *es* que tienen breve el incremento, como *miles, itis, seges, etis*, menos *abies, ariès, paries* y *pes*, con sus compuestos, los cuales la hacen larga.

También es breve la sílaba final en *es* en el nominativo y vocativo plural de los griegos de la tercera, como *Troes, heroes*, y en los neutros *cacoethes, hypomanes*.

El *os* final es breve en *compos, impos, os ossis*; y *exos*, con los griegos que tienen *ómieron*, como *chaos, bárbitos*, y en los genitivos en *os*, como *Pallados, Tethyos*.

Is, us.

La final en *is* y *us* es breve, como *ignis, manus*. Es larga la final en *is*, en los dativos y ablativos de plural, como *mu-sis, vestris, nobis*. En *gratis, foris*, adverbios, y en los nominativos en *is* con incremento largo, como *lis, dis, Samnis*; en *vis* y en *sis* con sus compuestos, como *quamvis, mavis, adsis*, y en todos los presentes de subjuntivo que toman la formativa *i*, como *velis, nolis, malis, ausis, faxis*; y por último en la segunda persona singular del presente de indicativo de los verbos de la cuarta, como *audis, salis*.

La final en *us* es larga en los monosílabos como *mus, plus, jus*; en los en *us* de la tercera con incremento largo, como *virtus*; en *pus* con sus compuestos, como *tripus*; en el genitivo de singular y casos iguales de plural de los de la cuarta, como *manus*; en los griegos contractos en el nomina-

tivo, como *Pantus*, *Jesus*, ó en el genitivo, como *Didus*, *Saphus*, de *Dido*, *Sapho*.

NOTAS.—Los griegos en *eus* formando diptongo tienen larga la sílaba final. Asimismo la cantidad breve que hemos dado á las sílabas finales, se hace larga cuando concurre alguna de las reglas generales, ya de diptongo ó contracción, ó de posición; así *aut*, *perit*, *nil*, breves por su terminación, se hacen largos, el primero por ser diptongo, y los otros dos por contracción y síncope.

La cantidad larga que hemos dado á las finales en *as*, *es*, *os* y excepciones de *is*, *us*, tienen su fundamento en la contracción que se verifica entre la vocal final del tema y la de la desinencia.

LECCIÓN 57.^a

Del incremento de los nombres.

Se llama *incremento* en las palabras variables la sílaba ó sílabas en que cualquiera forma de flexión excede á la norma, que es el nominativo de singular, para el nombre, adjetivo ó pronombre, y la segunda persona de singular del presente de indicativo de activa, para los verbos. Así es que una palabra tendrá tantos incrementos cuantas sean las sílabas en que exceda á su norma; empezándose á contar desde la sílaba que iguala con la última de ésta. La última sílaba no se considera como incremento; así en *præcipitibus* hay tres incrementos, porque tiene tres sílabas más que el nominativo *præceps*; siendo éstos las sílabas *cipiti*. En *audiverimini* hay cuatro; porque excede en otras tantas sílabas á la norma *audis*, siendo éstas *diverimi*.

En los verbos *pasivos*, *deponentes* ó *irregulares* se les

finge la forma *activa* ó *regular*, y ésta será la norma; así la de *fruerémini* será *fruis*; la de *volueritis* será *volis*.

Los nombres de la primera no tienen incremento en singular; tampoco los de la segunda, á excepción de unos pocos en *r*, como *puer*, *vir*, *satur*, y éstos le tienen breve, *pueri viri*, *saturi*. Los de la cuarta y quinta le tienen en el genitivo y dativo éstos, y en el dativo aquéllos; cuyos incrementos están comprendidos en las reglas de *vocal ante vocal* y sus excepciones. Los de la tercera tienen de todas las vocales.

A.

El incremento en *a* de singular ó plural es largo, como *pietas*, *pietatis*, *animal*, *animalis*, *musæ*, *musarum*.

Es breve en los propios en *al* y *ar* y en los griegos en *a*, *as* y *ax*, como *Annibal*, *is*, *Cæsar*, *ris*, *poema*, *tis*, *lampas*, *dis*, *Atrax*, *cis*. Menos *Nar*, *is*, *Ajax*, *cis* y *torax*, *cis*.

También es breve en *anas*, *tis*; *Arabs*, *bis*; *trabs*, *bis*; en *par* con sus compuestos, como *compar*; en *sal*, *is*; *vas*, *dis*; *jubar*, *baccar*, *cappar*, *hepar* y *nectar*.

E.

El incremento en *e* del singular es breve, y del plural, largo, como *carcer*, *is*; *seges*, *tis*; *dies*, *dierum*.

Es largo, no obstante, en los *propios hebreos*, como *Daniel*, *elis*; *Samuel*, *is*; los griegos en *er*, *eris*, *es*, *etis*, como *crater*, *eris*, *lebes*, *etis*; menos *aer* y *æther*, que son breves. También lo es en los en *en*, *enis*, como *ren*, *renis*, *Trezen*, *nis*, y además en *Iber* y *celtiber*; *heres*, *dis* y *merces*, *dis*; *quies*, *tis*.

y *locuples, tis; lex, gis y rex, regis; ver, veris y seps, sepis; halex, cis, y vervex, cis.*

I.

El incremento en *i* es breve, así en singular como en plural, como *ordo, inis, caput, itis; sermones, sermónibus.*

Es largo en los en *is* con genitivo en *inis* ó *itis*, como *Salamis, inis, lis, litis, quiris, itis.* En *vibex, icis*, y los en *ix* con genitivo en *icis*, como *radix, icis bombyx, ycis.*

Siguen la regla general los siguientes: *Cilix, larix, filix, nix; varix, icis* con *salix; Eryx, histryx y calix; natrix, vicis, fornix, pix. Coxyx, gis y mastix, gis*, con sus compuestos, le tienen largo; y *Bebryx, icis*, y *David, dis*, indiferente.

O.

El incremento en *o*, tanto en singular como en plural, es largo, como *dolor, is; actio, nis; domini, dominorum.*

Sin embargo, es breve en los griegos propios y latinos neutros que forman el nominativo en *us* ó *ur* y el genitivo *oris*, como *Nestor, oris; tempus, oris*, y además en *lepus, oris.* Los en *s* precedida de consonante, como *scrobs, bis*, y los compuestos de *pus*, como *tripus, odis.*

Los griegos con *omieron* tienen el incremento breve, como *canon, onis; sindon, onis*, y algunos nombres de pueblos, como *Cappadoces, Sénones, Sáxones.* Con omega es largo, como *Cimon, onis.*

También es breve en *arbos, ris, bos, bobis, compos é impos, tis; memor é immemor, y precox, cis.*

Cyclops, pis; myops, pis; hidrops, pis y *Cercopes*, tienen el incremento largo, y *Bristo, sidon* y *Orion* lo tienen indiferente.

U.

El incremento en *u* del singular y plural, es breve, como *consul, is; murmur, is; portus, pórtubus*.

Es largo, no obstante, en los en *us* que hacen el genitivo en *uris, udis* y *utis*, como *tellus, uris; palus, udis; virtus, tis*; excepto *ligus, ris; pecus, dis; intercus, tis*, que lo tienen breve.

También es largo en *fur, frux, lux* y *Pollux*.

LECCIÓN 58.^a

Incremento de los verbos.

A.

El incremento en *a* es siempre largo, excepto la sílaba *da* del verbo *do, das*, con sus compuestos, que es breve, como *amabam, amábamus; dabo, circúndabam*.

E.

El incremento en *e* es largo, como *monemus, doceremus*. Es breve la *e* antes de las desinencias *ram, rim, ro*, y antes de *r* en todos los presentes y en el imperfecto de subjuntivo de los verbos de la tercera, menos en las desinencias *veris, rere*, como *fueram, audiverim, monuero, scriberem, légeris*. También es breve en las desinencias *beris, bere*, del futuro

imperfecto de indicativo de pasiva, como *amáberis, amabere, monéberis, monébere.*

I.

El incremento en *i* de los verbos es breve, como *légimus, mónitis.*

Es largo, no obstante, el primer incremento en *i* de los verbos de la cuarta, como *audimus, sentitis.*

Es también largo en el imperativo de *nolo* y en el presente de subjuntivo de *volo* y sus compuestos, y de *sum* con los suyos, como *nolito, nolitote, velitis, malimus, sitis, possitis,* y en *finus, fitis,* de *fio,* con sus compuestos, como *calesimus.*

Es común la sílaba *ri* de las desinencias *rimus, ritis,* como *amaverimus, audiveritis;* y para pronunciarlas se atenderá á la costumbre de cada país. Estas desinencias en el verbo *sum* son siempre breves, como *érimus, éritis.*

O.

El incremento en *o* es largo, como *amatote.* Es breve en las formas *forem, fores, foret.*

U.

El incremento en *u* es breve, como *volumus, quæsumus;* es largo, no obstante, en la penúltima de los participios de futuro en *urus,* como *amaturus, futurus.*

LECCIÓN 59.^a

Cantidad de los pretéritos y supinos.—De los compuestos y derivados.

Los pretéritos de dos sílabas tienen larga la primera, aunque sea breve en el presente, como *legi, movi, vidi*.

Es breve la primera de los pretéritos, *bibi, fidi, tuli, scidi*, de *bibo, findo, fero, scindo*.

Son también breves las dos primeras de pretéritos que tienen *reduplicación*, como *pario, péperi, cado, cécidi, do, dedi, sto, steti*; pero *cecidi* de *cædo* y *pepèdi* alargan la segunda; así como también cuando siguen dos consonantes, como *fe-felli, cucurri*.

Los supinos de dos sílabas alargan también la primera, como *motum, visum, votum*.

Es breve, no obstante, en los supinos de los verbos *eo, cieo, reor, lino, sero, queo, do y sino; itum, citum, ratus, litum, satum, quitum, datum, situm* y en *statum* del verbo *sisto*; cuya cantidad pasa á los compuestos.

Los pretéritos en *avi, evi, ivi* tienen larga la penúltima; la cual pasa á los supinos en *atum, etum, itum y utum*, como *amavi, delevi, cupivi, amatum, deletum, cupitum, acutum*; se exceptúan por breves; en los compuestos de *ruo*, como *óbrutum, dirutum*; en *ágnitum, cógnitum*, y en todos los supinos en *itum*, que no toman la formativa *vi* en el pretérito, como *monui, monitum, posui, pòsitum*, y también *abólitum* de *aboleo, abolevi*.

NOTAS.—*Óblitum* de *óblino* tiene breve la *i*; pero *oblitus*, de *obliviscor*, la tiene larga. *Citum* de *cieo*, breve; y de *cio, cis*, larga; y lo mismo en los

compuestos respectivamente. *Ambitum*, de *ambio*, tiene la penúltima larga; pero sus derivados *ambitio*, *ambitiosus* y *ámbitus* tienen breve la sílaba correspondiente.

Los compuestos de *eo*, fuera de *ambitum* y *superbitum*, de *ambio* y *superbio*, tienen breve la penúltima, como *éxitum*, *tránsitum*, *áditum*.

De los compuestos y derivados.

Las palabras *compuestas* y *derivadas* conservan la misma cantidad de sus *simples* y *primitivas*, aunque en la composición ó derivación se cambie alguna vocal ó diptongo en otra letra; así en *fácio* es breve la *a*, y también es breve la *i* de *perficio* y *afficio*; en *claudo* es largo el diptongo *au*, y en *includo* es también larga la *u* correspondiente al mismo; *júdico* tiene larga la *u* y breve la *i*, y lo mismo *judicium*. Esta regla tiene también sus excepciones; así *rego* tiene breve la *e*, y *régula* y *regina* la tienen larga; *luceo* tiene la *u* larga, y *lucerna* breve. *Juro* y *dico* tienen larga la *i*.^a, y *déjero*, *péjero* y los compuestos acabados en *dicus*, como *causidicus*, *veridicus* tienen breve la sílaba *je* y *di*; es también larga en *nubo*, y breve en *prónuba*, *innuba*, é indiferente en *connubium*.

LECCION 60.^a

Cuántidad de las preposiciones en composición.— De la final del primer elemento de un compuesto.

La cantidad de las preposiciones en composición es la misma que la que tienen fuera de ella. Sin embargo, ésta se modifica con arreglo á las leyes generales de posición; así *de* y *pro* son largas; pero en los compuestos *deámbulo* y *prohi-*

beo son breves por la regla de vocal ante vocal; del mismo modo *ad* y *per* son breves, mas en *addo* y *perfero* son largas, por estar la vocal seguida de dos consonantes.

La preposición *a* es larga en palabras latinas como *amens*, *amitto*; y en las grecolatinas, breve, como *adytus*, *atomus*.

La preposición *pro* también es breve en dicciones griegas, como *propheta*, *propontis*; y en las latinas, larga, como *promitto*, *propono*. Es breve, sin embargo, en las palabras que se componen ó derivan de *for*, *faris*, *fugio*, *nepos* y *fundus*, como *profiteor*, *profanus*, *prófugus*, *pronepos*, *profundus*, *profunditas*, y otros.

Además es breve en *proficiscor*, *protervus*, *prope*, *propinquo*, *profero*, *procella*, *profecto*, adverbio, y *propago*, significando el linaje. Y es indiferente en *procuro*, *propino* y *profundo*; en *Proserpina* y *propello*, *propulso* y *propago*, verbo.

Las partículas componentes *di*, *se* y *ve* son largas en composición *dinúmero*, *sepono*, *vesanns*; es breve en *dirimo* y *disertus*, y *re* también es breve, menos en *refert* tercio-personal.

**Cantidad de la final del primer elemento de las palabras compuestas,
no siendo preposición.**

NOTA.—En la mayor parte de estas compuestas terminados en *a* se ve que esta es una vocal de enlace que para unir la radical del primer elemento con el segundo, por esta razón es breve en cantidad por regla general. En las compuestas que terminan en *a* y *o* se ve que estas son vocales componentes, y en estas se conserva la final del primer elemento.

A
La final *a* del primer elemento de un compuesto es larga, como *malo*, *quapropter*.

Es breve, sin embargo, en los adjetivos y pronombres compuestos, menos en el ablativo, como *qualibet*, *unaquaque*; y en las voces griegas como *exámetrum*, *catálogus*.

E

La *e* final del primer elemento de un compuesto es breve, como *benéficus, nefas, nefandus*.

Es larga, no obstante en los compuestos de *venenum* y de *ne* prohibitiva, fuera de *nefas* y sus derivados, que la tienen breve. Es también larga en *credo videlicet, sédecim, selibra*, por pérdida de sonidos, así como también en los verbos *expergefacio* y *rarefacio*; pero es común en *liquefacio, liquefio, patefacio* y *tepefacio*.

I

La *i* final del primer elemento de un compuesto latino es breve, como *ármiger, signifer, homicida*.

Es larga, sin embargo, en los compuestos de *dies* y de *annus*, como *meridies, quotidie, bimus, trimus*; en *idem* masculino; en los compuestos improprios, como *ludimagister, agrtcultura*, aunque es breve en *agricola*, y además en *sicubi, siquis, siquando, tibicem, vípera, ubique, Trinacria, ibidem, triceni, illicet, bigæ, quadrigæ, scilicet* y *nimirum; melyfilon* y *utrobique*.

NOTA.—En la mayor parte de estos compuestos terminados en *i* se vé que que ésta es una vocal de enlace que sirve para unir la radical del primer elemento con el segundo; por esta razón es breve su cantidad por regla general. Cuando es larga es porque ó no ha habido fusión de los dos elementos componentes, y entonces conserva la *i* final su cantidad propia, ó porque al verificarse la fusión ha habido pérdida de uno ó más sonidos; así *videlilet* está por *videre licet*, *scilicet* por *scire licet*, *bigæ* por *bijugæ*, *tibicen* por *tibia mens*, y así en otros.

O

La *o* que termina la primera parte de una palabra compuesta, es larga, como *quodam, quandoque, nolo, introduco*.

Sin embargo, es breve en *quandóquidem, hodie, quoque* (adverbio), *duódecim* y demás compuestos de *duo*; en *bardocúculus, sacrosanctus*; y común en *controversia*.

En los griegos con *ómicron* es también breve, como *carpóphorus, arctophilax*, y con *omega* es larga, como *lagopus, Minotaurus*.

U

La *u*, que termina la primera parte de un compuesto, es breve, como *ducenti, quádrupes, grajúgena*.

Todas las sílabas no comprendidas en las reglas precedentes serán largas ó breves, según el uso de los poetas, y para averiguarlo hay que valerse de las obras de los clásicos ó del *Thesaurus poeticus linguae latinae*.

A las reglas generales de la cantidad podemos añadir la siguiente: la última sílaba de cada verso es indiferente; de modo que el poeta puede hacerla breve ó larga, según convenga á las exigencias de la versificación.

LECCIÓN 61.^a

De la Prosodia castellana.

La *prosodia castellana* tiene por objeto darnos á conocer la verdadera pronunciación y acentuación de las letras, sílabas y palabras de nuestro idioma.

Cómo se pronuncia cada una de las letras, ya lo sabemos prácticamente, tomando, sobre todo, por norma la pronunciación de las personas doctas de Castilla.

Sílaba, es la pronunciación de una vocal sola ó combinada con una ó más consonantes.

Aunque se dice "de una vocal sola", hay sílabas en nuestro idioma que constan de *dos* y de *tres* vocales, como son los *diptongos* y *triptongos*, de los cuales ya se habló al principio de la Gramática. Los diptongos son los siguientes:

Ai.—Aire, hay.
Au.—Pausa, causa.
Ei.—Pleito, ley.
Eu.—Feudo, deuda.
Oi.—Sois, estóico.
Ou.—Bou.
Ia.—Diablo, diantre.

Ie.—Pié; fiel.
Io.—Diócesis, vió.
Iu.—Viuda, ciudad.
Ua.—Cual, cuanto.
Ue.—Pues, puesto.
Uo.—Cuota, evacuó.
Ui.—Fuí, cuita.

Triptongos.

Iai.—Apreciáis.
Iei.—Acariciéis.

Uai.—Averiguáis.
Uei.—Desvirtuéis.

La escala de sonoridad de las vocales es la siguiente: *a, o, e*, que se llaman sonoras; *i, u*, que son débiles.

En todo diptongo ó triptongo carga siempre la pronunciación sobre la vocal sonora, excepto cuando se combinan las débiles, en cuyo caso puede cargar sobre cualquiera de ellas.

Del acento.

Llámase acento aquella inflexión particular con que pronunciamos una de las sílabas de cada palabra, levantando el tono y prolongando el tiempo de su pronunciación.

Las palabras, con respecto al acento se dividen en *agudas*, *graves* ó *llanas*, y *esdrújulas*. Las agudas cargan el acento en la última sílaba, como *café*, *alelí*, *dolor*; las graves en la penúltima, como *mano*, *árbol*; y las esdrújulas en la antepenúltima, como *médico*, *tísico*, *lánguido*.

Las reglas para la colocación de los acentos gráficos, se pueden reducir á las siguientes:

Palabras monosílabas.

Los monosílabos no se acentúan, á no ser que tengan dos ó más acepciones; en cuyo caso, se acentuarán cuando desempeñen el oficio más importante; así *el*, *mi*, *tu*, *si*, se acentuarán cuando sean pronombres personales, y *sí* siendo también nombre y adverbio; *á*, *é*, *ó*, *ú*, preposiciones ó conjunciones; *sé* y *dé*, verbos, y así otras palabras.

Palabras polisílabas.

Las palabras polisílabas agudas terminadas en vocal y en *s* ó *n*, se acentúan, como *albalá*, *tisú*, *batán*, *anís*. No se acentúan cuando terminan en cualquiera otra consonante, como *dolor*, *clavel*, *carcaj*.

Las graves terminadas en vocal y en *s* ó *n*, no se acentúan, como *puerta*, *mano*, *arden*, *jueves*. Se acentúan si terminan en las demás consonantes, ó en las débiles *i*, *u*, seguidas de diptongo ó de otra vocal sin formar diptongo con ellas, como *árbol*, *dócil*, *alegría*, *albedrío*, *ganzúa*, *desvirtúo*, *amariáis*, *sabrias*.

Las esdrújulas siempre se acentúan; y toda voz que tiene acento, lo conserva aunque se aumenten sus sílabas por la adición de partículas, como *tísico*, *dármelo*, *vióla*, *marroquíes*.

únicamente. Cuando algún diptongo ó triptongo deba acentuarse, se pondrá sobre la vocal sonora, ó en la segunda si las dos son débiles, como *vió, apláudase, fuímonos, benjuí.* Los triptongos se acentuarán siempre, como *acariciáis, averigüéis,* á no ser que terminen por *y*, como *buey, Paraguay,* en cuyo caso no se acentúan.

NOTA.—Se acentúan aquellas voces que tienen dos ó más oficios, en la acepción más importante; así *este, esa* no se acentúan como pronombres adjetivos, como «este hombre», «esa mujer», y sí como pronombres sustantivos, como «éste es valiente», «esa es discreta». Lo mismo sucede con la voces *cómo, cuándo, cuánto, cuyo* y *donde*, si se emplean en sentido interrogativo ó admirativo, y *como* considerado como verbo, nombre ó adverbio; v. g.: *yo no cómo tanto como tú, y no sé cómo no estás más robusto. Dijo que arreglaría la cuestión, sin decir el cómo.*

ORTOGRAFÍA.

LECCIÓN 62.^a

Uso de la *æ* y *æ* latinas.—Idem de la *b* y *v* en ambas lenguas.

Ortografía es una parte de la Fonética que nos enseña el recto uso de las letras y demás signos auxiliares de la escritura.

NOTA.—Siendo la lengua latina una lengua muerta, en el sentido de que no sirve de lazo de unión y de comunicación á un pueblo determinado, ni está expuesta á las vicisitudes de las lenguas vivas, podemos decir que su Ortografía no tiene hoy otro fundamento que el uso de los escritores del siglo de oro de su literatura. La lengua castellana, por el contrario, como lengua viva,

cuyos orígenes son bastante conocidos, y cuyas voces aumentan á medida que aumentan las diversas ramas del saber humano, necesita que su Ortografía descansa sobre sólidos fundamentos, que son: la *etimología* ó el origen de las palabras, el *sonido* de las mismas, y en muchos casos el *uso recibido* de las personas cultas. Como, tanto en una como en otra lengua, hay letras que se confunden en el sonido, vamos á exponer sucintamente las reglas más indispensables para el acertado empleo de las mismas.

œ y æ

Se escriben con el diptongo *œ* todos los casos que terminan en este sonido en los *nombres, adjetivos y pronombres*, como *portæ, bonæ, quæ, hæc, istæ*; la preposición *præ*; el adverbio afirmativo *næ* y las interjecciones *papæ* y *væ*, con otras muchas palabras que no pueden sujetarse á regla, como *Æneas, ædes, æger, Ægyptus, Æmilius, æmolor, ærugo, ærumna, æsca, æstas, æstuo, æstimo, ævum*, y sus derivados.

æ

Se escriben con diptongo de *æ* algunas palabras como *cæna, cæpi, cætus, fæcundus, fædus, fætidus, hædus, mæchus, mænia, mæror, æstrum, pæna*, y sus derivados, con algunas más.

B y V

Se escriben con *b* en latín todos los dativos en *bi, bis* y *bus*, como *tibi, vobis, mânibus*; los terminados en *bilis* y *bundus*, como *amâbilis, vitabundus*; los tiempos en *bam* y *bo*, como *legebam, monebo*; las preposiciones *ab, ob, sub*, solas y en composición; y por último, siempre que se articule con alguna consonante, como *candelabrum, bibliopola*.

En castellano se escriben con *b*: el imperfecto de indica-

tivo de los verbos de la primera, como *amaba*; todas las palabras que con este sonido traigan su origen de voces que en latín se escriben con *b* ó *p*, como “haber”, de *habere*; “saber” de *sápere*; “caber”, de *cápere*; “percibir”, de *percípere*; “ribera”, de *ripa*, y también los compuestos formados por las preposiciones latinas *ab*, *ob* y *sub*, como “abstraer, obtener, subvenir”, así como también siempre que vienen delante de una consonante, como “brazo, broma, blanco, blusa”.

En latín se escriben con *v* todos los pretéritos en *vi* y sus tiempos derivados, como *amavi*, *delevi*, *audivi*; se exceptúan los de *vibo*, *lambo* y *scabo*, que se escriben con *b*. También se escriben con *v* los adjetivos en *avus*, *evus*, *ivus*, *ovus*, *avis*, *evis*: como *flavus*, *longævus*, *fugitivus*, *novus*, *suavis*, *levis*.

En castellano se escriben con *v* los adjetivos derivados de éstos, como *octavo*, *nuevo*, *suave*, *leve*, *fugitivo*, y cuando lo traigan en su origen, como “vivir”, de *vivo*; “velar”, de *vigilo*; “visión”, de *video*. Sin embargo, el uso ha autorizado que se escriban con *b* algunas voces que en su origen tienen *v*, y al contrario; como “abogado”, de *advocatus*; “maravilla” de *mirabilia*.

LECCIÓN 63.^a

Uso de la *c* y *t*; de la *d* y *t* final; de la *m* y *n*; de la *s* en principio de palabra.

Para saber cuándo ha de emplearse la *c* ó la *t* en las voces en que ambas tienen igual sonido, se atenderá á la regla siguiente: En los verbos se escribirá *c*, si ésta se encuentra en la segunda persona del singular del presente de

indicativo; en otro caso se escribirá *t*, como *adspiciam*, de *adspicis*; *faciebam*, de *facis*; *singultio*, de *singultis*; *quatio*, de *quatis*. En los nombres se atiende á su origen, como *sapientia*, de *sapientis*; *judicium*, de *júdicis*; pero si en su origen no se encuentra *c* ni *t*, se escribirá *t*, como *justitia*, de *justus*; *pueritia*, de *puer*.

En castellano se emplea la *c* en las combinaciones *ce*, *ci*, como “ciencia, cementerio”; hay muy pocas voces que se escriban con *s*, como “zelo, zizaña”. Cuando tiene el sonido gutural fuerte se emplea la *q*, como “queso, quijada”.

En combinación con la *a*, *o*, *u*, *l* y *r* suena con sonido fuerte, como “casa, coma, cuna, claro, crema”, y para producir sonido suave se emplea la *s*, como “zaherir, zumba”.

Por último, se escriben también con *c* el plural de los nombres que terminan en *s* en singular, como de “paz, paces”, “capuz, capuces”, “pez, peces”.

D y T

En latín sólo acaban en *d*: *ad*, *apud*, preposiciones; *haud*, adverbio; *sed*, conjunción; *aliud*, *id*, *illud*, *istud*, *quid* y *quod*, con sus compuestos; las demás palabras terminan en *t*, como *at*, *aut*, conjunciones, *amat*, *legit*.

M y N

También son relativamente pocas las dicciones latinas que terminan en *n*, á no ser los nombres en *an*, *en*, *in*, *on*, como *Titan*, *flumen*, *delphin*, *canon*, y las palabras indeclinables *an*, *en*, *in*, *dein*, *forsan*, *fórsitan*, *non*, *sin*, *quin*, *tamen* y sus compuestos, como *alioquin*, *attamen*, y en algunas palabras apostrofadas, como *ain'*, por *aisne*; *viden'*, por *videsne*, y

otras. Las demás palabras terminan en *m*, como *sermonem*, *dominorum*, *diem*, *justum*.

En medio de dicción ha de escribirse *m* antes de *m*, *b* y *p*, como *imperium*, *ambo*, *summa*; y en castellano antes de *b* y *p*, como “ambición, impedir”.

S

Son muy pocas las palabras latinas que empiezan por *es*, á no ser *esca*, *essedá*, *es*, *este*, *estote*, y algunas que empiezan por diptongo *æ*, como *æstas*, *æstuo*, *æstimo*, y sus derivados. Las demás palabras empiezan por *s*, como *spica*, *splendor*, *studium*, *spiro*.

LECCION 64.^a

Uso de la *qu* y de la *c*.—Duplicación de las consonantes y de las vocales.

De los signos ortográficos.

En latín nunca se escribe *c* para producir el sonido gutural fuerte con la *u* seguida de otra vocal, como *aqua*, *squamæus*, *equester*, *æquitas*, *æquor*, *æquus*; sin embargo, se escribe también *locutus* y *loquutus*, *secutus* y *sequutus*.

Duplicación de las consonantes.

La duplicación de las consonantes en latín obedece á los cambios que por asimilación se verifican en los sonidos, al ponerse en contacto en la flexión ó composición de las voces; y otras veces sólo á la composición, como en *addo*, de *ad* y *do*; *affero*, de *af* y *fero*; *illido*, de *in* y *lædo*; *immortalis*, de

in y *mortalis*; *oppono*, de *ob* y *pono*; *attuli*, de *ad* y *tuli*; *vellem*, por *velrem*, *essem* por *esrem*, *facillimus* por *faciltimus*, *tenerri-
mus* por *tenertimus* y así en otros.

Ordinariamente se dobla la *l* en *vellem* y sus compuestos *nollem*, *malle*, con *velle*, *nolle* y *malle*; en los superlativos en *limus*, como *facillimus* y algunos diminutivos, como *ocellus*, *cultellus*, *capella*, *codicillus*. La *s* se dobla en los tiempos en *sse* y *ssem*; en los superlativos en *simus*, como *justissimus*; en los verbos *laccio*, *facio*, *capio*, *inco* y *arceo*; en los pretéritos de *gero* y *uro* y los supinos de *fátor*, *findo*, *gradior*, *mitto*, *patior*, *seindo*, *se-
deo* y *defetiscor* y en los pretéritos y supinos de *cedo*, *jubeo*, *meto*, *premo* y *quatio*.

La *i* se dobla también en los casos en *i* ó *is* de los nombres y adjetivos en *ius*, *ia*, *ium*, menos en el vocativo de los propios y en *fili* y *geni*. También se dobla en los pretéritos sincopados en *ivi*; como *audiit* por *audivit*, *periit* por *perivit*. La *u* en algunos nombres y adjetivos como *carduus*, *exiguus* y en el genitivo plural de los de la cuarta: como *fructuum*, *manuum*.

Signos ortográficos.

Los signos ortográficos son los *acentos*, los *signos de puntuación*, las *comillas*, la *crema*, el *guión* y *paréntesis*.

De los acentos.

Ya vimos en la *Lexiología* (lec. 5.^a) que el *acento* es una pequeña nota que se colocaba sobre la vocal de una de las sílabas de cada palabra para indicar el tono con que se había de pronunciar. Mejor dicho los acentos gráficos no se usaron en el siglo de oro de la literatura latina, sinó que se inventa-

ron más tarde para dar á conocer á los extranjeros estas inflexiones de la voz, pues unas sílabas se pronunciaban con tono *alto*, lo cual se indicaba con el acento *agudo*; otras con tono *bajo* y se empleaba para indicarlo el *grave*; ó ya *alto* y *bajo* en una misma *sílaba* y se indicaba con el *circunflejo*; hoy ya no tienen este empleo los referidos signos; pues solo el *agudo* sirve para este objeto y se coloca, como ya sabemos, sobre la penúltima sílaba de las palabras polisílabas, cuando es larga y sobre la anterior, si es breve aquella; el *grave* sirve, para distinguir las palabras indeclinables de las declinables, que tienen la misma forma y el *circunflejo*, para señalar las sínkopas ó contracciones y para distinguir algunos casos: así *quó* adverbio se distingue de *quo* relativo, *quód* conjunción, de *quod* relativo; *musâ* ablativo de *musa* nominativo ó vocativo; *manûs* genitivo, de los demás casos que terminan en *us*; *Deûm* genitivo sincopado de plural, del acusativo de singular.

Signos de puntuación.

Los signos de puntuación son la *coma*, *punto* y *coma*, *dos puntos* y *punto final*, que sirven para separar los elementos, más ó menos importantes, de la frase y unas frases de otras. La *interrogación* y la *admiración* que sirven para expresar el sentido *interrogativo* y *admirativo* de la frase y los *puntos suspensivos*, para indicar algo que se omite y que se puede fácilmente suplir.

Las demás notas ortográficas son: las *comillas*, que sirven para señalar las palabras aducidas de otro autor y que se colocan al principio y al fin del texto y, siendo éste largo, á la izquierda de cada renglón que ocupan. El *crema* son dos puntos que se colocan sobre la segunda vocal de un diptongo, para indicar que está disuelto, como: *aër*, *poëta*. El *pa-*

réntesis encierra entre dos curvas () una frase que no tiene enlace gramatical con lo demás.

El *guión* sirve para separar las sílabas de una palabra, cuando no cabe toda en fin de renglón. Ya vimos en la lección 5.^a de la *Lexiología* las reglas prácticas para esta división; aquí sólo debe añadirse que cuando concurren varias consonantes entre dos vocales, puede ir con la segunda una muda seguida de *l, r, m, n* y *s* y también *s* líquida, *m n* y dos mudas así *con-clamo, im-prudens, com-psi, circum-spectus, conte-mno, conce-ptus*.

LECCION 65.^a

Modo de poner las fechas los romanos.—Principales abreviaturas.

Los romanos dividían el mes en tres partes, llamadas *Kalendas, Nonas é Idus*. Las *Kalendas* eran el día primero de cada mes; las *Nonas* el cinco y las *Idus* el trece; excepto en los meses de *Marzo, Mayo, Julio y Octubre* en que las *Nonas* eran el *siete* y las *Idus* el *quince*: cuyos meses pueden recordarse con la palabra *mnemotécnica* MILMO, en cuyas letras se encuentra el principio del nombre de cada mes.

El día del mes, en que caen estas divisiones, se expresa poniendo en *ablativo* el nombre de las mismas; así, el primero de Enero *Kalendis Januarii*, el cinco *Nonis* y el trece *Idibus*. El día antes se expresa con el adverbio *pridie* y el día después, con *postridie* y el nombre en acusativo regido de *ante* ó *post*, v. gr. el día treinta y uno de Diciembre, *pridie Kalendas Januarii*, el catorce de Febrero, *postridie Idus Februarii*.

Los demás días se cuentan del modo siguiente: se resta la fecha dada, del día en que cae la división inmediata supe-

rior del mes; y si la fecha fuera posterior á las *Idus*, se hará la resta del número de días que tenga el mes, y al resto se añade una unidad, si la cuenta se hace por *Nonas* ó *Idus*, y dos unidades, si hay que acudir á las *Kalendas* del mes siguiente. El número que resulte de esta suma se pone en *ablativo*, empleando el ordinal correspondiente; el nombre de la fecha en *acusativo*, (regido de *ante* oculta) y el del mes en *genitivo* y mejor en *acusativo*, considerándolo como adjetivo y concertándolo con el nombre de la división; de este modo: el día 3 de Mayo: de *tres* á *siete* en que caen las *Nonas* van *cuatro* y *uno* que se añade *cinco*; diremos: *quinto Nonas Maii* ó *Majas*. El día 10 de Abril: de *diez* á *trece* van *tres* y *uno* que se añade *cuatro*; diremos: *quarto Idus Aprilis*. El 18 de Octubre: de *diez y ocho* á *treinta y uno* van *trece* y *dos* que se agregan, por hacerse la cuenta por *Kalendas*, *quinque*; diremos: *décimo quinto Kalendas Novembres*.

El mismo procedimiento se emplea, para traducir al castellano cualquiera fecha latina; sea esta última: *décimo quinto Kalendas Novembres*; de *quinque* á *treinta y un* días que tiene Octubre *diez y seis* y *dos* que se añaden *diez y ocho*, de modo que es el 18 de Octubre. *Quarto Idus Aprilis*; de *cuatro* á *trece* van *nueve* y *uno* que se añade *diez*, el 10 de Abril.

Otras veces en vez del ablativo emplean el acusativo *ante diem* y concertaban con él el ordinal así: *ante diem quartum idus Aprilis* y en abreviatura a. d. IV id. Apr.

Los romanos consideraban como una sola palabra indeclinable toda la fecha y la hacían preceder de alguna de las preposiciones *de*, *in* y el adverbio *usque* para expresar algunas relaciones de tiempo: así, desde el 4 de Octubre al 20 de Noviembre ex a. d. IV. Non. Oct. usque XII Kal. Dec.

Los años *bisiestos* se llaman así, porque intercalando el día que este año tiene de más entre el 24 y 25 de Febrero y siendo el 24 *sexto Kalendas Martii*, el año bisiesto antes de

quinto Kalendas, había otro día, que se indicaba *bis sexto Kalendas*, y de aquí tomó nombre el año que tenía un día más.

Los romanos dividían el año en doce meses, como nosotros, llamados *Januarius*, *Februarius*, *Martius*, *Aprilis*, *Majus*, *Junius*, *Julius* ó *Quintilis*, *Augustus* ó *Sextilis*, *September*, *October*, *November*, *December*. Todos ellos tenían los mismos días que ahora.

Abreviaturas más usuales de los romanos.

Los romanos solían escribir los nombres propios y algunas fórmulas consagradas, ya en las cartas, ya en las inscripciones, abreviando las palabras de este modo: Unas veces escribían las letras iniciales seguidas de un punto; otras un grupo de las primeras letras de la palabra; otras con la inicial de cada una de las sílabas, ó ya añadiendo arbitrariamente á la inicial algunas de las otras letras: á estas abreviaturas daban el nombre de *notas* ó *siglas*, cuyo conocimiento es muy necesario para descifrar los monumentos antiguos. Vamos á poner aquí los más importantes.

A... Auctoritate.	C. C. V. V. claríssimi viri.
A. C... assium centum.	C. D... Cæsaris decreto.
A. O. F. C. amico optimo faciendum curavit.	C. M. F... Caríssimæ memoriæ femina.
A. P. R. C... Anno post Romam conditam.	C. P... Cæsaris permissu.
B. Cos... Beneficiarius cónsulis.	C. Q. F... Cum qua fecit.
B. M. P... Bene merenti posuit.	C. R... Civium romanorum.
B. R. P. N... Bono reipublicæ natus.	Ces. ó Cens... Censor ó censores.
Cos... Consul... Cónsules.	Cl... Claudia (tribu).
	D... Decurio.
	D. M... Dis Manibus.
	D. D.—Dat, dedicat.

- D. D. D... Dono dedit, dedicavit.
- D. D. P. P... Dedit dedicavit pecunia propria.
- D. D. V. L. M... Donavit, dedicavit voto libens merito.
- D. S. P. F... De sua pecunia fecit.
- E. J... Erigi jussit.
- E. M. V... Egregiæ memoriæ viro.
- Ex. V. Ex voto.
- E. S. et S... Fecit sibi et suis.
- H... Heres... hic... homines.
- H. F... Honore functus.
- H. L. S. H. N. S... Hic locus sepulturæ heredes non sequitur.
- H. S. E... } Hic situs est.
 H. S. E... } O. T. B. Q... Ossa
 H. S. E... } tua bene quiescant.
- H. S. E. S. T. T. L... Hic situs est, sit tibi terra levis.
- J. L. H... Jus liberorum habens.
- J. O. M... Jovi optimo máximo.
- I. S... Infra scriptum.
- I. P... In pace.
- L... Libertus.
- L. L... Libentissime.
- M. F... Monumentum fecerunt.
- O. O... Obitis.
- O. F... Opus fecerunt.
- O. V... Optimus vir.
- O. V. F... Orat ut faciatis.
- P... Pater—plebs—posuit.
- P. C... Patres conscripti.
- P. M... Póntifex Máximus.
- P. P... Pater patriæ.
- P. P. Patrono posuit-posuerunt.
- P. P. V. V... Perfectissimi viri.
- P. R... Populus romanus.
- Pr... Prætor.
- Q... Quæstor.
- Q. D. R... Qua de re.
- Q. S. S. S... Qui supra scripta sunt.
- R. C... Restitui curavit.
- R. P... Res pública.
- R. P. P. R. Q... Respublica populi Romani Quiritium.
- S... Sacravit.
- S. C... Senatus consultus.
- S. P. D. D... Sua pecunia dono dedit.
- S. P. Q. R... Senatus populus que romanus.
- S. P. P. Q. R... Senatus populus plebs que romana.
- Sig. Leg... Signifer legionis.
- T. F... Testamento fecit.
- T. F. J... Testamento fieri jussit.
- Tr. mil... Tribunus militum.
- V. F. S... Vivus fecit sibi.
- V. L. S... Votum libens solvit.
- Vex... Vexillarius.
- Vict... Victimarius.
- II... Iterum.
- X. V. Decemvir.
- X... Denarius.

Abreviaturas de nombres propios.

A... Aulus.	App... Appius.	Mam... Mamercus.
Gn... Gneus.	D... Décimus.	G... Gaius.
M... Marcus.	Q... Quintus.	L... Lucius.
P... Publius.	Sp... Spurius.	N... Numerius.
Ser... Servius.	M. T. C... Marcus	Sex... Sextus.
Ti... Tiberius.	Tulius Cicero.	T... Titus.

Las más usuales en las cartas de Cicerón son:

S. D... Salutem dat ó dicit.	S. T. E. Q. V. B. E. E. Q. V... Si tu exercitusque valetis, bene est; ego quidem va- leo.
S. P. D... Salutem plurimam dat ó dicit.	S. V. G. E. V... Si vales gau- deo, ego valeo.
S. V. B. E. E. V... Si vales benè est; ego valeo.	

LECCION 66.^a

Arte métrica latina.—Definiciones preliminares.

Arte métrica latina es la colección de reglas que nos enseñan la estructura y medida de los versos latinos.

Verso es una oración ó parte de ella, que consta de cierto número y género de piés, dispuestos en orden y armonía. *Pié* es una parte del verso latino compuesta de un número fijo de sílabas, con una cantidad determinada. Los elementos del verso latino son la *cantidad* de las sílabas y el *número y clase* de piés.

Pueden ser los piés *simples* y *compuestos*; los *simples* constan de dos ó tres sílabas y los *compuestos* de la unión de dos simples: Los de dos sílabas son:

El *espondeo* de dos sílabas largas como: *musæ*.

El *pirriquo* de dos breves como: *amor*.

El *coreo* ó *troqueo* de larga y breve como: *fulgor*.

El *yambo* de breve y larga como: *amant*.

De tres sílabas.

El *moloso* de tres largas como: *fulgebant*.

El *tribraco* de tres breves como: *fácere*.

El *dáctilo* de una larga y dos breves—*córpóra*.

El *anapesto* de dos breves y una larga—*fácerent*.

El *baquio* de una breve y dos largas—*amabant*.

El *antibaquio* de dos largas y una breve—*fulgebat*.

El *crético* de una breve entre dos largas—*córpóri*.

El *amfibraco* de una larga entre dos breves—*amabat*.

Piés de cuatro sílabas.

El *dispondeo* de dos espondeos como: *conducebant*.

El *proceleusmático* de dos pirriquios como: *retúlimus*.

El *dicoreo* de dos coreos como: *duceremus*.

El *diyambo* de dos yambos como: *amávitis*.

El *coriambo* de coreo y yambo como: *dixéritis*.

El *antipasto* de yambo y coreo como: *amaremus*.

El *jónico mayor* de espondeo y pirriquo como: *condúcimur*.

El *jónico menor* de pirriquo y espondeo como: *legeretis*.

Los peones constan de una sílaba *larga* y tres *breves* y se llaman 1.^o, 2.^o, 3.^o y 4.^o según que la *larga* ocupe el 1.^o, 2.^o, 3.^o ó 4.^o lugar; y los *epitritos* constan de una sílaba *breve* y tres *largas* y reciben las mismas denominaciones 1.^o, 2.^o, 3.^o y 4.^o según que la sílaba *breve* ocupe el 1.^o, 2.^o, 3.^o ó 4.^o lugar.

En el verso latino ha de tenerse presente la *cesura*, *cadencia final* y la *dimensión*.

La *cesura* es la sílaba que queda de una palabra, después de medir un pié, y que se agrega á la siguiente, ordinaria-

mente, para medir otro: Tiene la propiedad de alargar la sílaba breve por naturaleza y dar más armonía al verso, encadenando unas con otras las palabras de que consta. Si después de medir un pié sobran dos sílabas, una larga y otra breve, la cesura se llama *trocaica*.

La *cadencia final* es el término de la medida de un verso, y, bajo este punto de vista, se llama el verso *acataléctico*, cuando tiene completa su medida; *cataléctico*, si le falta una sílaba; *braquicataléctico*, si le falta un pié, é *hipercataléctico*, si le sobra una sílaba ó un pié. Cuando la sílaba que le sobra á un verso queda anulada por la *sinalefa*, á causa de empezar el siguiente por vocal, se llama entonces *hipermetro*.

Se llama *dimensión* el número y clase de piés de que consta un verso. Muchas denominaciones recibe el verso bajo este concepto. Por el número de piés, se puede llamar *exámetro*, de seis piés; *pentámetro*, de cinco. Por la clase de piés que domina en el verso, se dice *yámbico*, *dactílico*, *anapestico*, por el *yambo*, *dáctilo* ó *anapesto*. Por el nombre del inventor, *alcaico*, de *Alceo*, *sáfico*, de *Safo*; *asclepiadeo*, de *Asclepiades*. Y por el objeto á que se destinan se llaman *heróicos* los que se destinaban á celebrar las hazañas de los héroes, y *líricos* los que se destinaban al canto.

Si la composición consta de una sola clase de versos, se llama *monócolon*, si de dos, *dícolon*, si de tres, *trícolon*; si los versos se combinan en *estrofas* se llamarán *dístrofos*, cuando la estrofa es de dos versos; *trístrofos*, cuando de tres; y *tetrástrofos*, cuando de cuatro; y combinando estas denominaciones con las anteriores se llama, por ejemplo, *dícolon dístrofos* si se compone la estrofa de dos versos de diferente especie; *dícolos tetrástrofos* cuando se compone de cuatro versos pertenecientes á dos clases diferentes como la estrofa *sáfica*.

LECCIÓN 67.^a

Exstructura del exámetro.—Idem del pentámetro.

El verso *exámetro*, que quiere decir de seis medidas, consta de seis piés: los cuatro primeros pueden ser *dáctilos* ó *espondeos* ó mezclados, el quinto siempre *dáctilo*, y el sexto *espondeo*, v. gr.

Arma virumque cano, Trojæ qui primus ab oris.

El cual se mide así:

Arma vi | rumque ca | no, Tro | jæ qui | primus ab | oris.

Algunas veces el quinto pié es *espondeo* y el cuarto *dáctilo*, y entonces se llama *espondaico* y se emplea para expresar la grandeza de una cosa ó suceso ó un vivo sentimiento de tristeza: así:

Cara De | um sobo | les mag | num Jovis | incre | mentum.

El *exámetro* para que sea armonioso ha de tener por lo menos una *cesura* después del segundo pié, ó dos, una después del 1.^o y otra después del 3.^o, pues de otro modo no suena bien y peor aún si no tiene cesuras; pues en este caso resulta lánguido y pesado como se vé en los siguientes:

Romæ | mœnia | terruit | impiger | Annibal | armis.

Urbis | captæ | muros | condidit | impiger | hostis.

La cesura que está después del 1er. pié se llama *trihemimeris*, la que sigue al 2.^o *penthemimeris*, la que al 3.^o *heptemimeris* y si al 4.^o *ennehemime-*

ris; esta es la menos frecuente. Se llama *bucólica* ó *tetrapodia* cuando á la cesura *hepthemimeris* sigue una dicción de dos sílabas breves, como se vé en este verso:

Incipe | Mœnali | os me | cum mea | tibia | versus.

La terminación más harmónica del *exámetro* es una palabra de dos ó tres sílabas; muy rara vez debe terminar con un monosílabo ni con una de cuatro sílabas, á no ser espondeo.

Si el verso *exámetro* abunda en espondeos, es pesado y si en dáctilos, ligero; por lo cual se procurará combinar unos con otros y acomodar estas propiedades del verso á la idea ó asunto de que se trata; así, pues, para expresar la lentitud, dificultad y tardanza, se emplearán los espondeos en los cuatro primeros piés; y si la ligereza ó el ímpetu, se hará que predominen los dáctilos; como se vé en los siguientes versos:

Omnibus | umbra lo | cis áde | ro; dabis | improbe | pœnas.

Saxo | sas in | ter de | currunt | flúmina | valles.

Cuando el *exámetro* tiene un solo espondeo, cuenta 17 sílabas y cuando un solo dáctilo 13. De modo que no tiene un número determinado de sílabas, fluctuando entre estos dos extremos.

Del verso pentámetro.

El verso *pentámetro* consta de cinco piés en el orden siguiente: los dos primeros, como los del *exámetro*, pueden ser dáctilos ó espondeos ó mezclados, después una cesura y luego dos dáctilos con otra cesura; de modo que este verso

se divide en dos partes llamadas *hemistiquios*.—Ejemplo:

Hei mihi, quod dómíno non licet ire tuo.

El cual se mide así:

Hei mihi | quod domi | no | non licet | ire tu | o.

Antiguamente se medía con un espondeo en el 3er. pié y dos anapestos; así:

Hei mihi | quod domi | no non | licet i | re tuo.

El final de ambos hemístiquios no ha de ser un monosílabo, si se quiere, que el verso tenga armonía; en el 2.º sólo se admite, cuando hay elisión ó está precedido por otro monosílabo, como en los siguientes:

Oh cui | præcipu | e | sors mea | visa su | a est.

Præmia | si studi | o | consequar | ista, sat | est.

No debe cometerse la elisión después de la cesura primera, pero sí puede cometerse en la misma cesura. Tampoco debe el *pentámetro* terminar por un epíteto, pero sí por un posesivo

El *pentámetro* alterna siempre con el *exámetro* y ambos encierran un pensamiento completo, llamándose dístico la unión de estos dos versos. Tal es el siguiente:

Donec eris felix multos numerabis amicos.

Témpora si fuerint núbila solus eris.

LECCIÓN 68ª

De los versos yámbicos.—Principales versos líricos.

Los principales versos yámbicos son el *senario yámbico*, *dimetro yámbico* y *escazonte*. El *senario yámbico* consta de seis piés ó tres *dipodias* ó medidas; si es puro, todos los piés son yambos y si no, admite el espondeo, dáctilo y anapesto en los piés impares y en todos un tríbraco, menos en el último que siempre ha de ser yambo.—Ejemplo.

Bea | tus il | le qui | procul | nego | tiis.

Non pes | tilens | in vidi | a non | fragilis | favor.

Este verso es muy usado en la poesía dramática y en algunos himnos de la Iglesia, como en este.—*Beate Pastor Petre clemens accipe.*

El *dimetro yámbico* consta de cuatro piés, ó dos *dipodias*; si es puro, todos son yambos y si no, los tres primeros pueden ser como los del *senario* y el último siempre yambo.

Ut pris | ca gens | morta | lium.

Este verso suele alternar con el anterior en algunas odas de Horacio, y Fedro suele admitir en el *senario* el espondeo y sus equivalentes hasta en los piés pares. La Iglesia usa mucho del *dimetro* en sus himnos como *Vexilla Regis prodeunt—Divina cujus cháritas—Hóminis superne Cónditor* y otros muchos.

El verso *escazonte* ó *coriambo* consta de los mismos piés que el *senario*; pero el quinto pié es yambo y el sexto espon-

deo, admitiendo también este en los impares.—Ejemplo.

Rex u | niver | si re | gios | fugit | cultus,

Los versos líricos son los que se usan principalmente en la oda, la cual estaba exclusivamente destinada al canto y se cantaba con acompañamiento de la lira.

Los principales versos líricos son: el *pequeño asclepiadeo*, *glicónico*, *ferecracio*, *faleucio*, *sáfico*, y *adónico*, *grande asclepiadeo*, *pequeño arquilóquico*, *grande arquilóquico*, *pequeño coriámbico*, *alcaico dactílico*, *arquilóquico yámbico*, *alcaico pindárico*, *dactílico alcmánico*.

El *pequeño asclepiadeo* consta de un espondeo, un dáctilo, una cesura larga y dos dáctilos v. gr.

Mæce | nas a ta | vis | edite || régibus.

El *glicónico* consta de un espondeo y dos dáctilos; como

Sic te | diva po | tens cypri.

El *ferecracio* consta de un dáctilo entre dos espondeos.

Spernit | vérbera | pontus.

El *faleucio* consta de espondeo dáctilo y tres coreos.

Commen || do tibi | Quinti | ane | nostros.

El *sáfico* consta de un coreo, espondeo, dáctilo y dos coreos. A cada tres versos sáficos, acompaña un *adónico*, que consta de un dáctilo y un espondeo.—Ejemplo.

*Fam satis terris nivis atque diræ
Grándinis misit Pater, et rubente*

*Dextra, sacras jaculatus arces
Terruit Urbem.*

El *grande asclepiadeo* consta de espondeo, dáctilo, espondeo, anapesto y dos dáctilos, v. gr.

Nullan | Vare, sa | era vi | te prius | séveris | árborem.

El *pequeño arquilóquico* consta de dos dáctilos y una cesura; llámase también *dimetro hipercataléctico*, v. gr.

Fúlmina | prætere | unt.

El *grande arquilóquico* consta de siete piés; los cuatro primeros, como los del exámetro y los tres últimos correos; llámense también *dactílico heptámetro*, v. gr.

Sólvitur | acris hi | ems gra | ta vice | veris | et fa | voni.

El *pequeño coriámbico* llamado también *trimetro yámbico* alterna con el anterior y consta de los cinco piés primeros del senario yámbico y una cesura, v. gr.

Trahunt | que sic | cas ma | chincæ | cari | nas.

El *alcaico dactílico* consta de espondeo ó yambo, yambo, cesura y dos dáctilos; á cada dos alcaicos acompaña un *arquilóquico yámbico*, llamado también *dimetro yámbico hipercatalecto*; consta de los mismos piés que el *dimetro yámbico* y una cesura al fin; y por último acompaña al alcaico, el *alcaico piudárico*, llamado también *alcaico decasilabo* y *dimetro heróico trocaico* y consta de dos dáctilos y dos coreos. El conjunto de estos cuatro versos forma la estrofa *alcaica* muy usada por Horacio.—Ejemplo.

Vides | ut-al | ta | stet nive | cándidum
Sorac | te nec | jam | sustine | ant onus.
Sylvæ | labo | rantes | gelu | que.
Flumina | constite | rint a | cuto.

El *dactílico alemán* consta de los cuatro primeros pies del exámetro, v. gr.

Mobili | bus po | maria | rivis.

De las licencias ó figuras poéticas.

Llámase así, cierta libertad de que usaba el poeta latino para modificar la cantidad de las sílabas, cuando á ello le obligaban las exigencias de la versificación y consistían las figuras en disminuir ó aumentar ya el número de sílabas ya la cantidad. Son: la *elisión* con sus dos especies *sinalefa* y *ectipsis*, la *sinéresis* y la *diéresis*, la *sístole* y *diástole*.

La *sinalefa* consiste en no contar la última sílaba de una palabra, terminada en vocal, cuando la siguiente empieza por vocal como en el siguiente:

Conticu | ere om | nes in | tenti | que ora te | nebant.

Donde se vé que en el 2.º y 5.º pié sobra una sílaba, que se deja de contar por la *sinalefa*. No se omiten por *sinalefa* las interjecciones *oh, heu, proh, hei, vah*. Debe evitarse la *sinalefa* al principio del verso si empieza por monosílabo, y puede cometerse al fin cuando el siguiente verso empieza por vocal, como en éste:

Ærea cui gradibus surgebant limina nexæque
Ære trabes, &

Otras veces los poetas no cometen la sinalefa y suelen hacer breve la vocal larga, como en este verso:

Credimus? | An qui a | mant ip | si sibi | somnia | fingunt.

La *ectipsis* consiste en suprimir para la medida la *m* final de una palabra y la vocal anterior, cuando empieza por vocal la dicción siguiente.—Ejemplo.

Limina | tecto | rum et medi | um in pene | tralibus | hostem.

Algunas veces deja de cometerse esta figura y otras se cometen de un verso á otro.

La *sinéresis* consiste en reducir dos vocales á una y puede esto ser de dos modos; ó contando como una sílaba dos vocales que no forman diptongo como en *eui*, *huic*, *dein*, *pront*, *deest*, *dehinc* y sus derivados; en *alveo*, *alvearia*, *deorsum*, *seorsum* y otras; ó convirtiendo la *i* y la *u* vocales, en consonantes, como *arjete* por *ariete* *genva* por *genua*. Para el uso de esta figura debe atenderse á la autoridad de los buenos escritores.

La *diéresis* es lo contrario de la anterior y consiste en disolver el diptongo *æ* en *ai* ó en considerar como vocales la *i* y la *v*, así *aurai* por *auræ*; *Troia* por *Troja*; *dissoluenda* por *dissolvenda*.

La *sístole* abrevia una sílaba larga como la *e* de *dederunt*, *steterunt*, *tulerunt* ó un diptongo como en el siguiente verso:

Imple | runt mon | tes fle | runt Rhodo | peice | arces.

La *diástole*, al contrario, alarga la sílaba breve, v. gr.

Priamidem Helenum gratas regnare per urbes.

Algunas veces duplican los poetas la consonante para hacer larga por posición la vocal anterior como *rettuli*, *relligione*, y otras convierten la *i* y la *u* en consonantes como *abjete* por *abiete*.

Estas dos últimas figuras deben usarse con mucha parcimonia, y cuando su uso esté autorizado por los buenos poetas.

APÉNDICE PRIMERO.

Oraciones primeras y segundas de sustantivo.

Homero fué excelente ¹ poeta. = Virgilio había sido amigo de Augusto. = Tú serás pastor de ovejas. ² Tú y tu hermano habeis de ser niños estudiosos. ³ = Mi alma está triste. Hay un Dios Omnipotente. = Habrá soldados valientes. ⁴ = Quién está en la ciudad? ⁵ = El rey hubo de estar en la ciudad. = Los dolores de la Virgen fueron acerbísimos. ⁶ = Los niños habían de estar en la escuela. = Algunos ciudadanos son comerciantes. ⁷ = La hermosura ⁸ de los cielos es grande. = Sea bendito el nombre del Señor. = Esto será impropio ⁹ de tí. = El capitán ha de ser diligente. ¹⁰ = El deber y el decoro ¹¹ son inseparables. = El combate hubiera de haber sido sangriento. ¹² = La virtud ha de ser alegre. ¹³ = El nombre de Jesús es dulce. = Ha de haber castigos ¹⁴ para los malos ¹⁵ y premios para los buenos.

1. = Proestans-tis. = 2 = ovis-is. = 3 = studiosus. = 4 = fortis. = 5 = urbs. =

6—acerbissimus.—7—mercator.—8—pulchritudo.—9—alienum á te.—10—impiger.—11—lex et pudor.—12—cruentus.—13—lætus.—14—pæna.—15—improbis.

Oraciones transitivas, intransitivas é impersonales.

Cantemos al Señor un cántico nuevo.—Levantaos ¹ á toda prisa. ² —El labrador cavó ³ la viña.—Rebeca se casó ⁴ con Isaac.—El jornalero ⁵ espera el fin del trabajo. ⁶ —Ciro preparaba ocultamente ⁷ la guerra á su hermano.—El padre y el hijo hubieron de llegar ⁸ á la ciudad en el tiempo que ⁹ habían deseado. ¹⁰ —Los ladrones salieron ¹¹ de sus escondrijos ¹² al oscurecer ¹³ —La muerte arrebató ¹⁴ á los hombres de mil modos. ¹⁵ —Dionisio esperaba en Italia la escuadra de los contrarios. ¹⁶ —Relampaguea y truena. ¹⁷ —Lo que conviene ¹⁸ á los jóvenes daña á los ancianos.—Los soldados no habrían de resistir ¹⁹ el empuje ²⁰ de los enemigos.—Temístocles buscaba los parajes estrechos. ²¹ —Lisandro volvió vencedor del Asia.—Había corrido la noticia ²² —Las espinas, los clavos y la lanza taladraron ²³ el delicado ²⁴ cuerpo de Jesús.

¹—Surgo-is.—²—Citissimi.—³—infodio-is.—⁴—nubo-is.—⁵—mercenarius.—⁶—labor-is.—⁷—clam.—⁸—pervernio.—⁹—quo tempore.—¹⁰—cupio-is.—¹¹—exeo-is.—¹²—latebræ-arum.—¹³—sub-vesperum.—¹⁴—Rapio-is.—¹⁵—multis modis.—¹⁶—adversarius.—¹⁷—fulgurat et tonat.—¹⁸—oportet.—¹⁹—sustineo-es.—²⁰—impetus-us.—²¹—augustiæ-arum.—²²—fama, increbesco-ris.—²³—perforo-as.—²⁴—mítis-e.

Oraciones de verbo pasivo.

La caballería ¹ fué derrotada ² por el enemigo.—El general fué muerto ³ por los soldados.—Muchos nobles ⁴ ha-

bían sido hechos prisioneros. 5 = Cuando esto pasaba 6 junto al Helesponto, Perdicas fué asesinado 7 por Seleuco y Antígono. = Cartago ha de ser destruida. 8 = Juntáronse las tropas en Macedonia y fueron distribuidas en cuarteles de invierno. 9 = Todo es vencido 10 por el trabajo porfiado. 11 = Las naves hubieron de ser reparadas 12 por Cesar. = Milciades fué acusado por sus conciudadanos. = La conjuración de Catilina fué descubierta 13 por Cicerón y por esto 14 fué llamado *Padre de la Patria*. Se había de pelear con los enemigos. = No se propina 15 el veneno, sinó rebozado 16 con miel. = Alcibiades fué llamado 17 por los suyos. = El templo fué concluido 18 por Salomón. = La cera es elaborada 19 por las abejas. = Virgilio habrá de ser leído con gusto 20 en todo tiempo. = Se ha de respetar 21 á los ancianos.

Equitatus-us. = 1 = profligas-as. = 2 = occido-is. = 3 = complures nobiles. = 4 = capio-is-cepí-captum. = 5 = dum hæc gerebantur. = 6 = interficio-is. = 7 = deleo-es. = 8 = castra hiberna. = 9 = supero-as. = 10 = pertinax-cis. = 11 = reficio-is = 12 = detego-is. = 13 = qua-re. = 14 = do-das. = 15 = circumlino-is. = 16 = revoco-as. = 17 = perficio. = 18 = Excudo-is. = 19 = libenter. = 20 = vereor-eris. = 21.

Orações de infinitivo.

El niño debe ser modesto. = Vosotros debeis ser modestos. = Tu hermano y tú deseais ser pintores. 1 = Nosotros queremos ser justos. = El general pudo tomar 2 el campamento. = Deseo trabajar. 3 = No debemos estar ociosos. = El cielo debe ser la patria de los justos. = Los mártires preferían 4 ser crucificados, 5 antes que renunciar 6 la fé de Cristo. = El pastor quiere conducir 7 las ovejas. = Los niños deben ser reprendidos 8 y hasta castigados por sus padres. = Muchos desean dormir. = La patria no debe ser menos querida 9 que la vida. = Yo quiero avisar á algunos de vosotros.

—Yo no puedo reprimir¹⁰ tu audacia. —Quién te parece¹¹ que duerme en el suelo?¹² —Quién te parece que viene de las riberas¹³ de Italia? —Yo creo que tu padre vendrá mañana. —Convenía pelear¹⁴ en tierra. —El profeta Daniel vaticinó¹⁵ que Babilonia sería destruida¹⁶ por Ciro. —El capitán debe instruir¹⁷ á sus soldados. —San Pablo empezó á habitar¹⁸ el yermo. —Virgilio empezó á describir los dones celestiales¹⁹ de la miel. —Tú deja de querer engañarme.²⁰ —Nunca creyeron²¹ los cónsules que Anibal traspasaría²² los Alpes. —Cesar mandó licenciar²³ las tropas. —Jesucristo quiso que este oficio²⁴ se encargase á todos los Presbíteros. —El enemigo quiere despojarnos²⁵ de la justicia, de la virtud y de Dios. —El sarmiento²⁷ puede dar²⁸ muchos frutos. —Dios nos manda estar contentos con poco.²⁹ —Tú pudiste devolver la vida á los muertos. —Los soldados empezaron á pelear. —Los santos solían orar diariamente.³⁰

1 = Pictor-is. = 2 = capio-is. = 3 = laboro-as. = 4 = malo-vis. = 5 = affigo-is
-cruci. = 6 = quám deserere. = 7 = ago-is. = 8 = reprehendo. = 9 = punio. = 9
= carus. = 10 = coerceo-es. = 11 = videor-is. = 12 = humi. = 13 = ab oris. = 14
= dimicare. = 15 = vaticinor. = 16 = evertor-is. = 17 = instruo-is. = 18 = habito-
as. = 19 = cælestis-e. = 20 = decipio-is. = 21 = puto-as. = 22 = transgredior-cris
= 23 = dimitto-is. = 24 = officium. = 25 = committo-is. = 26 = exspolio as. = 27
palmes-itis. = 28 = edo-is. = 29 = parvo. = 30 = quotidie.

Oraciones de relativo.

Dime quién es el hombre que te ha traído¹ nuevas² de mi hermano. —Cicerón, que fué el más elocuente de los romanos, nació en Arpino.³ —Dios, que ahora sufre⁴ los insultos⁵ de los hombres, no dejará sin castigo⁶ ningún crimen. Los hombres que ahora insultan⁷ más á Dios y se burlan⁸ de sus preceptos, se presentarán⁹ con más temor¹⁰ ante su

tremendo¹¹ tribunal en el día del juicio.—El niño, que ha de leer, necesita libros.—Yo busco al labrador, que cultiva el predio¹² de los abuelos.—Tú ves al joven, que blande¹³ la espada.—Tú das¹⁴ limosna al pobre, que pide.—Nosotros vemos las aves, que vuelan.—Pedro y tú buscáis al pastor que apacienta el ganado.—Quién vió al rey que estaba sentado¹⁵ en el trono?¹⁶—Yo, que he de escribir la carta, busco la pluma.—Jesús arrojó¹⁷ á todos los que compraban y vendían en el atrio¹⁸ del templo.—El libro, que yo buscaba, estaba en la mesa.—Esta es la casa, que edificó el pueblo.—Mi hermano y yo vimos á los soldados, que habían sido vencidos en la batalla.—Yo saludé¹⁹ al maestro que ha de enseñar á los niños.—Conozco al joven que has saludado.—El soldado, que ha de marchar²⁰ mañana, lleva mi espada.—El mayordomo²¹ vendió los árboles, que habían de ser cortados²² pasado mañana.²³—La criada busca el agua, que yo he de beber.

1 = Afferre. = 2 = nuntium-ii. = 3 = Arpinum-i. = 4 = patior-eris. = 5 = injuria. = 6 = inultus-a-um. = 7 = offendo. = 8 = contemno. = 9 = adeo-is ire. = 10 = trepidior-us. = 11 = formidandus-a-um. = 12 = prædium-ii. = 13 = vibro-as. = 14 = largior-iris. = 15 = sedeo-es. = 16 = solium-ii. = 17 = ejicio-eci-ectum. = 18 = porticus-us. = 19 = saluto-as. = 20 = proficiscor-eris. = 21 = villicus-i. = 22 = succido-is. = 23 = perendie.

Oraciones de gerundio.

De gerundio simple. —Saliendo¹ el Apostol de Efeso, vino á Macedonia.—Estando los Hebreos bajo² el poder de los Filisteos, nació Sanson.—Desembarcando³ Platón, Dionisio le recibió⁴ en una carroza, tirada⁵ por cuatro caballos blancos.⁶ = Augusto nació siendo cónsules Cicerón y Antonio.—Al aproximarse⁷ Tobias á la ciudad, su madre estaba

sentada en la cima⁸ del monte.=Siendo Amilcar muy joven⁹ empezó á mandar¹⁰ el ejército.=Matando Caín á su hermano Abel, cometió¹¹ el primer homicidio.=Yo callo hablando el maestro.=Ahullando¹² el lobo, huyó.=Rodeando¹³ las llamas la ciudad, se oían los lamentos¹⁴ de los niños.=Estando tu madre triste, no debes cantar.=Pasando¹⁵ Jesús por unos sembrados¹⁶ los discípulos arrancaban¹⁷ espigas.=Durmiendo los hombres, el enemigo sembró¹⁸ cizaña.=Queriendo Herodes matar¹⁹ á Juan, temió al pueblo.=Paseando Jesús cerca²⁰ del mar, vió á Simón.=Recorriendo²¹ Jesús la Galilea, enseñaba en la Sinagoga.=Yo ví á Pedro entrando²² en el templo.=Llamándome el maestro, yo le respondí.=Estando sentados los hermanos de José, vieron á unos mercaderes Ismaelitas.=La multitud siguió á Jesús al salir²³ de Jericó.=Siendo yo niño, murió el rey.=Sumergiéndose²⁴ Pedro, empezó á gritar.²⁵

1=Discedo-is. =2=in potestate. =3=egredior-eris, é navi. =4=excipio-is. =5=veho-is. =6=quadrijugus-i; albus-a-um. =7=appropinquo-as. =8=vertex-icis. =9=adolescentulus-i. =10=præsum-es. =11=patro-as. =12=Ullulo-as =13=cingo-is. =14=threni-orum. =15=abeo-is. =16=satum-i. =17=vello-is. =18=supersémino-as. =19=occido-is. =20=prope. =21=circumeo-is. =22=introeo-is. =23=egredior. =24=mergo-is. =25=clamo-as.

De gerundio compuesto ó de pretérito.—Habiéndome llamado el maestro, respondí.=Habiendo Saul terminado¹ el sacrificio, llegó Samuel.=Habiendo él licenciado² la mayor parte de los soldados, peleó³ con el enemigo.=Ofendido Dios, le notificó⁴ el castigo.=Habiendo Tobias recobrado⁵ la vista, vivió⁴² años.=Los Madianitas habiendo oído el sonido⁶ de las trompetas, se llenaron de espanto.⁷ =Habiendo Jerjes bajado á la Grecia, los Atenienses se alarmaron⁸ sobremanera.=Habiendo éstos entrado en el campamento enemigo, empezaron á tocar⁹ las trompetas.—Habiendo sa-

vido David la muerte de Saul, derramó¹⁰ lágrimas. = Habiéndose el perro olvidado de comer,¹¹ murió¹² de hambre. = Habiendo nacido Jesús en Belén, vinieron los Magos. = Habiendo crecido¹³ las espinas, ahogaron¹⁴ la buena semilla. = Habiendo oído Juan los milagros de Jesús, envió á sus discípulos. = Habiendo muerto mi hermana, la lloré. = Habiendo dejado las redes¹⁵ Pedro y Andrés, siguieron á Jesús. = Habiendo marchado¹⁶ Asdrubal á Italia, fué derrotado¹⁷ cerca del Metauro. = Habiendo padecido mucho mi madre, la consolé. = Hechas¹⁸ las partes dijo el león. = Habiendo los Magos visto otra vez¹⁹ la estrella, se alegraron mucho. = Habiéndose embarcado²⁰ Jesús en la navecilla, cesó al punto²¹ el viento.

1 = Perago-is. = 2 = dimitto-is. = 3 = conserere manum. = 4 = denuntio-as. = 5 = recipio-is. = 6 = clangor-is. = 7 = perturbari metu. = 8 = perterreo-es. = 9 = cano-is. = 10. = Profundo-is. = 11 = cibus-i. = 12 = pereois. = 13 = cresco-is. = 14 = suffoco-as. = 15 = Rete-is. = 16 = proficiscor-eris. = 17 = profligo-as. = 18 = facio. = 19 = rursus. = 20 = ascendo-is. = 21 = statim.

De gerundio de futuro. = Habiendo yo de leer el libro, lo busco. = Estando el niño para coger¹ las manzanas, llegó el hortelano.² = Estando las abejas para echar á volar³ zumbaban⁴ muy recio.⁵ = Estando Cesar para emprender⁶ la guerra contra los Partos, los conjurados le dieron de puñaladas⁷ en el Senado.⁸ = Habiendo yo de marchar, abrazo⁹ á mis padres. = Estando nosotros para marchar, compramos caballos. = Habiendo el pastor de cazar¹⁰ fieras, toma¹¹ la aljaba. = Estando yo para cenar, vino el correo.¹² = Habiéndome de enseñar el maestro, acudo¹³ á la escuela. = Habiendo el general de tomar¹⁴ el campamento, arengó¹⁵ á los soldados. = Habiendo de haber llegado por la mañana¹⁶ llego por la tarde.¹⁷ = Debiendo el mayordomo¹⁸ de haber comprado cuatro caballos, tan sólo compró dos. = Habiendo yo de haber

leído los versos ¹⁹ de Virgilio, leí las cartas de Cicerón. = Debiendo el general de haber arengado á los soldados, mandó tocar á retirada. ²⁰ = Debiendo el niño de haber leído el libro, aún no lo ha comprado. = Debiendo los soldados de haber llegado á la ciudad, recibieron orden de hacer alto. ²¹

1 = Decerpo-is. = 2 = olitor-is. = 3 = evolo-as. = 4 = consono-as. = 5 = vehementissimè. = 6 = capesso-is. = 7 = confodio-is. = 8 = curia-æ. = 9 = amplectoreris. = 10 = venor-aris. = 11 = sumo-is. = 12 = tabellarus-ii. = 13 = adeo-is. = 14 = capio-is. = 15 = cohortor-aris. = 16 = mane. = 17 = vésperè. = 18 = villicus-i. = 19 = carmen-inis. = 20 = cánere receptui. = 21 = jubeo-es-consisto-is.

Oraciones finales, condicionales y causales.

No creo que el hombre haya sido criado tan sólo ¹ para vivir en este mundo. = Tito fué nombrado ² general para hacer ³ la guerra á los judíos. = Estuve en Roma ⁴ para ver al consul. = Fui á Roma ⁵ á oír el discurso ⁶ de Cicerón. = Los niños estudian para aprender. = El rey daba audiencia ⁷ á los suyos para dirimir las controversias ⁸ y conocer las causas. = El Espíritu Santo bajó sobre los Apóstoles para que fuesen fecundos ⁹ en su predicación. = Si practicas ¹⁰ la virtud, irás al cielo. = Si quieres la paz, prepara la guerra. = Dios te premiará ¹¹ si das ¹² limosna al pobre. = Si tienes hambre, volvamos á casa á almorzar. ¹³ = Si tú nos llevas ¹⁴ á puerto de salvación, nada tememos. = El ejército se entregó, ¹⁵ porque la ciudad carecía de víveres. ¹⁶ = Por no haber saludado á tu padre, me reprendió el maestro. = Por tener ¹⁷ un sueño profundo, éste me ha sacado ¹⁸ de la cama. = Los cristianos, por confesar la fé, eran martirizados. ¹⁹ = Cicerón fué llamado Padre de la Patria por haber defendido la república. = Por haberme levantado, ²⁰ me alegro. = El justo ama á Dios, porque

es infinitamente²¹ misericordioso y el impío le teme, porque es infinitamente justo.

1 = Tantúmmodo. = 2 = nomino-as. = 3 = gero-is. = 4 = Romæ. = 5 = Romam. = 6 = oratio-nis. = 7 = dare áditum. = 8 = dirimo-isl. = 9 = profluens-tis. = 10 = colo-is. = 11 = remunero-as. = 12 = largior-iris. = 13 = jento-as. = 14 = duco-is. = 15 = trado-is. = 16 = privor-arís, commeatu. = 17 = consopio-is, en pasiva, somno arctíssimo. = 18 = avello-is. = 19 = crucior-arís. = 20 = surgo-is. = 21 = infinite.

Oraziones subordinadas á verbos de temor, afecto, voluntad y mandato.

Temo que caigas¹ en el pozo. = El general temía que la ciudad pudiera resistirle.² = Cesar temía ser envuelto³ por la multitud de los enemigos. = Temen los niños que no llegue⁴ su padre. = Antonio recelaba⁵ que lo estrecho del sitio⁶ le cortara el paso.⁷ = Teme el maestro que el niño no se arrepienta⁸ de su culpa. = Recelaba el consul que Catilina intentara novedades.⁹ = Sentían los sitiados¹⁰ que el enemigo les privara de víveres. = Tengo pena¹¹ de no haber socorrido al necesitado.¹² = Me arrepiento de no haber observado fielmente los mandamientos. = Me admiro de que los hombres no amen la bondad de Dios. = Los ciudadanos se alegraron¹³ de ver llegar al rey. = El pueblo estaba contento por haber vencido al enemigo. = Dios manda que amemos á nuestros enemigos y hagamos bien¹⁴ á los que nos persiguen y calumnian. = Conviene que los jóvenes respeten¹⁵ á los mayores en edad. = Jacob mandó á sus hijos que comprasen trigo¹⁶ en Egipto. = El general dispuso que las tropas avanzasen¹⁷. = Procura enviarme libros. = El Senado acordó tributarle¹⁸ honores no acostumbrados.¹⁹ = El rey impío mandó erigirse²⁰ una estatua de oro.

1 = Decido-is. = 2 = obsisto-is. = 3 = circumvenio-is. = 4 = pervenio-is. = 5 = vereor-eris. = 6 = angustiae loci. = 7 = intercludo-is. = 8 = pœnitet. = 9 = Studere novis rebus. = 10 = obsesus-a-um. = 11 = piget. = 12 = egenus-a-um. = 13 = lætor-aris. = 14 = benefacio-is. = 15 = vereor-eris. = 16 = frumentum-i = 17 = procido-is. = 18 = defero-fers. = 19 = insólitus-a-um. = 20 = ponere sibi.

Oraciones con verbos de alabanza, vituperio y prohibición.

Me alaban¹ porque recité hábilmente² mi discurso. = El consul fué censurado³ por no haber tomado la plaza⁴ = Tú eres reprendido porque no aprendes la lección. = Los judíos vituperaron⁵ á los discípulos de Jesús el coger⁶ unas espigas. = Acusaron á los legados de haber hecho traición⁷ á la Patria. = Dion fué reprendido de poner en gran peligro⁸ la ciudad por el enojo⁹ del pueblo y el aborrecimiento de las tropas. = Me alegro de haberte interpelado. = Te felicito¹⁰ de que hayas vuelto sin novedad¹¹ al seno de tu familia. ¹² = Me prohiben dormir por la mañana. = Focion estorbó¹³ que los embajadores le ofrecieran regalos de parte del rey Filipo. ¹⁴ Los Apóstoles prohibieron á los Efesinos comprar las imágenes ¹⁵ de Diana. = El verdugo no quitará¹⁶ á los cristianos defender la religión. = Me opongo¹⁷ á que vendas el caballo que te regaló¹⁸ tu padre. = Se opuso á que Demóstenes fuera desterrado. ¹⁹ = El maestro nos veda jugar los dias festivos. ²⁰ = La vergüenza me impide ²¹ rogarle más. ²² = Epamíondas no rehusó²³ sufrir la pena de la ley. = Llevaba á mal²⁴ que una sola ciudad se le opusiese²⁵ á entrar en el Egipto. = Te opusiste á que pasaran²⁶ de Italia á Sicilia.

1 = Laudor. = 2 = scienter. = 3 = vitupero-as. = 4 = óppidum-i. = 5 = vitupero en pasiva. = 6 = avello-is. = 7 = prodo-is. = 8 = periclitor-aris. = 9 = indignationis. = 10 = gratulor-aris. = 11 = salvus-a-um. = 12 = ad tuos. = 13 = impe-

dio. = 14 = ex rege Philippo. = 15 = simulacrum-i. = 16 = carnufex non prohibebit. = 17 = obsto-as. = 18 = dono tibi dedit. = 19 = agi in exilium = 20 = dies festus. = 21 = prohibeor verecundia. = 22 = pluribus verbis. = 23 = recuso-as. = 24 = ferre-ægre. = 25 = obsisto-is. = 26 = transeo-is.

Oraciones comparativas, concesivas y consecutivas.

Tu virtud no es tan grande¹ que no pueda debilitarse. = Aunque ellos hubieran sido culpables,² como³ lo fueron. = Tengo la misma edad⁴ que tú. = Tan grande⁵ es mi dolor, que no puedo explicártelo. = Tal era el ardimiento⁶ de los soldados, que no obedecían las órdenes de sus jefes. = El embustero,⁷ aunque diga la verdad, no es creído. = Aunque los cielos cuentan⁸ la gloria de Dios, no se conmueve el impío. = Epaminondas fué tan amante de la verdad, que ni en broma⁹ mentía. = Aunque seas desterrado,¹⁰ mi corazón irá en pos de tí.¹¹ = Tales creemos ser, que somos alabados con justicia.¹² = Los bienes de los ausentes, lo mismo que¹³ los de los muertos,¹⁴ fueron vendidos en subasta.¹⁵ = Jerjes peleó en un mar tan estrecho,¹⁶ que la multitud de sus naves no pudo desenvolverse.¹⁷ = No soy tan rico,¹⁸ que pueda visitar la Europa. = He sido tan indulgente contigo,¹⁹ como el que más.²⁰ = La vida es breve, aunque pasara de mil años.²¹ = Aunque le falta²² la madurez de la edad, es prudente y esforzado.²³

1 = Tantus-a-um. = 2 = sceleratus-a-um. = 3 = sicuti. = 4 = pari sum ætate. = 5 = Tantus. = 6 = ardor. = 7 = meudax. = 8 = enarro-as. = 9 = ne quidem joco. = 10 = exulo-as. = 11 = post te. = 12 = jure. = 13 = juxta ac. = 14 = interemptus-a-um. = 15 = sub hasta. = 16 = angustus-a-um. = 17 = explico-as. = 18 = ita dives. = 19 = in te. = 20 = quam qui máxime. = 21 = supra mille annos exeat. = 22 = absit. = 23 = strenuus-a-um.

Oraciones subordinadas á verbos de duda.

No dudo que entenderás¹ esto. = El consul no dudó, que preferirías² el bienestar actual³ á aquella victoria. = Proteo no dudaba seguir los designios⁴ de los dioses. = Quién duda que las abejas aguzan⁵ sus agujones⁶ con la boca.⁷ = No dudo⁸ que hayas admirado la belleza de la ciudad. = No dudo que todo hombre prudente⁹ considera las circunstancias. = Quién duda que Cicerón fué un orador muy excelente.¹⁰ = Pregunta el tirano, si los mártires fueron castigados¹¹ con azotes.¹² = Muchacho, averigua¹³ si el correo¹⁴ ha venido ó no. = Mucho dudo que nuestros enemigos hayan desistido¹⁵ de sus intentos.¹⁶ = No dudo que nadie te aventaje¹⁷ en ingenio. = No sé si le juzgue prudente ó mentecato.¹⁸ = Tobias no dudaba acercarse¹⁹ á la ciudad. = No sé en que año estamos.²⁰ = Habíanse reunido²¹ quinientos ginetes, no sabiendo aún²² si era mejor hacer resistencia²³ ó huir.

1 = Percipio-is. = 2 = antepono-is. = 3 = hæc salus. = 4 = præceptum-i. = 5 = exaëuo-is = 6 = spiculum-i. = 7 = rostrum-i. = 8 = haud dubium est mihi. = 9 = prudentissimus quisque. = 10 = præstans-tis. = 11 = afficio-is. = 12 = verberis. = 13 = comperio-is. = 14 = tabellarius. = 15 = desisto-is. = 16 = consilium-i. = 17 = præsto-as. = 18 = hebes-tis. = 19 = appropinquo-as. = 20 = quotus annus vertatur. = 21 = congrego-as. = 22 = incerti adhuc. = 23 = resisto-is.

APÉNDICE SEGUNDO.

Frasas y modismos castellanos.

- A** Acába ya, despacha de una vez. Age, agedum, age jam.
Acabóse... estoy perdido. Actum est de me... perii.
Acometer á alguno. Facere ímpetum in aliquem.
Acomodarse á las circunstancias. Tempóribus inservire ó uti.
A costa mía, á sus espensas... De meo... de suo.
Es costumbre mía ó acostumbro. Mea fert consuetudo.
A deshora de la noche. Intempesta nocte.
A alta hora del dia. Provecto jam die, ó multo jam die.
Ahí está la cuestión. Nunc rem attigisti.
Ahora que te lo permite la salud. Nunc cum tibi per ætatem licet.
Por ahora. Ut nunc est ó ut nunc se habet.
Al amanecer, al rayar el alba. Prima luce, primo dilúculo.
A la sazón, por aquel entonces. Ea tempestate, unc témporis.
Al cabo de un mes. Mense transacto.
Al entrar la primavera. Primo vere, ineunte vere.
Al salir el invierno. Extrema hieme.
Al sereno, á la intemperie. Sub dio.
Allá se las hayan. Ipsi viderint.
Allá se las hayan con sus riquezas. Sibi suas dicitias habeant.
A no ser esto así. Quod ti ita essen, ó se haberet.

A pesar suyo lo hizo. Id invitus fecit; lo haré á pesar tuyo.

Etiam te invito faciam. *A peso de oro.* Auro contra.

A qué viene esa pregunta? Quorsum tandem ista quæris?

A qué viene la avaricia en los viejos? Quid sibi vult avaritia senilis?

A ratos perdidos. Operis supervacaneis ó successivis.

A rienda suelta. Laxatis habenis.

A ruego y llamamiento suyo. Ipsius rogatu, accercituque.

A sabiendas, adrede. Ex industria, ex professo.

A solas. Remotis arbitriis, á su vista, coram ipso, á vista de todo el mundo, coram ómnibus, á traición, ex insidiis.

B y C

Bajo juramento dijo. Juratus dixit.

Bárbaramente asesinado. Fede peremptus.

Basta de esto, sed hæc hactenus. *Basta de bromas,* satis est jam jocorum. *Basta que se lo digas de palabra,* satis est si verbo monueris. *Buen provecho te haga,* bene vertat tibi.

Buenos dias, amigo, salve, ó salvus sis, amice.

Cada hora ó todas las horas. Singulis horis.

Cada vez que, todas las veces, ó siempre que. Quotiescumque.

Caminar á marchas forzadas. Magnis itineribus conténdere.

Citar á alguno ante el juez. Dicere diem alicui.

Comenzar desde atrás. Repétere rem ex alto.

Como Dios es tan misericordioso perdona nuestros pecados.

Deus pro sua misericordia parcat peccatis nostris.

Como es posible que. Quî fieri potest ut.

Como quiera que sea. Quoquomodo res se habeat.

Con ánimo ó intención de. Ea mente, eo consilio ut.

Conceder ó dar licencia á alguno. Fácere cópiam alicui.

Condescender con alguno. Præbere se alicui fáciem.

Conforme á la ley. Ex lege. *Con razón ó sin ella.* Meritó vel immeritó. *Con mucha razón.* Optimo jure. *Con resignación.* Æquo ánimo. *Conservar igualdad de ánimo.* Præbere sese æquabilem.

Hiciste esto por mi consejo. Id, me auctore, fecisti.

Con tu licencia ó permiso. Bona tua venia ó pace tua.

Corres un gran peligro. Magno in periculo versaris.

Corre la fama, corre la voz. Fama vel rumor est.

Tienes puesto todo tu cuidado en aumentar tu hacienda. Totus es, vel omnis tua cura versatur in re familiari augenda.

Cuidar de la salud. Dare operam valetudini.

Cuanto está de nuestra parte. Quantum situm est in nobis.

Cuanto puedas. Quám diligentíssimè possis.

Cuanto mejor es. Quanto autem præstat.

Cuánto padeció Jesús por nosotros! Quam multa Jesus pro nobis passus est! *Cuántos dias ha que te dijeron esto?* Quotus est dies ex quo res ad te delata est?

Cumplir ó ser fiel á las promesas. Stare promissis.

D y E

Dar en el blanco. Attingere scopum.

Dar palabra ó prometer. Dare vel præstare fidem.

Darse buena vida ó regalarse. Indulgere genio vel sibi.

De aquí en adelante, de hoy más. Dehinc, in posterum. *De*

ayer acá, de aquí á ocho dias. Ab hesterno die, ó jam inde ab octavo die. *De cuándo acá?* Ex quo tẽpore. *De*

cuando en cuando. Identidem. *De industria.* De propósito ex industria.

Demos que ó supongamos que. Quidem fac ut. Esto quod.

Desde la niñez. Ab ineunte ætate, á teneris unguiculis, á puerro. *Desde que hay hombres.* Post hominum memoriam.

Digan lo que quieran. Quidquid garriant.
Dios quiera que. Deus faxit ut.
Está en la flor de su edad. Ætate floret. Est florente ætate.
Qué me puedes echar en cara? Quid mihi potes objicere?
Emplearse únicamente en algo. Totum esse in aliqua re.
En este siglo. Hac hominum ætate. *En frente.* E regione. *En fuerza de la ley.* Ex lege. *Por costumbre.* Ex consuetudine. *En la adversidad.* In rebus adversis. *En nuestros días.* Nostra memoria. *En realidad.* Reapse, revera.
Entrar en batalla. Inire certamen ó prælium.
Escribir ó dejar escrito. Pròdere memoriæ.
Es cuanto se me ofrece decir. Hæc habui quæ dicerem.
Estar en sí. Esse compotem sui. *Estar en paz.* Pace frui. *Estar fuera de sí.* Vix mente constare. *Está pendiente el pleito.* Lis sub iudice est. *Esto no viene al caso.* Sed hæc non sane ad rem.
Qué extraño es que... Quid mirum ó mirandum si...

F, G y H

Falta algo ó se echa algo de menos? Ecquid dèssideratur?
Faltar á la palabra. Fállere fidem, promissis non stare.
Me faltan palabras. Verba mihi non suppetunt. *Me falta el ánimo.* Deficio ánimo. *Falte lo que faltare.* Quidquid deficiat. *Corre la fama.* Una vox omnium est.
Me harás un singular favor con venir á verme. Singulari me tibi obstrínxeris officio ó pergratum mihi féceris si ad me adieris.
Te felicito en este día. Felicem tibi hunc diem exopto.
Frente á frente. Ex adverso. *Por diversas partes.* Ex diverso.
Fuera de lo que se esperaba. Præter expectationem.

Lo haré con la gracia de Dios. Faciam, Deo juvante ó fa-
vente.

Es grato para mí. Mihi cordi est, magnam affert delectatio-
nem.

Gobernarse por su propio juicio. Stare suis judiciis.

Guiándonos la naturaleza. Natura duce.

Hablar. Facere verba... á alguno, aliquem alloqui.

No debemos hablar de lo que no entendemos. Sermo de iis
quæ nos fugiunt non est nobis suscipiendus.

Se va haciendo tarde. Prona est in noctem dies.

Ya es muy de dia. Jam multa lux est.

Hago esto porque se me ha mandado. Hoc jussus facio.

Hacer levas para la guerra. Habere delectum.

Hacerse discípulo de alguno. Dare se in disciplinam alicujus.

Hallarse en aprieto. In angustiis versari.

No hallo cómo puede ser eso. Non video, qua ratione fieri
possit.

Hasta aquí teníamos siquiera esperanza. Antehac sperare sal-
tem licebat. *Hasta entonces,* ad id tempus. *Hasta nuestros
dias,* ad memoriam nostram.

I, J, L y Ll

Yo no ignoro. Non sum nescius; probè scio; non me fugit.

Soy inocente. Culpa careo. Nullo adstrictus sum scelere.

Cuál es tu intención? cuáles tus designios? Quæ tua mens est?
qui animus? qui sensus? qui finis actionum? *con intención
de verte,* ea mente ut te conveniam.

Ir al encuentro de alguno. Alicui obviam ire.

Muy errados van los que dicen. Toto cœlo errant qui efutiunt.

Jamás me dijo una mala palabra. Nunquam me verbo læsit.

A mi modo de ver, á mi juicio. Meo quidam iudicio.

Jurar. Dícere sacramentum; dícere aliquid juratus.
Hacer el oficio de juez. Jus dícere: forum ágere.
Juzgar oportuno ó conveniente. Operæ prætium dúcere.
Lástima es que ó sensible es que. Illud dolendum est quod.
Levantat el campo. Movere castra. *El sitio de una ciudad.*
Urbem obsidione liberare; levar anclas, sólvete anclas.
Lo que Dios no quiera. Quod omen Deus avertat.
Lo que se alegrará el justo en el dia del juicio. Ut gaudebit justus die judicii.
Llamar al criado. Fámulum advocare, *al médico,* medicum adhibere.
Llamar la atención de todos. Omnium óculos in se convértere.
Llegar á las manos. Consérere manum vel pugnam.
Llevar socorro á alguno. Suppetias alicui venire.
No hago más que llorar. Conficior lacrymis.
Ser llorado de todos. Omnium in desiderio esse.

M y N

Qué mal he hecho? Quid commissi? quam culpam admissi?
Marchar, ponerse en camino. Commíttere se viæ ó dare se in viam.
Mds de lo necesario. Ultra quám satis est.
Matar á alguno. Inferre necem vel intéritum alicui, spoliare áliquem luce communi, tóllere áliquem de medio.
Me parece muy al contrario. Mihi longe secus videtur.
Mientras yo viva. Dum vita suppetat; quandia hac luce utar; dum spíritus hos reget artus; dum mihi vita manebit.
Mirar. Intueri. Aspícere. *A lo alto.* Suspícere. *Abajo.* Despícere. *Delante.* Prospícere. *Atrás.* Respícere. *Alrededor.* Circumspícere. *Lejos.* Longe prospícere. *A dentro.* Inspícere.

Mirar de reojo, al soslayo. Obliqué intueri. Torva tueri.
No te metas en lo que no sabes. Ne sutor ultra crépidam.
Mirar á uno con malos ojos. Infestis óculis aliquem intueri.
Morir. Satisfácere naturæ, vel vitæ. Edere ánimam. Agere ánimam. Migrare ad súperos; é vita discédere. Commutare vitam cum morte. Emíttere spíritum. Obire mortem vel diem supremum. Oppétere mortem. Morti occúmbere. Eflare ánimam. Explere fatales annos. Resignare lúmina morte. Dispérgere vitam in auras. Defungi vita.
Nacer. Edi in lucem. Ingredi vitam. Lucem aspirare.
Natural es al hambre. Homini á natura insitum est.
Cada uno sigue su natural. Quisque suo indulget genio.
Navegar. Dare vela in altum. Sólvere portu. Dare lintea ventis. Sulcare undas rate. Arare æquor návibus. Comnúttre ratem vento.
Cada cual hace su negocio. Quisque suis rebus cónsulit.
No dejar piedra por mover. Nihil intentatum relínquere.
No es del caso. Non est præsentis instituti.
No hurtar. Abstinerere manus ab alienis.
No puede abstenerse de hurtar. Fácere non potest quin furetur.
No será fuera de propósito. Non erit abs re.

O y P

Le debo muchas obligaciones y favores. Multis beneficiis me devinxit. Me sibi devinctum habet.
Si hicieres esto te quedaré muy obligado. Id si feceris magnam á me inibis gratiam, illud inter máxima beneficia referam.
Nada se me oculta. Nihil me fugit. Omnia mihi patent.
Estar muy ocupado. Multis negotiis distineri.

Oír á alguno en justicia. Dare litem alicui.

Por un oído le entra y por otro le sale. Audita negligit.

Las leyes han ordenado que. Legibus comparatum est, ut.

Hay ordenados premios para los buenos y castigos para los malos. Præmia sunt decreta virtuti et poenæ constitutæ vitiis.

Hacer un pacto. Fœdus icere vel ferire.

Pagar en la misma moneda. Parem gratiam referre.

Para entre nosotros. Quod inter nos liceat.

Para qué andas en rodeos? Quid tergiversaris?

Estar en su parecer, en sus trece. In sententia manere.

Tener pasión por algo. Alicujus rei desiderio ardere.

Pedir justicia. Persequi jus suum.

Venir á pelo. Apte cadere. Aptum esse.

Exponerse al peligro. Committere se periculo.

Pelear. Decertare armis. Inire certamen. Manus conserere.

Corres el mismo peligro. Æquè periclitaris.

Perder el pleito. Cadere causa. *El tiempo.* Oleum et operam perdere. Narrare fabellam surdo, Arare littus. Dealbare.

Æthiopem Depellere muscas. Aerem verberare. Scribere in aqua.

No permita Dios ó no quiera Dios que. Absit ut.

Pero esto es para más despacio. Sed hæc otii.

Puede mucho con el rey. Plurimum apud regem gratiâ valet.

Toda mi esperanza está en Dios y la Virgen María. A Deo et Virgine Mariâ omnia expecto.

Poner por testigo á alguno. Aliquem adhibere testem,

Por mi voto y consejo. Me auctore, meo consilio.

Por mi no queda el que. Per me non stat quominus.

Te daré pruebas de mi afecto. Amorem erga te meum plane perspicies.

Arribar felizmente al puerto. Portum feliciter subire.

Q y R

- Qué dificultad hay en?...* Quid negotii est?
Qué gusto da ver! Ut juvat videre! *Qué lástima!* Proh dolor!
Qué quiere decir esto? Quid hoc sibi vult?
Qué mucho que! Quid mirum si. *Qué otra cosa he de hacer?*
Quid agam potius? *Qué te ha movido á?* Quæ te causa impulit ut?
Quitar por fuerza. Auferre. Eripere. Extorquere. *Ocultamente.* Subducere, surripere. *Con autoridad.* Spoliare vel privare.
Qué razón tienes para seguir ese parecer? Quid est quod ita sentis. *La razón es porque quiero.* Quia sic mihi placet.
Recibir á uno en su casa. Apud se aliquem excipere.
Recobrar la salud. Convalescere ex morbo. *Recobrase.* Animum colligere. *Reconciliarse.* Redire in gratiam.
Desternillarse de risa. Cachinum tollere. *Se rie de tus amenazas.* Minas tuas nihili facit.
No hay remedio para mí. Nulla mihi relinquitur spes salutis.
Reparar el tiempo perdido. Tempus amissum sarcire.
Reparar las fuerzas. Vires reficere vel recreare.
No repara en lo que dice. Inconsultè loquitur.
Repetir lo dicho. Actum agere. *Tener gran reputación.* Famâ valere. *Hombre sin reputación.* Homo inglorius.
Salvo el respeto de los presentes. Bonâ audientium veniâ.
Resta que. Reliquum est ut. *Retractarse.* Se revocare.
Retroceder. Referre pedem. *Romper.* Rumpere. Frangere.
Una carta. Epistolam lacerare. *Un pacto.* Fœdus violare.
El vestido. Vestem scindere. *Por medio de la gente.* Per mediam turbam irrumpere. *La amistad.* Dissolvere amicitiam.

S y T

Sé todo lo que pasa. Quidquid géritur novi, cognosco.

Sabe ó ten entendido. Sic habeto.

Ser muy sabio. Sapientia præstare. Excellere.

Sacar fuerzas de flaqueza. Ultra vires contendere, niti.

Sacar la cara por alguno. Causam alicujus suscipere.

Sacrificarse por la patria. Se patriæ totum devovere.

Salir de un mal paso. Loco difficili se expedire.

Salirse de la cuestión. A propósito aberrare.

Salióle todo á pedir de boca. Onnia ei secunda cesserunt.

Cuidar de su salud. Valetudini consulere.

Me miró sin saludarme. Me insalutatum aspexit.

Salvarse huyendo. Fugâ evadere. Fuga saluti consulere.

Ponerse en salvo. In locum tutum se recipere.

Matóle á sangre fría. Nulla lacessitus injuria eum interfecit.

Seguir el partido de alguno. Esse alicujus partium. Alicui studere.

Según he oído decir. Quemadmodum accepi. *Según las facultades de cada uno.* Pro parte virili. *Según que cada uno.* Ut quisque. *Según se proporcione la ocasión.* Pro re nata.

Sepultar en el olvido. Obruere perpetua oblivione.

Ser inocente. Culpa vacare, carere. *Ser elocuente.* Eloquentiâ valere. *Hermoso.* Formâ præstare. *Ser pobre.* Degere vitam in egestate. *Ser soldado.* Militiâ perfungi. *Servir en la milicia.* Stipendium merere.

Soy para con él, cual tú quieres que sea. Is in illum sum, quem me vis esse. *Sé justo para mí.* Te mihi æquum præbe.

Ser útil. Conducere. *Si Dios quiere.* Si Deo placet.

Sin, con un nombre se traduce por *sine* ó *absque*. Con verbo equivale á *sin que* y se traduce por *quin* y subjuntivo.

Otras veces equivale á *aunque* y se traduce por *etsi, licet, quamvis*; pero si vá acompañado de negación equivale á *sino* y se corresponde por *nisi*, v. gr. *sin estudiar, no aprenderás*; *nisi studeas, non disces*. A veces se traduce por un adjetivo ó adverbio negativo, compuesto casi siempre de *in* v. gr. *sin temor del castigo*, *pœna securus* *sin comer*, *jejunus*; *sin armas*, *inermis*; *sin honra*, *infamis*; *sin aliento*, *inánimis*; *sin decir nada*, *tácitus*; *sin reparar en ello*, *imprudens*; *sin tener culpa*, *innocens*; *sin vigor*, *iners*; *sin tropiezo*, *inofensus*; *sin lesión*, *inviolatus*; *sin elegancia*, *inornatè*; *sin miramiento*, *inofficiose*; *sin castigo*, *impune*; *sin tener que pagar*, *gratis*; *sin prudencia*, *stulte*; *sin vergüenza*, *impudenter*; *sin formación de causa*, *indicta causâ*; *sin acompañamiento*, *nullis comitibus*; *sin saberlo*, *inscius*; *sin dilación ó tardanza*, *nulla interpósita mora*; *sin faltar á la obligación*, *officio functo*; *sin pedirlo*, *sin llamarle*, *sin preguntárselo*, *ultra*.

Sobornar á alguno. *Aliquem pecunia corrumpere*.

Suceda lo que sucediere. *Quocumque res cadat*.

Pasar la noche sin dormir. *Insomnen noctem tradúcere*.

Tal cual es, *Qualiscumque*. *Tan grande era la injuria, que no podia olvidarse fácilmente*. *Injuria erat gravior, quam ut facilè ánimo excideret*.

Más vale tarde que nunca, ó nunca es tarde para obrar bien.

Rectè agendo nulla non est idonea tempestas.

Tiemblo de piés á cabeza. *Totis artubus contremisco*.

Tengo amistad ó familiaridad con. *Utor familiariter, ó consuetudo ac familiaritas mihi intercedit cum*.

No las tiene todas consigo. *Non omnino metu vacat*.

En testimonio de amor. *In argumentum amoris*.

Vendrá tiempo ó dia en que. *Erit tempus, cum*.

Tiempo hace que. *Diu est cum*. *En tiempo que*. *Tum cum*.

Todo lo bueno cuesta. *Optima quæque difficillima*.

No todos entienden esto. Non omnes hoc capiunt.
Tomar algo por su cuenta. Aliquid in se recipere.
Más vale un toma que dos te daré. Pauca possidere præstat
quám multa sperare.

Trabajo, ocupación. Labor. *Obra.* Opus-eris. *Molestia ó penali-*
dad. Labores, molestia, calamitas, ærumna.

No se trata de eso. Non est de his nobis sermo.

Tengo un poco que tratar contigo. Paucis te volo.

Me trata muy mal. Iniquè mecum agit. *Me ha tratado de la-*
drón. Me latronem appellavit.

U, V, Y

Unión del alma con el cuerpo. Animæ cum corpore commer-
cium.

Tener en la uña. In promptu habere.

Un hombre. Quidam homo. *Un solo hombre.* Unus homo. *Ei*
uno ó el otro. Alter uter. *Uno á otro.* Invicem. *Uno cual-*
quiera. Unus quivis. *uno ó dos.* Unus aut alter. *Uno de*
tantos. Unus de multis. *Uno de dos.* Alter. *Entre muchos.*
Alius. *Una ó dos veces.* Semel aut iterum. *Una y otra vez.*
Semel atque iterum. *Unas veces, otras.* nunc... nunc. *Una*
cosa tras otra. Aliud ex alio.

Es uno de mis mayores amigos. In íntimis meis est.

Usar, utor, con frecuencia, usurpare; de clemencia. Adhibere
lenitatem. *Mal de algo.* Abuti aliqua re.

Tener alguno uso de razón. Alicui rationis lumen affulgere.

Más vale, es preferible, es mejor. Præstat.

Vale para mucho. Ad multa prodest. *No le valió el ser valien-*
te. Nihil illi fortitudo profuit, ó inútilis fuit.

Valerse de la ocasión. Oblatam occasionem captare.

Va muy errado. Vehementer errat.

Velar los centinelas. Excubias agere, stationem agere.

A donde vas tan ligero? Quò te proripis.

Vencer al enemigo. Hostem superare. *Derrotarlo.* Profligâre.

Ven acá. Huc adi. *A qué has venido?* Quid tu huc? *Venid todos conmigo.* Omnes mecum concedite. *Ahora acaba de venir.* Modo adventavit.

Venir en auxilio. Venire suppetias alicui. *Todos vinieron en ello.* De communi omnium sententia res gesta est.

No viene bien lo uno con lo otro. Hæc non conveniunt.

Al fin vino en ello. Tandem annuit.

Dejarse ver. Fâcere sui copiam. *No se podían ver.* Se invicem oderant. Uterque alteri invisus erat.

Todo el mundo lo ve. Ômnibus perspicuumt est. *Allá lo veremos.* Res indicabit. *Qué tengo yo que ver?* Quid ad me?

Está muy lejos de ser verdad. A veritate longe abhorret.

La vergüenza está bien en los niños. Verecundia decet pueros.

El vicio es enemigo del reposo. Nulla in vitio quies est.

Mucho tiempo estuvo dudosa la victoria. Diu ancipiti Marte pugnatum est. *Hombre de vida irreprehensible.* Homo integer vitæ. *Exponer la vida.* Capitis periculum subire.

Vender cara la vida. Non inultè vitam amittere.

Navegar con viento en popa. Vento secundo navigare.

Tuvimos vientos contrarios. Adversis ventis usi sumus.

Viento. Ventus. *De levante.* Eurus. *De poniente.* Occidens. *De sur.* Notus ó Auster. *De norte.* Boreas vel Aquilo.

La virtud sola basta para hacer á uno dichoso. Si desint reliqua satis tamen in virtute præsidii est ad vitam beatam.

En vista de su honradez. Suæ probitatis habita ratione.

Vivir. Aurâ vesci, carpere vitales auras, agere vitam. *Habitar.* Incólere ó commorari. *Con alguno.* Cum aliquo convictum habere. *Poco.* Brevi vitæ cursum conficere. *Con poco.* Vivere parvo. *A su modo.* Arbitratu suo. *A sus anclas.* Nihil negare libidini. *Tres generaciones.* Ter ævo

fungi. *Según su clase.* Pro dignatate. *En paz.* Vitam quietam dúcere.

Volver, de arriba abajo, invertere. *La cara.* Vultum avértete. *Las espaldas.* Vértete terga. *Lo prestado.* Réddere. *De un lugar.* Redire reverti. *A donde se estaba.* Remigrare, se recípere. *Atrás.* Regredi. *Atrás en los tratos.* Pacta rescindere. *Los ojos airados.* Óculos retórquere. *En sí.* Ad se redire. *Por sí.* Sese defendere. *De nuevo á la guerra.* Bellum instaurare.

Alzar la voz. Vocem contendere. *Bajar.* Submittere.

Todos lo dicen á una voz. Una ommium vox est.

Anudarse la voz. Vocem faucibus hæerere. *Coger al vuelo.* Fortuito arripere. *Cortarle los vuolos á uno.* Alicui obsístere.

Y, replicando es quid; y tú no tienes faltas? quid tu vitiis careres? *corrigiendo es imo, imo vero; háse hecho algún yerro?* y muy grande. *Nimquid peccatum est?* imo máxime; significando oposición ó ponderando, por *at, autem.*

Y si, quod si; preguntando, quid si. Con que nos vamos ya? jamne imus? *ya estoy en el caso, jam probe teneo.*

Ya, ya, unas veces, otras; seu, seu, sive, sive, modo, modo, nunc, nunc; unas veces rie, otras llora, nunc ridet, nunc flet.

Ya ha dias que, jam pridem; dudum, jam dudum.

Ya que, supuesto que, quoniam, siquidem.

Y lo que es más, quin etiam, y qué? quid tum?



ÍNDICE.

	<i>Página.</i>
LECCION 1. ^a Del lenguaje: de la gramática: importancia del estudio de la gramática latina.	9
LECCION 2. ^a División de la gramática latina.	11
LECCION 3. ^a Fonética: del alfabeto latino: de las vocales.	12
LECCION 4. ^a De las consonantes: su división.	14
LECCION 5. ^a De la sílaba: de la palabra: sus elementos.	15
LECCION 6. ^a De la cantidad: sus principios fundamentales.	16
LECCION 7. ^a De la eufonía: cambios eufónicos en latín.	18
LECCION 8. ^a De la palabra bajo su aspecto ideológico: sus elementos.	19
LECCION 9. ^a Clasificación de las palabras: del nombre: su división.	20
LECCION 10. ^a Del número y declinación del nombre latino.	22
LECCION 11. ^a Flexión de los temas en <i>a</i>	24
LECCION 12. ^a Flexión de los temas en <i>o</i>	26
LECCION 13. ^a Flexión de los temas en consonante y en <i>i</i>	28
LECCION 14. ^a Género de los temas en consonante y en <i>i</i>	31
LECCION 15. ^a Flexión de los temas en <i>u</i>	32
LECCION 16. ^a Flexión de los temas en <i>e</i>	33
LECCION 17. ^a Nombres irregulares: sus clases.	35
LECCION 18. ^a Flexión del nombre castellano: del artículo.	36
LECCION 19. ^a Aumentativos y diminutivos en ambas lenguas.	37
LECCION 20. ^a Del adjetivo, sus accidentes.	39
LECCION 21. ^a Flexión de <i>fortis</i> y <i>sapiens</i>	40
LECCION 22. ^a Del comparativo y superlativo latino.	42
LECCION 23. ^a Defectivos de grados en latín: grados en castellano.	44
LECCION 24. ^a De otros adjetivos: numerales: sus clases.	46
LECCION 25. ^a Del pronombre: pronombres personales.	51
LECCION 26. ^a Pronombres posesivos: su flexión.	53

	<i>Página.</i>
LECCION 27. ^a	Demostrativos latinos y castellanos. 54
LECCION 28. ^a	Pronombres relativos é interrogativos. 56
LECCION 29. ^a	Pronombres indefinidos: idem correlativos. 58
LECCION 30. ^a	Del verbo: sus clases y accidentes. 61
LECCION 31. ^a	Conocimiento de los tiempos en ambas lenguas. 63
LECCION 32. ^a	Flexión del sustantivo y auxiliar <i>esse</i> ser. 66
LECCION 33. ^a	Flexión de <i>possum</i> y <i>prosum</i> 69
LECCION 34. ^a	Flexión de un verbo de tema en <i>a</i> 70
LECCION 35. ^a	Flexión de un verbo de tema en <i>e</i> 73
LECCION 36. ^a	Flexión de un verbo de la 3. ^a 76
LECCION 37. ^a	Flexión de un verbo de la 4. ^a 78
LECCION 38. ^a	Verbos deponentes: sus clases y flexión. 85
LECCION 39. ^a	Verbos semideponentes: flexión de <i>fió</i> 88
LECCION 40. ^a	Conjugación perifrástica en ambas lenguas. 90
LECCION 41. ^a	Verbos irregulares latinos: flexión de <i>fero</i> 92
LECCION 42. ^a	Flexión de <i>volo</i> y sus compuestos. 95
LECCION 43. ^a	Flexión de <i>eo, is</i> , y sus compuestos. 97
LECCION 44. ^a	Flexión de <i>edo</i> : Defectivos latinos. 99
LECCION 45. ^a	Flexión de <i>cœpi, inquam</i> y <i>ajo</i> 101
LECCION 46. ^a	De otros verbos defectivos. Terciopersonales. 103
LECCION 47. ^a	Verbos irregulares castellanos; sus clases. 106
LECCION 48. ^a	Formación de los radicales del verbo latino. 111
LECCION 49. ^a	Del supino: pretérito y supino de los temas en <i>a</i> y <i>e</i> 112
LECCION 50. ^a	Pretérito y supino de los temas en consonante y en <i>i</i> 114
LECCION 51. ^a	De la preposición: sus clases. 116
LECCION 52. ^a	Del adverbio: sus clases y grados. 121
LECCION 53. ^a	De la conjunción: sus clases. 126
LECCION 54. ^a	De la interjección: sus clases. 129
	Apéndice. — Género de los nombres. 131
	Declinación de los nombres griegos. 139
	Composición y derivación de las palabras latinas. 141
	Formación y derivación de las voces castellanas. 153
	Pretérito y supino de los verbos compuestos. 160
	Reglas generales para traducir. 164
SINTÁXIS.	
LECCION 1. ^a	Preliminares: análisis de la oración. 168

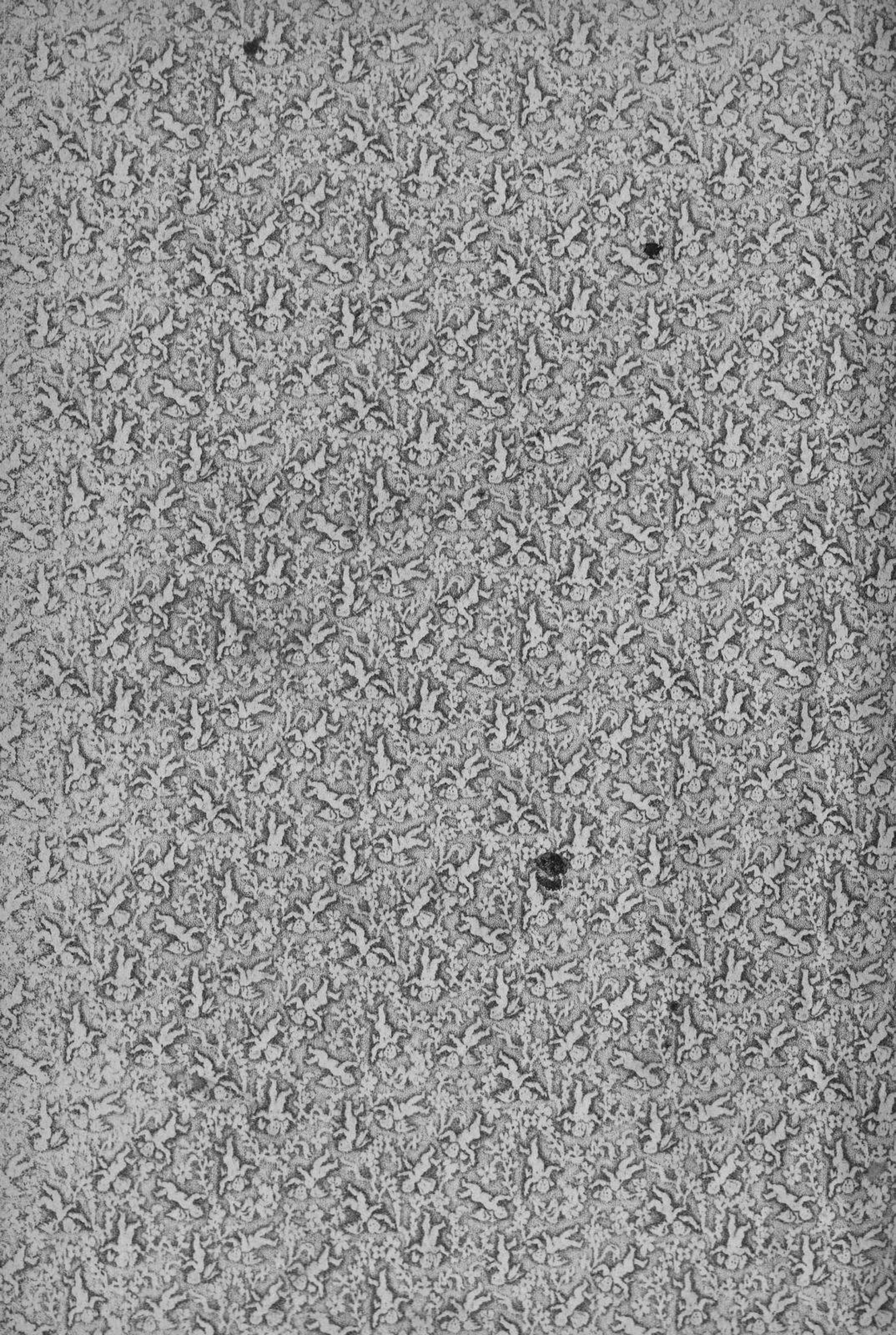
LECCION 2. ^a	División de las oraciones: oraciones simples. . . .	170
LECCION 3. ^a	Oraciones transitivas é intransitivas. . . .	172
LECCION 4. ^a	Oraciones terciopersonales y pasivas. . . .	173
LECCION 5. ^a	Oraciones de infinitivo. . . .	174
LECCION 6. ^a	Oraciones de infinitivo concertadas. . . .	177
LECCION 7. ^a	Oraciones de relativo. . . .	179
LECCION 8. ^a	Oraciones de gerundio simple: su resolución. . . .	181
LECCION 9. ^a	Oraciones de gerundio compuesto. . . .	183
LECCION 10. ^a	Oraciones condicionales. . . .	185
LECCION 11. ^a	Oraciones causales. . . .	186
LECCION 12. ^a	Oraciones finales. . . .	187
LECCION 13. ^a	Concordancia de dos sustantivos: idem de sustantivo y adjetivo. . . .	189
LECCION 14. ^a	Concordancia de sujeto y verbo. . . .	191
LECCION 15. ^a	Concordancia de relativo y antecedente. . . .	192
LECCION 16. ^a	Régimen del nombre sustantivo. . . .	194
LECCION 17. ^a	Régimen del adjetivo. . . .	197
LECCION 18. ^a	Adjetivos con dativo, acusativo y ablativo. . . .	199
LECCION 19. ^a	Régimen y uso del comparativo latino. . . .	201
LECCION 20. ^a	Régimen del superlativo latino y partitivos. . . .	202
LECCION 21. ^a	Régimen de <i>mille</i> : uso de algunos adjetivos. . . .	204
LECCION 22. ^a	Uso de algunos pronombres latinos. . . .	206
LECCION 23. ^a	Régimen del verbo <i>sum</i> y sus compuestos. . . .	209
LECCION 24. ^a	Régimen del verbo transitivo: con acusativo y geni- tivo. . . .	212
LECCION 25. ^a	Con acusativo y dativo: con dos dativos. . . .	216
LECCION 26. ^a	Verbos con dos acusativos y con acusativo y abla- tivo sin preposición. . . .	218
LECCION 27. ^a	Con acusativo y ablativo con preposición. Verbo en la voz pasiva. . . .	221
LECCION 28. ^a	Verbos intransitivos con genitivo. . . .	223
LECCION 29. ^a	Intransitivos con dativo. Idem con acusativo. . . .	225
LECCION 30. ^a	Verbos intransitivos con ablativo. . . .	229
LECCION 31. ^a	Casos de construcción común. . . .	231
LECCION 32. ^a	Relaciones de lugar <i>en donde</i> y <i>de donde</i>	234
LECCION 33. ^a	Lugar <i>á donde</i> , <i>por donde</i> , <i>hacia donde</i> , <i>hasta donde</i>	236
LECCION 34. ^a	Relaciones de tiempo: como se expresa en latín. . . .	238
LECCION 35. ^a	De otros complementos circunstanciales. . . .	242

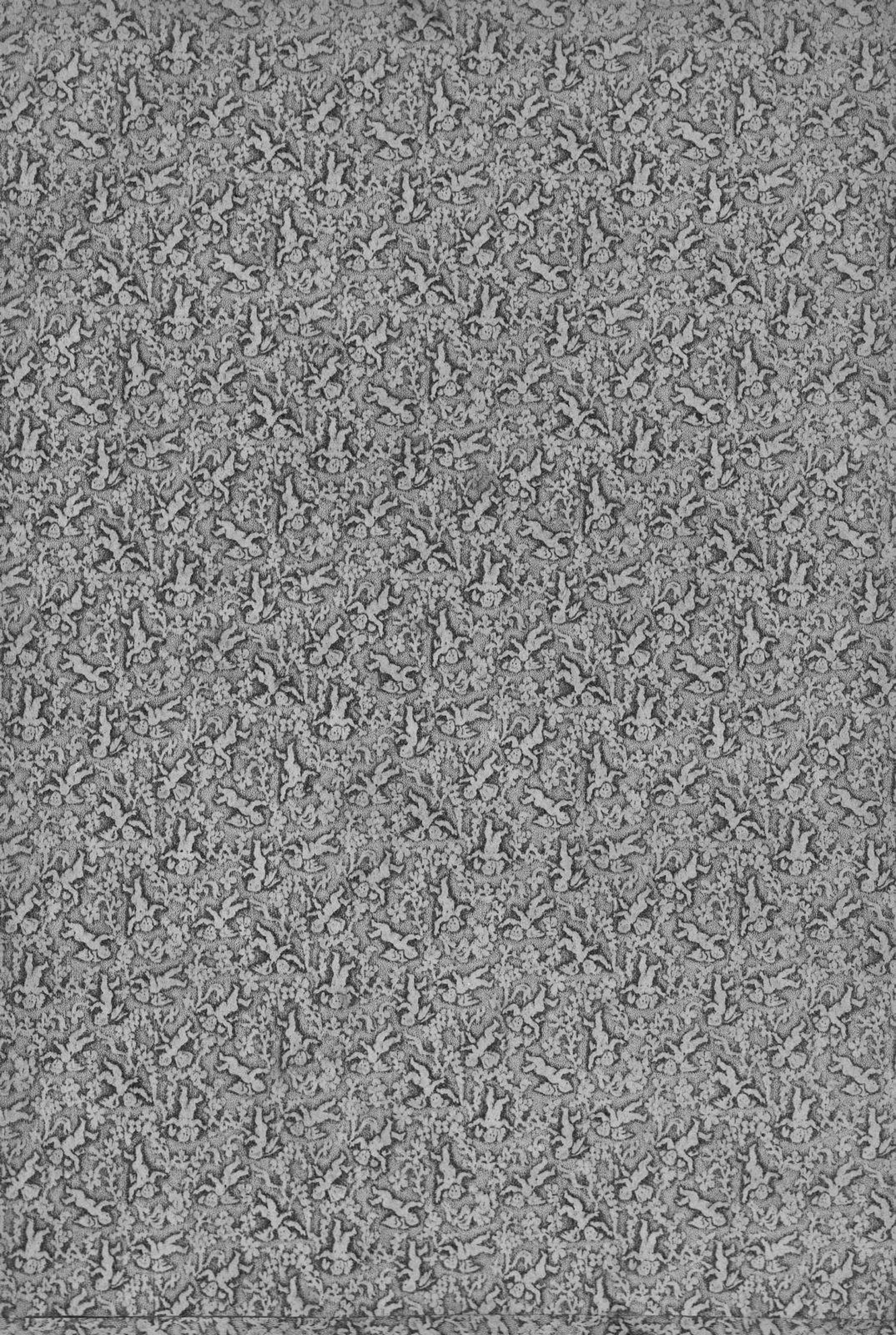
	<i>Página.</i>
LECCION 36. ^a	Usos especiales de los modos del verbo latino. 244
LECCION 37. ^a	Uso de los tiempos del verbo latino. 247
LECCION 38. ^a	Uso del infinitivo y gerundio latino. 250
LECCION 39. ^a	Del participio latino y castellano. Del supino. 252
LECCION 40. ^a	De las preposiciones variables latinas. 256
LECCION 41. ^a	Del adverbio y de la interjección. 260
LECCION 42. ^a	Sintáxis de la proposición. Coordinación de éstas. 264
LECCION 43. ^a	Proposiciones subordinadas. Sus clases. 266
LECCION 44. ^a	Proposiciones en infinitivo ó subjuntivo con <i>ut</i> y <i>quid</i> 268
LECCION 45. ^a	Determinantes de <i>temor</i> , <i>prohibición</i> y <i>duda</i> 271
LECCION 46. ^a	Proposiciones adjetivas. Idem adverbiales. 273
LECCION 47. ^a	Oraciones comparativas, concesivas y temporales. 275
LECCION 48. ^a	Construcción: sus clases: reglas de la directa. 278
LECCION 49. ^a	Construcción inversa: sus clases: sus reglas. 281
LECCION 50. ^a	Figuras de construcción: del hipérbaton. 285
LECCION 51. ^a	Elipsis: sus clases: del pleonasma. 287
LECCION 52. ^a	De la silepsis: la enalage: vicios de construcción. 289
LECCION 53. ^a	Prosodia latina: preliminares. 292
LECCION 54. ^a	Reglas generales de la cantidad. 295
LECCION 55. ^a	Cantidad de las vocales finales. 296
LECCION 56. ^a	Cantidad de las sílabas finales en consonante. 298
LECCION 57. ^a	Del incremento de los nombres. 300
LECCION 58. ^a	Incremento de los verbos. 303
LECCION 59. ^a	Cantidad de los pretéritos y supinos. 305
LECCION 60. ^a	Cantidad del primer elemento componente. 306
LECCION 61. ^a	De la prosodia castellana. 309
LECCION 62. ^a	De la ortografía. Uso de la <i>æ</i> y <i>œ</i> ; <i>b</i> y <i>v</i> 312
LECCION 63. ^a	Uso de la <i>c</i> y <i>t</i> ; <i>d</i> y <i>t</i> , <i>m</i> y <i>n</i> 314
LECCION 64. ^a	Letras duplicadas: signos ortográficos. 316
LECCION 65. ^a	Fechas latinas: principales abreviaturas. 319
LECCION 66. ^a	Arte métrica latina: preliminares. 323
LECCION 67. ^a	Estructura del exámetro y pentámetro. 326
LECCION 68. ^a	Versos yámbicos y líricos: figuras poéticas. 329
APÉNDICE 1. ^o	Oraciones castellanas. 334
APÉNDICE 2. ^o	Modismos castellanos. 346

Índice

241	Usos especiales de los modos del verbo latino.	Lecion 36.
247	Uso de los tiempos del verbo latino.	Lecion 37.
250	Uso del infinitivo y gerundio latino.	Lecion 38.
252	Del participio latino y castellano. Del supino.	Lecion 39.
256	De las proposiciones variables latinas.	Lecion 40.
260	Del arithmo y de la interjección.	Lecion 41.
264	Sintaxis de la proposición. Coordinación de éstas.	Lecion 42.
266	Proposiciones subordinadas. Sus clases.	Lecion 43.
268	Proposiciones en infinitivo ó subjuntivo con <i>ut</i> y <i>quod</i> .	Lecion 44.
271	Determinantes de tiempo. Prohibición y <i>quod</i> .	Lecion 45.
273	Proposiciones adjetivas. <i>Idem</i> adjetivas.	Lecion 46.
275	Oraciones comparativas, consecutivas y temporales.	Lecion 47.
278	Construcción: sus clases; reglas de la directa.	Lecion 48.
281	Construcción inversa: sus clases; reglas.	Lecion 49.
285	Figuras de construcción: del hipérbaton.	Lecion 50.
287	Elipsis: sus clases; del pleonasmo.	Lecion 51.
289	De la sílipsis: la enclase; vicios de construcción.	Lecion 52.
292	Prosodia latina: preliminares.	Lecion 53.
295	Reglas generales de la cantidad.	Lecion 54.
298	Cantidad de las vocales finales.	Lecion 55.
300	Cantidad de las sílabas finales en consonante.	Lecion 56.
303	Del incremento de los nombres.	Lecion 57.
304	Incremento de los verbos.	Lecion 58.
305	Cantidad de los pretéritos y supinos.	Lecion 59.
308	Cantidad del primer elemento componente.	Lecion 60.
309	De la prosodia castellana.	Lecion 61.
312	De la ortografía. Uso de la <i>w</i> y <i>v</i> .	Lecion 62.
314	Uso de la <i>e</i> y <i>æ</i> ; <i>o</i> y <i>u</i> ; <i>u</i> y <i>o</i> .	Lecion 63.
316	Letras duplicadas; signos ortográficos.	Lecion 64.
319	Fechas latinas: principales abreviaturas.	Lecion 65.
322	Arte métrica latina: preliminares.	Lecion 66.
326	Estructura del esoncto y pentámetro.	Lecion 67.
329	Versos yámbicos y líricos: figuras poéticas.	Lecion 68.
334	Oraciones castellanas.	Apéndice 1.º
346	Medismos castellanos.	Apéndice 2.º









V. A. M. A.

Y

FRANCO

GRAMMATICA

LATINA



B.A.

9-11

46 bis

Handwritten text on a piece of paper, possibly a note or a small document. The text is written in cursive and is mostly illegible due to fading and ink bleed-through. The visible words include "B. M. G." and "W. M. G.".

B. M. W. V.
St. Louis
St. Louis
St. Louis